

**ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS Y  
ESTIMACIÓN DE COSTES E  
INGRESOS POR LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA EN  
ESPAÑA**

Versión 1.3

Madrid, octubre de 2009

**BORRADOR**

**Versión 1.3, octubre de 2009**

**Cambios con respecto a la versión 1.2**

<b>Ref.</b>	<b>Descripción</b>
ap. 2.3	Nuevos coeficientes de reparto para los OOAA, basados en un análisis de las inversiones de los años 2003-2008
cap. 3 y anejos 1a, 3a, 4a y 5a	Se incluyen datos de los años 2009 y 2010 de los organismos estatales (MMA, MAPA, OOAA, SSEE); 2009 => previsión presupuestaria (presupuestos aprobados) 2010 => proyecto de los PGE
ap. 3.2.1.1.1 ap. 3.2.2.1 y anejos correspondientes	Corrección de datos: Presupuestos de gastos MMA año 1998 Presupuestos de ingresos OOAA años 1998 - 2001
ap. 3.2.2.2.1 (nuevo)	Análisis del origen de los fondos de las SEIASA
ap. 4.2.1.1 y 4.2.2.1	Revisión de la extrapolación de las series utilizadas para el cálculo del CAE
ap. 4.5 (nuevo)	Consideración de efectos especiales (fondos europeos, condonaciones, bombeos particulares, etc.) sobre los resultados / índices de recuperación obtenidos
ap. 4.2 y 5	Corrección de datos
anejo 3	Se incluyen los datos del apartado 57 del capítulo 5 de ingresos de los OOAA (resultados de operaciones comerciales)
General	Revisión redaccional

**BORRADOR**

# ÍNDICE

1. Introducción.....	9
2. Determinaciones metodológicas generales.....	12
2.1. Servicios de agua.....	12
2.2. Actualización de datos .....	16
2.3. Reparto por servicios de agua .....	16
2.4. Reparto por usos de agua .....	23
3. Análisis de presupuestos de gastos e ingresos.....	26
3.1. Metodología .....	26
3.1.1. Metodología para el análisis de los presupuestos de gasto.....	26
3.1.1.1. Administración General del Estado y Organismos Autónomos .....	26
3.1.1.1.1. Organismos considerados.....	26
3.1.1.1.2. Fuentes de información y parámetros considerados.....	28
3.1.1.1.3. Programas de presupuesto.....	29
3.1.1.1.4. Capítulos de presupuesto.....	30
3.1.1.1.5. Consideración del efecto de los Decretos de sequía.....	30
3.1.1.2. Sociedades Estatales .....	35
3.1.1.3. Comunidades Autónomas.....	37
3.1.1.4. Entidades de abastecimiento y saneamiento.....	37
3.1.1.5. Colectivos de riego .....	38
3.1.2. Metodología para el análisis de los presupuestos de ingresos.....	38
3.2. Resultados .....	41
3.2.1. Presupuestos de gastos .....	41
3.2.1.1. Administración General del Estado y Organismos Autónomos .....	41
3.2.1.1.1. Ministerio de Medio Ambiente .....	41
3.2.1.1.2. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación .....	47
3.2.1.1.3. Ministerio de Administraciones Públicas.....	50
3.2.1.1.4. Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente .....	52
3.2.1.2. Sociedades Estatales .....	62
3.2.1.2.1. Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas .....	63
3.2.1.2.2. Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias .....	66
3.2.1.3. Comunidades Autónomas.....	69
3.2.1.4. Entidades de abastecimiento y saneamiento.....	70
3.2.1.5. Colectivos de riego .....	70
3.2.1.6. Resumen .....	71
3.2.2. Presupuestos de ingresos .....	80
3.2.2.1. Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente .....	80
3.2.2.2. Sociedades Estatales.....	88
3.2.2.2.1. Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas.....	88
3.2.2.2.2. Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias .....	90
3.2.2.3. Entidades de abastecimiento y saneamiento.....	91
3.2.2.4. Colectivos de riego .....	93
3.2.2.5. Resumen .....	94

4.	Estimación de costes e ingresos.....	97
4.1.	Metodología .....	97
4.1.1.	Metodología para el análisis de los costes.....	97
4.1.1.1.	Consideraciones generales.....	97
4.1.1.2.	Fuentes de información.....	99
4.1.1.3.	Procedimiento seguido.....	101
4.1.2.	Metodología para el análisis de los ingresos .....	105
4.1.2.1.	Consideraciones generales.....	105
4.1.2.2.	Fuentes de información.....	107
4.1.2.3.	Procedimiento seguido.....	108
4.1.3.	Metodología para la distribución de costes e ingresos por demarcación hidrográfica .....	109
4.1.3.1.	Consideraciones generales.....	109
4.1.3.2.	Procedimiento seguido.....	111
4.2.	Resultados .....	114
4.2.1.	Análisis por organismos .....	114
4.2.1.1.	Costes por la prestación de los servicios de agua .....	114
4.2.1.2.	Ingresos por la prestación de los servicios de agua .....	119
4.2.1.3.	Índices de recuperación de costes.....	120
4.2.2.	Análisis para el conjunto de organismos .....	122
4.2.2.1.	Coste por la prestación de los servicios de agua.....	122
4.2.2.2.	Ingresos por la prestación de los servicios de agua .....	126
4.2.2.3.	Índices de recuperación de costes.....	128
4.2.3.	Análisis por demarcación hidrográfica intercomunitaria .....	129
4.2.3.1.	Demarcaciones hidrográficas del Cantábrico y Miño-Sil.....	130
4.2.3.2.	Demarcación hidrográfica del Duero.....	131
4.2.3.3.	Demarcación hidrográfica del Tajo .....	132
4.2.3.4.	Demarcación hidrográfica del Guadiana .....	133
4.2.3.5.	Demarcación hidrográfica del Guadalquivir.....	134
4.2.3.6.	Demarcación hidrográfica del Segura.....	135
4.2.3.7.	Demarcación hidrográfica del Júcar .....	136
4.2.3.8.	Demarcación hidrográfica del Ebro.....	137
4.3.	Fuentes de incertidumbre en la estimación de costes e ingresos.....	138
4.3.1.	Fuentes de información utilizadas .....	138
4.3.2.	Metodología empleada .....	141
4.3.3.	Manipulación de datos.....	143
4.4.	Comparación de los resultados con trabajos anteriores.....	143
4.5.	Evaluación de efectos especiales sobre el análisis de la recuperación de costes .....	147
4.5.1.	Consideraciones generales .....	147
4.5.2.	Fondos comunitarios .....	147
4.5.3.	Condonaciones del canon de regulación y la tarifa de utilización por los Decretos de sequía.....	149

4.5.4. Extracciones de aguas subterráneas realizadas por los propios usuarios .....	150
4.5.5. Consideración conjunta de efectos especiales .....	151
4.5.6. Inclusión del suministro en alta en los servicios de agua urbanos y de regadío.	152
5. Conclusiones.....	153
6. Referencias .....	158
7. Acrónimos.....	159

ANEJOS

BORRADOR

**BORRADOR**



## 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados de un análisis de los presupuestos de gastos e ingresos de los organismos que intervienen en la prestación de los servicios de agua en España, y se realiza una estimación de los costes, ingresos e índices de recuperación a nivel nacional y por demarcación hidrográfica.

En el trabajo se trata de considerar (en la medida posible) todos los organismos que juegan un papel relevante en la prestación y financiación de los servicios de agua. Se analizan por un lado los presupuestos de los organismos de la Administración General del Estado: el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (considerando los anteriores Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), el Ministerio de Administraciones Públicas, los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (i.e. las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla), las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas y las Sociedades de Infraestructuras Agrarias. Asimismo se analizan los presupuestos de las Comunidades Autónomas en materia de agua, y se hace una estimación de los gastos e ingresos de las entidades de abastecimiento y saneamiento y de los colectivos de riego, tratando así de retratar todo el sector del agua en España.

El documento tiene por objetivo básico obtener un mejor conocimiento de los costes asociados a la prestación de los servicios del agua en España. También se estudia la recuperación real de los mismos, tratando así de conocer con mayor profundidad la economía del sector del agua para, a partir de este conocimiento, poder avanzar en el cumplimiento de las directrices fijadas en la Directiva Marco del Agua (2000/60/EC). Se trata de un objetivo tan necesario como ambicioso y complejo, en el que se dispone actualmente de información parcial e insuficiente.

El trabajo también tiene como objetivo apoyar los análisis de recuperación de costes que se realizan como parte de los planes hidrológicos de cuenca a nivel de las demarcaciones hidrográficas, de acuerdo con el artículo 42 f) del texto refundido de la Ley de Aguas y los artículos 4 f) y 42 del Reglamento de Planificación Hidrológica, que transponen los requerimientos del artículo 9 y el anexo III de la Directiva Marco del Agua. Con ese fin, el documento trata de definir conceptos, proponer metodologías, proporcionar datos (a nivel general y por demarcación), dar valores de referencia, etc.

El documento se apoya en varios trabajos que ya se han realizado en relación con el análisis de los presupuestos y la recuperación de costes en España, considerando particularmente los siguientes:

- Informes de las demarcaciones hidrográficas para la Comisión Europea sobre los artículos 5 y 6 de la Directiva Marco del Agua, 2005
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, *Precios y costes de los servicios de agua en España, Informe integrado de recuperación de costes de los servicios de agua en España*, enero de 2007.

- Informe interno del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: *Las inversiones en infraestructuras de agua y saneamiento en España y su evolución*, noviembre de 2008.
- Informe interno del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: *Presupuestos e inversiones del Estado en materia de agua*, noviembre de 2008.

Para el análisis se han tomado como fuentes preferentes los documentos presupuestarios de los distintos organismos involucrados en la gestión del agua. Cuando se ha dispuesto de las liquidaciones anuales de los correspondientes presupuestos (obligaciones o derechos reconocidos), se ha partido de éstas para la estimación de los gastos e ingresos anuales; en su defecto, se han utilizado las propias previsiones presupuestarias anuales (crédito o previsión inicial de los presupuestos aprobados). Sólo cuando no se ha podido contar con este tipo de documentos se han utilizado datos de otros orígenes, igualmente públicos, mencionados expresamente en cada caso: encuestas, previsiones de datos contables de empresas, etc. Obviamente, las liquidaciones de presupuestos proporcionan una visión más realista de los presupuestos asignados a y los ingresos percibidos por los servicios del agua, por lo que en los cuadros resumen se incluyen valores de liquidaciones donde la disponibilidad de datos lo permite.

En el trabajo se ha adoptado una definición relativamente amplia de los servicios de agua, con el fin de poder hacer un análisis lo más completo posible del sector. Se consideran los siguientes servicios:

Servicios susceptibles de recuperación de costes:

- a) Suministro en alta
- b) Servicios de agua urbanos
- c) Servicios de agua para regadío

Servicios no susceptibles de recuperación de costes (referidos en adelante como “otros servicios”):

- d) Defensa medioambiental, incluido el control de vertidos
- e) Defensa contra avenidas
- f) Administración del agua en general

Para poder desagregar los valores totales de costes e ingresos de los diferentes organismos por servicios, se sigue un procedimiento que se basa en coeficientes de reparto, calculados, por lo general, a partir de un análisis de las actuaciones realizadas por un determinado organismo en un periodo. El reparto que se deduce de este análisis se aplica a los presupuestos totales del respectivo organismo. Es evidente que esta desagregación por servicios de agua no deja de ser una estimación, por lo que se recomienda verificar los datos por servicio en análisis detallados a nivel de organismo.

Partiendo del análisis de los presupuestos, se han estimado los costes e ingresos por los servicios de agua, primero a nivel nacional y luego a nivel de demarcaciones hidrográficas. El reparto de los datos nacionales por demarcaciones se ha realizado de acuerdo con el nivel de desagregación de los datos disponibles. En el caso de los Organismos Autónomos y la mayoría de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (salvo Acuamed), los datos de origen ya están disponibles a escala de demarcación. En los demás casos, se han aplicado diferentes procedimientos de reparto basados, según el caso, en la población o la superficie de regadío, en función de los organismos considerados. La desagregación por demarcaciones hidrográficas es otro de los elementos de incertidumbre del presente trabajo, por lo que se recomienda realizar estudios detallados a nivel de las demarcaciones hidrográficas y contrastar los valores obtenidos con los resultados de este informe. El apartado 4.3 incluye un análisis de las principales fuentes de incertidumbre encontradas en el trabajo.

Conviene señalar que en el presente documento se hace un análisis puramente financiero de los costes e ingresos asociados a la prestación de los servicios de agua, sin entrar en la valoración de los costes y beneficios económicos (valorando por ejemplo los efectos sociales) ni tampoco de los costes ambientales y del recurso.

Conceptualmente, el trabajo se divide en dos partes:

- un análisis de los presupuestos de los organismos que intervienen en la prestación de los servicios de agua (capítulo 3), y
- una estimación de los costes e ingresos y los índices de recuperación por organismo, a nivel nacional y por demarcación hidrográfica (capítulo 4).

En su capítulo 2 el documento incluye algunas determinaciones metodológicas generales. En las conclusiones en el capítulo 5 se resumen los resultados obtenidos y se hacen algunas sugerencias sobre posibles futuras líneas de trabajo. En los anexos se presentan los datos de partida y algunos documentos relacionados con el estudio.

## 2. DETERMINACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

### 2.1. SERVICIOS DE AGUA

La Directiva Marco del Agua (DMA) en su art. 2, epígrafe 38 define los servicios de agua como

*todos los servicios en beneficio de los hogares, las instituciones públicas o cualquier actividad económica, consistentes en:*

*a) la extracción, el embalse, el depósito, el tratamiento y la distribución de aguas superficiales o subterráneas;*

*b) la recogida y depuración de aguas residuales, que vierten posteriormente en las aguas superficiales;*

Se refiere, por tanto, al abastecimiento de agua (incluyendo extracción, embalse, depósito, tratamiento y distribución) y al saneamiento (incluyendo recogida y depuración), considerando el uso doméstico, el uso de los entes públicos, el uso agrario y el uso industrial.

En comparación con el entorno europeo, en España, debido principalmente a la climatología, existen una serie de particularidades en la gestión y el uso de los recursos hídricos, como por ejemplo el amplio uso del agua para el riego en la agricultura, el importante papel que juegan las obras de regulación para el almacenamiento del agua, la prevención de avenidas y la producción de energía eléctrica, etc. Teniendo presente estas particularidades, en este trabajo se ha adoptado una definición amplia del concepto “servicios del agua”, con el fin de poder realizar un análisis lo más completo posible del sector. Por tanto, se han considerado como “servicios de agua” aquellas actividades que un “agente” lleva a cabo en beneficio de un “usuario” en relación con los recursos hídricos, incluyendo también la protección contra inundaciones, la protección del medio ambiente hídrico y la administración del agua en general.

Por el contrario, no se consideran actividades que un usuario realiza en su propio beneficio (sufragando sus propios costes), como por ejemplo una extracción de aguas subterráneas para uso propio.

En el análisis se han diferenciado los siguientes grupos de servicios de agua:

#### **a) Suministro de agua en alta**

Se refiere a la captación, el almacenamiento (o depósito) y el transporte del agua en alta, realizado por medio de las obras de regulación y conducción. En muchos casos, estas obras (especialmente las de regulación) cumplen también otras funciones, aparte del suministro de agua, como son la prevención de avenidas y la producción de energía eléctrica, por lo que sólo una parte de sus costes son imputables al suministro de agua.

Conceptualmente, el suministro en alta incluye también la extracción de aguas subterráneas y la generación de nuevos recursos (no convencionales) mediante desalación o la regeneración de aguas residuales para reutilización. Donde el coste de estas actividades se puede diferenciar, se han incluido en el suministro en alta. Cuando el coste no se puede separar del coste de otros servicios, se han tratado conjuntamente con estos otros servicios de agua.

**b) Servicios de agua urbanos**

Se refiere al abastecimiento de agua potable por las redes públicas, incluyendo la aducción, el tratamiento de potabilización y la distribución del agua, y al saneamiento, que incluye el alcantarillado (o recogida) y la depuración de las aguas residuales. El servicio se presta tanto a usuarios domésticos como a industrias y comercios que se abastecen por las redes públicas de agua. Dentro de los servicios de agua urbanos cabe diferenciar el abastecimiento y el saneamiento.

**c) Servicios de agua para regadío**

Se refiere a los servicios que prestan los colectivos de riego u otros organismos en relación con el empleo del agua para riego en la agricultura. Incluye la conducción del agua a partir del punto de entrega del suministro en alta y su distribución dentro de la zona regable. Puede incluir también la extracción de aguas subterráneas, cuando la realiza un colectivo de riego, y el drenaje de las aguas sobrantes.

Conviene remarcar que la extracción de aguas subterráneas no se ha tratado como un servicio aparte sino se ha incluido en el suministro en alta cuando sus costes se pueden diferenciar. Donde ello no es factible, se ha incluido en los servicios urbanos cuando forma parte de las actividades de una entidad de abastecimiento y saneamiento, o en los servicios para regadío cuando la lleva a cabo un colectivo de riego. La extracción de aguas subterráneas para el uso propio, por ejemplo en el caso de una industria o para un regadío individual, no se contempla como un servicio de agua, ya que el agente que realiza la extracción y el beneficiario son idénticos. Por ello no es objeto del análisis de recuperación de costes y se considera que la totalidad de los costes asociados a la actividad se recuperan.

El mismo criterio se ha seguido para la generación de recursos no convencionales mediante desalación o la regeneración de aguas residuales para reutilización.

Aparte de estos servicios, cuyos usuarios o beneficiarios directos, por lo general, se pueden identificar claramente y, por tanto, sus costes son susceptibles de recuperación mediante tarifas, existen una serie de otros servicios relacionados con el agua, prestados por organismos públicos, que pretenden beneficiar a un colectivo más amplio, por lo

que se suelen financiar no mediante tarifas sino por la vía impositiva a través de los presupuestos públicos<sup>1</sup>. En este sentido cabe diferenciar los siguientes servicios:

**d) Defensa medioambiental**

Se refiere a las actividades dirigidas a la protección y recuperación del medio ambiente hídrico. Incluye, por ejemplo, el control de los vertidos, la guardería fluvial, la recuperación de cauces y humedales, etc.

**e) Defensa contra avenidas**

Se refiere por un lado a la regulación de los ríos en cabecera, mediante presas y embalses, y por otro a todas las actuaciones que se realizan en los ríos y sus márgenes con el objetivo de prevenir avenidas, evitar inundaciones y mitigar sus impactos.

**f) Administración del agua en general**

Se refiere a la administración pública del agua en la medida en que no está incluida en los epígrafes anteriores. Incluye por ejemplo la gestión de las concesiones por el uso del dominio público hidráulico por parte de los organismos de cuenca y la planificación hidrológica.

Cabe señalar que la imputación de los presupuestos de gastos, costes e ingresos a los diferentes servicios tiende a ser compleja, debido a que normalmente un organismo presta varios servicios a la vez, sin diferenciar los respectivos costes en sus cuentas de explotación, y a menudo una misma infraestructura o un equipo de personas cumplen varias funciones diferentes simultáneamente. En el apartado 2.3 se describe la metodología seguida y los coeficientes de reparto utilizados para esa imputación.

La prestación de los servicios de agua en España está caracterizada por la participación de numerosos agentes públicos y privados. El suministro de agua en alta lo llevan a cabo, generalmente, las Confederaciones Hidrográficas en las cuencas intercomunitarias y los organismos de cuenca autonómicos en las demarcaciones intracomunitarias.

Los servicios de agua urbanos, incluyendo el abastecimiento (tratamiento y distribución de agua potable) y el saneamiento (alcantarillado y depuración de aguas residuales), son competencia municipal<sup>2</sup>, y los municipios prestan este servicio directamente, en régimen de mancomunidad, o a través de empresas públicas, mixtas o privadas en régimen de concesión. En algunos casos, los servicios de depuración de las aguas residuales los prestan las administraciones autonómicas a través de empresas especializadas dentro de su ámbito territorial.

---

<sup>1</sup> Conviene señalar que también para estos servicios existen algunos instrumentos de recuperación de costes, como el Canon de control de vertidos y el Canon de utilización de los bienes del dominio público hidráulico.

<sup>2</sup> conforme a los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

Los servicios de agua para regadío (sobre todo la distribución de agua) los prestan los colectivos de riego o comunidades de regantes que gestionan las redes colectivas de distribución dentro de las zonas regables a través de los canales principales y secundarios hasta las parcelas de sus miembros. Pueden incluir también la conducción del agua a partir del punto de entrega del suministro en alta, la extracción de aguas subterráneas y el drenaje de las aguas sobrantes cuando lo realiza un colectivo de riego. Las comunidades de regantes pueden estar agrupadas en comunidades generales de usuarios en las que participan también, en algunos casos, usuarios urbanos e industriales.

La prestación de los servicios del agua por parte de los diferentes agentes normalmente va asociado a un pago por parte de los usuarios, y existen una serie de figuras en forma de tasas, tarifas, cánones, impuestos o derramas que aplican las autoridades o agentes que prestan los servicios para recuperar sus costes y asegurar el equilibrio financiero en su explotación.

Además, los organismos que prestan los servicios en muchos casos reciben ayudas de diferentes Administraciones públicas, bien en forma de transferencias de capital o bien mediante la participación en la financiación de las infraestructuras por parte de estas Administraciones.

El marco institucional es, por tanto, complejo, dada la variedad de competencias y flujos financieros asociados. La siguiente tabla trata de describir de forma genérica el mapa institucional de los servicios de agua en España.

<b>Servicio</b>	<b>Organismos que prestan los servicios</b>	<b>Organismos que intervienen en la financiación/ construcción de las infraestructuras</b>	<b>Instrumentos de recuperación de costes</b>
Suministro de agua en alta	Organismos de cuenca (CCHH y organismos autonómicos)	Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas, MARM y otros	Canon de regulación, Tarifa de utilización del agua
Servicios de agua urbanos (abastecimiento, alcantarillado y depuración de aguas residuales)	Ayuntamientos, mancomunidades y empresas bajo concesión	Comunidades Autónomas y otros	Tarifa de abastecimiento, tasa de alcantarillado, canon de saneamiento, tarifas de servicio, etc.
Servicios de agua para regadío (distribución)	Comunidades de regantes y otros colectivos de riego	MARM, Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias	Derramas / tarifas /cuotas de los colectivos de riego
Protección contra avenidas	Organismos de cuenca	MARM	
Protección medioambiental	Organismos de cuenca	Comunidades Autónomas	Canon de control de vertidos
Administración del agua	Organismos de cuenca		Canon de utilización de los bienes del Dominio Público Hidráulico

Tabla 1. Mapa institucional de los servicios del agua

## 2.2. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Este informe recoge datos de diferentes ejercicios. Los valores monetarios se indican a precios corrientes o a precios constantes, según el análisis realizado. Para convertir los importes de precios corrientes a precios constantes, se han aplicado los siguientes factores de conversión.

<b>Año</b>	<b>Deflactor base 2008</b>	<b>Factor de conversión base 2008</b>
1984	0,352	2,840
1985	0,383	2,610
1986	0,417	2,399
1987	0,439	2,279
1988	0,460	2,174
1989	0,491	2,036
1990	0,524	1,908
1991	0,555	1,801
1992	0,588	1,700
1993	0,618	1,619
1994	0,647	1,546
1995	0,677	1,477
1996	0,701	1,426
1997	0,715	1,399
1998	0,728	1,373
1999	0,745	1,342
2000	0,771	1,298
2001	0,798	1,253
2002	0,823	1,216
2003	0,848	1,180
2004	0,873	1,145
2005	0,903	1,108
2006	0,935	1,070
2007	0,961	1,041
2008	1,000	1,000

Tabla 2. Deflatores y factores de actualización  
(Fuente: INE, IPC general, series con base 1992, 2001 y 2006 combinadas)

Los importes a precios constantes se valoran en Euros del año 2008. Las cuantías monetarias se expresan, por lo general, en miles o millones de Euros.

## 2.3. REPARTO POR SERVICIOS DE AGUA

La información sobre los presupuestos, tanto de gastos como de ingreso, se obtiene, por lo general, para el conjunto de los organismos analizados, sin diferenciar entre diferentes servicios o actividades que realiza el organismo.



Para poder hacer una estimación de la magnitud de los presupuestos de gastos y costes que corresponden a cada uno de los diferentes servicios de agua, se ha tratado de desglosar los presupuestos de gastos por tipos de actuación y por servicio de agua.

#### a) Ministerio de Medio Ambiente

En el caso del Ministerio de Medio Ambiente se han analizado los expedientes de la base de datos Senda del periodo 2004-2008, agrupándolos por tipos de actuación<sup>3</sup>. El análisis revela la siguiente distribución.

Servicio de agua	Tipo de actuación <sup>4</sup>	Núm.	Presupuesto		Presupuesto	
			(mill. Eur)	%	(mill. Eur)	%
Suministro en alta	Presa <sup>5</sup>	139	923	18%	1.234	25%
	Trasvase	7	90	2%		
	Desalación	15	221	4%		
Servicios urbanos	Abastecimiento	65	441	9%	1.476	29%
	Saneamiento	121	1.035	21%		
Servicios para regadío	Regadío	185	1.114	22%	1.114	22%
Defensa c/ avenidas	Avenidas	52	254	5%	254	5%
Defensa medioambiental	Ambiental	56	246	5%	537	11%
	Cauce-ribera <sup>6</sup>	43	175	3%		
	Conservación DPH	26	116	2%		
Varios	Hidroeléctrico	2	18	0%	407	8%
	Carretera	7	59	1%		
	Redes de control	30	330	7%		
Total identificado		748	5.022	100%	5.022	100%

Tabla 3. Análisis de las actuaciones del MARM por tipo, periodo 2004-08, en millones de Euros, fuente: base de datos Senda

#### b) Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla)

Los coeficientes para la distribución de los costes de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente se han determinado a partir de los listados de las inversiones (previstas) que se incluyen en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los presupuestos Ministerio de Medio Ambiente<sup>7</sup>. Se han

<sup>3</sup> De un conjunto de 12.098 expedientes se han filtrado 2.270 actuaciones con un presupuesto total de 8.172 millones de Euros, de las cuales se han identificado por tipo 748 con un valor total de 5.022 millones, equivalente al 61%.

<sup>4</sup> Cabe remarcar que estas categorías no son mutuamente excluyentes, p.ej. un proyecto de desalación o una conducción a su vez sirven para abastecimiento y/o regadío, etc. No obstante, se ha adoptado esta clasificación debido al formato de la información disponible.

<sup>5</sup> Las actuaciones en presas se han incluido en el suministro en alta. También podrían considerarse en las categorías protección contra avenidas o producción de energía hidroeléctrica.

<sup>6</sup> Las actuaciones en cauces y riberas se han incluido en protección medioambiental. También podrían considerarse en protección contra avenidas.

<sup>7</sup> Son datos de previsión presupuestaria que forman parte de los presupuestos Generales del Estado.

analizado los datos de los años 2003 a 2008, diferenciando los siguientes tipos de actuaciones.

<b>Tipo de actuación</b>	<b>Servicio al que se imputa</b>
Conducciones, bombeos, elevaciones	Suministro en alta
Desalación	
Presas, embalses, obras de regulación, azudes	
Abastecimientos, incl. depósitos	Servicios urbanos
Saneamientos, emisarios	
Depuración	
Regadío	Servicios para regadío
Estudios hidrológicos, aforos, estudios para planificación	Otros servicios
Actuaciones para mejorar la calidad ambiental, actuaciones para el fomento del uso recreativo, protección/regeneración del DPH	
Defensa contra avenidas	
Actuaciones en cauces y riberas, encauzamientos	
Control de calidad, redes de medida, análisis de laboratorio	
Aprovechamiento energético	
Restauraciones hidrológico-forestales, repoblaciones	
Gestión del uso y protección del DPH, régimen concesional, control de vertidos, adquisición de derechos, definición de perímetros de protección, registro de aguas y censo de vertidos	
Servicios generales	
Sin definir	
	Sin definir

Tabla 4. Tipos de actuaciones diferenciados en el análisis de las inversiones de los Organismos Autónomos e imputación por servicios de agua

Valorando las inversiones de los Organismos Autónomos en el periodo señalado y agrupándolos según los diferentes tipos de actuaciones, se obtiene la siguiente distribución.

Servicios	Tipo de actuación <sup>8</sup>	Inversiones 2003-08	%	Inv. por servicios	%
Suministro en alta	Conducciones/bombeos	459.919	10%	764.583	16%
	Desalación	134.097	3%		
	Presas/embalses	170.567	4%		
Servicios urbanos	Abast. y saneamiento	23.644	1%	1.632.872	35%
	Abastecimiento	391.216	8%		
	Depuración	613.660	13%		
	Saneamiento	604.352	13%		
Servicios para regadío	Regadío	80.586	2%	80.586	2%
Otros servicios	Estudios/aforos	86.022	2%	2.232.908	47%
	Defensa ambiental	460.285	10%		
	Def. contra avenidas	41.923	1%		
	Act. en cauces/riberas	386.114	8%		
	Ctrl. de calidad	16.035	0%		
	Aprovech. energético	111	0%		
	Restaur. hidr. forestal	1.151.218	24%		
Gestión/protección DPH	91.200	2%			
Subtotal		4.710.949	100%	4.710.949	100%
Sin definir	Servicios generales	163.267			
	Sin definir	621.872			
Total		5.496.088			

Tabla 5. Distribución de las inversiones de los Organismos Autónomos del MMA por tipos de actuaciones y servicios, periodo 2003 a 2007, previsiones presupuestarias, precios corrientes, miles de Euros

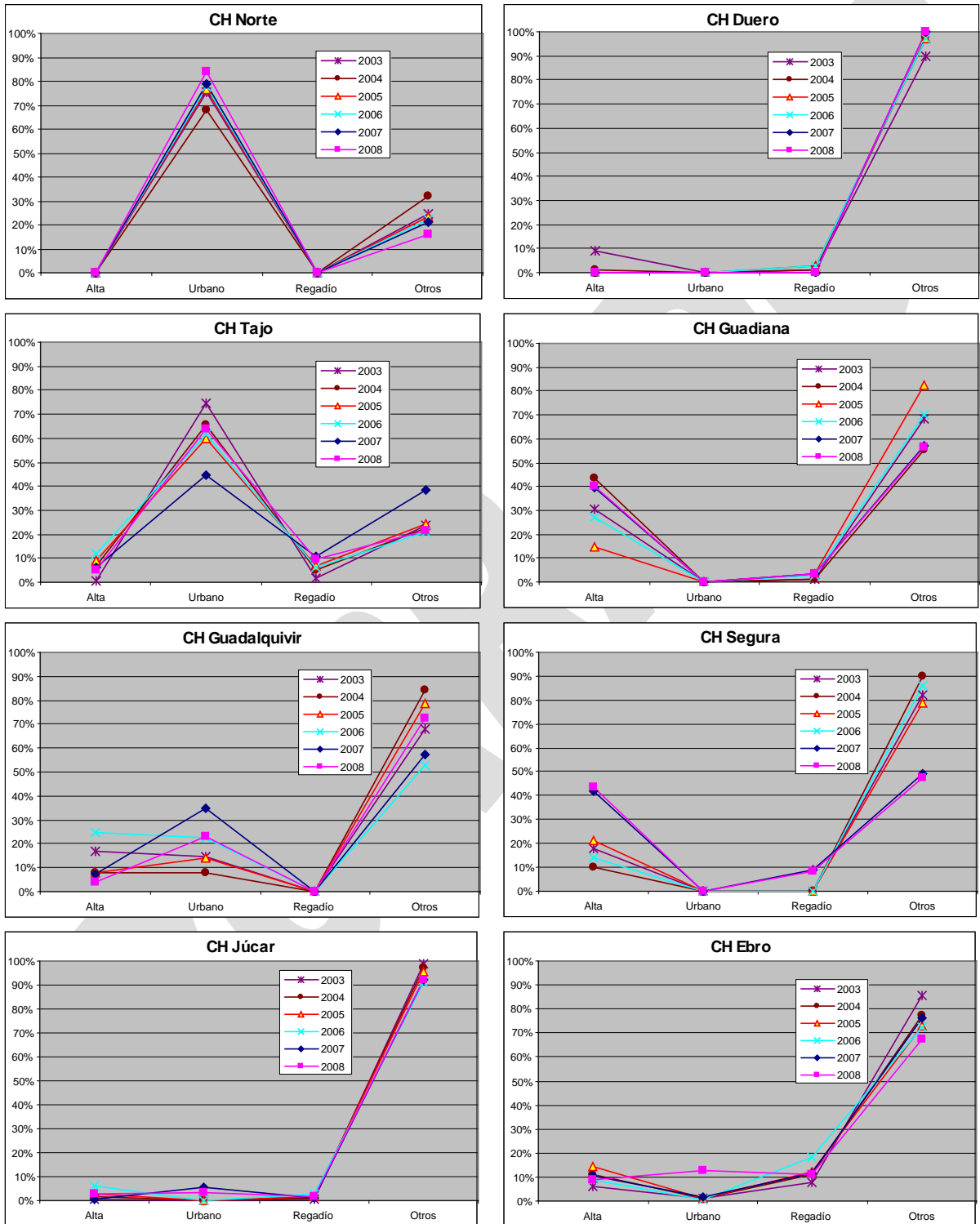
Los coeficientes de distribución por servicios de los diferentes Organismos Autónomos son los siguientes.

Servicio Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Serv. para regadío	Otros servicios
CH Norte	0%	77%	0%	23%
CH Duero	2%	0%	1%	97%
CH Tajo	7%	62%	7%	25%
CH Guadiana	34%	0%	2%	64%
CH Guadalq	11%	19%	0%	70%
CH Sur	0%	0%	0%	100%
CH Segura	23%	0%	2%	75%
CH Júcar	2%	1%	1%	95%
CH Ebro	10%	4%	12%	74%
MCT	80%	20%	0%	0%
<b>Promedio</b>	<b>16%</b>	<b>35%</b>	<b>2%</b>	<b>47%</b>

Tabla 6. Coeficientes de distribución por servicios de los Organismos Autónomos, calculados a partir de previsiones de inversiones, media ponderada del periodo 2003 a 2008

<sup>8</sup> Igual que en el caso de las inversiones del MMA, estas categorías no son siempre mutuamente excluyentes. Por ejemplo, puede haber solapes entre actuaciones de protección ambiental, actuaciones en cauces y riberas y actuaciones de restauración hidrológica-forestal (aunque en este caso todas quedarían englobadas en "otros servicios"). No obstante se ha elegido este sistema de clasificación, dado el formato de la información disponible.

La distribución de las inversiones por servicios se observan diferencias importantes entre los distintos organismos, con un predominio de las inversiones en los servicios urbanos en las Confederaciones Hidrográficas del Norte y Tajo, del suministro en alta en la Mancomunidad del Taibilla y de los otros servicios en el resto. También se observa que los coeficientes de distribución son relativamente estables a lo largo de los años considerados, como demuestra la siguiente figura.



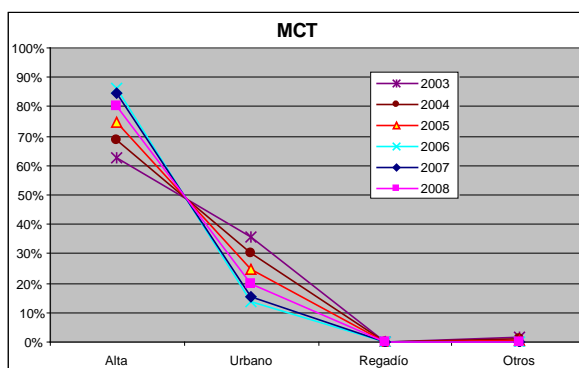


Figura 1. Distribución de las inversiones de los Organismos Autónomos por servicios de agua, previsiones presupuestarias

Evidentemente, los patrones de distribución de las actuaciones de los últimos seis años no necesariamente coinciden con la distribución de las inversiones más antiguas, ni tampoco con la de los gastos corrientes. No obstante, teniendo en cuenta la disponibilidad de información y el peso de las inversiones en relación con los demás gastos, se ha supuesto que los coeficientes de reparto arriba indicados son representativos para el conjunto de los gastos y costes de los Organismos Autónomos.

**c) Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)**

Las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se considera corresponden en su totalidad a los servicios para regadío, las del Ministerio de Administraciones Públicas a los servicios urbanos.

**d) Sociedades Estatales (SEIH y SEIASA)**

En el caso de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas se han analizado las inversiones del periodo 2005 a 2008 en base a la información recogida en los anexos de inversiones reales de los documentos de presupuesto. Las inversiones se han agrupado por tipos de actuación, diferenciando los grupos que se indican a continuación. Se observa que un 43% de los proyectos tienen como finalidad la mejora del suministro en alta (incluyendo la generación de nuevos recursos), un 27% la mejora de los servicios urbanos y un 16% la mejora de los servicios para regadío. Un 8% de las actuaciones tiene como objetivo la defensa del medio ambiente hídrico.

Servicio	Subgrupo <sup>9</sup>	Inversiones	%	Inversiones	%
Suministro en alta	Regulación	759.782	11%	3.120.279	43%
	Desalación	958.081	13%		
	Reutilización	454.040	6%		
	Conducciones	948.376	13%		
Servicios urbanos	Abastecimiento	1.329.003	18%	1.971.208	27%
	Saneamiento, depuración	642.205	9%		
Servicios para regadío	Regadíos	1.109.295	15%	1.109.295	16%
Defensa contra inundaciones	Defensa contra inundaciones	48.606	1%	48.606	1%
Defensa medioambiental	Defensa medioambiental	607.604	8%	607.604	8%
Otros servicios	Otros servicios	337.494	5%	337.494	5%
Total		7.194.486	100%	7.194.486	100%

Tabla 7. Distribución de las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas por servicios de agua, periodo 2005-08, en miles de Euros, precios constantes (base 2008)

**e) Comunidades Autónomas CCAA)**

El reparto para las Comunidades Autónomas se basa en las cifras de presupuestos de gastos recogidas en el apartado 3.2.1.3.

**f) Entidades de abastecimiento y saneamiento (EAS) y Colectivos de riego (CR)**

Los costes de las entidades de abastecimiento y saneamiento se imputan por completo a los servicios urbanos, los de los colectivos de riego en los servicios para regadío.

Con todo ello se obtienen los siguientes coeficientes de reparto.

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios
MMA	25%	29%	22%	24%
MAPA			100%	
MAP		100%		
OOAA	16%	35%	2%	47%
SEIH	43%	27%	16%	14%
SEIASA			100%	
CCAA		87,3%	7,4%	5,3%
EAS		100%		
Col. riego			100%	

Tabla 8. Reparto de los costes entre servicios

<sup>9</sup> Igual que en el caso del MMA, estas categorías no son mutuamente excluyentes, p.ej. un proyecto de desalación o una conducción a su vez sirven para abastecimiento y/o regadío, etc. No obstante, se ha adoptado esta clasificación debido al formato de la información disponible.

Para el reparto de los ingresos de los Organismos Autónomos, se han adoptado coeficientes de reparto distintos, teniendo en cuenta las características de los diferentes instrumentos de recuperación de costes. Los ingresos por el capítulo 3 (que incluye el canon de control de vertidos y el canon de utilización de los bienes del DPH) se han imputado al 100% en otros servicios. Los ingresos por el apartado 57 del capítulo 5 (que incluye el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua) se han repartido entre el suministro en alta y el regadío, imputando un 50% en cada servicio.<sup>10</sup>

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios
OOAA cap. 3				100%
OOAA ap. 57 del cap. 5	50%		50%	
SEIH	43%	27%	16%	14%
SEIASA			100%	
EAS		100%		
Col. riego			100%	

Tabla 9. Reparto de los ingresos entre servicios

#### 2.4. REPARTO POR USOS DE AGUA

La Directiva Marco del Agua requiere en su artículo 9.2 que *los estados miembros incluyan en los planes hidrológicos de cuenca información sobre las medidas que tienen la intención de adoptar para la aplicación del apartado 1 (del artículo 9) y que contribuyan al logro de los objetivos medioambientales ..., así como sobre la contribución efectuada por los diversos usos del agua a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua.*

Asimismo, en su artículo 9.1, la Directiva requiere que los estados miembros aseguren que para 2010 haya una *contribución adecuada de los diversos usos del agua, desglosados, al menos, en industria, hogares y agricultura, a la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua.*

Teniendo presente este requerimiento, se ha realizado una estimación de los costes e ingresos por la prestación de los servicios por usos de agua, diferenciando el uso doméstico (hogares), la agricultura y el uso industrial.

Para ello se han desglosado los datos de los servicios de agua por los respectivos usos, tomando como referencia la parte del volumen de suministro que corresponde a cada uso.

El anexo 11 recoge una recopilación de los volúmenes de detracción y uso de agua, conforme a las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

---

<sup>10</sup> Se adoptan estos coeficientes en base a la relación de los volúmenes de agua empleados en los servicios urbanos y en el regadío, corrigiendo el volumen usado en el regadío con el factor de ponderación 0,25 (vea apartado 2.4).

En los servicios urbanos se han repartido el coste y los ingresos conforme al volumen de agua distribuida en las redes de suministro urbano que corresponde al uso doméstico, y a las industrias y comercios, respectivamente.

Uso	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	Coefficiente de reparto
Hogares	2.616	74%
Industria y comercios	911	26%
<b>Subtotal</b>	<b>3.527</b>	<b>100%</b>
Consumos municipales	328	
Otros	58	
<b>Volumen total de agua controlada y distribuida para abastecimiento público</b>	<b>3.913</b>	

Tabla 10. Volumen de agua distribuida en las redes de suministro urbano, fuente: INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2006

Para el suministro en alta se ha tomado como referencia la parte del volumen que, según los datos del INE, corresponde a cada uno de los diferentes usos.

Uso	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Uso urbano	4.460	19%
Agricultura	17.474	75%
Industria manufacturera (sólo captación propia)	1.330	6%
<b>Total usos consuntivos</b>	<b>23.264</b>	<b>100%</b>
Refrigeración	6.795	
<b>Total usos</b>	<b>30.059</b>	

Tabla 11. Uso de agua por sectores y tipos de uso, año 2006, fuente: INE <sup>11</sup>

Para tener en cuenta el efecto de que la agricultura demanda un gran volumen de agua pero sus necesidades suelen ser atendidas con un menor nivel de garantía de suministro que las de otros usos, se ha ponderado el volumen de agua usado en la agricultura con el factor 1:4 con respecto a los otros usos.

Uso	Volumen bruto de suministro (hm <sup>3</sup> /a)	Factor de ponderación	Volumen corregido (hm <sup>3</sup> /a)	Coefficiente de reparto
Uso urbano	4.460			
Parte de hogares => Uso doméstico	4.460 x 74% = 3.308		3.308	37,5%
Parte de ind. y comercios => Uso indust.	4.460 x 26% = 1.152		1.152	13%
Agricultura	17.474	25%	4.368	49,5%
<b>Total (excl. captaciones propias industria manufacturera)</b>	<b>21.934</b>		<b>8.829</b>	<b>100%</b>

Tabla 12. Estimación del volumen de suministro en alta y coeficientes de reparto, fuente: INE (varios documentos) y elaboración propia

<sup>11</sup> Vea el análisis detallado de los volúmenes en el anejo 11.



En base a estas valoraciones, se han adoptado los siguientes coeficientes de reparto que se aplican para asignar los costes e ingresos de los servicios de agua a los diferentes usos. Los servicios para regadío se asignan en un 100% al uso agrícola.

<b>Servicios de agua</b>	<b>Usos</b>	<b>Uso doméstico</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria y comercios</b>
Suministro en alta		37,5%	49,5%	13%
Servicios urbanos		74%	---	26%
Servicio para regadío		---	100%	---

Tabla 13. Coeficientes de reparto de los costes e ingresos de los servicios de agua por usos de agua

### 3. ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

#### 3.1. METODOLOGÍA

##### 3.1.1. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTO

##### 3.1.1.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### 3.1.1.1.1. ORGANISMOS CONSIDERADOS

Se han analizado los presupuestos de los anteriores Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ambos ahora Ministerio de Medio Ambiente y Medido Rural y Marino, los Organismos Autónomos de Ministerio de Medio Ambiente (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla), las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias.

Debido a que los presupuestos del anterior Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el periodo analizado se encuentran en documentos separados (secciones 21 y 23 de los Presupuestos Generales del Estado), se ha optado por mantener esta separación a lo largo del documento, refiriéndose a ellos como Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En lo que se refiere a los Organismos Autónomos del anterior Ministerio de Medio Ambiente (ahora MARM), se han considerado los siguientes:

Org.	Nombre
233	Confederación Hidrográfica del Norte, ahora CH Cantábrico (233) y CH Miño-Sil (231)
225	Confederación Hidrográfica del Duero
234	Confederación Hidrográfica del Tajo
229	Confederación Hidrográfica del Guadiana
228	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
227	Confederación Hidrográfica del Sur (hasta 2004)
232	Confederación Hidrográfica del Segura
230	Confederación Hidrográfica del Júcar
226	Confederación Hidrográfica del Ebro
236	Mancomunidad de Canales del Taibilla

Tabla 14. Organismos Autónomos considerados

El Parque de maquinaria (237) y los Parques nacionales (101) que también son Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente no se han considerado, debido a que sus presupuestos son comparativamente reducidos y sólo una parte de su actividad está relacionada con los servicios del agua.

En los últimos tiempos se han producido diversos cambios en los ámbitos territoriales de las Confederaciones Hidrográficas, observándose sucesivas transferencias de competencias hacia las Comunidades Autónomas. Los cambios más destacados son los siguientes.

- En el año 1993 se transfirieron las competencias de la Confederación Hidrográfica del Norte en las cuencas intracomunitarias gallegas a la Xunta de Galicia (Ley 8/1993, de 23 de junio).
- En el año 2004 las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur fueron transferidas a la Junta de Andalucía, constituyéndose la Cuenca Mediterránea Andaluza (Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre).
- En el año 2005, las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate, así como Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, hasta entonces parte de las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana, respectivamente, fueron transferidas a la Junta de Andalucía, creándose la Cuenca Atlántica Andaluza (Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre).
- En el año 2006 el País Vasco asumió las competencias por la gestión del agua en las cuencas internas del País Vasco hasta entonces ejercidas por la Confederación Hidrográfica del Norte, creándose la Agencia Vasca del Agua (Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas, del País Vasco).
- En el año 2007 la Junta de Andalucía asumió las competencias por la gestión de las aguas en la cuenca del Guadalquivir mediante el Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo), haciéndose efectiva la transferencia a partir de 2008 (Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre).

Este informe recoge datos de ejercicios anteriores o posteriores a estas transferencias, por lo que los ámbitos territoriales a los que corresponden los datos de presupuestos de algunos organismos han cambiando en el transcurso de los años considerados (especialmente CH Norte y CH Guadalquivir).

En el caso de la Confederación Hidrográfica del Norte que recientemente (Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero) se ha dividido en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, se ha mantenido la denominación original, ya que los datos presentados se refieren a un periodo cuando la división aún no se había producido.

### 3.1.1.1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y PARÁMETROS CONSIDERADOS

Para el análisis de los presupuestos de gastos se han utilizado los siguientes documentos.

<b>Organismo</b>	<b>Fuente de información y datos considerados</b>
Ministerio de Medio Ambiente	<p><i>Fuente:</i> Previsiones presupuestarias conforme a los Presupuestos Generales del Estado e informes de liquidación de presupuestos</p> <p><i>Datos:</i> Presupuesto de gastos por programas y capítulos, programas 452A, 452M, 456A y 000X</p> <p><i>Periodo:</i> 2010 (proyecto PGE), 1997-2009 (previsiones) y 1998-2007 (liquidaciones)</p> <p><i>Escala:</i> Nacional</p>
Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación	<p><i>Fuente:</i> Presupuestos Generales del Estado y datos facilitados por el MAPA</p> <p><i>Datos:</i> Presupuesto de gastos por programas y capítulos, programa 414A (previsiones y liquidaciones)</p> <p><i>Periodo:</i> 2010 (proyecto PGE), 2002-2009 (previsiones), 2002-2008 (liquidaciones)</p> <p><i>Escala:</i> Nacional</p>
Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)	<p><i>Fuente:</i> Datos facilitados por el MAP</p> <p><i>Datos:</i> Transferencias de capital del MAP a las corporaciones locales destinadas a actuaciones en materia de abastecimiento y saneamiento (previsiones)</p> <p><i>Periodo:</i> 2005-2008</p> <p><i>Escala:</i> Municipal</p>
Organismos Autónomos del MMA (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla)	<p><i>Fuente:</i> Previsiones presupuestarias conforme a los Presupuestos Generales del Estado e informes de liquidación de presupuestos</p> <p><i>Datos:</i> Presupuesto de gastos por programas y capítulos, programas 452A y 456A</p> <p><i>Periodo:</i> 2010 (proyecto PGE), 1997-2009 (previsiones) y 1997-2007 (liquidaciones)</p> <p><i>Escala:</i> Demarcación</p>

Tabla 15. Fuentes de información en el análisis de los presupuestos de gastos de la Administración estatal y los organismos autónomos

En los capítulos 3 y 4, y en los anejos de este documento se presentan los datos de los diferentes organismos. En el caso del Ministerio de Medio Ambiente, los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han considerado tanto previsiones presupuestarias como liquidaciones.

En el caso del Ministerio de Administraciones Públicas se han considerado previsiones presupuestarias.

### 3.1.1.1.3. PROGRAMAS DE PRESUPUESTO

Los presupuestos de gastos del anterior Ministerio de Medio Ambiente, ahora Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, están estructurados conforme a los siguientes programas:

Hasta 2004		Desde 2005	
Código	Título	Código	Título
800X	Transferencias entre subsectores	000X	Transferencias internas
511F	Dirección y Servicios Generales del medio ambiente	451O	Dirección y Servicios Generales de medio ambiente
512A	Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos	452A	Gestión e infraestructuras del agua
511E	Planificación y ordenación territorial	452M	Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos
441A	Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua	456A	Calidad del agua
443D	Protección y mejora del medio ambiente	456B	Protección y mejora del medio ambiente
533A	Protección y mejora del medio natural	456C	Protección y mejora del medio natural
514C	Actuaciones en la costa	456D	Actuación en la costa
		456M	Act. para prevención de contaminación y cambio climático
		467F	Investigación geológico-minera y medioambiental
		467G	I+D de la sociedad de la información
551B	Meteorología	495B	Meteorología

Tabla 16. Programas de presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente

Se aprecia la modificación del sistema de clasificación en el año 2005. En este análisis se han considerado los siguientes programas:

- 452A (antes 512A) Gestión e infraestructuras del agua
- 452M (antes 511E) Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos
- 456A (antes 441A) Calidad del agua
- 000X (antes 800X) Transferencias internas

De los programas de gastos del anterior Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, ahora Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se ha considerado el siguiente:

- 414A (antes 531B) Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío / Plan Nacional de Regadíos

También el programa 414B (antes 717A) de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación incluye en su apartado 611 algunas

partidas de coste relacionadas con los recursos hídricos. Recoge, por un lado, actuaciones para corregir el efecto de las inundaciones (por ejemplo daños en parcelas causados por inundaciones) y, por otro, obras de emergencia para paliar el efecto de las sequías (principalmente abrevaderos para la ganadería extensiva). En el presente análisis no se incluye este programa/apartado, debido a que las cuantías presupuestadas son reducidas y sólo parte de las actuaciones corresponden a servicios de agua susceptibles de recuperación de costes.

De los presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas el programa considerado es el siguiente:

- 942A Cooperación económica local del Estado, artículo 760: Transferencias de capital a las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales por Cooperación Económica Local del Estado

#### 3.1.1.1.4. CAPÍTULOS DE PRESUPUESTO

Los presupuestos de gastos de las Administraciones públicas están estructurados conforme a los siguientes capítulos:

Capítulo	<u>Operaciones no financieras</u>
	Operaciones corrientes
1	Personal
2	Gastos corrientes en bienes y servicios
3	Gastos financieros
4	Transferencias corrientes
	Operaciones de capital
6	Inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<u>Operaciones financieras</u>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

Tabla 17. Capítulos de los presupuestos de gastos

#### 3.1.1.1.5. CONSIDERACIÓN DEL EFECTO DE LOS DECRETOS DE SEQUÍA

La utilización de datos procedentes de liquidaciones de presupuestos es especialmente importante a la luz de los actos normativos que se han aprobado en los últimos años con el objetivo de paliar los efectos de la sequía. El contenido de estas disposiciones y su ámbito de aplicación varían según la situación y los requerimientos en los diferentes años. Son relevantes para el análisis aquí realizado porque contienen disposiciones que condicionan tanto los gastos como los ingresos por los servicios de agua. Los principales efectos en los gastos e ingresos por los servicios de agua son los siguientes:

### a) Obras de emergencia

Los Reales Decretos-Leyes y Reales Decretos de sequía suelen incluir disposiciones que regulan la ejecución de obras de emergencia en los territorios afectados.

Aunque la aprobación de obras de emergencia no implica necesariamente un aumento del crédito presupuestario, sino las obras consideradas se financian, en principio, con el crédito aprobado, sí puede llevar a la necesidad de modificar el crédito disponible durante el transcurso del ejercicio, como se detalla más adelante.

### b) Exención al pago de las tarifas de agua y el canon de regulación

Algunos Reales Decretos-Leyes aprobados como consecuencia de la sequía (RDL 10/2005, RDL 9/2006, RDL 9/2007 y RDL 8/2008) establecen exenciones al pago de la tarifa de utilización del agua, el canon de regulación, la tarifa de conducción de las aguas del acueducto Tajo-Segura y la tarifa de conducción de las aguas por las infraestructuras del postravase. Estas exenciones tienen como resultado un menor ingreso por los servicios de agua en el ámbito de aplicación fijado. Cuando para un ejercicio se dispone de datos de liquidaciones de presupuestos, se puede considerar que en las liquidaciones ya se tiene en cuenta el efecto del menor ingreso por los instrumentos señalados como consecuencia de los Reales Decretos-Leyes de sequía. Por el contrario, si se disponen únicamente de datos de previsión presupuestaria, como por ejemplo en el caso del ejercicio 2008, sí puede haber una disminución de los ingresos como consecuencia de los citados actos normativos.

Los actos normativos más relevantes a los efectos del presente estudio son los que se indican a continuación. En la tabla se resumen las estipulaciones de los actos que condicionan el análisis de los presupuestos de gastos e ingresos.

Acto normativo	Obras de emergencia	Exenciones al pago de tarifas, canon de regulación y tasas
RDL 11/1999	Art. 3.5 y 3.6: Construcción de puntos de suministro para explotaciones ganaderas y ayudas para la adquisición de medios de transporte de agua, con cargo a los presupuestos del MAPA	--
RDL 20/1999	--	--
RDL 8/2000	Art. 7.1: Construcción de puntos de suministro para explotaciones ganaderas, con cargo a los presupuestos del MAPA	--

<b>Acto normativo</b>	<b>Obras de emergencia</b>	<b>Exenciones al pago de tarifas, canon de regulación y tasas</b>
RDL 10/2005	Art. 6: Construcción de puntos de suministro para explotaciones ganaderas, con cargo a los presupuestos del MAPA hasta un importe máximo de 5 millones de Euros Art. 7: Declaración de interés general de obras de mejora y modernización de regadíos y conducciones <sup>12</sup>	Art. 4: Exención al pago de la TUA, el canon de regulación y la tarifa de conducción de agua del acueducto Tajo-Segura en el ámbito territorial definido
RD 1265/2005	Art. 6: Actuaciones de emergencia del MMA para la mejora de abastecimientos	--
RD 1419/2005	Art. 6: Actuaciones de emergencia del MMA para la mejora de abastecimientos	--
RD 287/2006	Actuaciones urgentes de mejora y consolidación de regadíos, financiadas por el MAPA, las SEIASA, TRAGSA, el MMA y las SEIH	--
RDL 9/2006	Art. 3: Declaración de interés general de obras hidráulicas urgentes para la mejora y modernización de regadíos existentes <sup>13</sup>	Art. 2: Exención al pago de la TUA, el canon de regulación y la tarifa de conducción de agua del acueducto Tajo-Segura en el ámbito territorial definido DA 3ª: Compensación de la disminución de ingresos de las CCHH en un 50% con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria y en un 50% con cargo a los presupuestos del MMA
RDL 9/2007	--	Art. 2: Exención al pago de la TUA, el canon de regulación y la tarifa de conducción de agua del acueducto Tajo-Segura en el ámbito territorial definido DA 3ª: Compensación de la disminución de ingresos de las CCHH en un 50% con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria y en un 50% con cargo a los presupuestos del MMA Anexo I: Definición del ámbito de aplicación
RD 233/2008	Art. 6: Actuaciones de emergencia	--

<sup>12</sup> Se entiende que se refiere a actuaciones ya consideradas en los presupuestos de gastos del MAPA (programa 414A), por lo que no implica un aumento de los presupuestos aprobados.

<sup>13</sup> Se entiende que se refiere a actuaciones ya consideradas en los presupuestos de gastos del MAPA (programa 414A), por lo que no implica un aumento de los presupuestos aprobados.



Acto normativo	Obras de emergencia	Exenciones al pago de tarifas, canon de regulación y tasas
RDL 3/2008	Art. 6.5: Financiación de las obras de a conducción CAT-ATTL con cargo a los presupuestos del MARM <sup>14</sup>	DA 3ª: Bonificación del 80% a la tasa por la utilización de las instalaciones portuarias para la carga y descarga de agua para abastecimiento.
RDL 8/2008		Art. 2: Exención al pago de la TUA, el canon de regulación y la tarifa de conducción de agua del acueducto Tajo-Segura en el ámbito territorial definido

Tabla 18. Reales Decretos-Leyes y Reales Decretos aprobados como consecuencia de la sequía con efectos en los gastos e ingresos por los servicios del agua

Como ya se ha señalado, la aprobación de estos “Decretos de sequía” no implica directamente pero sí puede llevar a la necesidad de modificar el crédito dispuesto durante el transcurso del ejercicio. Estas modificaciones de crédito se realizan en base a la Ley 47/2003 General Presupuestaria de 26 de Noviembre, y son de dos tipos:

- **Trasferencias de crédito:** Traspasos de dotaciones entre créditos, pudiéndose realizar entre los diferentes programas y capítulos del presupuesto, incluso con la creación de créditos nuevos (dentro de la misma sección).
- **Créditos extraordinarios y suplementos de crédito:** Financiados mediante baja en los créditos del Fondo de Contingencia del Estado (Sección 35, Fondo de contingencia y otros imprevistos, Programa 929N), o en otros no financieros que se consideren adecuados, cuando la necesidad surge en operaciones no financieras.

Las principales modificaciones que se han producido en los últimos años en relación con la gestión de los recursos hídricos y las obras de emergencia son las siguientes:

## 2005

1. Transferencia de crédito. La Dirección General del Agua transfirió a las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar, Segura y Tajo créditos por importe de 14.420.000 Euros para compensar la minoración de ingresos por aplicación de las exenciones relativas a la disponibilidad de agua para riego establecidas en el Real Decreto Ley 10/2005, financiada casi totalmente con las subvenciones a las plantas potabilizadoras de agua en Canarias.
2. Crédito extraordinario por importe de 15.500.000 Euros para repercutir a las Confederaciones Hidrográficas la minoración de ingresos esperados como

<sup>14</sup> Los presupuestos de gastos de estas actuaciones se consideran en el programa presupuestario correspondiente del MARM.

consecuencia del Real Decreto Ley 10/2005; financiado mediante baja en el Fondo de Contingencia y alta en los ingresos de las CCHH afectadas.

## 2006

1. Transferencia de crédito. La Dirección General del Agua transfirió a las Confederaciones Hidrográficas del Júcar, Segura y Guadalquivir créditos por importe de 18.802.000 Euros para compensar la minoración de ingresos por aplicación de las exenciones relativas a la disponibilidad de agua para riego establecidas en el Real Decreto Ley 9/2006, financiada con inversiones y con las subvenciones a las plantas potabilizadoras de agua en Canarias.
2. Transferencia a la Confederación Hidrográfica del Ebro para financiar reparaciones urgentes en el embalse de San Bartolomé, por importe de 1.800.000 Euros.
3. Crédito extraordinario, por importe de 20.200.740 Euros para compensar a las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir, Júcar y Segura por las exenciones previstas en el Real Decreto Ley 9/2006; financiado mediante baja en el Fondo de Contingencia y alta en los ingresos de las CCHH afectadas.

## 2007

1. Crédito extraordinario en virtud del Real Decreto 9/2007, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía, para transferir a las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir, Guadiana, Segura, Tajo y Júcar por importe de 40.058.940 Euros, financiados mediante baja en el fondo de contingencia y con alta a los ingresos de las CCHH afectadas.
2. Suplemento de crédito a la Confederación Hidrográfica del Júcar, con el fin de adquirir derechos del uso del agua, por importe de 6.000.000 Euros (alta y baja en el programa 452A).
3. Suplemento de crédito a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con el fin de adquirir derechos del uso del agua, por importe de 10.500.000 Euros (alta y baja en el programa 452A).

La compra de derechos de agua se contempla en el los presupuestos del Estado en el programa 452A Gestión e infraestructuras del agua<sup>15</sup>.

Para el año 2007 no se presupuestaron adquisiciones de derechos dentro del programa 452A y se realizaron las modificaciones presupuestarias descritas con anterioridad.

---

<sup>15</sup> En el programa 452A se recoge el presupuesto del Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG), con asignación de partidas presupuestarias destinadas a la de compra de derechos de agua.

Cuando se dispone de datos de liquidaciones de presupuestos, el efecto de las modificaciones de crédito se tiene en cuenta en el análisis de los presupuestos de gastos (vea apartado 3.2.1.1.2 cuando afecta a los gastos del MAPA, que es el caso más frecuente, y apartado 3.2.1.1.1 cuando afecta a los gastos del MMA).

### 3.1.1.2. SOCIEDADES ESTATALES

Del sector público estatal de carácter empresarial son las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias las que desarrollan actividades en el sector del agua.

Las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas son las siguientes:

<b>Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas</b>	<b>Año de constitución</b>	<b>Periodo considerado<sup>16</sup></b>
Aguas de la Cuenca del Ebro S.A. (ACESA)	1997	desde 1999
Aguas de la Cuenca del Guadalquivir S.A. (ACUAVIR)	1999	desde 2001
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.	2001	desde 2002
Aguas de la Cuenca del Segura S.A. <sup>17</sup>	1999	desde 2001
Aguas de la Cuenca del Sur S.A. (ACUSUR) <sup>18</sup>	1998	hasta 2006
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.	2001	desde 2002
Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED) <sup>19</sup>	2001	desde 2002
Aguas del Duero S.A.	1999	desde 2001
Aguas del Júcar S.A.	1998	desde 2000
Depuradora del Baix Llobregat S.A. (DEPURBAIX) <sup>20</sup>	1998	desde 1999
Hidroguadiana S.A.	1999	desde 2000
Sociedad Estatal Canal de Navarra S.A. (CANASA) <sup>21</sup>	2000	desde 2001
Sociedad Estatal Canal de Segarra-Garrigues S.A. (CASEGA) <sup>22</sup>	??	desde 2001

Tabla 19. Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas

Las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias son:

<sup>16</sup> Periodo limitado bien por la disponibilidad de datos o bien por la existencia de la sociedad.

<sup>17</sup> Incorporación de las acciones de Aguas de la Cuenca del Segura S.A. y Aguas del Júcar S.A. a favor de ACUAMED con efectos de 1.1.2007.

<sup>18</sup> Cese debido a la fusión por absorción de ACUSUR por parte de ACUAMED con efectos de 1.1.2007.

<sup>19</sup> Cambio de denominación de Sociedad Estatal de Infraestructuras del Trasvase S.A. a Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. por acuerdo adoptado el 25.6.2004.

<sup>20</sup> Cese debido a fusión por absorción de DEPURBAIX por parte de ACSA con efectos de 1.1.2009.

<sup>21</sup> Los titulares de las acciones de CANASA son ACESA y la Comunidad Foral de Navarra.

<sup>22</sup> Cese debido a la fusión por absorción de CASEGA por parte de ACESA con efectos de 1.1.2007.

<b>Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias</b>	<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>Año de constitución</b>
Seiasa del Nordeste S.A.	La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña e Islas Baleares	1999
Seiasa del Norte S.A.	Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla-León	1999
Seiasa de la Meseta Sur S.A.	Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Comunidad Valenciana	1999
Seiasa del Sur y Este S.A.	Andalucía, Murcia y Canarias	1999

Tabla 20. Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias

Para el análisis de los presupuestos de las Sociedades Estatales se han utilizado los siguientes documentos.

<b>Organismo</b>	<b>Fuente de información y datos considerados</b>
Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas	<p><i>Fuente:</i> Presupuestos Generales del Estado, informes de presupuesto</p> <p><i>Datos/Periodo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuestos de capital: cifras totales de aplicación de fondos o orígenes de fondos, años 1999-2008</li> <li>- Inversiones: sumas de adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, según los apartados de aplicación de fondos de los presupuestos de capital, años 1999-2008</li> <li>- Anexo de inversiones por provincias, años 2005-2008</li> </ul> <p><i>Escala:</i> Ámbito de actuación de las SSEE</p>
Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias	<p><i>Fuente:</i> Presupuestos Generales del Estado, informes de presupuesto</p> <p><i>Datos/Periodo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuestos de capital: cifras totales de aplicación de fondos o orígenes de fondos, años 2002-2008</li> <li>- Inversiones: sumas de adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, según los apartados de aplicación de fondos de los presupuestos de capital, años 2004-2008</li> <li>- Anexo de inversiones por provincias, años 2006-2008</li> </ul> <p><i>Escala:</i> Ámbito de actuación de las SSEE</p>

Tabla 21. Fuentes de información en el análisis de los presupuestos de gastos de las Sociedades Estatales

### 3.1.1.3. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se han analizado las inversiones y transferencias de capital (capítulos de gasto 6 y 7) de las Comunidades Autónomas en el periodo 2005 a 2008, tratando en cada caso de identificar los programas de presupuesto y los departamentos que están relacionados con los servicios de agua. En el anejo 6a se presenta una relación de los programas y de los departamentos y órganos gestores que se han considerado en las diferentes Comunidades Autónomas.

En el análisis de las Comunidades Autónomas no se han contemplado los organismos dependientes de las Administraciones Autonómicas (Agencia Catalana del Agua, Aguas de Galicia, Agencia Vasca del Agua, Agencia Andaluza del Agua, etc.). Sin embargo, conviene señalar que la parte de los presupuestos de gastos de estos organismos que corresponde a asignaciones presupuestarias procedentes de las respectivas Comunidades Autónomas ya está considerada en el capítulo 7 de los presupuestos de gastos de estas Comunidades.

### 3.1.1.4. ENTIDADES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

No se dispone de datos de presupuestos de gastos de las entidades de abastecimiento y saneamiento. Las encuestas de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamientos (AEAS) de los años 2004 y 2006 <sup>23</sup> incluyen una estimación de la facturación de las entidades en los años 2002, 2004 y 2006.

La encuesta de AEAS de 2006 recoge información de 392 entidades que prestan servicio a 1023 municipios con una población de 25,7 millones habitantes, lo que equivale aproximadamente a un 57% de la población a nivel nacional<sup>24</sup>. La encuesta de 2004 representa una población de 25,4 millones de personas, lo que supone un 59% de la población española en el año de la encuesta.

En el apartado 3.2.2.3 se presentan los datos de AEAS y una extrapolación hasta el año 2008. A los efectos de este informe se ha supuesto que el presupuesto de gasto, el coste y los ingresos de las entidades por los servicios de agua son iguales a la facturación, bien entendido que en realidad, el presupuesto total de las entidades (tanto de ingresos como de gastos) equivaldría a la suma de los ingresos por facturación más los otros ingresos, por ejemplo por transferencias o por ingresos financieros.

---

<sup>23</sup> AEAS, *Suministro de agua potable y saneamiento en España (2004 y 2006). IX y X Encuesta nacional.*

<sup>24</sup> Referida a la población censada según el Padrón municipal a 1 de enero de 2007 que se cifra en 45.200.260 habitantes.

### 3.1.1.5. COLECTIVOS DE RIEGO

No se dispone de datos de presupuestos de gastos de los colectivos de riego. En el apartado 3.2.2.4 se presenta una estimación de los ingresos de los colectivos de riego en las demarcaciones intercomunitarias, basada en una encuesta de precios realizada en el año 2007<sup>25</sup>. A los efectos de este trabajo se ha supuesto que los colectivos de riego recuperan el 100% de sus costes y que no realizan inversiones en grandes obras sino que tienden a tener un nivel de gastos más o menos constante con un alto porcentaje de gastos de operación, por lo que se puede considerar que sus ingresos por facturación equivalen a sus costes y a sus presupuestos de gastos<sup>26</sup>.

### 3.1.2. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS

En el análisis de los ingresos conviene diferenciar entre los ingresos que reciben los agentes de los usuarios por la prestación de los servicios de agua (tarifas, cánones, etc.) y sus otros ingresos, como las transferencias de capital, los ingresos financieros o la financiación ajena.

En este capítulo se presenta un análisis general de los ingresos por la prestación de los servicios de agua, considerando en algunos casos (Organismos Autónomos y Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas) también los otros ingresos de los organismos en cuestión. Se han analizado los ingresos de los siguientes organismos:

- Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)
- Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas
- Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias
- Entidades de abastecimiento y saneamiento
- Colectivos de riego

No se dispone en esta fase del estudio de suficiente información sobre los ingresos de los organismos dependientes de las Comunidades Autónomas que prestan servicios de agua, por lo que su análisis queda relegado a un trabajo posterior.

En el análisis de los presupuestos de ingresos se han utilizado diferentes metodologías, en función de la información disponible en cada caso.

---

<sup>25</sup> Fuente: Tragsatec, 2008, Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas de riego pagados por los regantes.

<sup>26</sup> Este supuesto no tiene en cuenta que los colectivos de riego pueden tener otros ingresos, p.ej. por transferencias de capital que reciben.

- Para el análisis de los ingresos de los Organismo Autónomos del MARM (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) se han considerado las previsiones presupuestarias conforme a los Presupuestos Generales del Estado y las liquidaciones según los informes de ejecución presupuestaria.
- En el caso de las Sociedades Estatales se han considerado los documentos de previsión contable de las diferentes sociedades, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado
- Para las entidades de abastecimiento y saneamiento, las encuestas de AEAS de los años 2004 y 2006<sup>27</sup> ofrecen estimaciones de la facturación por los servicios del agua en España a partir de una muestra de entidades.
- En el caso de las comunidades de regantes se parte de una encuesta sobre derramas<sup>28</sup>, a partir de la cual se hace una estimación de los ingresos multiplicando el ingreso medio por hectárea por la superficie de regadío en cada demarcación hidrográfica.

La siguiente tabla presenta un resumen de las fuentes de información utilizadas.

<b>Organismo</b>	<b>Fuente de información y datos considerados</b>
Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla)	<p><i>Fuente:</i> Presupuestos Generales del Estado y Presupuestos de ingresos ejecutados del Ministerio de Medio Ambiente</p> <p><i>Datos:</i> Previsión inicial y derechos reconocidos, capítulo 3 y apartado 57 del capítulo 5 de ingresos</p> <p><i>Periodo:</i> 1997-2008 (previsiones) y 1997-2007 (liquidaciones)</p> <p><i>Escala:</i> Demarcación Hidrográfica intercomunitaria</p>
Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH) y SSEE de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)	<p><i>Fuente:</i> Documentos de previsión contable de las Sociedades Estatales, cuenta de pérdidas y ganancias</p> <p><i>Datos:</i> Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación (correspondiente a los apartados 1 y 5 de las cuentas de pérdidas y ganancias)</p> <p><i>Periodo:</i> 2004-2008</p> <p><i>Escala:</i> Ámbito de actuación de las Sociedades Estatales</p>
Entidades de abastecimiento y saneamiento	<p><i>Fuente:</i> AEAS, Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004 y 2006). XI y X Encuesta Nacional</p> <p><i>Datos:</i> Estimación de la facturación de las entidades de</p>

<sup>27</sup> AEAS, *Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004 y 2006)*, XI y X Encuesta Nacional

<sup>28</sup> Tragsatec, 2008, *Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes*

	abastecimiento y saneamiento <i>Periodo:</i> 2002, 2004 y 2006 <i>Escala:</i> Nacional
Comunidades de regantes	<i>Fuente:</i> Tragsatec (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes <i>Datos:</i> Ingresos medios unitarios y superficies de regadío <i>Periodo:</i> 2007 <i>Escala:</i> Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias

Tabla 22. Fuentes de información de los ingresos por agente

Los capítulos de ingresos en los presupuestos de las Administraciones públicas son los siguientes.

Capítulo	<b><u>Operaciones no financieras</u></b>
	Operaciones corrientes
1	Impuestos directos y cotizaciones sociales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos
4	Transferencias corrientes
5	Ingresos patrimoniales
	Operaciones de capital
6	Enajenación de inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<b><u>Operaciones financieras</u></b>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

Tabla 23. Capítulos de los presupuestos de ingresos de las Administraciones públicas

Como ya se ha señalado en el apartado 3.1.1.1.2, los Reales Decretos-Leyes de sequía RDL 10/2005, RDL 9/2006, RDL 9/2007 y RDL 8/2008 establecen exenciones al pago de la tarifa de utilización del agua, el canon de regulación, la tarifa de conducción de las aguas del acueducto Tajo-Segura y la tarifa de conducción de las aguas por las infraestructuras del postravase. Estas exenciones tienen como consecuencia un menor ingreso por los servicios de agua en el ámbito de aplicación fijado.

Para los ejercicios 1997 a 2007, se dispone de datos de liquidaciones de presupuestos de los Organismos Autónomos del MARM, por lo que se considera que para estos años el efecto del menor ingreso como consecuencia de las condonaciones de los Reales Decretos-Leyes de sequía ya está tenido en cuenta en el análisis.



## 3.2. RESULTADOS

### 3.2.1. PRESUPUESTOS DE GASTOS

#### 3.2.1.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### 3.2.1.1.1. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Del Ministerio de Medio Ambiente se han considerado los siguientes programas de gastos:

- 452A (Gestión e infraestructuras del agua)
- 452M (Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos)
- 456A (Calidad del agua)
- 000X (Transferencias internas; sólo la parte de la DGA<sup>29</sup>)

Se han analizado tanto previsiones presupuestarias (crédito inicial) como liquidaciones (obligaciones reconocidas). En los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos, diferenciando entre presupuestos de gastos e inversiones. El anejo 1 recoge los datos de partida utilizados.

##### 3.2.1.1.1.1. PRESUPUESTOS DE GASTO

El presupuesto de gastos aprobado (previsión presupuestaria) dedicado a los programas señalados por parte del Ministerio de Medio Ambiente en el año 2009 asciende a 1799 millones de Euros si se consideran los capítulos 1 a 9, y a 1382 millones si se consideran sólo las operaciones no financieras (capítulos 1 a 7).

La siguiente tabla y la figura a continuación muestran también los presupuestos previstos para el año 2010 según el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado: Se aprecia que el proyecto prevé un descenso del 14% en términos corrientes con respecto al ejercicio 2009.

---

<sup>29</sup> Se considera sólo aquella parte del programa 000X que corresponde a la Dirección General del Agua y, por tanto, es atribuible a los servicios del agua.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap.3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1997	10.302	466	0	nd	712.003	nd	nd	257.413	0	nd <sup>30</sup>
1998	9.987	1.741	0	53.523	780.121	45.406	890.778	282.476	0	1.173.254
1999	9.666	1.825	0	61.922	807.522	62.695	943.630	282.476	0	1.226.106
2000	9.460	1.891	0	62.968	862.442	62.235	998.996	282.476	0	1.281.472
2001	9.472	1.928	0	67.215	893.316	41.469	1.013.400	282.476	0	1.295.876
2002	10.071	1.928	0	68.688	912.132	46.316	1.039.135	247.316	0	1.286.452
2003	10.683	1.967	0	83.724	935.432	75.640	1.107.446	247.464	0	1.354.910
2004	11.241	2.014	0	79.459	969.601	103.009	1.165.325	275.895	0	1.441.221
2005	11.207	2.034	0	82.185	926.166	103.846	1.125.439	288.895	0	1.414.334
2006	11.542	2.075	0	109.922	963.126	167.269	1.253.934	265.298	0	1.519.232
2007	11.842	2.117	0	113.300	843.504	364.019	1.334.781	323.417	0	1.658.198
2008	12.309	2.159	0	115.124	1.015.647	285.313	1.430.552	364.576	0	1.795.129
2009	12.039	0	0	115.174	986.117	268.201	1.381.531	417.465	0	1.798.996
2010proy	11.816	0	0	99.319	915.918	256.051	1.283.104	267.769	0	1.550.874

Tabla 24. Presupuestos de gastos del Ministerio de Medio Ambiente dedicados a los programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA), previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE<sup>31</sup>), a precios corrientes, en miles de Euros

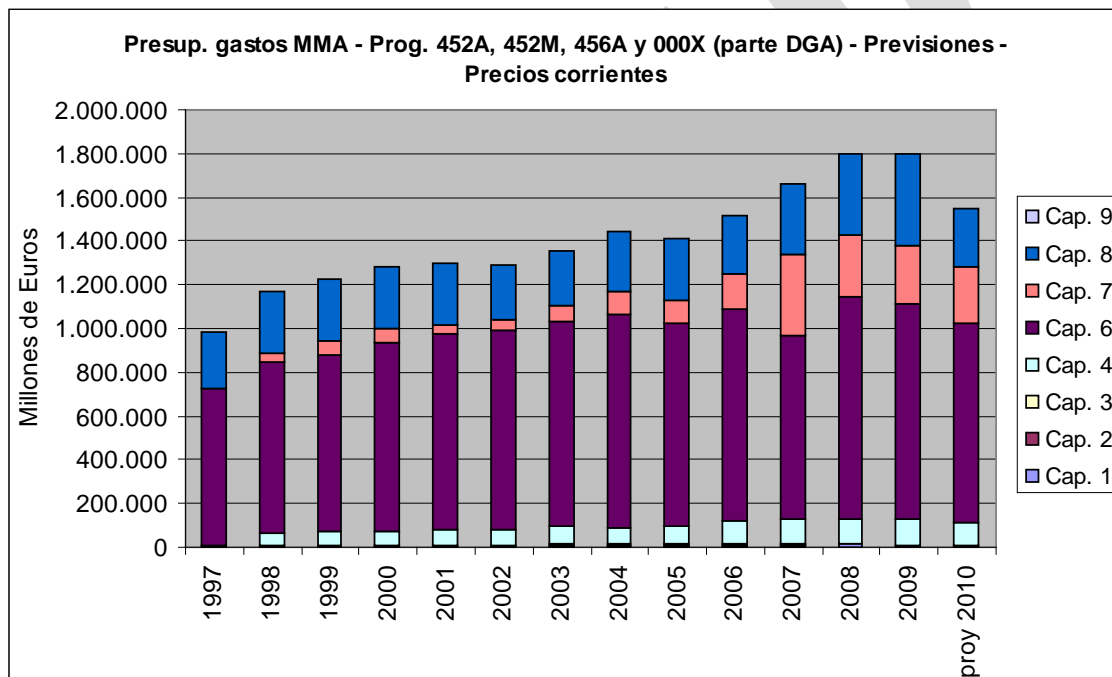


Figura 2. Presupuestos de gastos del Ministerio de Medio Ambiente dedicados a los programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA), previsión presupuestaria (2010 proyecto PGE), a precios corrientes, en miles de Euros

<sup>30</sup> No se dispone de los datos el programa 000X correspondientes a la DGA para el año 1997; datos detallados vea anejo 1a.

<sup>31</sup> Los valores del año 2010 proceden del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, en el momento de la redacción aún en proceso de tramitación parlamentaria.

Las liquidaciones de los presupuestos de gastos se han analizado tomando como referencia los datos de obligaciones reconocidas de los informes de ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente. Se observa que en la mayoría de los años las liquidaciones tienden a ser algo inferiores a las previsiones presupuestarias. El porcentaje medio de ejecución (cociente entre obligaciones reconocidas y crédito inicial) de las operaciones no financieras (cap. 1-7) a lo largo del periodo 1998 a 2007 es del 96%.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap.1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1998	8.548	779	0	54.255	914.324	54.384	1.032.290	278.178	0	1.310.468
1999	8.636	2.247	0	62.269	703.647	62.427	839.226	84.698	0	923.924
2000	8.893	4.037	0	61.465	777.968	61.971	914.335	187.463	0	1.101.798
2001	9.212	943	0	67.215	797.696	41.206	916.273	280.019	0	1.196.292
2002	9.495	1.414	0	132.319	701.447	110.121	954.796	202.992	0	1.157.788
2003	9.465	1.771	0	97.870	872.715	97.559	1.079.380	247.344	0	1.326.724
2004	9.263	2.091	0	75.507	757.098	109.402	953.361	275.172	0	1.228.533
2005	9.193	2.738	0	96.532	888.019	122.601	1.119.083	288.895	0	1.407.978
2006	9.542	1.197	0	153.202	885.025	146.602	1.195.568	265.298	0	1.460.866
2007	9.546	1.100	0	158.827	839.738	428.596	1.437.807	317.927	0	1.755.734

Tabla 25. Liquidaciones de los presupuestos de gastos del Ministerio de Medio Ambiente dedicados a los programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA), a precios corrientes, en miles de Euros

Diferenciando por capítulos, se puede apreciar que las liquidaciones tienden a ser inferiores a las previsiones presupuestarias en los capítulos 1 (Personal), 2 (Gastos corrientes) y 6 (Inversiones reales). Por el contrario, en los capítulos 4 (Transferencias corrientes) y 7 (Transferencias de capital) los presupuestos liquidados suelen ser mayores que los créditos iniciales.

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
% de ejecución (media 1998-2007)	88%	94%	--	120%	92%	121%	96%	87%	--	94%

Tabla 26. Porcentajes de ejecución presupuestaria por capítulos (media del periodo 1998-2007)

En términos constantes (aplicando los factores de conversión indicados en el apartado 2.2), el presupuesto de gastos en su conjunto se ha mantenido más o menos constante en el periodo 1998 a 2007. Comparando las liquidaciones de los años 1998 y 2007, se observa un descenso significativo (-30%) de las inversiones (cap. 6); sin embargo, éste descenso es compensado por aumentos sustanciales de las transferencias corrientes (+122%) (cap. 4) y de capital (+497%) (cap. 7). La siguiente tabla y la figura a continuación muestran la evolución de los presupuestos de gastos a precios constantes.

Año	Cap. 1	Cap. 2	C.3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	C.9	Total
1998	11.740	1.070	0	74.515	1.255.746	74.692	1.417.762	382.054	0	1.799.816
1999	11.593	3.016	0	83.590	944.576	83.802	1.126.577	113.699	0	1.240.276
2000	11.542	5.239	0	79.772	1.009.674	80.429	1.186.655	243.296	0	1.429.951
2001	11.541	1.181	0	84.212	999.406	51.626	1.147.966	350.826	0	1.498.793
2002	11.542	1.719	0	160.843	852.658	133.860	1.160.621	246.751	0	1.407.372
2003	11.166	2.089	0	115.460	1.029.563	115.093	1.273.371	291.798	0	1.565.168
2004	10.605	2.394	0	86.450	866.817	125.257	1.091.523	315.050	0	1.406.573
2005	10.182	3.033	0	106.920	983.578	135.794	1.239.507	319.983	0	1.559.490
2006	10.210	1.281	0	163.926	946.977	156.864	1.279.258	283.869	0	1.563.127
2007	9.936	1.145	0	165.316	874.046	446.107	1.496.550	330.916	0	1.827.466
Var. 1998-2007	-15%	+7%		+122%	-30%	+497%	+6%	-13%		+2%

Tabla 27. Presupuestos de gastos del Ministerio de Medio Ambiente dedicados a los programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA), liquidaciones de presupuestos, a precios constantes, en miles de Euros <sup>32</sup>

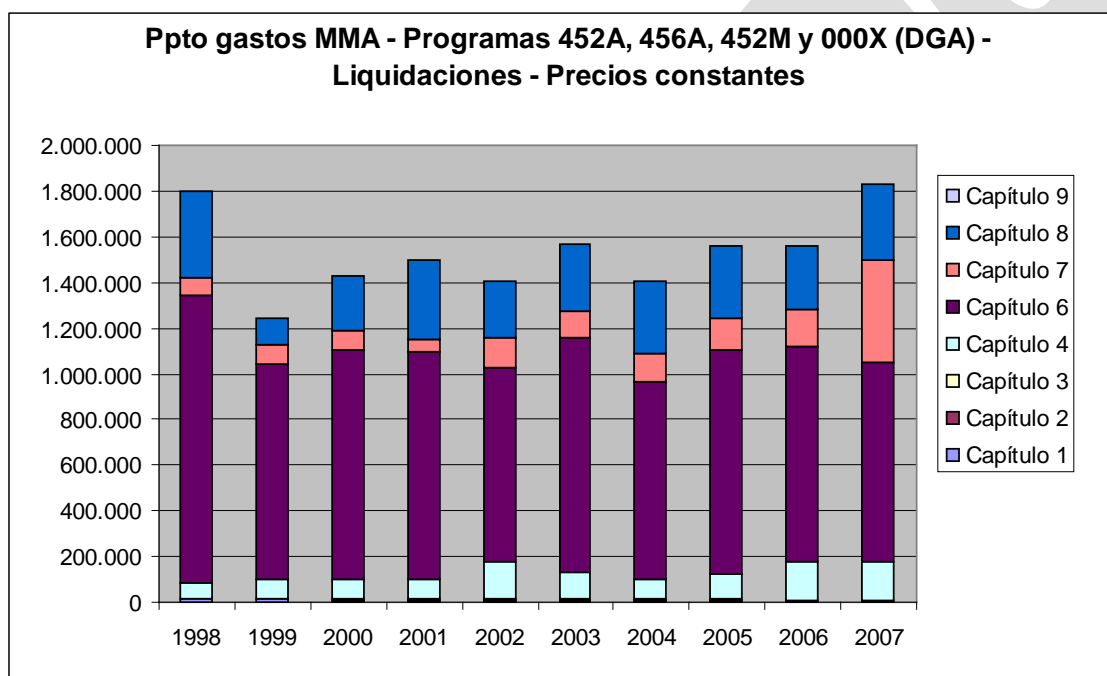


Figura 3. Presupuestos de gastos del Ministerio de Medio Ambiente dedicados a los programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA), liquidaciones de presupuestos, a precios constantes (base 2008)

La mayor parte del presupuesto no financiero (cap. 1 a 7) en el año 2007 (623 millones de Euros, equivalentes al 43%) se dedica al programa 452A (Gestión e infraestructuras del agua), frente a 36 millones (3%) para el programa 452M (Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos), 496 millones (34%) para el programa 456A

<sup>32</sup> La conversión de precios corrientes a precios constantes se efectúa aplicando los factores de actualización recogidos en el apartado 2.2.

(Calidad del agua) y 283 millones (20%) para el programa 000X (Transferencias internas).

Año	Programa 452A		Programa 452M		Programa 456A		Programa 000X		Total	
	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.
1997	607.223		3.745		124.719		nd			
1998	602.750	771.364	3.488	1.928	219.403	193.129	65.137	65.869	890.778	1.032.290
1999	631.365	550.927	3.601	2.610	229.829	206.404	78.835	79.285	943.630	839.226
2000	653.275	614.419	3.639	3.447	261.840	217.730	80.241	78.739	998.996	914.335
2001	684.154	613.512	3.696	3.455	231.253	205.008	94.298	94.298	1.013.400	916.273
2002	691.500	526.887	3.778	2.279	244.236	213.482	99.621	212.148	1.039.135	954.796
2003	736.595	711.845	3.848	2.251	260.034	224.202	106.969	141.082	1.107.446	1.079.380
2004	749.993	561.389	4.010	2.225	273.706	228.542	137.617	161.205	1.165.325	953.361
2005	664.032	627.003	34.077	25.721	296.143	277.327	131.186	189.032	1.125.439	1.119.083
2006	726.189	642.343	37.030	28.264	320.480	298.531	170.235	226.430	1.253.934	1.195.568
2007	733.925	623.194	48.434	35.969	344.759	495.595	207.664	283.049	1.334.781	1.437.807
2008	898.536		51.382		263.038		217.597		1.430.552	
% del total 2007		43%		3%		34%		20%		

Tabla 28. Presupuestos de gastos (capítulos 1-7) del Ministerio de Medio Ambiente por programas, previsiones y liquidaciones de presupuestos, a precios corrientes, en miles de Euros

Valorado a precios constantes, se observa que la partidas correspondientes a los programas 452M, 456A y 000X han ido creciendo a lo largo del periodo analizado, mientras el volumen del programa 452A ha disminuido.

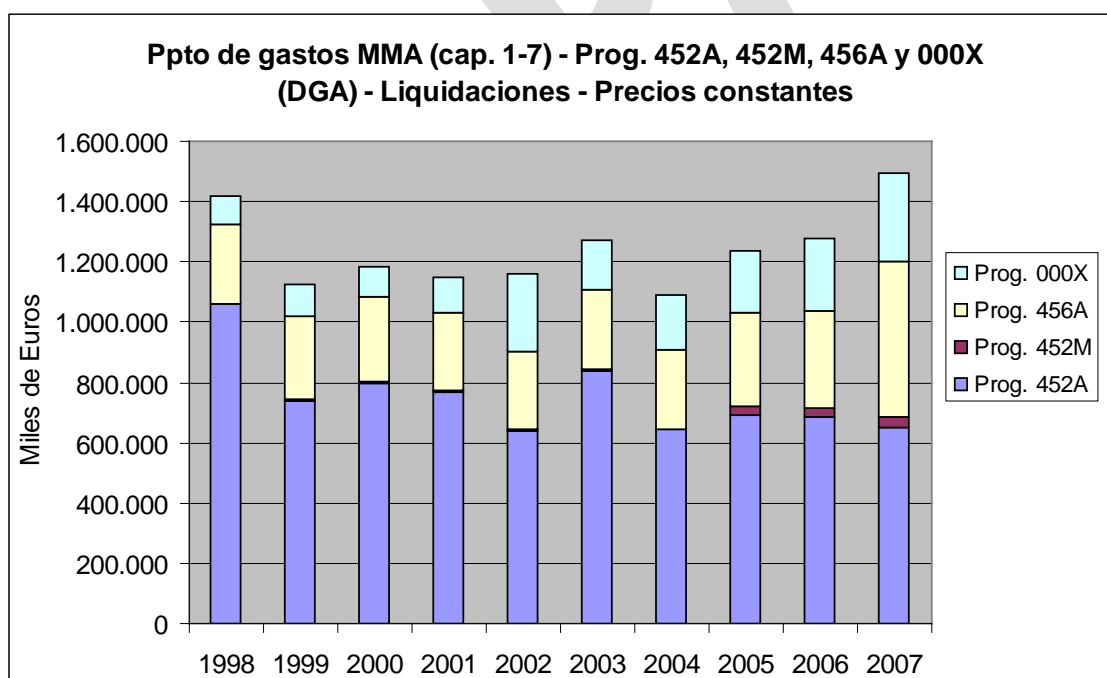


Figura 4. Presupuestos de gastos (capítulos 1-7) del Ministerio de Medio Ambiente por programas, liquidación de presupuestos, a precios constantes

### 3.2.1.1.1.2. INVERSIONES

Las inversiones (capítulo 6) del anterior Ministerio de Medio Ambiente dedicadas a los programas 452A, 452M y 456A ascienden a 840 millones de Euros en el año 2007.

La mayor parte de las inversiones corresponde al programa 452A (Gestión e infraestructuras del agua) con un 63% del total. Las inversiones correspondientes a los programas 452M (Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos) y 456A (Calidad del agua) suponen un 2% y un 35%, respectivamente.<sup>33</sup>

Se aprecia un descenso del volumen de inversiones en el proyecto de los presupuestos del año 2010 con respecto a los ejercicios anteriores.

Año	Programa 452A		Programa 452M		Programa 456A		Total	
	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.	Prev.	Liq.
1997	600.291		1.791		109.922		712.003	
1998	594.052	764.275	1.791	614	184.278	149.435	780.121	914.324
1999	622.727	542.322	1.883	1.212	182.912	160.113	807.522	703.647
2000	644.664	603.950	1.943	1.875	215.835	172.143	862.442	777.968
2001	675.237	605.653	1.943	1.777	216.136	190.266	893.316	797.696
2002	682.033	503.358	1.943	529	228.156	197.560	912.132	701.447
2003	689.960	664.224	1.943	592	243.529	207.899	935.432	872.715
2004	710.735	544.568	1.943	605	256.924	211.925	969.601	757.098
2005	627.641	604.538	19.497	9.090	279.028	274.391	926.166	888.019
2006	653.843	605.667	22.409	13.922	286.874	265.436	963.126	885.025
2007	589.303	529.531	25.933	14.512	228.268	295.695	843.504	839.738
2008	777.189		28.218		210.241		1.015.647	
2009	718.777		2.400		264.940		986.117	
2010proy	692.611		1.500		221.807		915.918	
% del total 2007		63%		2%		35%		

Tabla 29. Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente por programas, previsiones y liquidaciones de presupuestos (2010 proyecto PGE), precios corrientes, miles de Euros

Valorado en términos constantes, no se detecta una tendencia clara en las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente. Tomando como referencia el valor de liquidación en el año 1998, parece que ha habido un descenso. Sin embargo, si se excluye ese dato la evolución parece más bien constante. La siguiente figura muestra la evolución de las inversiones y las transferencias de capital del Ministerio de Medio Ambiente en el periodo 1997 a 2008, representando previsiones y liquidaciones de presupuestos.

<sup>33</sup> No hay inversiones en el programa 000X, ya que éste incluye únicamente transferencias corrientes (cap. 4) y de capital (cap. 7).

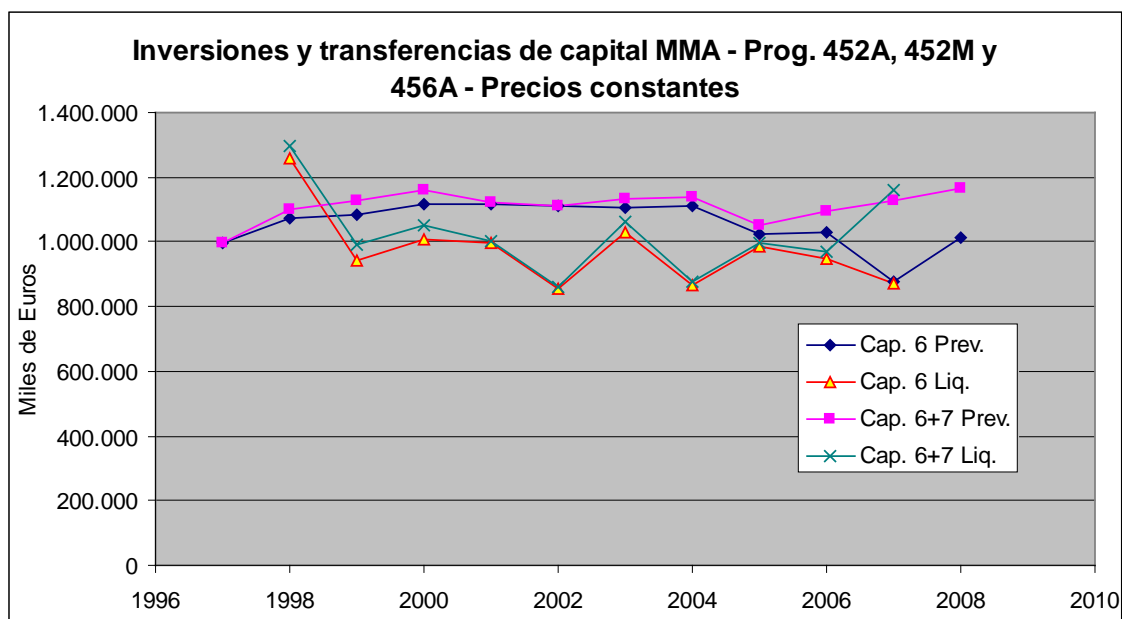


Figura 5. Inversiones y transferencias de capital (capítulos 6 y 7) del Ministerio de Medio Ambiente dedicadas a los programas 452A, 452M y 456A, previsiones y liquidaciones de presupuestos, a precios constantes

El porcentaje de ejecución presupuestaria (cociente entre liquidaciones y previsiones presupuestarias) de las inversiones asciende a un 92% a lo largo del periodo 1998 a 2007.

### 3.2.1.1.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han analizado los datos del programa 414A (Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío), considerando tanto previsiones presupuestarias como liquidaciones.<sup>34</sup>

El presupuesto dedicado al programa 414A asciende a 226 millones de Euros en el año 2009 si se consideran los capítulos 1 a 9, y a 138 millones si se consideran sólo las operaciones no financieras (capítulos 1 a 7).

Igual que en el caso de los programas 452A, 452M, 456A y 000X (apartado 3.2.1.1.1), el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 prevé un descenso significativo con respecto al ejercicio anterior.

<sup>34</sup> No se ha considerado el programa 414B de Desarrollo Sostenible del Medio Rural cuyo apartado 611 incluye partidas para la reparación de daños catastróficos (actuaciones para corregir el efecto de inundaciones y obras de emergencia para paliar el efecto de las sequías (principalmente abrevaderos)), debido a que las cuantías presupuestadas son reducidas y sólo parte de las actuaciones corresponden a servicios de agua susceptibles de recuperación de costes.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
2002	2.247	0	270	301	85.557	2.666	91.041	90.212	0	181.253
2003	1.986	0	270	180	95.280	0	97.718	60.201	0	157.919
2004	2.103	0	270	180	100.817	0	103.371	63.206	0	166.577
2005	2.096	0	270	180	106.866	0	109.413	63.106	0	172.519
2006	2.150	0	270	360	111.427	0	114.208	79.142	0	193.350
2007	2.155	0	270	180	119.784	0	122.390	80.606	0	202.996
2008	2.024	0	271	231	125.336	3.700	131.562	87.786	0	219.348
2009	1.895		271	181	127.467	8.250	138.064	87.786		225.850
2010proy	1.962		100	500	90.467	75	93.103	87.786		180.889

Tabla 30. Presupuestos de gastos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, previsión presupuestaria (2010 proyecto PGE) dedicado programa 414A, a precios corrientes, en miles de Euros

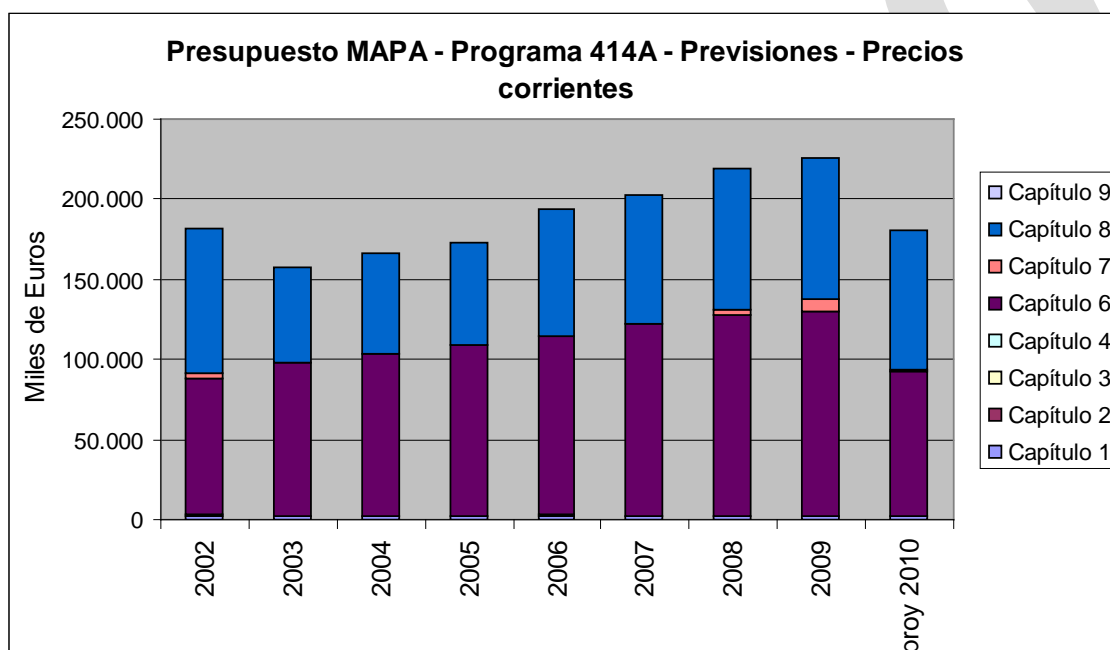


Figura 6. Presupuestos de gastos del MAPA dedicado programa 414A, previsión presupuestaria (2010 proyecto PGE), a precios corrientes

Las liquidaciones de los presupuestos de gastos del programa 414A son algo inferiores a las previsiones. El porcentaje medio de ejecución de las inversiones (capítulo 6) en el periodo 2002 a 2008 ha sido del 77%.



Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8
2002	nd	-	24	301	59.361	2.666	90.152
2003	nd	-	-	180	41.108	-	0
2004	nd	-	11	180	77.478	-	63.106
2005	nd	-	-	180	91.100	-	63.100
2006	nd	-	-	360	104.451	-	79.141
2007	nd	-	-	180	116.174	-	80.590
2008	nd	-	-	231	90.582	17.300	87.784
% ejecución 2002-07					77%		

Tabla 31. Liquidaciones de los presupuestos de gastos del programa 414A, a precios corrientes, en miles de Euros

En términos constantes, el presupuesto de gastos no financiero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (capítulos 1-7) ha aumentado en un 19% en el periodo 2002 a 2008 (tomando como referencia las previsiones presupuestarias).

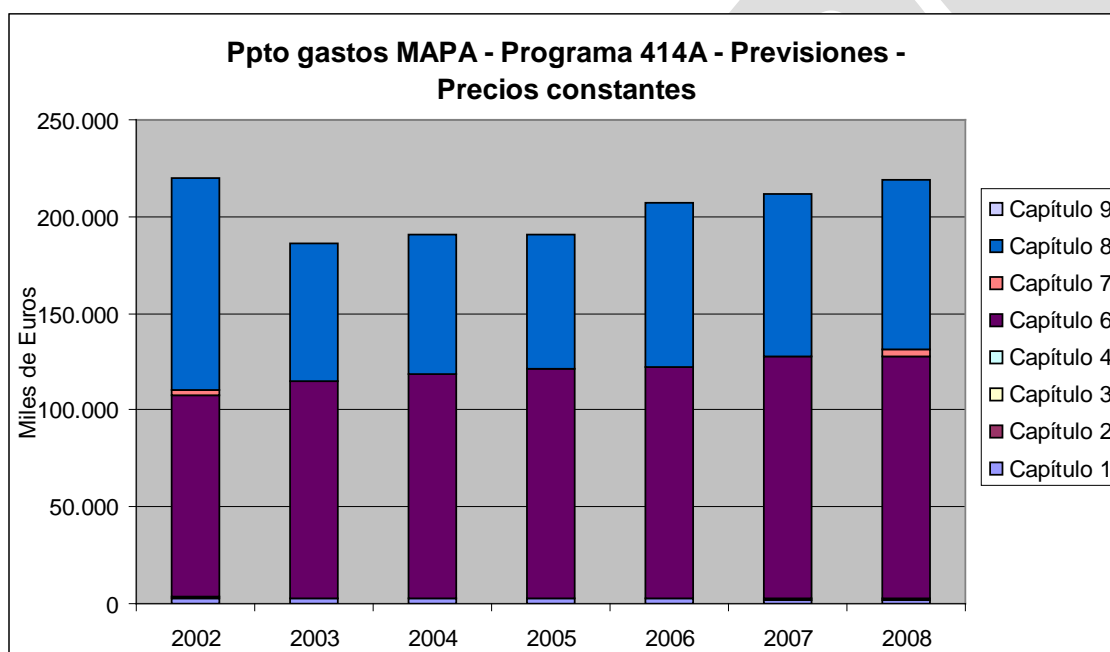


Figura 7. Presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (previsión presupuestaria) dedicado programa 414A, a precios constantes

Las inversiones dedicadas al programa 414A (Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío) tienen un valor de 91 millones de Euros en el año 2008 (tomando como referencia las liquidaciones de los presupuestos). En términos constantes, las inversiones han aumentado en un 26% en el periodo 2002 a 2008.

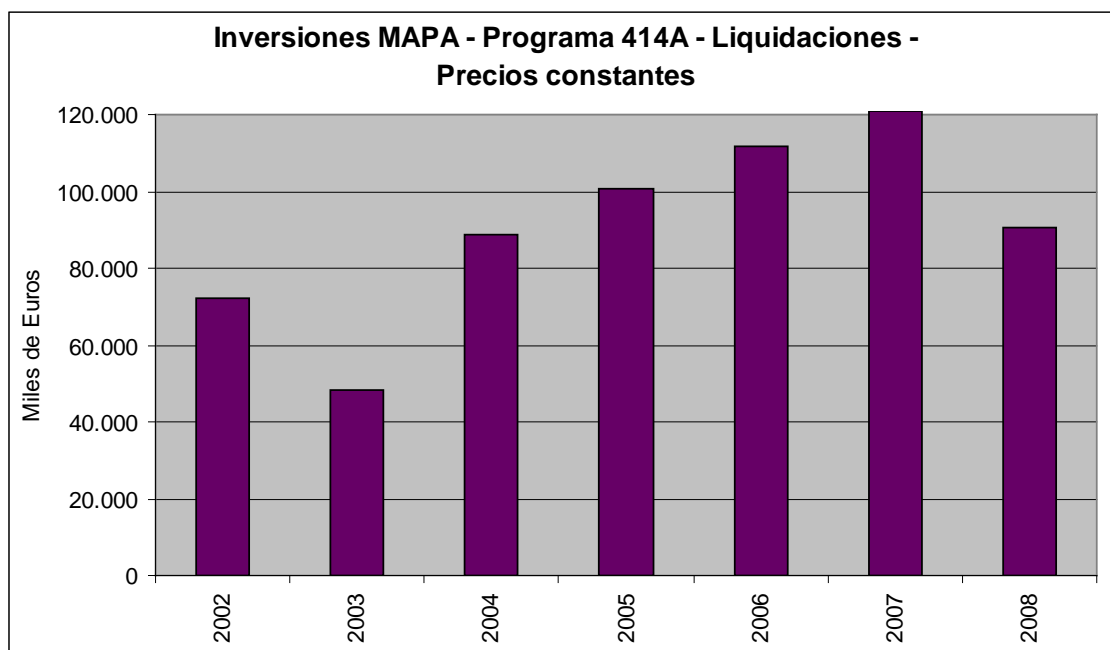


Figura 8. Inversiones (capítulo 6, liquidaciones de presupuestos) dedicadas al programa 414A, a precios constantes

Como se detalla en el apartado 3.1.1.1.5, en el periodo 2005 a 2008 se han aprobado una serie de actos normativos que tienen como objetivo paliar los efectos de la sequía; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Aunque las obras de emergencia referidas en estos actos no implican directamente una variación del crédito aprobado, sí pueden conllevar una modificación del presupuesto en el transcurso del ejercicio presupuestario, por lo que es conveniente considerar siempre datos de liquidaciones de presupuestos.

También el apartado 611 del programa 414B (Desarrollo Sostenible del Medio Rural) del Ministerio de Agricultura incluye partidas para obras de emergencia que tienen como objeto paliar el efecto de los eventos climáticos extremos, como la reparación de daños producidos por inundaciones (p.ej. daños en parcelas) y obras de emergencia para paliar el efecto de las sequías (principalmente abrevaderos para ganadería extensiva). No se considera este apartado de gastos en esta fase del trabajo, debido a que las cuantías presupuestadas son reducidas y sólo parte de las actuaciones corresponden a servicios de agua susceptibles de recuperación de costes.

### 3.2.1.1.3. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Ministerio de Administraciones Públicas subvenciona a las entidades locales en sus actuaciones en materia de aguas a través de las diputaciones provinciales. El importe total de estas subvenciones ascendió a 18 millones de Euros en el año 2007. Como media, un 60% corresponde a actuaciones de abastecimiento y un 40% al saneamiento.

Las siguientes tablas recogen los datos para el periodo 1992 a 2007 por Comunidad Autónoma y por demarcación hidrográfica. En el anejo 2 se presentan los datos detallados, diferenciando los servicios de abastecimiento y saneamiento.

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Andalucía	6.235	3.945	4.094	4.833	4.905	4.971	4.869	2.601
Aragón	3.026	2.474	2.345	1.672	1.555	1.640	1.939	1.086
Asturias	1.892	1.485	1.366	778	1.399	694	537	520
Balears (Illes)	1.100	631	258	861	930	1.095	1.144	738
Canarias	1.586	961	1.164	2.237	2.323	2.208	2.047	1.674
Cantabria	1.989	2.261	1.887	2.023	2.045	2.135	2.097	1.546
Castilla y León	6.197	4.706	4.658	5.396	4.987	5.152	4.443	2.669
Castilla-La Mancha	3.150	2.235	1.837	2.197	2.494	2.129	2.776	964
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	3.483	3.149	2.786	3.157	2.941	3.114	2.920	1.415
Extremadura	498	647	1.188	792	1.265	1.003	1.206	714
Galicia	5.152	4.592	4.547	4.731	4.473	4.129	4.208	2.866
Madrid	505	1.273	0	198	140	237	96	16
Murcia	424	742	562	338	575	690	446	396
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0
Rioja (La)	811	869	439	1.050	204	1.214	769	687
Ceuta y Melilla	0	102	119	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36.049</b>	<b>30.073</b>	<b>27.249</b>	<b>30.262</b>	<b>30.238</b>	<b>30.412</b>	<b>29.495</b>	<b>17.892</b>

Tabla 32. Subvenciones del Ministerio de Administraciones Públicas dedicadas a los servicios del agua (abastecimiento y saneamiento) por Comunidades Autónomas, previsión presupuestaria, a precios corrientes, en miles de Euros

<b>Demarcación</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Galicia-Costa	2.532	2.553	2.482	2.915	2.417	2.531	2.637	1.601
Cantábrico y Miño-Sil	6.510	5.785	5.239	4.539	5.293	4.303	4.114	3.265
Duero	4.903	3.936	3.618	4.453	4.297	4.318	3.741	1.896
Tajo	2.254	2.273	1.454	1.838	1.779	1.414	1.652	1.167
Guadiana	1.529	1.489	1.390	1.165	1.592	1.471	1.743	842
Guadalquivir	3.872	2.495	2.628	3.159	3.500	3.140	3.233	1.930
Cuencas Med. Andalucía	1.599	1.139	1.241	1.031	1.086	1.418	1.465	546
Segura	806	1.021	769	810	938	995	728	448
Jucar	4.231	3.746	3.235	3.538	3.372	3.816	3.791	1.692
Ebro	4.440	3.636	3.388	3.208	2.272	3.360	2.949	2.067
Cuencas int. de Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0
Islas Baleares	1.100	631	258	861	930	1.095	1.144	738
Canarias	1.586	961	1.164	2.237	2.323	2.208	2.047	1.674
Cuencas Atlánt. Andalucía	687	306	264	508	438	342	244	24
Ceuta y Melilla	0	102	119	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36.049</b>	<b>30.073</b>	<b>27.249</b>	<b>30.262</b>	<b>30.238</b>	<b>30.412</b>	<b>29.487</b>	<b>17.892</b>

Tabla 33. Subvenciones del Ministerio de Administraciones Públicas dedicadas a los servicios del agua (abastecimiento y saneamiento) por demarcaciones, previsión presupuestaria, a precios corrientes, en miles de Euros

### 3.2.1.1.4. ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

En este apartado se analizan los presupuestos de gastos de las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Se consideran por un lado previsiones presupuestarias (crédito inicial) y por otro liquidaciones de presupuestos (obligaciones reconocidas). En los siguientes epígrafes se presentan datos de presupuestos de gastos e inversiones. Los datos detallados por organismo se presentan en el anejo 3.

#### 3.2.1.1.4.1. PRESUPUESTOS DE GASTO

El presupuesto de gastos (previsión presupuestaria) del conjunto de los Organismos Autónomos (incluyendo las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla) en el año 2009 asciende a 1386 millones de Euros si se consideran todos los capítulos (1 a 9) y a 1153 millones si se consideran sólo las operaciones no financieras (capítulos 1 a 7). Se dedica a los programas 452A (Gestión e infraestructuras del agua) y 456A (Calidad del agua)<sup>35</sup>.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1997	119.242	24.862	8.738	2.401	49.475	22.323	227.041	280	9.982	237.303
1998	125.634	25.935	8.612	2.333	49.654	26.000	238.168	430	12.177	250.775
1999	130.711	36.917	7.483	2.443	171.305	26.324	375.182	346	15.057	390.585
2000	139.638	39.765	6.124	2.161	248.784	40.960	477.433	609	8.270	486.311
2001	149.634	41.810	4.919	3.377	448.243	28.590	676.572	633	10.581	687.786
2002	153.115	43.084	5.221	1.717	579.305	42.024	824.466	686	10.137	835.288
2003	157.925	45.258	4.837	7.168	810.341	31.110	1.056.639	709	10.825	1.068.172
2004	167.395	43.423	10.913	6.941	902.646	40.717	1.172.035	755	49.380	1.222.170
2005	157.897	45.688	4.669	4.805	779.164	30.839	1.023.062	691	51.248	1.075.001
2006	164.689	50.114	7.949	13.512	1.012.620	32.270	1.281.153	697	141.139	1.422.989
2007	170.697	57.866	12.734	7.617	996.960	39.054	1.284.928	702	225.537	1.511.167
2008	180.268	60.186	18.669	4.154	994.257	30.851	1.288.386	709	283.717	1.572.811
2009	192.512	65.332	24.403	4.054	838.348	28.257	1.152.906	845	232.179	1.385.930
2010proy	168.444	61.229	18.837	5.288	728.775	26.890	1.009.464	859	200.662	1.210.985

Tabla 34. Presupuesto de gastos del conjunto de los Organismos Autónomos, previsión presupuestaria (2010 proyecto PGE), a precios corrientes, en miles de Euros

<sup>35</sup> En los presupuestos de las Confederaciones Hidrográficas no hay partidas correspondientes al programa 452M (Normativa y Ordenación Territorial de los recursos hídricos). El programa 000X incluye partidas únicamente en relación con las transferencias de la CH del Segura a la CH del Tajo por el trasvase Tajo-Segura.

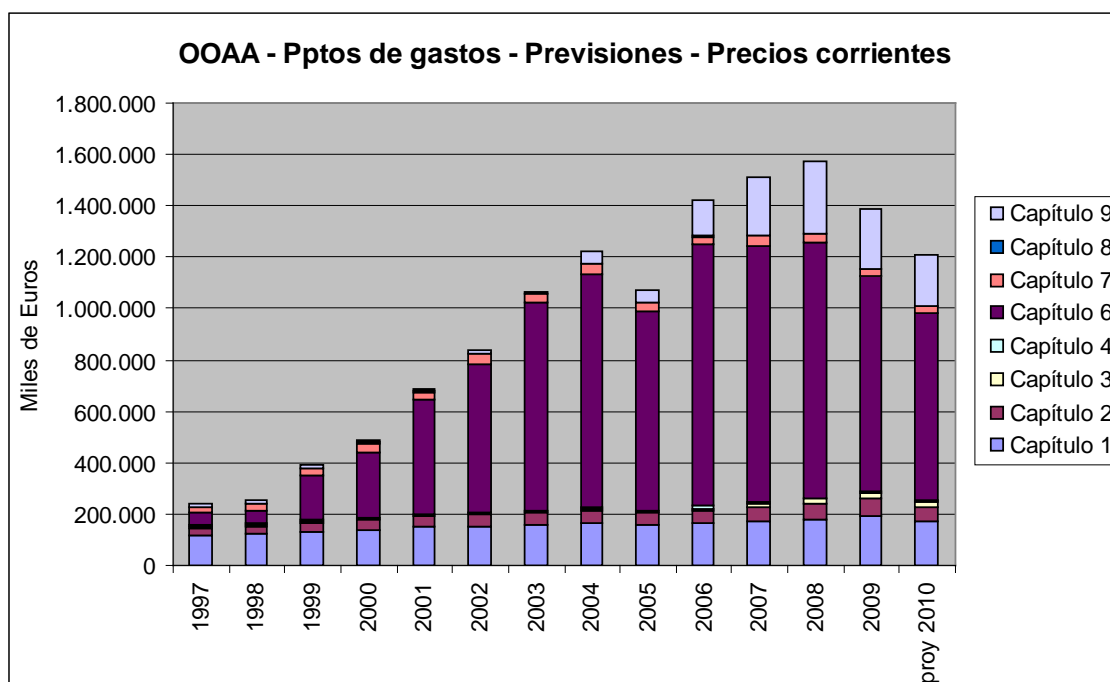


Figura 9. Presupuesto de gastos del conjunto de los Organismos Autónomos (previsión presupuestaria), a precios corrientes, en miles de Euros

En términos corrientes se puede apreciar un periodo de aumento prácticamente continuo entre los años 1997 y 2008 y un descenso en los ejercicios 2009 y 2010.

Las liquidaciones de presupuestos tienden a ser inferiores a las previsiones presupuestarias con un porcentaje de ejecución del 74% para las operaciones no financieras (cap. 1-7) en el periodo 1997 a 2007.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1997	125.615	21.719	6.498	2.381	42.417	19.757	218.387	218	9.407	228.012
1998	124.965	24.249	6.939	2.292	70.614	20.904	249.963	257	12.148	262.368
1999	131.160	34.129	5.346	2.366	107.956	24.326	305.283	260	15.047	320.590
2000	133.643	36.149	4.745	2.126	178.333	18.496	373.492	414	12.406	386.312
2001	135.734	38.315	4.056	3.171	206.728	23.214	411.218	445	9.500	421.163
2002	138.326	88.738	3.244	1.593	231.966	25.571	489.438	489	10.112	500.039
2003	143.532	53.974	2.511	7.080	501.314	22.811	731.222	536	10.846	742.604
2004	149.856	44.722	2.337	5.204	474.465	22.998	699.582	516	13.309	713.407
2005	140.624	42.061	2.226	4.315	438.461	43.382	671.069	450	9.248	680.767
2006	153.652	46.134	4.461	417	539.463	23.451	767.578	404	43.014	810.996
2007	155.354	148.706	9.093	412	696.192	12.372	1.022.129	501	55.232	1.077.862

Tabla 35. Liquidaciones de presupuestos de gastos del conjunto de los Organismos Autónomos, a precios corrientes, en miles de Euros

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
% de ejecución (media 1997-2007)	94%	120%	63%	77%	68%	75%	74%	69%	76%	73%

Tabla 36. Porcentajes de ejecución presupuestaria por capítulos (media del periodo 1997-2007)

Valorado a precios constantes, se observa que los presupuestos de los Organismos Autónomos han experimentado un aumento importante (+248% en las operaciones no financieras) en el periodo 1997 a 2007.

Año	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Total
1997	175.686	30.376	9.088	3.330	59.325	27.632	305.438	305	13.157	318.900
1998	171.629	33.304	9.530	3.148	96.982	28.710	343.303	353	16.684	360.340
1999	176.069	45.815	7.176	3.176	144.920	32.655	409.812	349	20.199	430.360
2000	173.447	46.915	6.158	2.759	231.447	24.005	484.731	537	16.101	501.369
2001	170.056	48.004	5.082	3.973	259.002	29.084	515.201	558	11.902	527.661
2002	168.145	107.867	3.943	1.936	281.971	31.083	594.946	594	12.292	607.832
2003	169.328	63.674	2.962	8.352	591.412	26.911	862.640	632	12.795	876.068
2004	171.573	51.203	2.676	5.958	543.225	26.331	800.966	591	15.238	816.794
2005	155.756	46.587	2.466	4.779	485.644	48.050	743.282	498	10.243	754.024
2006	164.408	49.363	4.773	446	577.225	25.093	821.308	432	46.025	867.766
2007	161.701	154.782	9.465	429	724.636	12.877	1.063.889	521	57.489	1.121.899
Var. 1997-2007	-8%	+410%	+4%	-87%	+1121%	-53%	+248%	+71%	+337%	+252%

Tabla 37. Presupuesto de gastos del conjunto de los Organismos Autónomos (liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008), en miles de Euros

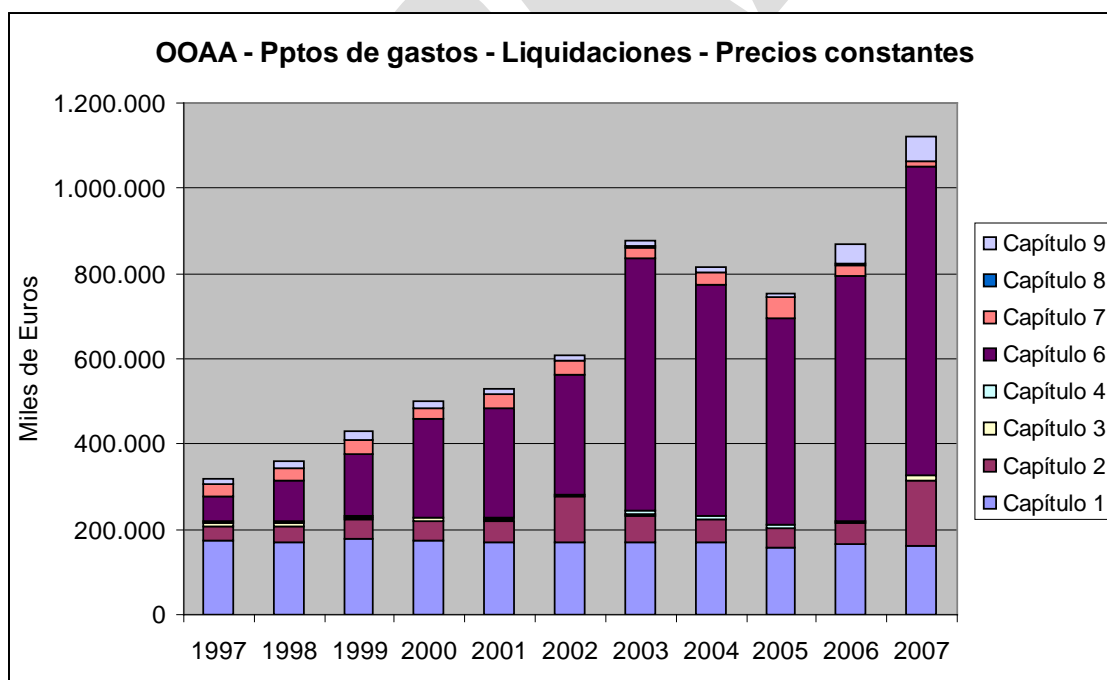


Figura 10. Presupuesto de gastos del conjunto de los Organismos Autónomos (liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008)

Las siguientes tablas y figuras muestran los presupuestos de gastos de las diferentes Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla dedicados a las operaciones no financieras (capítulos 1 a 7). Todos los datos indicados proceden de liquidaciones de presupuestos. Se presenta primero información a precios corrientes y luego a precios constantes.

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Norte	20.246	17.349	30.437	43.702	56.081	78.295	151.246	114.389	105.783	122.268	179.273
Duero	20.215	22.555	22.269	26.719	29.058	27.776	32.852	33.263	32.478	33.874	34.921
Tajo	23.634	26.597	56.780	85.817	81.485	51.049	110.276	117.509	127.051	113.287	101.481
Guadiana	19.450	19.172	21.585	31.657	43.432	48.696	77.224	66.311	59.068	73.302	103.624
Guadalquivir	31.258	59.894	53.366	57.073	58.275	72.195	139.680	152.282	128.116	149.863	295.739
Sur	17.716	17.564	22.402	24.473	26.983	31.923	73.134	54.850	--	--	--
Segura	27.944	29.774	31.521	28.420	27.957	83.641	39.275	44.661	47.059	53.074	56.241
Júcar	14.019	14.005	14.353	14.313	15.547	20.338	28.222	32.432	49.306	70.517	68.442
Ebro	28.128	28.164	33.487	34.160	36.998	38.085	39.299	43.868	70.980	53.000	51.909
Total CCHH	202.610	235.074	286.200	346.334	375.816	451.998	691.208	659.565	619.841	669.185	891.630
MCT	15.777	14.889	19.083	27.158	35.402	37.440	40.014	40.017	51.228	98.393	130.499
CCHH+MCT	218.387	249.963	305.283	373.492	411.218	489.438	731.222	699.582	671.069	767.578	1.022.129

Tabla 38. Presupuestos de gastos de los Organismos Autónomos (capítulos 1 a 7, liquidaciones de presupuestos), a precios corrientes, en miles de Euros

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Norte	28.316	23.827	40.859	56.718	70.262	95.173	178.429	130.966	117.166	130.827	186.597
Duero	28.273	30.977	29.894	34.677	36.406	33.764	38.756	38.083	35.973	36.245	36.348
Tajo	33.055	36.529	76.222	111.376	102.090	62.054	130.095	134.538	140.723	121.217	105.627
Guadiana	27.203	26.331	28.976	41.086	54.414	59.193	91.103	75.921	65.424	78.433	107.858
Guadalquivir	43.718	82.259	71.639	74.071	73.011	87.758	164.784	174.351	141.903	160.353	307.822
Sur	24.778	24.123	30.072	31.762	33.806	38.805	86.278	62.799	--	--	--
Segura	39.083	40.892	42.314	36.884	35.026	101.671	46.334	51.133	52.123	56.789	58.539
Júcar	19.607	19.235	19.267	18.576	19.478	24.722	33.294	37.132	54.612	75.453	71.238
Ebro	39.340	38.681	44.953	44.334	46.354	46.295	46.362	50.225	78.618	56.710	54.030
Total CCHH	283.372	322.854	384.195	449.484	470.847	549.435	815.435	755.150	686.542	716.028	928.058
MCT	22.066	20.449	25.617	35.247	44.354	45.511	47.205	45.816	56.741	105.281	135.831
CCHH+MCT	305.438	343.303	409.812	484.731	515.201	594.946	862.640	800.966	743.282	821.308	1.063.889

Tabla 39. Presupuestos de gastos de los Organismos Autónomos (capítulos 1 a 7, liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008), en miles de Euros

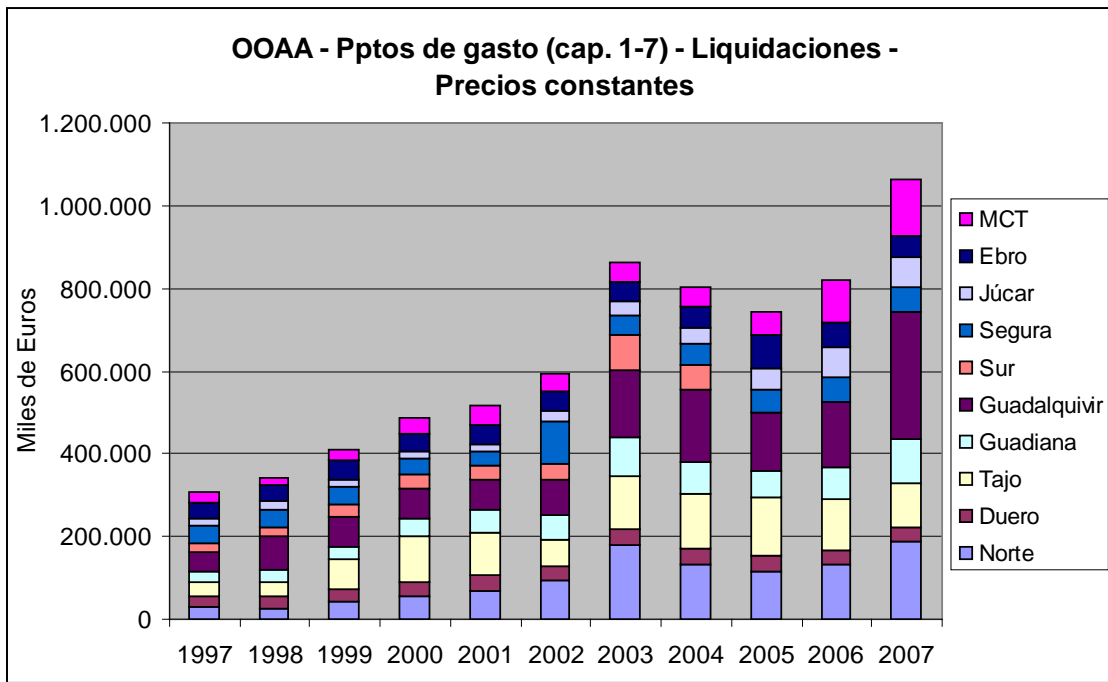
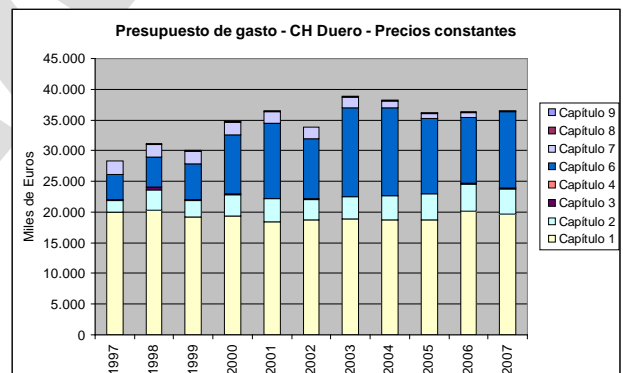
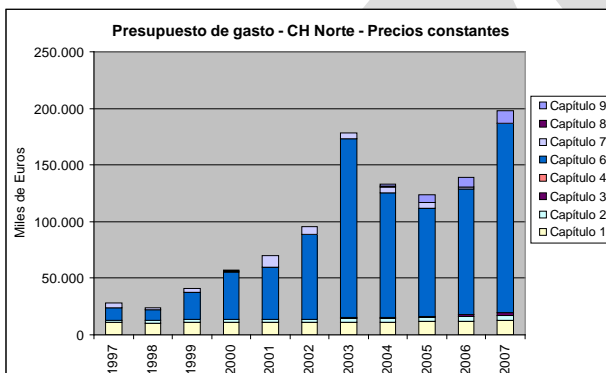


Figura 11. Presupuestos de gastos de los Organismos Autónomos (capítulos 1 a 7, liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008)

Las siguientes figuras muestran la evolución de los presupuestos de gastos (liquidaciones de presupuestos) de cada una de las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en el periodo 1997 a 2008 a precios constantes. Los datos detallados por organismo y capítulo se presentan en el anejo 3.





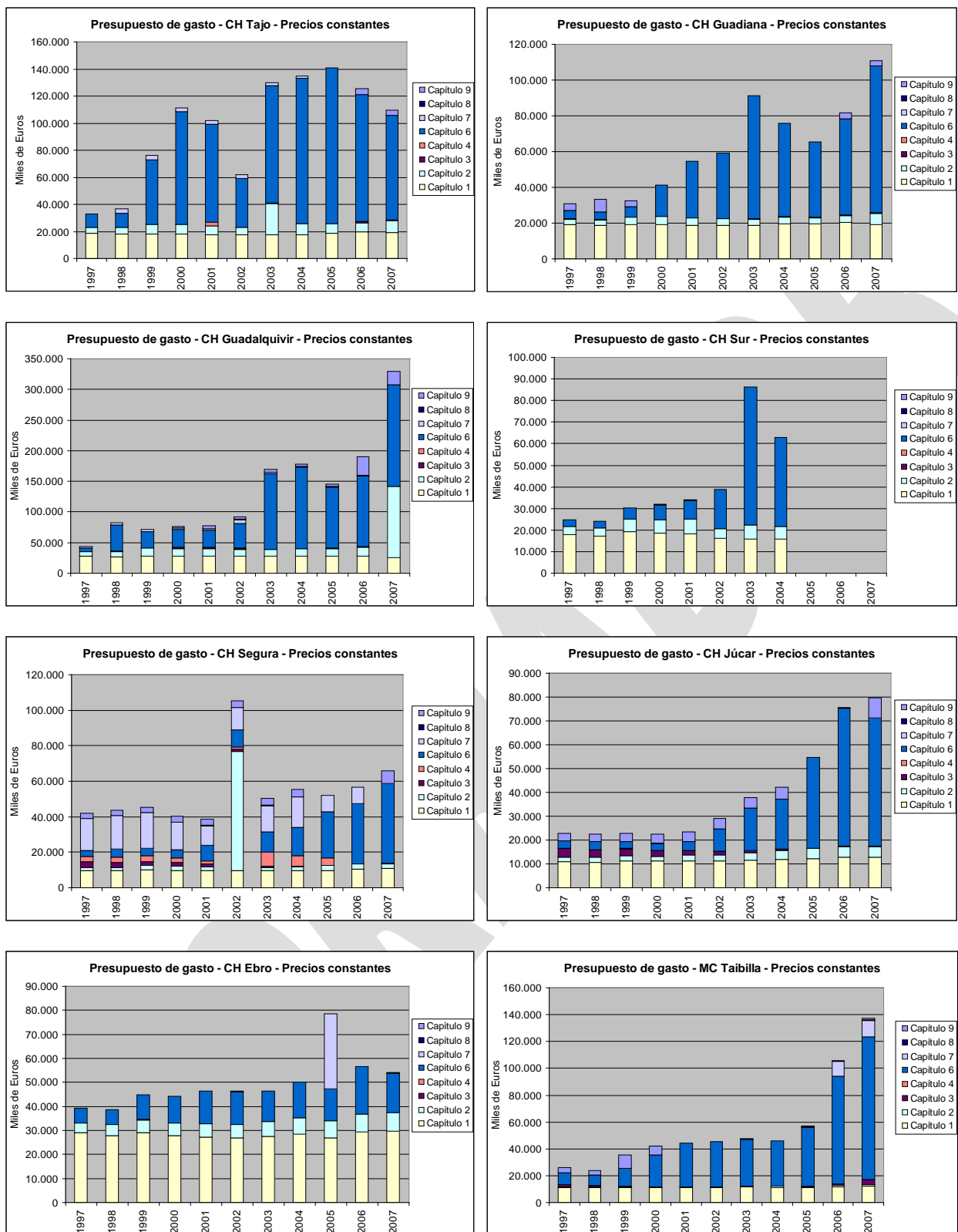


Figura 12. Presupuestos de gastos de los Organismos Autónomos por capítulos (liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008)

La mayor parte de los presupuestos no financieros de los Organismos Autónomos (capítulos 1 a 7, previsiones presupuestarias) corresponde al programa 452A (Gestión e

infraestructuras del agua), con un importe de 998 millones de Euros, equivalente a un 77% del total. El importe dedicado al programa 456A (Calidad del agua) en el año 2008 asciende a 287 millones (22%). Las transferencias internas (programa 000X) suponen un 0,2% del total.<sup>36</sup>

Confed. Hidr.	Programa	2005	2006	2007	2008
Norte	452A	73.195	83.072	77.895	72.629
	456A	159.619	221.285	209.692	217.953
	Total	232.814	304.357	287.586	290.581
Duero	452A	45.603	47.150	50.183	53.632
	456A	0	0	0	0
	Total	45.603	47.150	50.183	53.632
Tajo	452A	106.316	117.389	106.479	107.540
	456A	50.476	47.684	19.699	21.022
	Total	156.792	165.073	126.179	128.562
Guadiana	452A	95.442	161.447	140.436	149.414
	456A	0	0	0	0
	Total	95.442	161.447	140.436	149.414
Guadalquivir	452A	206.963	199.801	277.316	279.941
	456A	14.572	16.842	17.550	30.311
	000X				250
	Total	221.535	216.644	294.865	310.502
Segura	452A	66.111	74.610	81.424	70.659
	456A	0	0	0	0
	000X		6.500	6.630	2.850
	Total	66.111	74.610	81.424	70.659
Júcar	452A	82.428	87.926	81.873	87.553
	456A	1.533	3.478	3.048	3.780
	Total	83.961	91.404	84.921	91.333
Ebro	452A	42.924	51.933	56.216	54.243
	456A	4.405	9.633	11.667	14.228
	Total	47.328	61.566	67.883	68.471
Total CCHH	452A	718.981	823.328	871.821	875.609
	456A	230.605	298.921	261.656	287.295
	000X		6.500	6.630	3.100
	Total	949.585	1.128.750	1.140.107	1.166.004
MCT	452A	73.477	152.403	144.821	122.382
	456A				
	Total	73.477	152.403	144.821	122.382
CCHH + MCT	452A	792.458	975.732	1.016.642	997.991
	456A	230.605	298.921	261.656	287.295
	000X	0	6.500	6.630	3.100
	Total	1.023.062	1.281.153	1.284.928	1.288.386

Tabla 40. Presupuestos de gastos de los Organismos Autónomos (capítulos 1 a 7, previsiones presupuestarias) por programas, a precios corrientes, en miles de Euros

<sup>36</sup> Transferencias de la CH del Segura a la CH del Tajo por los gastos de explotación del trasvase Tajo-Segura

### 3.2.1.1.4.2. INVERSIONES

Según las previsiones presupuestarias, las inversiones de los Organismos Autónomos dedicadas a los programas 452A y 456A (liquidaciones de presupuestos) tienen un valor de 838 millones de Euros en el año 2009.

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 proy
Norte	8.006	7.354	52.621	64.741	89.443	136.526	176.731	221.655	211.940	281.134	261.623	260.613	232.129	188.195
Duero	7.513	7.513	7.849	8.294	20.008	16.565	16.896	18.354	19.622	19.596	20.848	22.203	28.191	30.706
Tajo	7.101	7.101	56.739	74.961	86.681	89.155	94.057	121.637	131.376	137.779	97.844	99.073	84.048	61.560
Guadiana	3.727	3.727	4.511	15.356	38.909	91.010	150.437	130.606	70.045	137.282	112.411	119.718	129.232	110.558
Guadalq.	3.717	3.717	20.130	43.309	91.684	96.162	128.557	177.286	175.393	170.305	249.712	258.478	201.629	175.146
Sur	2.212	2.392	3.756	5.553	38.369	40.632	103.692	77.168						
Segura	3.554	3.554	3.732	3.946	19.106	22.405	20.487	35.386	37.279	44.088	51.948	40.693	41.257	50.692
Júcar	2.705	2.704	2.705	2.735	23.367	28.662	64.629	65.903	69.256	74.002	64.782	68.993	69.230	62.856
Ebro	4.599	4.599	7.843	10.848	12.177	12.805	14.513	16.153	14.543	21.235	26.719	26.239	25.210	29.089
Total CCHH	43.134	42.661	159.886	229.744	419.743	533.921	769.998	864.148	729.453	885.423	885.887	896.009	810.925	708.802
MCT	6.341	6.993	11.419	19.040	28.500	45.384	40.343	38.498	49.711	127.197	111.073	98.248	27.423	19.973
CCHH+MCT	49.475	49.654	171.305	248.784	448.243	579.305	810.341	902.646	779.164	1.012.620	996.960	994.257	838.348	728.775

Tabla 41. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6), previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes, en miles de Euros

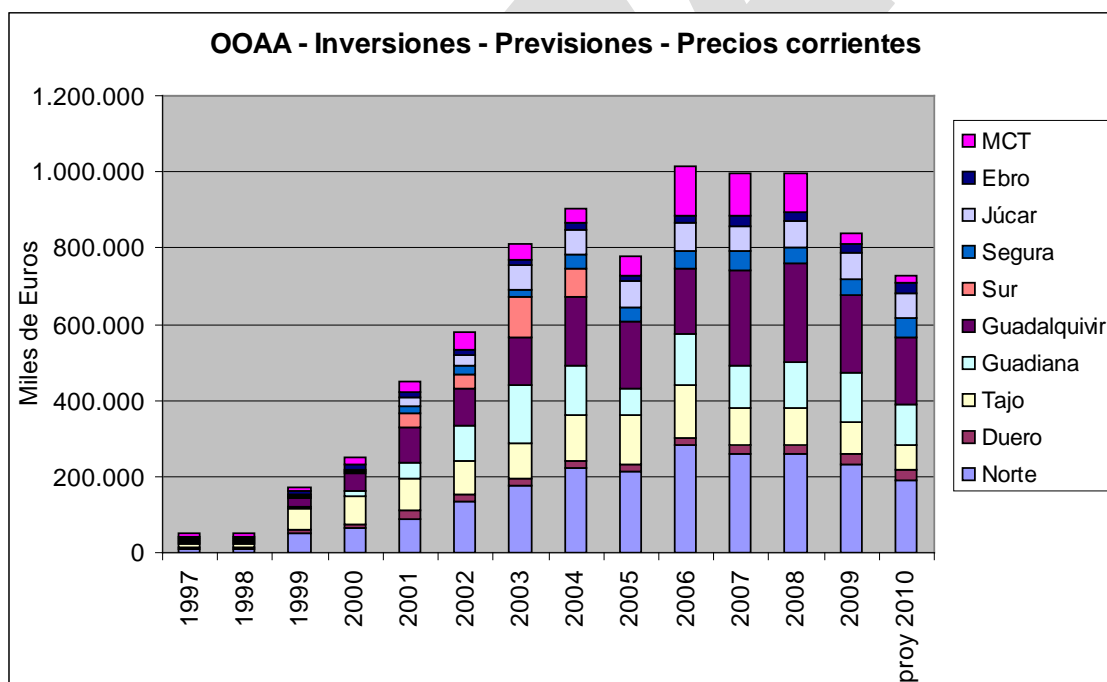


Figura 13. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6), previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes

Se puede apreciar un periodo de aumento (en términos corrientes) entre los años 1997 y 2006, una evolución constante hasta el año 2008 y un descenso en los ejercicios 2009 y 2010.

En comparación con las previsiones, las liquidaciones de los presupuestos tienden a ser algo inferiores, con un porcentaje de ejecución medio del 68% en el periodo 1997 a 2007.

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Norte	7.944	7.292	17.821	32.430	36.589	61.422	134.053	96.334	86.544	104.030	160.131
Duero	2.911	3.585	4.382	7.483	9.694	8.030	12.210	12.424	10.978	10.090	12.014
Tajo	7.013	7.628	35.613	64.174	57.790	29.665	73.376	93.940	103.755	87.898	74.119
Guadiana	3.235	3.219	4.061	13.325	25.241	30.253	58.224	45.673	37.899	50.350	78.842
Guadalq.	3.697	30.660	19.302	22.960	23.063	32.942	104.483	115.803	90.177	107.667	159.137
Sur	2.179	2.205	3.614	5.478	7.053	14.920	54.127	35.885			
Segura	2.568	3.398	3.239	3.593	7.283	7.865	9.656	13.852	23.316	31.650	42.850
Júcar	2.231	2.392	2.119	2.228	3.057	7.773	14.985	18.322	34.222	54.288	51.636
Ebro	4.474	4.517	7.737	8.643	10.801	11.317	10.510	12.892	12.024	18.278	15.614
Total CCHH	36.252	64.896	97.888	160.314	180.571	204.187	471.624	445.125	398.915	464.251	594.343
MCT	6.165	5.718	10.068	18.019	26.157	27.779	29.690	29.340	39.546	75.212	101.849
CCHH+MCT	42.417	70.614	107.956	178.333	206.728	231.966	501.314	474.465	438.461	539.463	696.192

Tabla 42. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6, liquidaciones de presupuestos), a precios corrientes, en miles de Euros

Valorado a precios constantes y tomando como referencia los datos de liquidaciones, se observa que las inversiones de los Organismos Autónomos se han multiplicado por el factor 12 en el periodo 1997 a 2007.

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Norte	11.111	10.015	23.923	42.089	45.841	74.663	158.146	110.295	95.857	111.312	166.673
Duero	4.071	4.924	5.882	9.712	12.145	9.761	14.404	14.224	12.159	10.796	12.505
Tajo	9.808	10.476	47.807	83.287	72.403	36.060	86.563	107.554	114.920	94.051	77.147
Guadiana	4.525	4.421	5.451	17.294	31.624	36.775	68.688	52.292	41.977	53.875	82.063
Guadalq.	5.171	42.109	25.911	29.798	28.895	40.043	123.261	132.585	99.881	115.204	165.639
Sur	3.048	3.028	4.851	7.110	8.836	18.136	63.855	41.085			
Segura	3.592	4.667	4.348	4.663	9.125	9.560	11.391	15.859	25.825	33.866	44.601
Júcar	3.120	3.285	2.845	2.892	3.830	9.449	17.678	20.977	37.905	58.088	53.746
Ebro	6.257	6.204	10.386	11.217	13.532	13.757	12.399	14.760	13.318	19.557	16.252
Total CCHH	50.702	89.129	131.405	208.061	226.231	248.204	556.386	509.633	441.842	496.749	618.625
MCT	8.622	7.853	13.515	23.386	32.771	33.767	35.026	33.592	43.802	80.477	106.010
CCHH+MCT	59.325	96.982	144.920	231.447	259.002	281.971	591.412	543.225	485.644	577.225	724.636

Tabla 43. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6, liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008), en miles de Euros

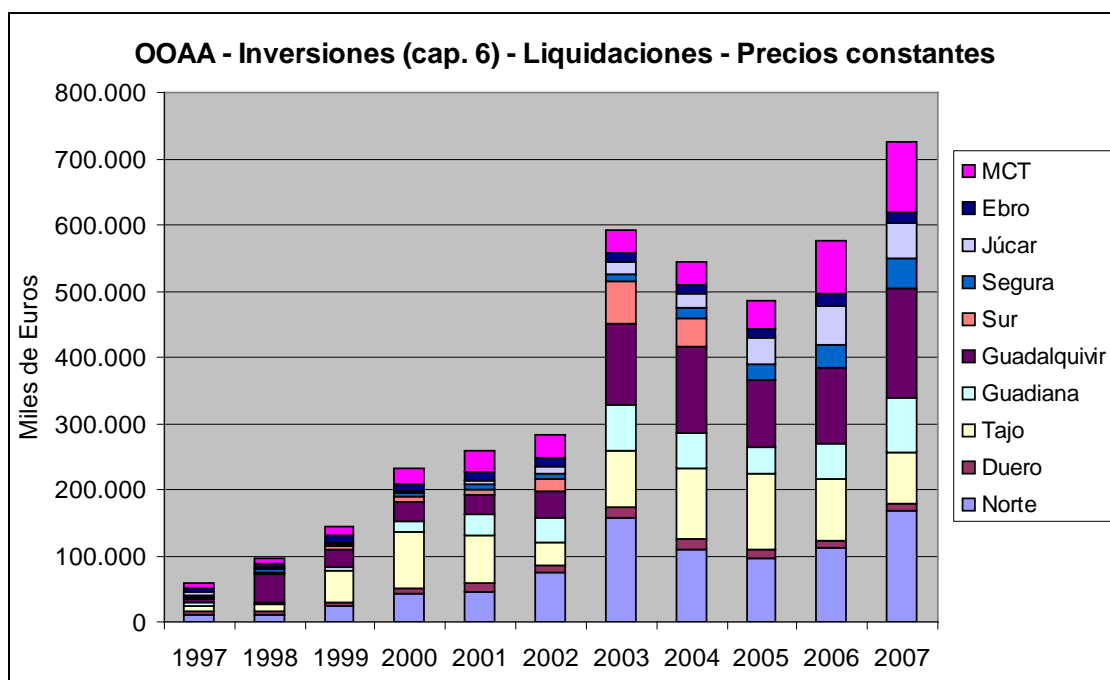


Figura 14. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6, liquidaciones de presupuestos), a precios constantes (base 2008)

Un 75% de la inversiones de los Organismos Autónomos en el año 2008 (744 millones de Euros) corresponden al programa 452A (Gestión e infraestructuras del agua). El resto (250 millones, equivalente al 25%) corresponde al programa 456A (Calidad del agua).

Confed. Hidrográfica	Programa	2005	2006	2007	2008
Norte	452A	64.510	73.597	66.556	59.471
	456A	147.430	207.538	195.066	201.142
	Total	211.940	281.134	261.623	260.613
Duero	452A	19.622	19.596	20.848	22.203
	456A	0	0	0	0
	Total	19.622	19.596	20.848	22.203
Tajo	452A	81.592	90.879	78.944	78.944
	456A	49.785	46.900	18.900	20.129
	Total	131.376	137.779	97.844	99.073
Guadiana	452A	70.045	137.282	112.411	119.718
	456A	0	0	0	0
	Total	70.045	137.282	112.411	119.718
Guadalquivir	452A	169.251	160.103	238.938	235.078
	456A	6.142	10.202	10.774	23.400
	Total	175.393	170.305	249.712	258.478
Segura	452A	37.279	44.088	51.948	40.693
	456A	0	0	0	0
	Total	37.279	44.088	51.948	40.693
Júcar	452A	69.136	73.882	64.560	68.756
	456A	120	120	222	236
	Total	69.256	74.002	64.782	68.993
Ebro	452A	13.034	19.191	24.077	20.814
	456A	1.508	2.044	2.642	5.425
	Total	14.543	21.235	26.719	26.239
Total CCHH	452A	524.470	618.619	658.282	645.677
	456A	204.984	266.804	227.604	250.332
	Total	729.454	885.423	885.887	896.009
MCT	452A	49.711	127.197	111.073	98.248
	456A	0	0	0	0
	Total	49.711	127.197	111.073	98.248
CCHH + MCT	452A	574.181	745.816	769.355	743.925
	456A	204.984	266.804	227.604	250.332
	Total	779.165	1.012.620	996.960	994.257

Tabla 44. Inversiones de los Organismos Autónomos (capítulo 6, previsiones presupuestarias) por programas, a precios corrientes, en miles de Euros

### 3.2.1.2. SOCIEDADES ESTATALES

De las Sociedades Estatales se presentan los presupuestos de capital (cifras totales de aplicación de fondos o orígenes de fondos) y las inversiones (sumas de adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, conforme a los apartados de aplicación de fondos de los presupuestos de capital).

En todos los casos se recogen datos de previsión presupuestaria, contenidos en los Presupuestos Generales del Estado.

### 3.2.1.2.1. SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

#### 3.2.1.2.1.1. PRESUPUESTOS DE CAPITAL

El presupuesto de capital del conjunto de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas en el año 2008 asciende a 1818 millones de Euros.

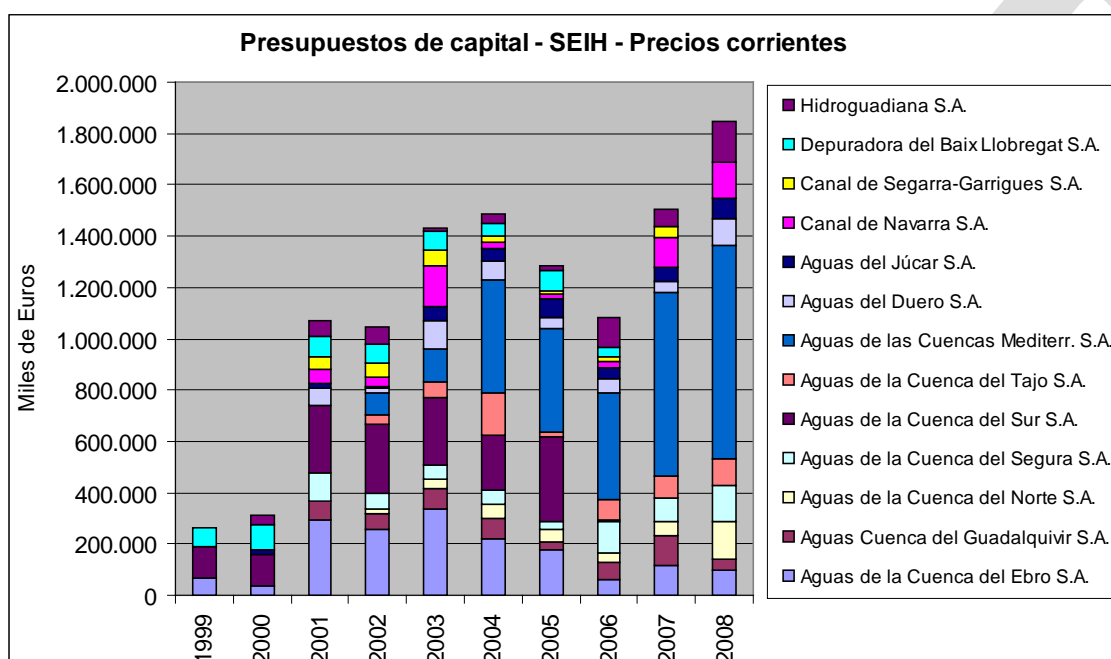


Figura 15. Presupuestos de capital de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (previsiones presupuestarias), a precios corrientes

Sociedad Est. de Infraestr. Hidr.	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.	68.347	36.037	293.889	254.030	335.982	220.484	175.444	60.733	113.505	98.544
Aguas Cuenca del Guadalquivir S.A.			75.385	62.510	79.381	80.141	33.411	67.755	116.857	43.492
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.				21.482	37.827	52.912	45.034	34.260	58.099	147.086
Aguas de la Cuenca del Segura S.A.			106.289	57.876	55.592	56.090	35.990	124.946	92.858	138.197
Aguas de la Cuenca del Sur S.A.	121.236	124.662	262.450	269.250	262.381	213.277	329.957	6.441		
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.				37.262	58.985	167.267	16.108	76.797	85.000	101.982
Aguas de las Cuencas Mediterr. S.A.				85.740	131.750	438.602	402.405	418.380	714.402	831.746
Aguas del Duero S.A.			68.281	19.245	105.970	76.882	46.131	54.395	42.545	105.092
Aguas del Júcar S.A.		18.710	18.619	6.021	57.341	45.732	69.040	44.112	53.435	81.515
Canal de Navarra S.A.			53.178	33.855	158.332	24.211	20.723	25.017	120.849	139.514
Canal de Segarra-Garrigues S.A.			49.475	55.708	62.384	22.402	10.702	14.191	37.257	
Depuradora del Baix Llobregat S.A.	72.164	96.847	79.826	73.827	73.111	49.592	80.468	38.995	-110.728	-28.301
Hidroguadiana S.A.		34.757	66.000	69.764	13.440	36.649	20.726	118.996	71.128	159.046
Total	261.747	311.013	1.007.458	1.046.570	1.432.476	1.484.241	1.286.139	1.085.018	1.395.207	1.817.913

Tabla 45. Presupuesto de capital de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (previsiones presupuestarias), a precios corrientes, en miles de Euros

La siguiente figura muestra la evolución de los presupuestos a precios constantes. Se observa que los presupuestos de capital de las Sociedades Estatales se han multiplicado por cinco en el periodo 1999 a 2008.

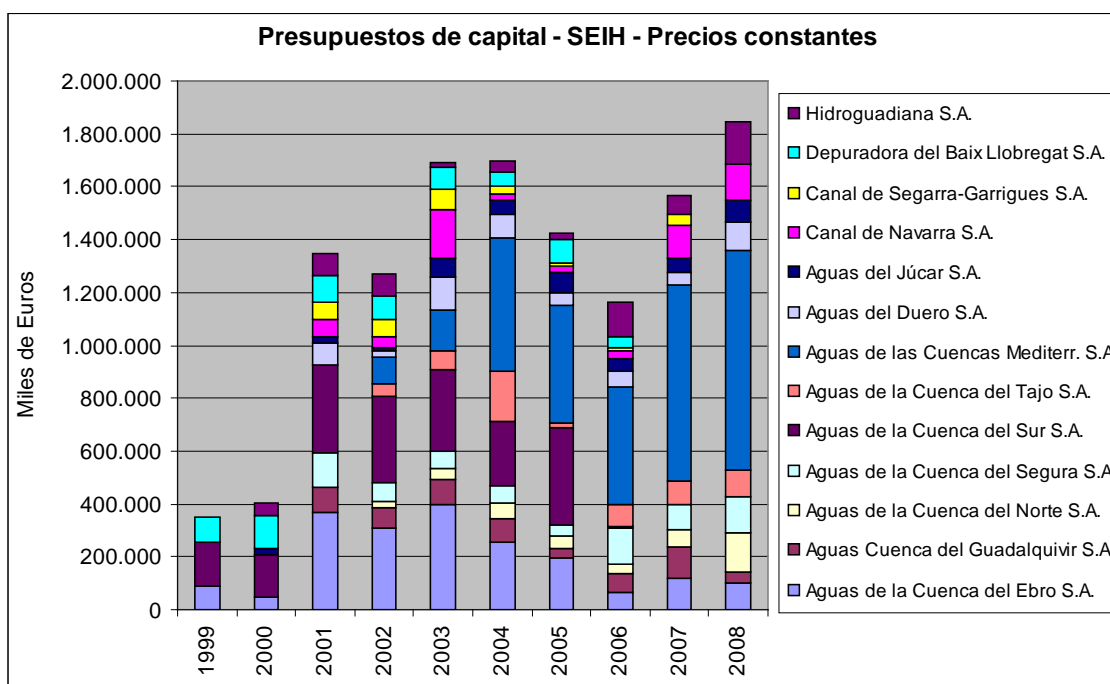


Figura 16. Presupuesto de capital de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (previsiones presupuestarias), a precios constantes (base 2008)

### 3.2.1.2.1.2. INVERSIONES

El volumen de las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas asciende a 2261 millones de Euros en el año 2009. El proyecto del presupuesto para el año 2010 prevé un volumen de inversión de 1741 millones de Euros, lo que supone un descenso de 23% con respecto al 2009.

De las cifras presentadas se deduce que en el periodo 1999 a 2008 las inversiones (adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial) de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas han sido mayores que los presupuestos de capital.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Un volumen de inversión superior al volumen total de recursos recibidos puede ser debido a una disminución del activo circulante o a un aumento de la deuda en el periodo considerado. Para comprender mejor la situación financiera de las SEIH, sería conveniente analizar las liquidaciones de sus presupuestos y los documentos contables (cuentas anuales).



Sociedad Estatal de Infraestr. Hidr.	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	proy2010
Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.	21.215	50.413	195.738	231.551	275.402	279.613	200.955	71.664	95.405	257.586	353.977	271.474
Aguas Cuenca del Guadalquivir S.A.	0	0	33.278	67.651	82.234	83.728	93.346	127.286	133.500	152.041	97.000	105.952
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.	0	0	0	11.304	24.037	41.604	55.307	45.032	64.824	150.658	40.346	15.591
Aguas de la Cuenca del Segura S.A.	0	0	106.067	72.895	63.218	50.719	40.152	148.334	87.882	182.560	201.308	161.785
Aguas de la Cuenca del Sur S.A.	121.236	139.741	317.977	271.474	262.051	233.481	145.949	9.656	0	0		
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.	0	0	0	8.078	40.966	75.010	52.034	104.453	113.395	131.894	98.497	51.741
Aguas de las Cuencas Mediterr. S.A.	0	0	0	47.468	157.006	472.994	443.235	384.230	806.155	1.076.178	1.002.504	718.228
Aguas del Duero S.A.		0	42.071	64.807	89.291	111.741	50.292	73.705	54.290	151.453	172.269	180.034
Aguas del Júcar S.A.	0	108.332	95.381	104.142	79.493	58.101	97.154	37.046	106.472	137.798	57.624	33.700
Canal de Navarra S.A.	0	0	43.057	63.966	61.011	101.287	48.869	66.287	67.949	93.293	107.293	83.082
Canal de Segarra-Garrigues S.A.	0	0	12.128	21.883	37.080	39.335	14.649	20.776	36.309	0		
Depuradora del Baix Llobregat S.A.	72.121	96.180	78.793	70.289	86.171	39.767	105.169	40.922	26.566	13.950		
Hidroguadiana S.A.	0	83.258	87.000	60.830	48.919	58.725	19.397	95.767	60.261	122.927	131.073	119.136
Total	214.572	477.924	924.577	1.096.338	1.306.879	1.646.105	1.366.508	1.225.158	1.653.008	2.470.338	2.261.891	1.740.723

Tabla 46. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas, previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes, en miles de Euros

Se aprecia una alternancia de periodos de aumento y de disminución del volumen de inversión de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas.

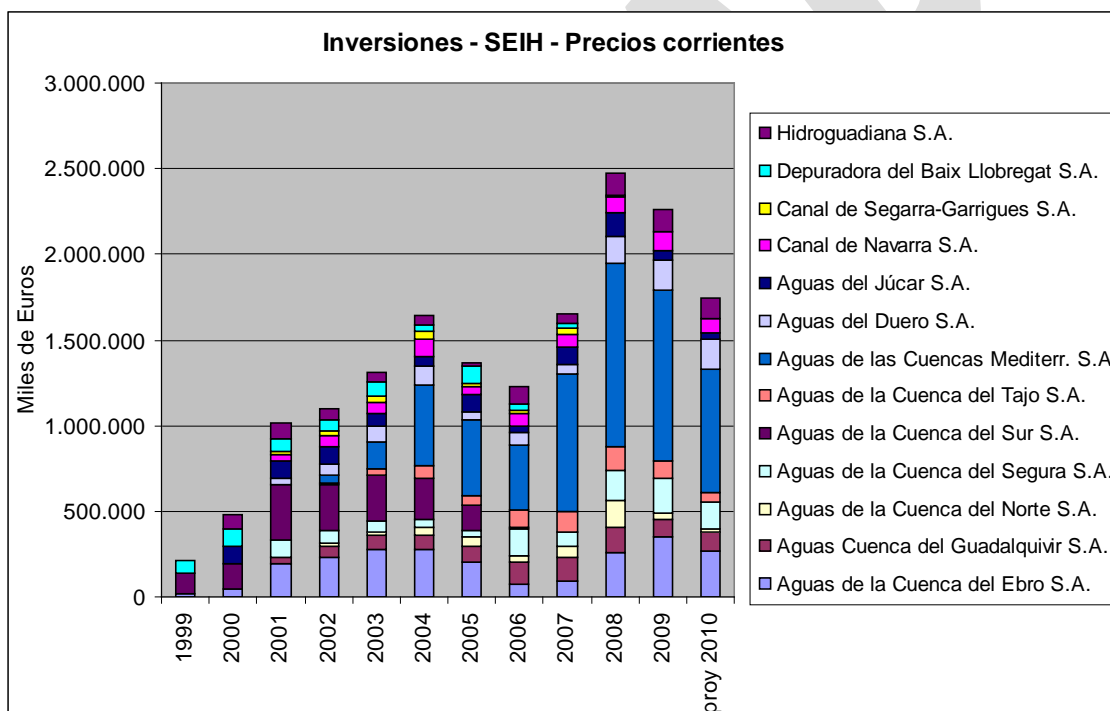


Figura 17. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas, previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes

En términos constantes, las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas se han multiplicado por nueve en el periodo desde 1999 hasta el punto máximo alcanzado en el año 2008.

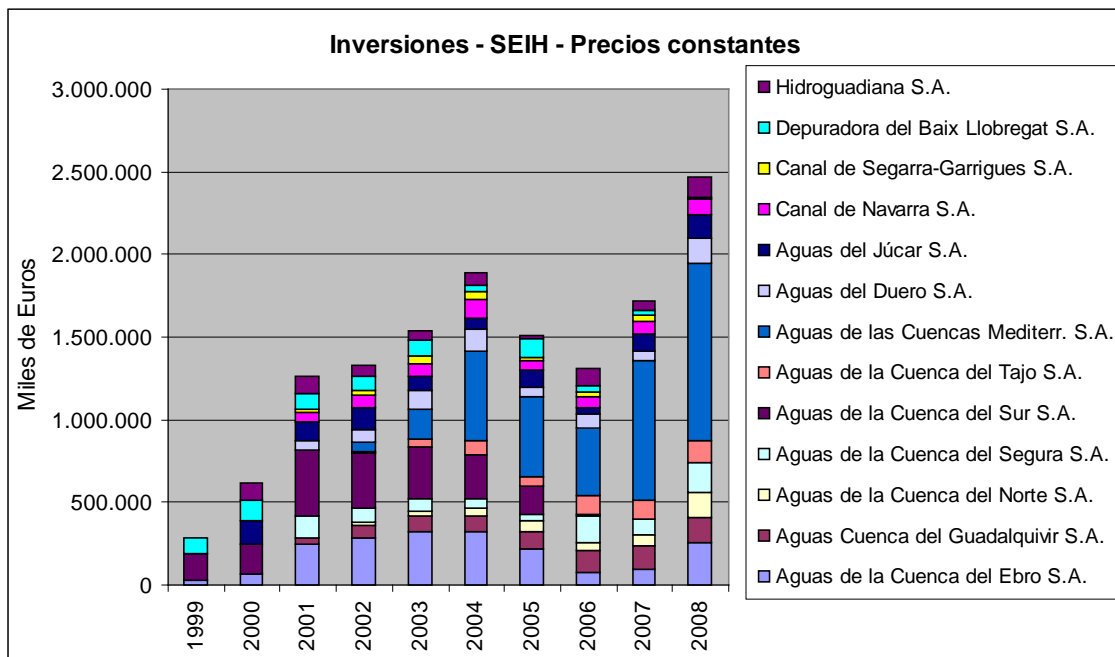


Figura 18. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (previsiones presupuestarias), a precios constantes (base 2008)

### 3.2.1.2.2. SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

#### 3.2.1.2.2.1. PRESUPUESTOS DE CAPITAL

El presupuesto de capital del conjunto de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias en el año 2008 asciende a 384 millones de Euros.

Soc. Est. de Infraestr. Agr.	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SEIASA de la Meseta Sur	45.861	104.319	59.346	53.235	29.309	62.627	98.931
SEIASA del Nordeste	37.241	71.237	74.673	94.340	115.597	41.473	44.102
SEIASA del Norte	22.689	25.740	33.804	52.722	124.586	103.522	131.986
SEIASA del Sur y Este	57.131	34.240	69.745	76.147	61.343	66.959	108.852
Total	162.922	235.536	237.568	276.444	330.835	274.581	383.871

Tabla 47. Presupuesto de capital de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (previsiones presupuestarias), a precios corrientes, en miles de Euros

Valorados a precios constantes, los presupuestos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias han aumentado en un 93% en el periodo 2002 a 2008,.

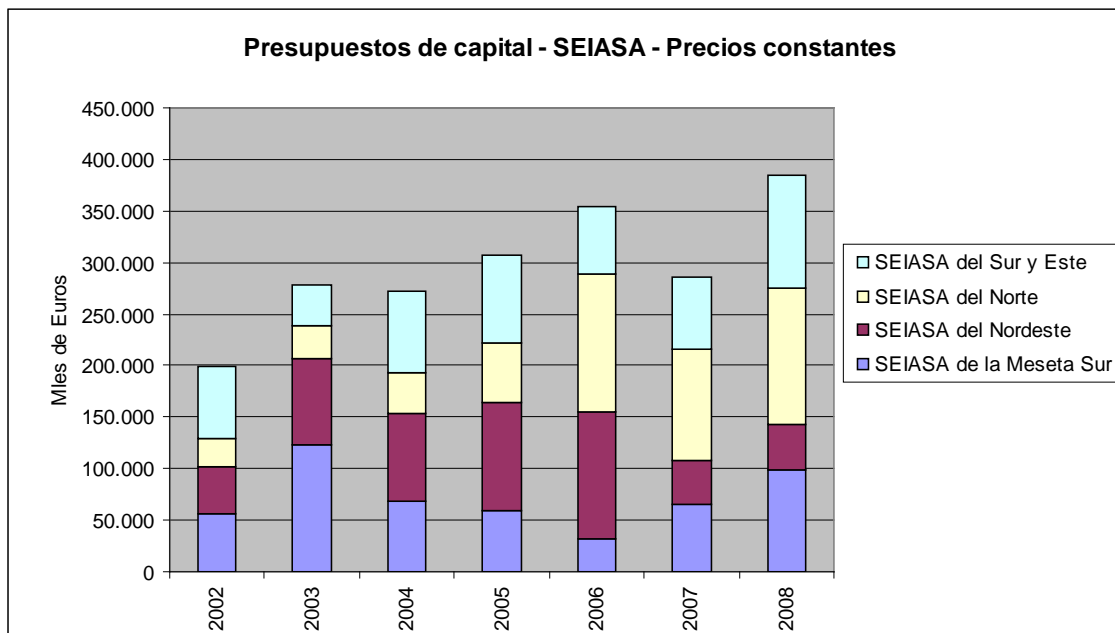


Figura 19. Presupuesto de capital de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (previsiones presupuestarias), a precios constantes (base 2008)

### 3.2.1.2.2. INVERSIONES

El volumen de las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias asciende a 490 millones de Euros en el año 2008 y a 187 millones en el año 2009<sup>38</sup>. Se aprecia el marcado descenso en el año 2009 y una recuperación parcial en el proyecto de los presupuestos para el año 2010.

Soc. Est. de Infraestr. Agr.	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	proy 2010
SEIASA de la Meseta Sur	75.369	222.129	96.605	83.494	38.023	110.792	113.086	34.884	84.371
SEIASA del Nordeste	40.273	151.081	137.108	151.437	231.880	96.709	66.674	23.144	53.616
SEIASA del Norte	34.903	26.611	60.602	61.694	104.805	174.093	159.766	57.781	79.435
SEIASA del Sur y Este	81.501	43.234	103.389	151.866	132.910	147.782	150.787	70.776	58.382
Total	232.046	443.055	397.704	448.491	507.618	529.376	490.313	186.585	275.804

Tabla 48. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes, miles de Euros

<sup>38</sup> Al igual que en el caso de las Sociedades de Infraestructuras Hidráulicas, las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias son mayores que los presupuestos de capital en el periodo hasta 2008.

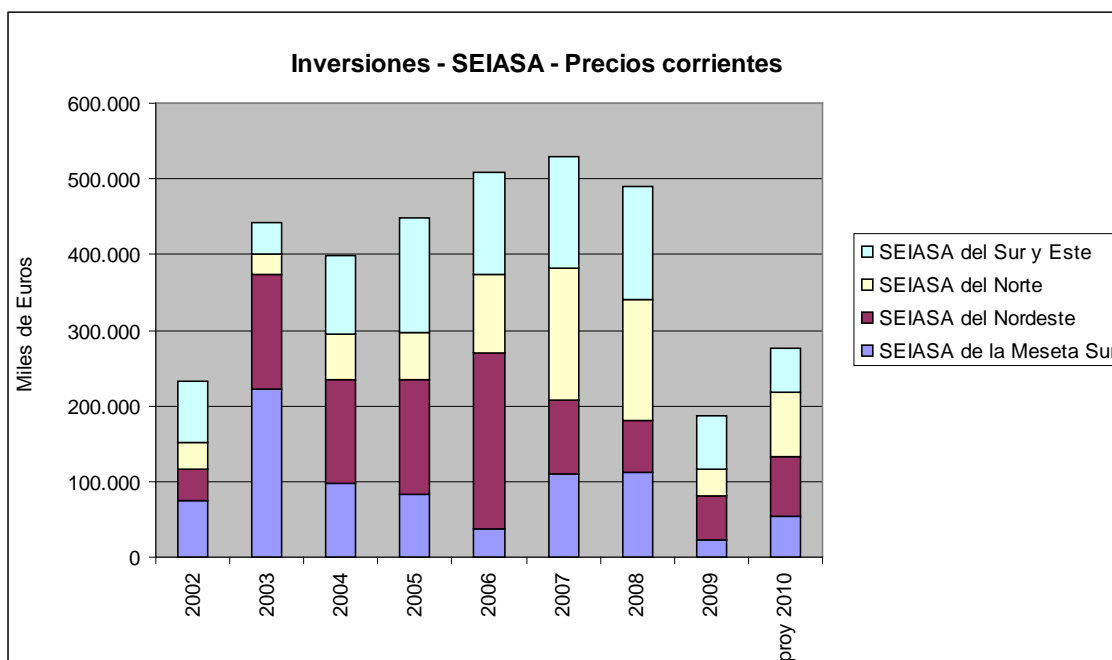


Figura 20. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, previsiones presupuestarias (2010 proyecto PGE), a precios corrientes

La siguiente figura muestra la evolución de las inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias en el periodo 2002 a 2008 en términos constantes.

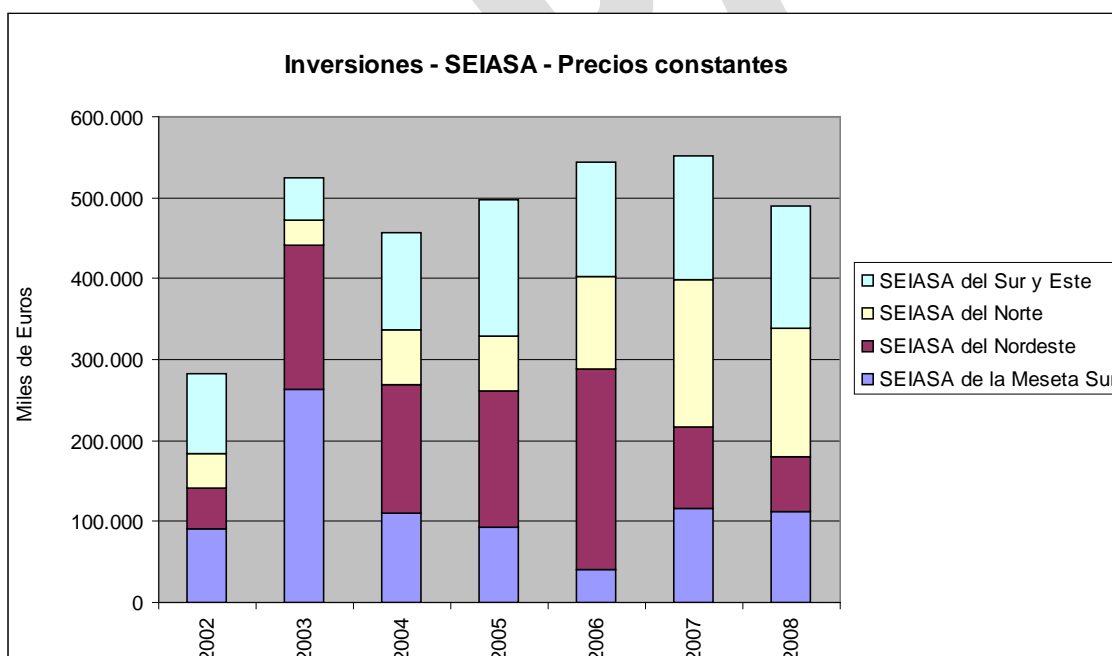


Figura 21. Inversiones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (previsiones presupuestarias), a precios constantes (base 2008)

### 3.2.1.3. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El presupuesto de gastos de las Comunidades Autónomas dedicado al sector del agua en forma de inversiones y transferencias de capital (capítulos 6 y 7) asciende a 2830 millones de Euros en el año 2008 (previsiones presupuestarias). En términos generales se observa una tendencia creciente, en línea con el proceso de descentralización financiera en el sector público y el traspaso de las competencias de gestión en las cuencas intracomunitarias a las Comunidades Autónomas.

Comunidad Autónoma	2005	2006	2007	2008
Andalucía	n/d	n/d	404,0	510,5
Aragón	65,0	76,7	58,1	38,7
Asturias	61,0	60,7	61,9	63,2
Balears (Illes)	50,7	49,9	49,2	61,8
Canarias	63,7	87,1	59,9	68,6
Cantabria	n/d	79,7	79,1	83,7
Castilla y León	108,3	113,1	115,8	123,9
Castilla-La Mancha	n/d	n/d	112,4	134,5
Cataluña	n/d	271,8	496,0	639,1
Comunidad Valenciana	135,0	121,0	176,8	168,4
Extremadura	79,2	77,9	86,1	95,5
Galicia	103,8	139,0	138,6	121,5
Madrid	n/d	340,6	361,2	412,1
Murcia	18,9	19,1	19,3	32,0
Navarra	n/d	70,2	65,2	63,9
País Vasco	163,2	180,3	169,2	191,9
Rioja (La)	n/d	n/d	25,0	23,5
Total	(848,8) <sup>39</sup>	(1.687,1)	2.477,6	2.832,7

Tabla 49. Presupuestos de gastos de las Comunidades Autónomas dedicados al sector del agua en forma de inversiones y transferencias de capital (capítulos 6 y 7, previsiones presupuestarias), a precios corrientes, en millones de Euros<sup>40</sup>

La mayor parte de estas inversiones y transferencias de capital se destinan a los servicios de agua urbanos (87%), correspondiendo el resto al sector del regadío (7%) y a otras actuaciones (5%).

<sup>39</sup> Los valores totales de los años 2005 y 2006 no se deben considerar, ya que los datos para estos dos años están incompletos.

<sup>40</sup> Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de ejecución presupuestaria 2005, 2006, 2007 y presupuestos 2008 de las comunidades autónomas.

Comunidad Autónoma	Saneam.	Abastecim.	Otros	Regadío	Total
Andalucía	443.805			66.676	510.481
Aragón	7.307	12.959	2.589	15.894	38.749
Asturias	52.083		11.109		63.192
Balears (Illes)	32.152	25.091	4.552		61.795
Canarias	10.669	49.972	1.492	6436	68.569
Cantabria	82.304		1.396		83.700
Castilla y León	123.940				123.940
Castilla-La Mancha	65.567			68.920	134.487
Cataluña	172.508	373.511	36.967	56.096	639.082
Comunidad Valenciana	30.533	117.886		20.000	168.419
Extremadura	91.774			3.718	95.492
Galicia	121.464				121.464
Madrid	199.494	195.406	17183		412.083
Murcia	2.650	11.696	5.676	11.931	31.953
Navarra	12.982	32.614	4.070	14.200	63.866
País Vasco	190.978		791	170	191.939
Rioja (La)	1.899	21.132		500	23.531
<b>Total</b>					<b>2.832.742</b>
	87%		7%	5%	100%

Tabla 50. Presupuestos de inversiones y transferencias de capital de las Administraciones autonómicas en materia de aguas (capítulos 6 y 7, previsiones presupuestarias), año 2008, en miles de Euros

#### 3.2.1.4. ENTIDADES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Como ya se ha señalado en el apartado 3.1.1.4, no se dispone de datos de presupuestos de las entidades de abastecimiento y saneamiento. En el apartado 3.2.2.3 se realiza una estimación de la facturación de las entidades, basada en la encuesta de la AEAS de 2006, cifrando la facturación en el año 2008 en 4669 millones de Euros.

Suponiendo que las entidades de abastecimiento y saneamiento recuperan todos sus costes y no considerando sus otros ingresos, como por ejemplo por transferencias o ingresos financieros, el presupuesto de gastos total de las entidades de abastecimiento y saneamiento podría equipararse, en una primera estimación, a sus ingresos por facturación.

#### 3.2.1.5. COLECTIVOS DE RIEGO

Igual que en el caso de las entidades de abastecimiento y saneamiento, no se dispone de datos de presupuestos de gastos de los colectivos de riego (vea también apartado 3.1.1.5). En el apartado 3.2.2.4 se presenta una estimación de los ingresos de los colectivos de riego en las demarcaciones intercomunitarias, basada en una encuesta de precios realizada por la empresa Tragsatec en el año 2007<sup>41</sup>. Conforme a esta

<sup>41</sup> Tragsatec, 2008, *Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes*

estimación, los ingresos de los colectivos de riego se pueden valorar en 826 millones de Euros en el año 2008.

Suponiendo que los colectivos de riego recuperan la totalidad de sus costes y despreciando sus otros ingresos (p.ej. por transferencias), sus presupuestos de gastos se pueden equiparar a sus ingresos por facturación.

#### 3.2.1.6. RESUMEN

En conjunto, la suma de los presupuestos de gastos de los organismos que prestan servicios de agua o intervienen en su financiación analizados en este trabajo puede estimarse en unos 14.000 millones de Euros, incluyendo las transferencias de capital (capítulo 7) y las transferencias internas (programa 000X, parte DGA, capítulos 4 y 7) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

<b>Organismo</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>proy2010</b>
<b>Organismos estatales</b>	<b>3.807</b>	<b>3.729</b>	<b>3.833</b>	<b>4.778</b>	<b>5.807</b>	<b>5.140</b>	<b>4.420</b>
MMA (cap. 1-7) (1)	953	1.119	1.196	1.438	1.431	1.382	1.283
MAPA (cap. 1-7) (2)	80	93	107	119	110	138	93
MAP (cap. 7) (3)	30	30	29	18	18	18	18
Org. Autónomos (cap. 1-7) (4)	700	671	768	1.022	1.288	1.153	1.009
Norte	114	106	122	179	291	268	220
Duero	33	32	34	35	54	60	63
Tajo	118	127	113	101	129	114	91
Guadiana	66	59	73	104	149	165	151
Guadalquivir	152	128	150	296	311	259	203
Sur	55				0	0	0
Segura	45	47	53	56	74	73	83
Jucar	32	49	71	68	91	92	85
Ebro	44	71	53	52	68	69	74
Canales del Taibilla	40	51	98	130	122	53	39
SEIH (Presup. inv. reales)	1.646	1.367	1.225	1.653	2.470	2.262	1.741
SEIASA (Presup. inv. reales)	398	448	508	529	490	187	276
<b>Com. Autónomas (cap. 6 y 7) (5)</b>		---	---	2.478	2.833		
Andalucía		s/d	s/d	404	510		
Aragón		65	77	58	39		
Asturias		61	61	62	63		
Balears (Illes)		51	50	49	62		
Canarias		64	87	60	69		
Cantabria		0	80	79	84		
Castilla y León		108	113	116	124		
Castilla-La Mancha		s/d	s/d	112	134		
Cataluña		s/d	272	496	639		
Comunidad Valenciana		135	121	177	168		
Extremadura		79	78	86	95		
Galicia		104	139	139	121		
Madrid		s/d	341	361	412		
Murcia		19	19	19	32		
Navarra		s/d	70	65	64		
País Vasco		163	180	169	192		
Rioja (La)		s/d	s/d	25	24		
<b>Entidades de abast. y san. (6)</b>	<b>3.561</b>	<b>3.875</b>	<b>4.217</b>	<b>4.437</b>	<b>4.669</b>		
<b>Colectivos de riego (7)</b>	<b>585</b>	<b>670</b>	<b>742</b>	<b>794</b>	<b>826</b>		
<b>Total (con ef. doble cuenta) (8)</b>				<b>12.487</b>	<b>14.136</b>		

Tabla 51. Presupuestos de gastos dedicados a los servicios del agua, incluyendo transferencias, combinación de liquidaciones, previsiones presupuestarias y estimaciones basadas en encuestas, a precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

- (1) MMA: años 2004-2007: liquidaciones; 2008 y 2009: previsiones; 2010: proyecto PGE; programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA)
- (2) MAPA: 2004-2009: capítulos 2 – 7: liquidaciones; capítulo 1: previsiones; 2010: proyecto PGE
- (3) MAP: años 2004-2007: previsiones; 2008-2010: estimación
- (4) OOAA: años 2004-2007: liquidaciones; 2008 y 2009: previsiones; 2010: proyecto PGE; programas 452A, 452M y 456A
- (5) CCAA: Los presupuestos de gastos de los organismos que gestionan las aguas en las cuencas intracomunitarias están comprendidos, en parte, dentro de los presupuestos de las CCAA. No se han

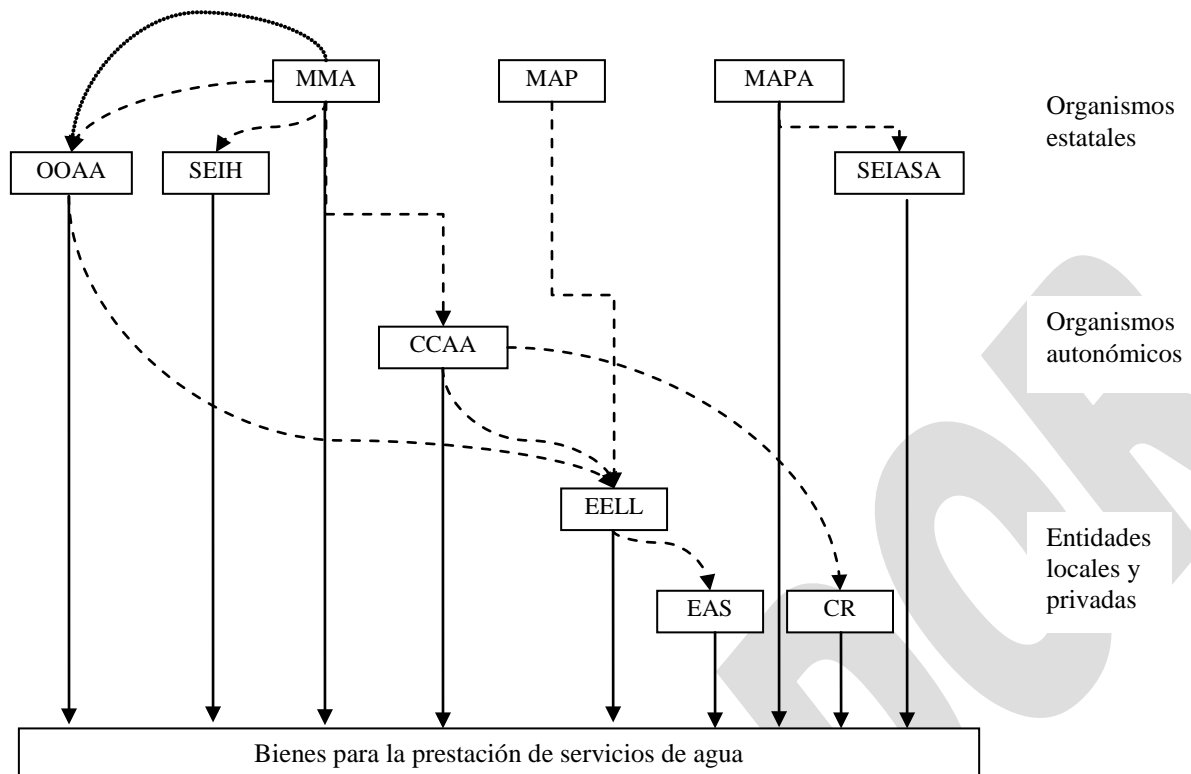


analizado los presupuestos de los entes dependientes de las CCAA (p.ej. ACA, Agencia Andaluza del Agua, Agencia Vasca del Agua, Aguas de Galicia, etc.). La parte de sus presupuestos de gastos que se financian por transferencias de capital recibidas está incluida en el capítulo 7 de los presupuestos de las CCAA.

- (6) EAS: No se dispone de datos de presupuestos de las entidades de abastecimiento y saneamiento. La encuesta de la AEAS de 2006 estima la facturación en el año 2006 en 4.217 millones de Euros. Considerando un crecimiento anual de la población de 1,7% y un IPC medio de 3,4% en el periodo 2006 a 2008, resulta una facturación de 4.669 millones en 2008. El presupuesto total de las EAS equivaldría a la suma de los ingresos por facturación más los otros ingresos, p.ej. por transferencias.
- (7) CR: No se dispone de datos de los presupuestos de gastos de los colectivos de riego. La cifra indicada es una estimación basada en una encuesta sobre las derramas de los colectivos de riego y la superficie de regadío según las hojas 1T del MARM.
- (8) El total incluye un efecto de doble contabilización por las transferencias de capital de los organismos estatales.

Es importante señalar que una parte de los presupuestos de los organismos estatales y autonómicos corresponde a transferencias de capital (capítulo 7) hacia otros organismos que también prestan servicios del agua. Los receptores de estas transferencias son, por lo general, las Comunidades Autónomas en el caso de las transferencias de la Administración estatal y las entidades locales y los colectivos de riego en el caso de las transferencias de la Administración autonómica.

También, en la Tabla 51 se incluyen las transferencias internas del Ministerio de Medio Ambiente a sus Organismos Autónomos, recogidos en el programa 000X, que pueden ser corrientes (capítulo 4) o de capital (capítulo 7).



Legenda:

- - - - -> Transferencias de capital (cap. 7)
- .....> Transferencias corrientes (cap. 4), programa 000X
- > Inversiones (cap. 6)

Figura 22. Flujos financieros asociados a las transferencias (corrientes y de capital) e inversiones en bienes para la prestación de los servicios de agua

En las siguientes tablas se indican las transferencias de capital (cap. 7) que conceden las diferentes Administraciones (estatal y autonómica) y las transferencias corrientes (cap. 4) entre organismos del MARM.

Organismo	2004	2005	2006	2007	2008	2009	proy2010
<b>Organismos estatales</b>	<b>163</b>	<b>196</b>	<b>200</b>	<b>459</b>	<b>351</b>	<b>322</b>	<b>301</b>
MMA (cap. 7) (1)	109	123	147	429	285	268	256
MAPA (cap. 7) (2)	0	0	0	0	17	8	0
MAP (cap. 7)	30	30	29	18	18	18	18
Org. Autónomos (cap. 7) (3)	23	43	23	12	31	28	27
Norte	5	5	2	0	5	1	0
Duero	1	1	1	0	0	0	0
Tajo	1	0	0	0	0	0	0
Gaditana	0	0	0	0	0	3	3
Guadalquivir	1	1	2	0	10	14	13
Sur	0						
Segura	15	8	9	0	12	11	11
Júcar	0	0	0	0	0	0	0
Ebro	0	28	0	0	3	0	0
Canales del Taibilla	0	1	10	12	1	0	0
SEIH	-	-	-	-	-	-	-
SEIASA	-	-	-	-	-	-	-
<b>Com. Autónomas (cap 7) (4)</b>		---	---	<b>598</b>	<b>722</b>		
Andalucía		s/d	s/d	7	74		
Aragón		s/d	26	27	8		
Asturias		10	9	5	5		
Balears (Illes)		23	22	19	34		
Canarias		19	63	25	24		
Cantabria		s/d	5	4	5		
Castilla y León		16	15	15	23		
Castilla-La Mancha		s/d	s/d	82	92		
Cataluña		s/d	62	124	148		
Comunidad Valenciana		56	39	69	60		
Extremadura		8	11	10	6		
Galicia		101	105	121	117		
Madrid		s/d	0	0	0		
Murcia		8	8	5	13		
Navarra		0	44	42	40		
País Vasco		33	33	35	63		
Rioja (La)		s/d	s/d	9	9		
Entidades de abast. y san.							
Colectivos de riego							
<b>Total</b>				<b>1.057</b>	<b>1.073</b>		

Tabla 52. Transferencias de las Administraciones públicas asociadas a los servicios del agua, combinación de liquidaciones y previsiones presupuestarias, a precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

- (1) MMA: transf. de capital (cap. 7) programas 452A, 452M, 456A y 000X (parte DGA); años 2004 a 2007: liquidaciones; 2008 a 2009: previsiones; 2010: proyecto PGE
- (2) MAPA: 2004 a 2008: liquidaciones; 2009: previsión; 2010: proyectp PGE
- (3) OOAA: años 2004 a 2007: liquidaciones; 2008 y 2009: previsiones; 2010: proyecto PGE
- (4) CCAA: previsiones

<b>Organismo</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>proy2010</b>
<b>Organismos estatales</b>	<b>65</b>	<b>84</b>	<b>109</b>	<b>135</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>76</b>
MMA (cap. 4, prog. 000X-parte DGA) (1)	60	80	102	129	84	85	73
CH Segura (cap. 4, prog. 000X) (2)	5	4	7	7	3	3	3

Tabla 53. Transferencias corrientes (cap. 4) entre organismos del MARM

Notas:

- (1) Transferencias corrientes (cap. 4) de la DGA a los OOAA
- (2) Transferencias corrientes (cap. 4) de la CH Segura a la CH Tajo por los gastos de explotación del trasvase Tajo-Segura

Para corregir el efecto de las transferencias y evitar una doble contabilización de las mismas, se han descontado las transferencias de capital (capítulo 7) que concede la Administración estatal (MMA, MAPA y OOAA) y cuyas receptoras son, en general, las Comunidades Autónomas. También se han restado las transferencias internas entre los organismos del Ministerio de Medio Ambiente (programa 000X, capítulos 4 y 7), lo que incluye las transferencias de la DGA a los Organismos Autónomos del MMA y las transferencias entre Organismos Autónomos. Las transferencias que conceden el Ministerio de Administraciones Públicas y la Administración Autonómica se han incluido en el cómputo de los presupuestos totales, ya que estas cuantías no están consideradas en las estimaciones de los presupuestos de gastos ni de las entidades de abastecimiento y saneamiento ni de los colectivos de riego<sup>42</sup>.

El presupuesto total dedicado a los servicios del agua, corregido por efecto de las transferencias, resulta del orden de 13.700 millones de Euros en el año 2008.

---

<sup>42</sup> Los volúmenes de gasto o cifras de negocio de las EAS y CR se han estimado en base a los ingresos por tarifas de agua o derramas (suponiendo que los gastos igualan a los ingresos), dejando de lado los otros ingresos que puedan tener, por ejemplo por transferencias de capital.

Organismo	2004	2005	2006	2007	2008	2009	proy2010
<b>Organismos estatales</b>	<b>3.610</b>	<b>3.479</b>	<b>3.554</b>	<b>4.202</b>	<b>5.387</b>	<b>4.748</b>	<b>4.062</b>
MMA (cap. 1-6) (1)	784	916	946	881	1.061	1.029	954
MAPA (cap. 1-6)	80	93	107	119	93	130	93
MAP	30	30	29	18	18	18	18
<b>Organismos Autónomos (cap. 1-6)</b>	<b>672</b>	<b>624</b>	<b>738</b>	<b>1.003</b>	<b>1.255</b>	<b>1.122</b>	<b>979</b>
Norte	110	101	120	179	286	267	220
Duero	32	32	33	35	53	60	63
Tajo	116	127	113	101	129	114	91
Guadiana	66	59	73	104	149	163	148
Guadalquivir	151	127	148	296	300	245	190
Sur	55						
Segura	25	35	38	50	59	60	69
Jucar	32	49	71	68	91	92	85
Ebro	44	43	53	52	66	69	74
Canales del Taibilla	40	51	88	118	121	53	39
SEIH (Presup. inv. reales)	1.646	1.367	1.225	1.653	2.470	2.262	1.741
SEIASA (Presup. inv. reales)	398	448	508	529	490	187	276
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>		<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.478</b>	<b>2.833</b>		
Andalucía		s/d	s/d	404	510		
Aragón		65	77	58	39		
Asturias		61	61	62	63		
Baleares (Illes)		51	50	49	62		
Canarias		64	87	60	69		
Cantabria		0	80	79	84		
Castilla y León		108	113	116	124		
Castilla-La Mancha		s/d	s/d	112	134		
Cataluña		s/d	272	496	639		
Comunidad Valenciana		135	121	177	168		
Extremadura		79	78	86	95		
Galicia		104	139	139	121		
Madrid		s/d	341	361	412		
Murcia		19	19	19	32		
Navarra		s/d	70	65	64		
País Vasco		163	180	169	192		
Rioja (La)		s/d	s/d	25	24		
<b>Entidades de abast. y saneamiento</b>	<b>3.561</b>	<b>3.875</b>	<b>4.217</b>	<b>4.437</b>	<b>4.669</b>		
<b>Colectivos de riego</b>	<b>585</b>	<b>670</b>	<b>742</b>	<b>794</b>	<b>826</b>		
<b>Total (2)</b>				<b>11.911</b>	<b>13.715</b>		

Tabla 54. Presupuesto de gastos dedicado a los servicios del agua, corregido por el efecto de las transferencias de capital, combinación de liquidaciones y previsiones presupuestarias, a precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

- (1) MMA: programas 452A, 452M y 456A
- (2) El total incluye el gasto por el suministro en alta de los OOAA y también las cuantías correspondientes al pago del canon de regulación y la TUA que efectúan las EAS y los CR a favor de los OOAA (aprox. 200 millones de Euros en el año 2008), lo cual significa que hay una doble contabilización de un gasto que en esta parte del trabajo no se ha restado.

Las cifras indicadas son una estimación de la cuantía de dinero que “gastan” los diferentes organismos en los servicios de agua: presupuestos de gastos (liquidaciones o previsiones presupuestarias) en el caso de la Administración estatal, inversiones y transferencias de capital en el caso de las Comunidades Autónomas, presupuestos de inversiones reales en el caso de las Sociedades Estatales y una estimación de los gastos totales (equiparándolos a la cifra de negocios sin incluir las transferencias recibidas) en el caso de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego. Se trata, por tanto, de magnitudes de diferente carácter, debido a la distinta naturaleza de los organismos analizados y la información disponible, y la suma de ellas se debe interpretar con la debida cautela. No obstante se ha considerado útil comparar estas magnitudes en un solo análisis, ya que reflejan, en cierto modo, la capacidad de gasto de los diferentes organismos que actúan en el sector del agua.

Aplicando los coeficientes de reparto entre servicios fijados de forma estimativa en el apartado 2.3, se puede hacer la siguiente estimación de los presupuestos de gastos por los diferentes servicios de agua.

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total	
Organismos estatales	1.528	1.432	1.237	1.190	5.387	39%
MMA (cap. 1-6)	265	308	233	255	1.061	
MAPA (cap. 1-6)			93		93	
MAP		18			18	
Organismos Autónomos (cap. 1-6) <sup>43</sup>	201	439	25	590	1.255	
SEIH (Presup. inv. reales)	1.062	667	395	346	2.470	
SEIASA (Presup. inv. reales)			490		490	
Com. Autónomas (cap. 6 y 7)		2.473	210	150	2.833	21%
Entidades de abast. y saneamiento <sup>44</sup>		4.669			4.669	34%
Colectivos de riego <sup>45</sup>			826		826	6%
<b>Total <sup>46</sup></b>	<b>1.528</b>	<b>8.575</b>	<b>2.272</b>	<b>1.340</b>	<b>13.715</b>	
	11%	63%	17%	10%		

Tabla 55. Presupuesto de gastos por servicios del agua, corregido por el efecto de las transferencias de capital, año 2008, en millones de Euros

En el curso del análisis de los presupuestos de gastos se han comparado las liquidaciones de presupuestos (obligaciones reconocidas) del Ministerio de Medio

<sup>43</sup> Incluye las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales de Taibilla

<sup>44</sup> Basada en la encuesta de AEAS de 2006 que incluye una estimación de la facturación de las EAS. Se supone que el presupuesto de gastos equivale a los ingresos por facturación.

<sup>45</sup> Estimación basada en una encuesta sobre las derramas de los colectivos de riego del año 2007, suponiendo que el presupuesto de gastos equivale a los ingresos por derramas.

<sup>46</sup> En esta parte del trabajo se han restado las transferencias de capital entre organismos y las transferencias internas pero no el coste del suministro en alta que aparece en los presupuestos de gastos de los OOAA y también en los gastos de las EAS y los CR.

Ambiente, sus Organismos Autónomos y el Ministerio de Agricultura con las previsiones presupuestarias (crédito inicial). Los índices medios de ejecución presupuestaria (cociente entre obligaciones reconocidas y crédito inicial) en los periodos analizados son los que se recogen en la siguiente tabla.

<b>Organismos/capítulos/programas</b>	<b>Índice de ejecución</b>	<b>Periodo de datos</b>
MMA (prog. 452A, 452M, 456A y 000X-parte DGA)		
Gastos de operaciones no financieras (cap. 1-7)	96%	1998-2007
Inversiones (cap. 6)	92%	
MAPA (prog. 414A)		
Gastos de operaciones no financieras (cap. 1-7)	79%	2002-2008
Inversiones (cap. 6)	77%	
Organismos Autónomos (CCHH y MCT)		
Gastos de operaciones no financieras (cap. 1-7)	74%	1997-2007
Inversiones (cap. 6)	68%	

Tabla 56. Índices de ejecución presupuestaria (cociente entre obligaciones reconocidas y crédito inicial) en los gastos del Ministerio de Medio Ambiente, sus Organismos Autónomos y el Ministerio de Agricultura

### 3.2.2. PRESUPUESTOS DE INGRESOS

#### 3.2.2.1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

De los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente se han analizado las previsiones presupuestarias y las liquidaciones de los presupuestos de ingresos. Las siguientes tablas muestran los valores de previsiones y liquidaciones del conjunto de los Organismos Autónomos por capítulos en el periodo 1997 a 2008, primero a precios corrientes y luego a precios constantes.

Año	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Cap. 1-9
1997	45.217	40.084	126.863	3	23.158	235.325	1.377	601	237.303
1998	47.727	43.630	134.852	3	25.029	251.241	293	601	252.135
1999	45.490	49.691	161.553	3	121.176	377.913	303	0	378.216
2000	56.758	47.337	209.852	6	147.237	461.190	363	6.010	467.563
2001	65.147	49.088	214.881	6	312.988	642.110	375	901	643.386
2002	73.909	50.457	265.517	6	426.885	816.774	478	18.030	835.282
2003	72.822	60.838	300.785	6	607.216	1.041.668	506	25.997	1.068.171
2004	93.848	60.240	248.927	6	717.607	1.120.628	542	101.000	1.222.170
2005	91.272	49.665	265.670	7	590.221	996.834	565	77.602	1.075.001
2006	92.191	65.233	273.254	7	772.612	1.203.296	569	219.124	1.422.989
2007	100.687	84.469	246.846	7	808.085	1.240.094	574	270.500	1.511.167
2008	105.349	82.239	287.003	7	797.800	1.272.398	580	299.834	1.572.811

Tabla 57. Presupuestos de ingresos del conjunto de los Organismos Autónomos, previsiones presupuestarias, a precios corrientes, en miles de Euros

Año	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Cap. 1-9
1997	54.359	41.935	148.378	48	23.866	268.586	209	0	268.795
1998	56.033	41.459	150.290	55	25.315	273.152	202	27.046	300.400
1999	76.341	50.716	184.709	658	64.235	376.659	253	0	376.912
2000	61.265	50.479	309.931	60	93.327	515.062	303	0	515.365
2001	82.773	56.099	283.470	63	167.190	589.595	410	0	590.005
2002	119.074	108.966	294.570	16	206.298	728.924	442	9.000	738.366
2003	83.841	74.217	139.087	31	227.786	524.962	485	25.900	551.347
2004	97.174	59.995	174.144	72	329.159	660.544	528	38.000	699.072
2005	142.961	82.456	141.001	75	357.788	724.281	467	62.602	787.350
2006	96.014	95.878	269.211	48	350.936	812.087	424	52.093	864.604
2007	118.288	126.518	36.016	2.300	417.618	700.739	358	120.963	822.060

Tabla 58. Liquidaciones de los presupuestos de ingresos del conjunto de los Organismos Autónomos, a precios corrientes, en miles de Euros



Año	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 5	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 1-7	Cap. 8	Cap. 9	Cap. 1-9
1997	76.027	58.651	207.523	67	33.379	375.647	292	0	375.939
1998	76.956	56.940	206.411	76	34.768	375.151	277	37.145	412.573
1999	102.480	68.081	247.953	883	86.229	505.627	340	0	505.967
2000	79.512	65.513	402.239	78	121.123	668.465	393	0	668.859
2001	103.703	70.285	355.150	79	209.467	738.683	514	0	739.197
2002	144.743	132.456	358.070	19	250.770	886.058	537	10.940	897.536
2003	98.909	87.556	164.084	37	268.725	619.310	572	30.555	650.437
2004	111.257	68.690	199.381	82	376.861	756.270	605	43.507	800.382
2005	158.345	91.329	156.174	83	396.289	802.220	517	69.339	872.076
2006	102.735	102.589	288.056	51	375.502	868.933	454	55.740	925.126
2007	123.121	131.687	37.487	2.394	434.680	729.369	373	125.905	855.646
<b>Promedio</b>	107.072	84.889	238.412	350	235.254	665.976	443	33.921	700.340
<b>% del total</b>	15%	12%	34%	0%	34%		0%	5%	100%
<b>Var. 1997-07</b>	+62%	+125%	( <sup>47</sup> )		+1202%	+94%	+27%		+128%

Tabla 59. Liquidaciones de los presupuestos de ingresos del conjunto de los Organismos Autónomos, a precios constantes, en miles de Euros

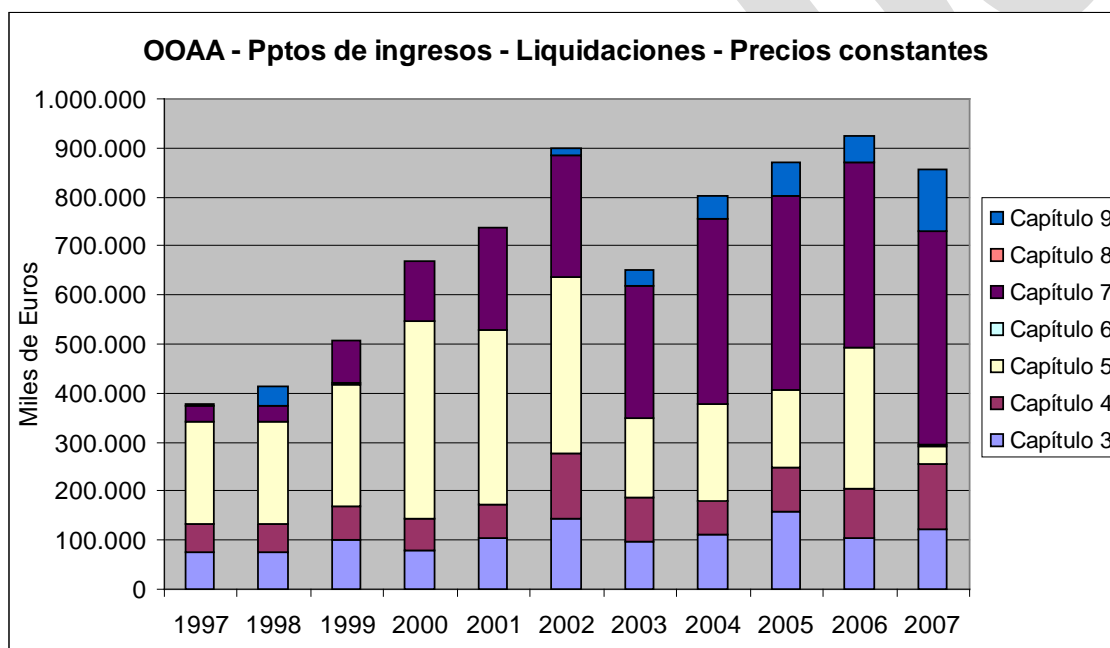


Figura 23. Liquidaciones de los presupuestos de ingresos del conjunto de los Organismos Autónomos, a precios constantes

Se observa que la mayor parte de los ingresos de los Organismos Autónomos, con tendencia creciente, procede de las transferencias de capital (capítulo 7), que han pasado

<sup>47</sup> Las oscilaciones de los ingresos patrimoniales (capítulo 5) en los años 2006 y 2007 son debidas, principalmente, a varias del fondo de maniobra (apartado 58 del cap. 5) y no a una variación de los ingresos por el canon de regulación y la TUA (apartado 57 de operaciones comerciales). Más adelante se hará referencia a las diferentes partidas que componen el capítulo 5.

de 24 millones de Euros en el año 1997 a 418 millones en el año 2007 (liquidaciones, a precios corrientes).

En el anejo 12 se analiza con mayor detalle la composición de los presupuestos de ingresos de la Confederaciones Hidrográficas y su evolución en el periodo 1997-2006.

Los ingresos que reciben los organismos de los usuarios por los servicios prestados se incluyen en los siguientes capítulos y/o apartados:

- Capítulo 3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos: Comprende los ingresos por el Canon de control de vertidos, el Canon de utilización de los bienes del Dominio Público Hidráulico, la Tasa por dirección e inspección de obras, la Tasa por explotación de obras, la Tasa por informes y estudios, etc., así como los ingresos por multas y sanciones.
- Apartado 57 del capítulo 5 - Resultados de operaciones comerciales: Incluye los ingresos por el Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua<sup>48</sup>.

Las siguientes tablas y figuras muestran los ingresos por organismo y año. El anejo 3 recoge una relación detallada de los ingresos (previsiones presupuestarias y liquidaciones de presupuestos) de los diferentes organismos.

Los ingresos de los Organismos Autónomos por el capítulo 3 (liquidaciones) ascienden a 118 millones de Euros en el año 2007.

Confed.Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (prev)	2009 (prev)	2010 (proy)
Norte	10.304	8.682	21.694	14.527	25.086	23.761	23.256	20.346	17.890	13.191	36.541	30.405	26.766	20.779
Duero	3.545	5.268	4.439	4.983	5.764	6.437	8.282	4.687	10.488	8.825	10.322	8.958	10.123	11.282
Tajo	6.123	6.923	8.662	7.508	6.974	6.553	8.343	11.733	16.703	9.874	15.680	12.963	13.884	15.441
Guadiana	4.815	3.734	4.142	4.522	6.667	3.876	5.600	5.857	6.489	4.756	5.177	5.009	12.371	23.227
Guadalquivir	11.132	12.379	13.773	9.866	16.996	59.714	12.166	24.736	61.097	27.216	11.418	12.122	12.486	2.499
Sur	2.750	3.051	4.375	2.801	4.902	4.451	5.264	4.776						
Segura	3.481	3.498	3.951	4.516	2.916	2.096	3.259	4.593	3.570	3.078	4.130	5.022	5.831	5.831
Júcar	2.350	3.704	2.269	2.435	2.514	2.539	4.221	6.482	10.259	12.336	16.106	13.400	14.756	18.648
Ebro	9.690	8.532	11.911	9.584	10.243	8.896	12.601	13.158	15.330	14.436	15.852	14.898	15.027	15.697
Total CCHH	54.190	55.771	75.216	60.742	82.062	118.323	82.992	96.368	141.826	93.712	115.228	102.777	111.243	113.405
MCT	169	262	1.125	523	711	751	849	806	1.135	2.302	3.060	2.572	872	685
<b>CCHH+MCT</b>	<b>54.359</b>	<b>56.033</b>	<b>76.341</b>	<b>61.265</b>	<b>82.773</b>	<b>119.074</b>	<b>83.841</b>	<b>97.174</b>	<b>142.961</b>	<b>96.014</b>	<b>118.288</b>	<b>105.349</b>	<b>112.115</b>	<b>114.090</b>

Tabla 60. Ingresos por tasas y precios públicos (capítulo 3) de los Organismos Autónomos, 1997 a 2007: liquidaciones de presupuestos, 2008 y 2009: previsiones, 2010: proyecto PGE, a precios corrientes, en miles de Euros

<sup>48</sup> Aparte del resultado de las operaciones comerciales (apartado 57), el capítulo 5 incluye también la variación del fondo de maniobra (apartado 58), los intereses de anticipos y préstamos concedidos (ap. 51), los intereses de depósitos (ap. 52), las rentas de bienes inmuebles (ap. 54), los productos de concesiones y aprovechamientos especiales (ap. 55) y los otros ingresos patrimoniales (ap. 59). La partida más significativa del capítulo 5 (además del apartado 57) es el apartado 58 que recoge las variaciones del fondo de maniobra. Los restantes apartados sólo suponen un 1% del conjunto del capítulo 5.

En términos constantes, los ingresos por tasa y precios públicos han aumentado en un 62% en el periodo 1997 a 2007, con aumentos en las Confederaciones Hidrográficas del Norte, Duero, Tajo, Júcar y Ebro y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y descensos en el Guadiana, el Guadalquivir y el Segura.

Conf.Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Var.97-07
Norte	14.411	11.924	29.122	18.854	31.429	28.883	27.436	23.295	19.815	14.114	38.034	164%
Duero	4.958	7.235	5.959	6.467	7.222	7.825	9.770	5.366	11.617	9.443	10.744	117%
Tajo	8.564	9.508	11.628	9.744	8.737	7.966	9.842	13.433	18.500	10.565	16.321	91%
Guadiana	6.734	5.128	5.560	5.869	8.353	4.712	6.606	6.706	7.187	5.089	5.389	-20%
Guadalquivir	15.569	17.001	18.489	12.804	21.294	72.587	14.353	28.321	67.672	29.121	11.885	-24%
Sur	3.846	4.190	5.873	3.635	6.142	5.411	6.210	5.468	0	0	0	
Segura	4.869	4.804	5.304	5.861	3.653	2.548	3.845	5.259	3.954	3.293	4.299	-12%
Júcar	3.287	5.087	3.046	3.160	3.150	3.086	4.980	7.421	11.363	13.200	16.764	410%
Ebro	13.553	11.718	15.989	12.438	12.833	10.814	14.866	15.065	16.980	15.447	16.499	22%
Total CCHH	75.791	76.597	100.970	78.833	102.813	143.830	97.908	110.334	157.088	100.272	119.935	58%
MCT	236	360	1.510	679	891	913	1.002	923	1.257	2.463	3.185	1248%
CCHH+MCT	76.027	76.956	102.480	79.512	103.703	144.743	98.909	111.257	158.345	102.735	123.121	62%

Tabla 61. Ingresos de los Organismos Autónomos por tasa y precios públicos (capítulo 3), liquidaciones, en precios constantes, en miles de Euros

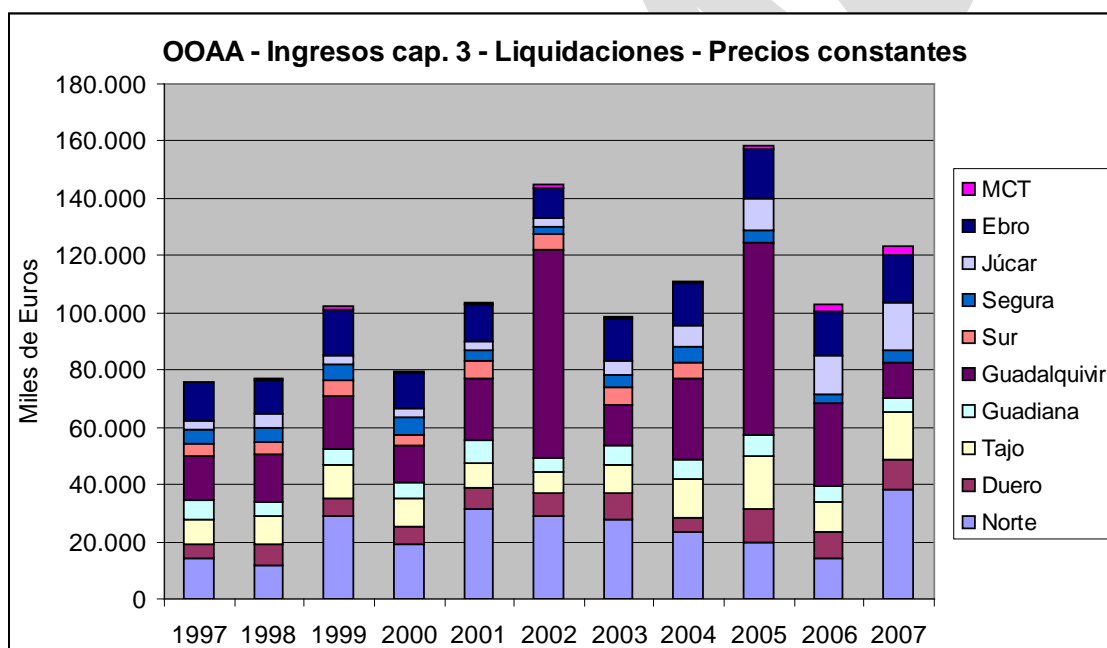


Figura 24. Ingresos de los Organismos Autónomos por tasa y precios públicos (capítulo 3), liquidaciones, en precios constantes

En general, las liquidaciones del capítulo 3 tienden a ser superiores a las previsiones presupuestarias, con un porcentaje de ejecución (cociente entre derechos reconocidos y previsiones iniciales) medio del 127% para el conjunto en el periodo 1997-2007.

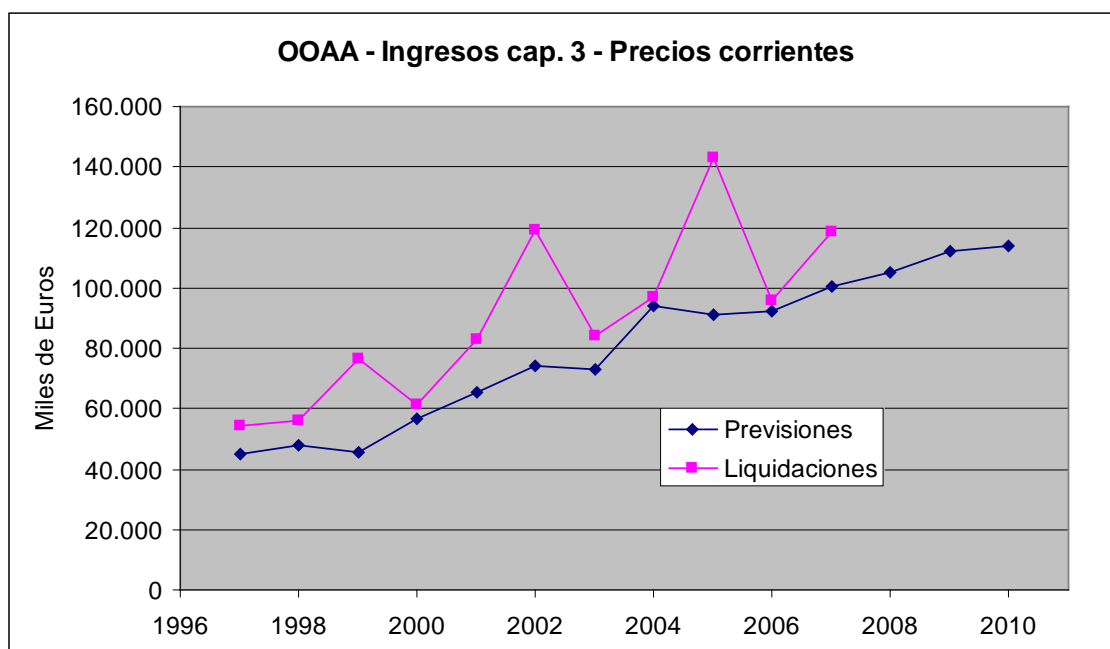


Figura 25. Previsiones y liquidaciones de los presupuestos de ingresos de los Organismos Autónomos por el capítulo 3 (Tasas y precios públicos), precios corrientes

Los ingresos de los Organismos Autónomos por el Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua se incluyen en el apartado 57 del capítulo 5 (resultados de operaciones comerciales). En el año 2007 estos ingresos ascendieron a 167 millones de Euros. La siguiente tabla indica los ingresos por organismo y año.

Conf.Hidr.	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (prev)	2009 (prev)	2010 (proy)
Norte	659	716	712	1.079	859	1.202	1.688	1.100	1.097	1.762	950	1.719	1.367
Duero	12.748	12.944	0	17.241	11.283	19.906	13.329	9.969	25.045	23.241	15.000	15.500	15.200
Tajo	15.448	19.269	36.643	22.803	24.741	27.828	19.573	26.072	23.840	30.033	24.000	28.737	28.825
Guadiana	7.158	8.164	45.574	40.518	48.482	15.988	22.756	12.430	36.751	15.921	23.439	23.482	23.894
Guadalquivir	45.070	44.457	75.568	45.615	43.780	54.373	38.259	63.012	48.332	16.515	55.592	48.985	27.289
Sur	8.051	7.364	12.625	9.823	14.550	11.341	820	0	0	0			
Segura	20.587	24.864	19.668	17.437	29.257	18.969	25.107	13.537	-6.541	26.338	23.420	24.037	31.266
Júcar	8.640	200	9.372	4.046	4.006	3.980	3.695	4.156	4.199	2.151	5.000	1.000	7.000
Ebro	16.976	13.962	12.750	14.446	16.584	17.891	19.393	11.827	19.588	21.658	19.020	22.194	22.345
Total CCHH	135.336	131.940	212.913	173.007	193.543	171.478	144.619	142.103	152.310	137.620	166.421	165.655	157.186
MCT	24.220	22.930	26.913	25.075	22.514	19.459	26.745	21.306	18.117	28.976	32.314	40.209	42.591
CCHH+MCT	159.556	154.869	239.826	198.082	216.058	190.937	171.364	163.408	170.427	166.596	198.735	205.864	199.777

Tabla 62. Ingresos por las operaciones comerciales (apartado 57 del capítulo 5) de los Organismos Autónomos, todos liquidaciones de presupuestos salvo 2008 que son previsiones, a precios corrientes, en miles de Euros

Valorado a precios constantes, los ingresos por las operaciones comerciales han aumentado en las Confederaciones Hidrográficas del Norte, Duero, Tajo y Guadiana y han descendido en el resto de los Organismos Autónomos. En el conjunto los ingresos por el apartado 57 han descendido en un 21% en el periodo 1998 a 2007.

Conf.Hidr.	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Var.98-07
Norte	905	961	925	1.352	1.044	1.418	1.933	1.218	1.174	1.834	103%
Duero	17.508	17.376	14.072	21.600	13.715	23.483	15.261	11.041	26.798	24.191	38%
Tajo	21.217	25.867	47.556	28.569	30.075	32.830	22.410	28.877	25.509	31.260	47%
Guadiana	9.831	10.960	59.147	50.763	58.934	18.861	26.053	13.767	39.323	16.572	69%
Guadalquivir	61.899	59.679	98.075	57.150	53.218	64.145	43.803	69.793	51.715	17.189	-72%
Sur	11.058	9.885	16.385	12.307	17.687	13.379	939	0	0	0	-100%
Segura	28.275	33.377	25.526	21.846	35.564	22.378	28.746	14.994	-6.999	27.414	-3%
Júcar	11.866	269	12.163	5.070	4.870	4.695	4.230	4.603	4.493	2.239	-81%
Ebro	23.315	18.742	16.548	18.099	20.159	21.106	22.203	13.099	20.959	22.543	-3%
Total CCHH	185.873	177.116	290.397	216.755	235.266	202.297	165.578	157.394	162.972	143.242	-23%
MCT	33.264	30.781	34.929	31.416	27.368	22.956	30.621	23.598	19.385	30.160	-9%
CCHH+MCT	219.137	207.897	325.327	248.171	262.633	225.252	196.198	180.993	182.357	173.403	-21%

Tabla 63. Ingresos de los Organismos Autónomos por operaciones comerciales (apartado 57 del capítulo 5), liquidaciones, en precios constantes, en miles de Euros

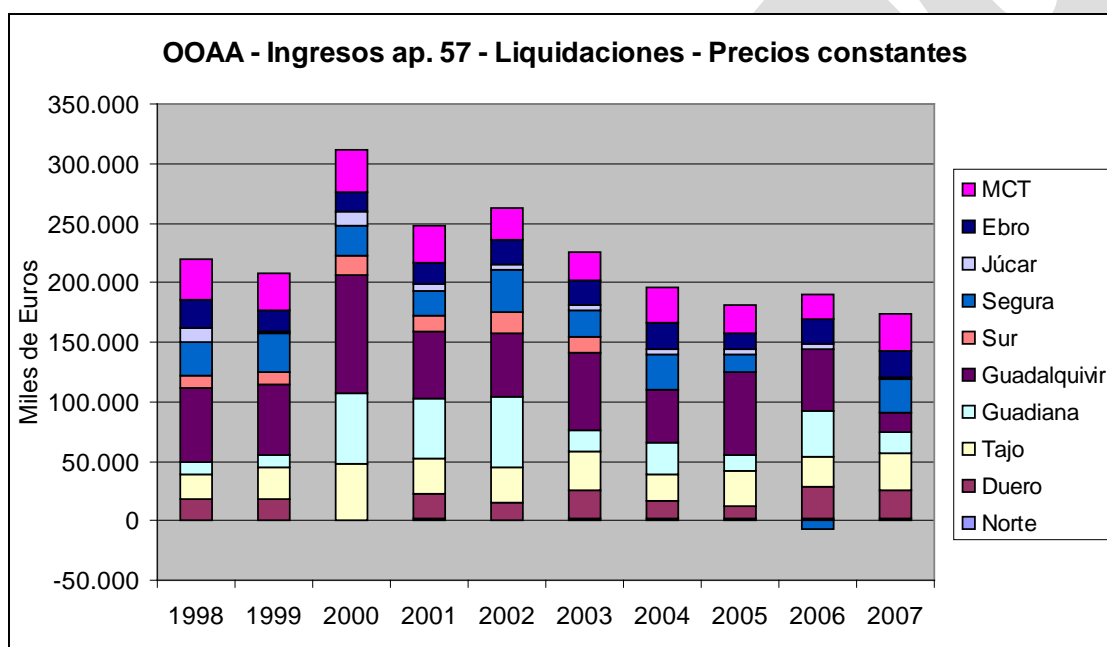


Figura 26. Ingresos de los Organismos Autónomos por operaciones comerciales (apartado 57 del capítulo 5), liquidaciones, en precios constantes

También en el caso de los ingresos por operaciones comerciales, a lo largo del periodo considerado las liquidaciones del tienden a ser superiores a las previsiones presupuestarias, con un porcentaje medio de ejecución del 119% en el periodo 1998 a 2007, aunque en los últimos años esta relación parece haberse invertido.

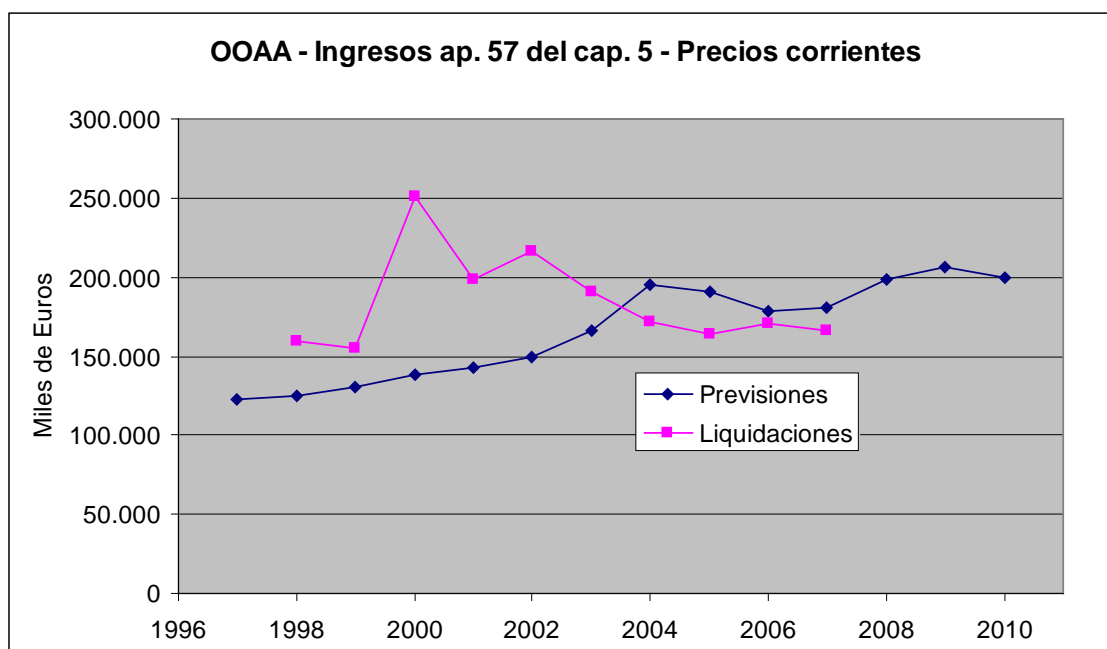


Figura 27. Previsiones y liquidaciones de los presupuestos de ingresos de los Organismos Autónomos por el apartado 57 del capítulo 5 (resultados de operaciones comerciales), precios corrientes

Conviene señalar que a partir del año 2005 se han aprobado diferentes actos normativos para paliar los efectos producidos por la sequía, varios de los cuales (RDL 10/2005, RDL 9/2006, RDL 9/2007 y RDL 8/2008) establecen condonaciones al pago de la Tarifa de utilización del agua, el Canon de regulación y la Tarifa de conducción de las aguas del acueducto Tajo-Segura en los territorios afectados. Estas condonaciones explicarían una disminución de los ingresos por las operaciones comerciales (apartado 57 del capítulo 5) con respecto a las previsiones presupuestarias en los territorios afectados a partir del año 2005. En el apartado 3.1.1.1.2 se presenta una relación de los decretos de sequía.

En la interpretación de los datos presentados hay que tener en cuenta que los valores indicados representan liquidaciones de presupuestos (derechos reconocidos) que pueden no coincidir con las cuantías realmente recaudadas (cobro).

Como punto de referencia para conocer el índice de cobro de los diferentes cánones y la Tarifa de utilización del agua cabe citar el *Libro blanco del agua en España* (Ministerio de Medio Ambiente, 2000) que en su apartado 3.7.2.4 recoge los siguientes datos de la facturación y cobro.

Instrumento	Facturado	Cobrado	% de cobro
Canon de utilización de los bienes del DPH	256	211	82%
Canon de control de vertido	5.448	3.823	70%
Canon de regulación	9.378	6.290	67%
Tarifa de utilización del agua	18.748	15.931	85%
<b>Total</b>	<b>33.830</b>	<b>26.254</b>	<b>78%</b>

Tabla 64. Facturación y recaudación por los cánones y la TUA en el año 1997 según el *Libro blanco del agua en España* (MMA, 2000), precios corrientes, millones de Pesetas

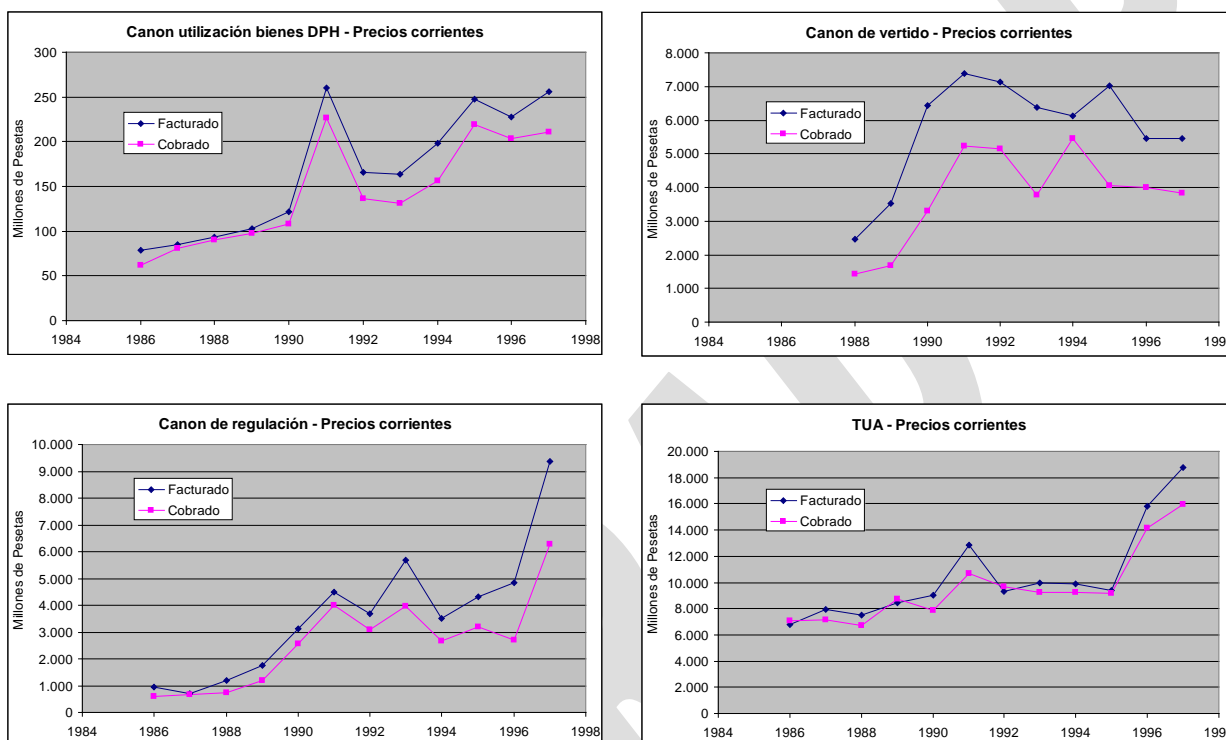


Figura 28. Facturación y recaudación por los cánones y la TUA según el *Libro blanco del agua en España* (MMA, 2000), a precios corrientes, en millones de Pesetas

Convirtiendo los valores del año 1997 recogidos en el Libro blanco en Euros<sup>49</sup>, se obtienen los siguientes datos de facturación por los diferentes cánones en el año 1997.

Instrumento	Facturación	
Canon de utilización de los bienes del DPH	1,5	34,2
Canon de control de vertido	32,7	
Canon de regulación	56,4	169,1
Tarifa de utilización del agua	112,7	

Tabla 65. Estimación de la facturación por los cánones y tarifas en el año 1997, elaboración propia a partir del Libro blanco, a precios corrientes, en millones de Euros

<sup>49</sup> Se ha aplicado un cambio de 166,386 Pesetas por Euro.

Los valores concuerdan aceptablemente bien con los datos de las liquidaciones de los presupuestos de los ingresos por el capítulo 3 (54 millones de Euros) y el apartado 57 del capítulo 5 (160 millones de Euros) en los años 1997 y 1998, presentados en la Tabla 60 y la Tabla 62.

### 3.2.2.2. SOCIEDADES ESTATALES

Los ingresos de las Sociedades Estatales se han analizado tomando como referencia los documentos de previsión contable, contenidos en los Presupuestos Generales del Estado.

#### 3.2.2.2.1. SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

##### 3.2.2.2.1.1. ORIGEN DE FONDOS

Los cuadros de origen de fondos recogidos en los presupuestos de capital de las diferentes sociedades proporcionan información sobre la procedencia de los ingresos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas.

Se observa que en el periodo de 2004 a 2008, los recursos con los que operaron las Sociedades Estatales procedieron en un 40% de financiación ajena y en un 38% de subvenciones de la Unión Europea. Un 16% y un 4%, respectivamente, de los fondos procedieron de aportaciones de capital y subvenciones del Estado (todas previsiones presupuestarias). En el periodo analizado, las aportaciones de otras administraciones y del sector privado han sido muy reducidas (3% y 1% respectivamente) y la contribución de las operaciones en el conjunto ha sido negativa (- 3%).

<b>Procedencia de recursos</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Recursos generados por las operaciones	21.891	12.824	-36.399	-133.860	-72.346
Aportaciones y subvenciones de capital					
Aportaciones de capital del Estado	275.895	23.214	267.448	288.442	227.654
Otras aportaciones de capital	19.557	19.557	19.557	78.378	97.935
Subvenciones de capital del Estado	14.090	211.510	10.600	32.939	9.460
Subvenciones de capital de la Unión Europea	651.275	630.642	432.739	371.768	582.280
Otras subvenciones de capital	13.801	5.100	27.299	14.929	33.785
Financiación ajena y financiación obtenida por las operaciones	487.732	383.292	363.774	742.612	939.144
<b>Total</b>	<b>1.484.241</b>	<b>1.286.139</b>	<b>1.085.018</b>	<b>1.395.208</b>	<b>1.817.912</b>

Tabla 66. Origen de recursos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas, previsión presupuestaria, a precios corrientes, en miles de Euros



<b>Procedencia de recursos</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Media</b>
Recursos generados por las operaciones	1%	1%	-3%	-10%	-4%	<b>-3%</b>
Aportaciones y subvenciones de capita						
Aportaciones de capital del Estado	19%	2%	25%	21%	13%	<b>16%</b>
Otras aportaciones de capital	1%	2%	2%	6%	5%	<b>3%</b>
Subvenciones de capital del Estado	1%	16%	1%	2%	1%	<b>4%</b>
Subvenciones de capital de la Unión Europea	44%	49%	40%	27%	32%	<b>38%</b>
Otras subvenciones de capital	1%	0%	3%	1%	2%	<b>1%</b>
Financiación ajena y financiación obtenida por las operaciones	33%	30%	34%	53%	52%	<b>40%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla 67. Origen de recursos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas, reparto porcentual

Cabe señalar que el periodo analizado corresponde a una fase de intensa actividad inversora, con un elevado desembolso financiero y con una gran parte de los proyectos aún sin generar ingresos por las operaciones. Por tanto, conviene actualizar este análisis en cuanto las actuaciones realizadas hayan sido puestas en funcionamiento.

### 3.2.2.2.1.2. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tomando como referencia los apartados 1 (importe neto de la cifra de negocios: ventas y prestación de servicios) y 5 (otros ingresos de explotación) de las cuentas de pérdidas y ganancias contenidas en los presupuestos aprobados de las Sociedades Estatales, se deduce que las sociedades tienen los siguientes ingresos por la prestación de servicios de agua.

<b>Sociedad Estatal</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Aguas del la Cuenca del Ebro, S. A.	14.317	22.094	19.720	2.499	10.162	2.358	6.648
Aguas Cuenca del Guadalquivir S. A.	4.288	3.849	5.354	1.124	934	1.981	6.408
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.	488	1.526	2.681	3.655	0	0	6.338
Aguas de la Cuenca del Segura S.A.	3.815	3.322	2.611	2.212	8.062	5.988	15.270
Aguas de la Cuenca del Sur S. A.	13.987	18.109	18.690	18.052	9.086		
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.	324	1.302	4.139	132	110	2.325	2.260
Aguas de las Cuencas Mediterr. S. A.				0	570	7.432	26.661
Aguas del Duero S. A.	4.129	4.682	13.834	320	108	1.121	2.203
Aguas del Júcar S.A.	11.735	9.408	5.864	3.414	3.650	6.553	9.547
Canal de Navarra S. A.	3.919	3.458	5.688	0	4.537	7.297	8.329
Canal de Segarra-Garrigues S.A.	1.274	2.001	2.223	0	14	12	
Depuradora del Baix Llobregat S. A.	1.246	1.719	1.785	0	2.091	1.404	0
Hidroguadiana S. A.	4.277	4.176	4.397	2.850	2.791	3.002	303
<b>Total</b>	<b>63.799</b>	<b>75.646</b>	<b>86.986</b>	<b>34.258</b>	<b>42.115</b>	<b>39.473</b>	<b>83.967</b>

Tabla 68. Ingresos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas por la prestación de servicios (apartados 1 y 5 de las cuentas de pérdidas y ganancias), previsión presupuestaria, precios corrientes, en miles de Euros

Llama la atención el hecho de que las cuentas de pérdidas y ganancias indican unos ingresos positivos por la venta de servicios durante todo el periodo analizado. Sin embargo, según los cuadros de orígenes de fondos el efecto de los recursos generado

por las operaciones es negativo durante la mayor parte del periodo (Tabla 66). Sería conveniente analizar los presupuestos ejecutados para aclarar esa aparente contradicción.

### 3.2.2.2.2. SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

#### 3.2.2.2.2.1. ORIGEN DE FONDOS

También en el caso de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias se ha analizado la procedencia de los fondos a partir de los cuadros de origen de fondos contenidos en los presupuestos (previsiones presupuestarias, periodo 2002 a 2008).

La mayor parte de los recursos con los que operan las SEIASA proceden de financiación ajena, con un 54% del total. Las subvenciones de capital de la Unión Europea ascendieron a un 23% del total y las aportaciones de capital del Estado a un 20%. Los recursos procedentes de las operaciones supusieron un 3% del total con un descenso apreciable a partir del año 2005.

Procedencia de recursos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Recursos generados por las operaciones	13.708	9.339	13.918	2.385	4.399	5.237	8.031
Aportaciones y subvenciones de capital							
Aportaciones de capital del Estado	24.604	60.100	63.106	63.106	79.142	5.000	87.785
Otras aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones de capital del Estado	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones de capital de la UE	38.710	10.745	40.771	68.137	82.771	92.551	120.374
Otras subvenciones de capital	0	0	0	17	427	578	1.295
Financiación ajena y financiación obtenida por las operaciones	85.900	155.352	119.773	142.799	164.096	171.215	166.386
Total	162.922	235.536	237.568	276.444	330.835	274.581	383.871

Tabla 69. Origen de recursos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, previsión presupuestaria, a precios corrientes, en miles de Euros

Procedencia de recursos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Media
Recursos generados por las operaciones	8%	4%	6%	1%	1%	2%	2%	<b>3%</b>
Aportaciones y subvenciones de capita								
Aportaciones de capital del Estado	15%	26%	27%	23%	24%	2%	23%	<b>20%</b>
Otras aportaciones de capital	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Subvenciones de capital del Estado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Subvenciones de capital de la UE	24%	5%	17%	25%	25%	34%	31%	<b>23%</b>
Otras subvenciones de capital	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Financiación ajena y financiación obtenida por las operaciones	53%	66%	50%	52%	50%	62%	43%	<b>54%</b>
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 70. Origen de recursos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, reparto porcentual

### 3.2.2.2.2. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tomando como referencia los valores del importe neto de la cifra de negocios (ventas y prestación de servicios) y los otros ingresos de explotación (apartados 1 y 5, respectivamente, de las cuentas de pérdidas y ganancias) contenidos en los presupuestos aprobados, se deduce que los ingresos de las sociedades por la prestación de servicios de agua son los siguientes.

<b>Sociedad Estatal</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
SEIASA de la Meseta Sur	2.177	271	3.957	2.505	3.978	4.971	1.902
SEIASA del Nordeste	6.237	9.559	8.807	3.288	5.346	10.235	8.220
SEIASA del Norte	1.008	0	3.598	792	1.342	2.000	2.660
SEIASA del Sur y Este	2.355	0	2.842	1.939	852	954	7.652
<b>Total</b>	<b>11.777</b>	<b>9.830</b>	<b>19.204</b>	<b>8.524</b>	<b>11.518</b>	<b>18.160</b>	<b>20.434</b>

Tabla 71. Ingresos de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias por la venta de servicios (apartados 1 y 5 de las cuentas de pérdidas y ganancias), previsión presupuestaria, precios corrientes, en miles de Euros

Conviene remarcar que los valores indicados son previsiones presupuestarias. Para un análisis de mayor profundidad sería conveniente considerar liquidaciones o datos contables a cierre de ejercicio.

### 3.2.2.3. ENTIDADES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Como ya se ha señalado, no se dispone de datos de información sobre los presupuestos de las entidades de abastecimiento y saneamiento.

Las encuestas de AEAS de los años 2004 y 2006<sup>50</sup> recogen las siguientes estimaciones de la facturación de las entidades de abastecimiento y saneamiento a nivel nacional.

<b>Servicios</b>	<b>2002</b>	<b>2004</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento anual 2004-06</b>
Abastecimiento	2.180	2.389	2.842	9,1%
Otros servicios (saneamiento+depuración)	704	1.172	1.357	8,3%
<b>Total</b>	<b>2.884</b>	<b>3.561</b>	<b>4.217</b>	<b>8,8%</b>

Tabla 72. Estimación de la facturación de las entidades de abastecimiento y saneamiento según las encuestas de AEAS de 2004 y 2006, a precios corrientes, en millones de Euros

---

<sup>50</sup> AEAS, *Suministro de agua potable y saneamiento en España (2004 y 2006)*, IX y X Encuesta nacional. La encuesta de AEAS del año 2006 recoge información de 392 entidades que prestan servicio a 1023 municipios con una población de 25,7 millones habitantes, lo que equivale aproximadamente a un 57% de la población a nivel nacional. La encuesta del año 2004 representa una población de 25,4 millones de personas, equivalente al 59% de la población española en el año de la encuesta.

Considerando un crecimiento anual de la población de 1,7% y un IPC anual de 3,4% en el periodo de 2006 a 2008 se puede estimar una facturación de 4669 millones en el año 2008. <sup>51</sup> Los valores de los años 2003 y 2005 se han interpolado a partir de los datos facilitados por AEAS para los años 2002, 2004 y 2006.

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Facturación (est.)	2.884	3.205	3.561	3.875	4.217	4.437	4.669

Tabla 73. Estimación de la facturación de las entidades de abastecimiento y saneamiento en el periodo 2004 a 2008, precios corrientes, en millones de Euros

Los ingresos totales de las entidades de abastecimiento y saneamiento equivaldrían a la suma de los ingresos por facturación más los otros ingresos que puedan tener, como por ejemplo por transferencias de capital o por activos financieros.

Cabe señalar que las encuestas de AEAS pueden tener un cierto sesgo en el sentido de que los cuestionarios contestados correspondan a entidades con un tamaño mayor que la media<sup>52</sup>.

Dividiendo la facturación estimada (4669 millones de Euros) por la población nacional a 1 de enero de 2008 (46,15 millones de habitantes), se obtiene un valor medio de facturación por habitante y año de unos 100 Euros. Como indica la siguiente tabla, este valor concuerda aceptablemente bien con los valores de referencia de las principales entidades del sector. No se dispone de datos de contraste de entidades pequeñas.

---

<sup>51</sup> Ese crecimiento equivaldría a un aumento de la facturación de 5,2% por año. Esa variación de la facturación sería inferior a la que se ha experimentado en el periodo 2002 a 2004 (+ 11,1% p.a.) y en el periodo 2004 a 2006 (+ 8,8% p.a.).

<sup>52</sup> La encuesta de AEAS del año 2006 indica que las entidades de los que se han recibido datos prestan servicio a unos 1023 municipios, lo que corresponde a un 13% aproximadamente del número total de municipios a nivel nacional. Los datos recogidos en la encuesta representan un 75% de la población censada en los municipios con más de 20.000 habitantes. Sin embargo, en los municipios con menos de 20.000 habitantes, la representatividad de la encuesta es del 20%.

Entidad	Cifra de negocios correspondiente al ciclo integral del agua en España (millones de Eur)	Población servida en España (millones de hab.)	Cifra de negocios/habitante (Eur/hab/año)
Agbar (1)	<i>1.124*</i>	12,7	89
Aqualia (1)	<i>700*</i>	13	54
Canal Isabel II	721,6	6	120
Aguas de Valencia (2)	178,6	<i>1,5*</i>	119
Acciona Agua	nd	1,5	
Emasesa (2)	88,0	<i>1*</i>	88
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia	<i>74,3*</i>	1	74
Emaya (3)	55	<i>0,4*</i>	138

Tabla 74. Estimación de datos de cifras de negocios y población servida de entidades que prestan servicios de abastecimiento y saneamiento

Notas:

\* Valores estimados en letra cursiva

(1) Reparto de la cifra de negocios entre España e internacional estimado

(2) Población estimada

(3) Población estimada (población de Palma de Mallorca)

Fuente: Elaboración propia basada en informes financieros; datos del año 2008, salvo Emaya (2007) y Emasesa (2005)

#### 3.2.2.4. COLECTIVOS DE RIEGO

Los ingresos de los colectivos de riego se han estimado en base a una encuesta sobre derramas de los colectivos de riego realizada por Tragsatec en el año 2007<sup>53</sup>. Se estiman los ingresos medios por hectárea para cada demarcación a partir de los datos de la encuesta y se multiplican estos ingresos medios por la superficie regada obtenida a partir de las hojas 1T del año 2006 o proporcionada por las Confederaciones Hidrográficas. Se supone que los colectivos de riego recuperan todos sus gastos mediante los ingresos por tarifas, con lo que los costes de los servicios serían iguales a sus ingresos por derramas.

<sup>53</sup> Tragsatec (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes. La encuesta representa un 27% de la superficie total de regadío en las demarcaciones intercomunitarias y un 10% del número total de comunidades de regantes.

Demarcación hidrográfica	Superficie de regadío (1000 ha)	Ingreso medio (€/ha/año)	Ingreso total 2007	Ingreso total extrapolación 2008
Tajo	173,8	36,51	6.347	6.606
Segura	269,0	352,76	94.901	98.779
Norte	14,4	70,76	1.021	1.063
Júcar	350,0	449,23	157.229	163.653
Guadalquivir	636,9	256,74	163.526	170.208
Guadiana	307,5	51,74	15.910	16.560
Ebro	667,7	376,00	251.076	261.334
Duero	432,9	62,09	26.877	27.975
Galicia Costa	9,0	70,76	633	659
CI Cataluña	59,2	376,00	22.248	23.157
CM Andaluzas	131,1	256,74	33.659	35.034
CM Atlánticas	67,8	51,74	3.506	3.649
CI País Vasco	n/d	70,76		
Islas Baleares	11,6	449,23	5.189	5.401
Canarias	25,7	449,23	11.555	12.027
Total	3.157		793.678	826.105

Tabla 75. Estimación de los ingresos de los colectivos de riego por los servicios de agua, precios corrientes, en miles de Euros<sup>54</sup>

Aplicando los factores de actualización recogidos en el apartado 2.2 (basados en el IPC general), se obtiene la siguiente estimación de los ingresos de los colectivos de riego para el periodo 2004 a 2008.

Año	2004	2005	2006	2007	2008
Estimación ingresos	585	670	742	794	826

Tabla 76. Estimación de los ingresos de los colectivos de riego por los servicios de agua, periodo 2004 a 2008, precios corrientes, en millones de Euros

Igual que en el caso de las entidades de abastecimiento y saneamiento, los datos de la encuesta de derramas pueden tener un cierto sesgo en el sentido de que representan en mayor medida a los colectivos de riego grandes.

### 3.2.2.5. RESUMEN

De los análisis realizados se deduce que los ingresos totales por los servicios del agua son del orden de 5700 millones de Euros en el año 2008.

A la hora de calcular la suma de los ingresos para el conjunto de los diferentes organismos se consideran sólo aquellos que reciben de los usuarios finales. Los ingresos

<sup>54</sup> Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las bases de datos obtenidas a través de las encuestas de derramas realizadas y de la información sobre superficies (MARM) y consumos (INE).

por los servicios en alta de los Organismos Autónomos (ap. 57 del cap. 5 de ingresos) no se suman para evitar que se contabilicen dos veces<sup>55</sup>. El apartado 4.1.2 describe la metodología seguida en el cómputo de los ingresos y las fuentes de información utilizadas.

<b>Organismo / Instrumento de recuperación</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Organismos estatales</b>	374	349	320	342	409
OOAA (1)					
Tasas y precios públicos (cap. 3)	97	143	96	118	105
Resultados de op. comerciales (ap. 57 del cap. 5)	171	163	170	167	199
SEIH	87	34	42	39	84
SEIASA	19	8,5	11,5	18	20
<b>Comunidades Autónomas (2)</b>					
<b>Entidades de abast. y saneamiento (3)</b>	3.561	3.875	4.217	4.437	4.669
<b>Colectivos de riego (4)</b>	585	670	742	794	826
<b>Total con efecto de doble cuenta</b>	<b>4.520</b>	<b>4.893</b>	<b>5.278</b>	<b>5.573</b>	<b>5.904</b>
<b>Total corregido (5)</b>	<b>4.349</b>	<b>4.730</b>	<b>5.108</b>	<b>5.406</b>	<b>5.705</b>

Tabla 77. Ingresos por los servicios del agua por instrumentos de recuperación, precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

- (1) OOAA: años 2004-2007: liquidaciones; 2008: previsiones presupuestarias
- (2) No se dispone de información sobre los ingresos de las CCAA en esta fase del trabajo.
- (3) Estimación de la facturación de las entidades de abastecimiento y saneamiento según las encuestas de AEAS para los años 2002, 2004 y 2006. Para los años 2005, 2007 y 2008 se ha estimado a partir de los valores disponibles interpolándolos y actualizándolos conforme al incremento del IPC y el aumento de población (metodología vea apartado 3.2.2.3).
- (4) Estimación realizada a partir de una encuesta de derramas de colectivos de riego realizada en el año 2007 (metodología vea apartado 2.7, datos vea apartado 3.2.2.4).
- (5) Para evitar un efecto de doble contabilización de los ingresos por el suministro en alta (ingresos que los OOAA obtienen de las EAS y los CR y que éstos vuelven a recibir de sus usuarios), se restan las cuantías correspondientes al apartado 57 del capítulo 5 de ingresos de los OOAA (que incluye los ingresos por el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua).

En el análisis de los presupuestos de ingresos de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente se han comparado las liquidaciones con las previsiones presupuestarias. Los índices medios de ejecución presupuestaria (cociente entre derechos reconocidos y previsiones presupuestarias iniciales) en el periodo analizado son los siguientes.

<sup>55</sup> Se ha considerado que mayoritariamente las entidades que pagan la tarifa de utilización del agua y el canon de regulación vuelven a facturar las cuantías correspondientes al suministro en alta a sus usuarios a través de las tarifas de agua y derramas de riego. En los casos en los que la TUA y el canon de regulación se facturan directamente a los usuarios finales, habría que hacer los ajustes correspondientes.

Organismo/capítulos	Índice de ejecución	Periodo de datos
Organismos Autónomos del MARM		
Tasas, precios públicos y otros (cap. 3) <sup>56</sup>	127%	1997-2007
Ingresos op. comerciales (ap. 57 del cap. 5) <sup>57</sup>	119%	1998-2007

Tabla 78. Índices de ejecución presupuestaria en los ingresos de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

---

<sup>56</sup> El capítulo 3 incluye el Canon de control de vertidos y el Canon de utilización de los bienes del Dominio Público Hidráulico.

<sup>57</sup> El apartado 57 del capítulo 5 incluye el Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua.



## 4. ESTIMACIÓN DE COSTES E INGRESOS

### 4.1. METODOLOGÍA

#### 4.1.1. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTES

##### 4.1.1.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La estimación de los costes se basa en el análisis de los presupuestos de gastos realizado en el capítulo 3 del presente documento. Al determinar costes a partir de presupuestos de gastos, conviene tener presente una serie de puntualizaciones metodológicas.

- a) **Aclaración conceptual.** Conviene aclarar que un **presupuesto de gastos** es una *previsión de lo que se va a gastar*; es un estado financiero donde se reflejan diferentes partidas clasificadas, de acuerdo a sus operaciones, en corrientes, de capital y por cuenta financiera. La liquidación del presupuesto es la revisión de esta previsión una vez finalizado el ejercicio. En cambio un **coste** es un *gasto en consumo*, originado por la utilización de un bien o servicio.
- b) **Presupuestos como fuente de datos.** El uso de los presupuestos de gastos como fuente de información para el análisis de los costes por la prestación de los servicios del agua lleva implícito varias restricciones que hay que tener en cuenta:
- Los presupuestos son *actos de previsión*, no costes. Puede existir un error que es resultado de la diferencia entre lo previsto y lo realmente ejecutado. Por tanto, en la medida de lo posible se deben utilizar datos de las ejecuciones presupuestarias.
  - No es posible saber como se desglosa por servicios del agua en el caso de que el agente provea diferentes servicios.
  - No todas las partidas contenidas en los presupuestos se corresponden a consumos de explotación y a costes de conservación, mantenimiento, inversión y del capital.
  - No todos los costes de prestación de un servicio están reflejados en los presupuestos de los agentes públicos que prestan ese servicio (inversiones en infraestructuras dotadas por otros agentes, por ejemplo).
- c) **De presupuestos de gastos a costes.** De los presupuestos se considera, por una parte, la partida de *gastos corrientes*, capítulos del 1 al 4, que representan los costes de mantenimiento y de explotación de los servicios del agua y, por otra parte, los *gastos de capital*, capítulos 6 y 7, que dan información sobre las inversiones y las transferencias de capital destinadas a la construcción de infraestructuras hidráulicas,

obras de restauración fluvial y otros servicios relacionados con el agua. Estos últimos deben traducirse a costes anuales, valorando su coste de financiación y considerando la depreciación que puedan experimentar. Una manera sencilla de hacerlo es calculando su Coste Anual Equivalente (CAE).

d) **Anualización de los gastos de capital.** Dado el carácter plurianual de los gastos de capital (inversiones y transferencias de capital), no pueden operarse directamente con los gastos corrientes (capítulos 1-4), sino primero deben anualizarse mediante el cálculo del *Coste Anual Equivalente* (CAE).

- En el cálculo del coste anual debe tenerse en cuenta la vida útil de la inversión y el horizonte temporal para su amortización. Asimismo deberá especificarse la tasa de descuento utilizada, que representa en cierto modo el coste de oportunidad de los recursos empleados. El coste anual equivalente<sup>58</sup> (CAE) una vez simplificada se determina de la siguiente manera:

$$CAE = \frac{(1+r)^n - 1}{r \cdot (1+r)^n} \cdot I$$

donde

r	tasa de descuento;
n	vida útil (años);
I	Inversión inicial;

- Para cálculo del coste anual se usa una tasa de descuento del 2% a precios constantes<sup>59</sup> (base 2008) y se considera una vida útil de 25 años como valor medio para las infraestructuras hidráulicas.
- Dado que el periodo temporal en que se amortizan las inversiones es largo, es importante calcular el CAE de una serie histórica de inversiones (a precios constantes) suficientemente larga (al menos 25 años) y después agregar los valores anuales<sup>60</sup> para obtener un valor aproximado del coste de capital (inversiones y transferencias de capital).
- Al no disponer de series temporales tan largas, se ha optado por extrapolar los datos hasta 1984 aplicando la tasa media de variación anual de los años en que se dispone de datos, conforme a la siguiente expresión:

---

<sup>58</sup> En Excel se puede calcular utilizando la función financiera de PAGO para hallar el valor periódico de la anualidad de la inversión, cuya sintaxis es: PAGO(tasa;nper;va;vf;tipo). Tasa – Tasa de descuento en tanto por uno, Nper – vida útil en años, Va – Valor de la inversión de ese año; “VF” y “tipo” no hace falta ponerlo.

<sup>59</sup> Si se considerasen valoraciones a precios corrientes, se debería aplicar una tasa de descuento del 4%.

<sup>60</sup> Al menos para aquellos agentes que hayan prestado servicios del agua durante ese periodo: MARM, el MAP y los Organismos Autónomos. Para las Sociedades Estatales y las Comunidades Autónomas se ha tomado los años para los que se disponía de datos ya que no ha sido hasta hace unos años cuando su aportación ha sido relevante.

$$Tasa\ media\ de\ variaci3n\ anual = Ln\left(\frac{Valor\ a\~no\ final}{Valor\ a\~no\ inicial}\right) / n^{\circ}\ a\~nos$$

- Para calcular los valores extrapolados (de inversi3n) en un determinado a\~no se usa la siguiente expresi3n:

$$Valor_{n-1} = Valor_n \cdot e^{-Tasa}$$

donde

Valor <sub>n</sub>	valor en el a\~no n;
Valor <sub>n-1</sub>	valor extrapolado en el a\~no n-1;
Tasa	tasa de variaci3n anual

#### e) Efecto de doble contabilizaci3n

- En el *análisis a nivel nacional o por demarcaci3n* de los costes por la prestaci3n de los servicios de agua se consideran a todos los organismos en su conjunto. Esto implica hacer una serie de ajustes y correcciones para evitar que determinadas partidas de gasto se contabilicen varias veces.
- En cambio, en el *análisis a nivel de organismo*, para determinar el coste por la prestaci3n de los servicios del agua se tienen en cuenta todas las partidas de coste, de operaciones corrientes y de capital, que registra ese organismo.

#### 4.1.1.2. FUENTES DE INFORMACI3N

Para la estimaci3n de los costes de los servicios del agua se han utilizado varias fuentes de informaci3n seg\~un la tipología del agente: presupuestos de gastos corrientes y de capital, balanzas de pagos y encuestas.

Ministerio de Medio Ambiente (ahora englobado en el MARM)	<p><i>Fuente:</i> Liquidaciones y previsiones presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado, varios a\~nos.</p> <p><i>Datos:</i> Gastos de capital (cap. 6 y 7) en los programas 452A, 452M, 456A</p> <p><i>Periodo:</i> 1998-2007 (obligaciones reconocidas), 2008 (previsi3n) a nivel nacional. 1998-2006 (obligaciones) 2007-08 (previsiones) a escala provincial.</p> <p><i>Escala:</i> Nacional, provincial</p>
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentaci3n (ahora englobado en el MARM)	<p><i>Fuente:</i> Liquidaciones y previsiones presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado, varios a\~nos.</p> <p><i>Datos:</i> Liquidaciones y previsiones de gastos para el programa 414A. Gastos de capital (cap. 6 y 7 de presupuestos de gastos) <i>Periodo:</i> 2002-2008 (liquidaciones y 1997-2008 (previsiones).</p> <p><i>Escala:</i> Nacional</p>

Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)	<p><i>Fuente:</i> Información facilitada por el MAP</p> <p><i>Datos:</i> Parte subvencionada del MAP de las inversiones (cap. 7) - Financiación a través de las Diputaciones Provinciales en Infraestructuras locales de Abastecimiento y Saneamiento</p> <p><i>Periodo:</i> 2002-2007</p> <p><i>Escala:</i> Municipal, provincial, autonómica, nacional</p>
Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla)	<p><i>Fuente:</i> Previsión y ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente</p> <p><i>Datos:</i> Obligaciones reconocidas, cap. 1-4 de gastos corrientes y cap. 6 y 7 de gastos de capital</p> <p><i>Periodo:</i> 1997-2007 (obligaciones reconocidas), 2008 (previsión)</p> <p><i>Escala:</i> Demarcación hidrográfica intercomunitaria</p>
Sociedades Estatales: SEIH y SEIASA	<p><i>Fuente:</i> Cuadros de aplicación de fondos de los presupuestos de capital y Cuentas de pérdidas y ganancias de las Sociedades Estatales</p> <p><i>Datos:</i> Inversiones reales<sup>61</sup> y Gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13 de las cuentas de pérdidas y ganancias)</p> <p><i>Periodo:</i> SEIH: 1999-2008, SEIASA: 2002-2008</p> <p><i>Escala:</i> Nacional, provincial (SEIH: 2004-08, SEIASA: 2006-08)</p>
Comunidades Autónomas	<p><i>Fuente:</i> Previsiones presupuestarias de las Comunidades Autónomas, varios años.</p> <p><i>Datos:</i> Capítulos 6 y 7 (inversiones y transferencias de capital)</p> <p><i>Periodo:</i> 2005-2008 (2005 y 2006 incompletos, no están para todas las CCAA)</p> <p><i>Escala:</i> Comunidad Autónoma</p>
Entidades de abastecimiento y saneamiento	<p><i>Fuente:</i> AEAS, Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004 y 2006). IX y X Encuesta Nacional</p> <p><i>Datos:</i> Estimación de la facturación de las entidades</p> <p><i>Periodo:</i> 2002, 2004, 2006</p> <p><i>Escala:</i> Nacional</p>
Colectivos de riego	<p><i>Fuente:</i> Tragsatec (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes (encuesta)</p> <p><i>Datos:</i> Ingresos medios unitarios y superficies de regadío</p> <p><i>Periodo:</i> 2007</p> <p><i>Escala:</i> Demarcaciones hidrográficas intercomunitarias</p>

Tabla 79. Fuentes de información de los gastos por agente

<sup>61</sup> Inmovilizado material

#### 4.1.1.3. PROCEDIMIENTO SEGUIDO

El procedimiento seguido para la estimación del coste por la prestación de los servicios de agua según organismo ha sido el siguiente.

##### a) Administración General del Estado y Organismos Autónomos

Para el **MARM** (antiguo Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) se utilizan los presupuestos de gastos de los programas 452A, 452M, 456A y 414A relativos a los servicios del agua.

- Se considera que no tienen costes de explotación por la prestación de los servicios del agua, por lo que no se incluyen los gastos corrientes (cap. 1-4).
- El coste de capital se obtiene a partir de la serie histórica de gastos de capital sobre los que se calcula el CAE agregado de los últimos 25 años, para el periodo 1984-2008.
  - En el análisis a nivel nacional y por demarcación no se consideran las transferencias de capital (cap. 7) para evitar una doble contabilización de las mismas <sup>62</sup>. Solo se consideran las inversiones reales (cap. 6).
  - En el análisis por organismo se consideran tanto las inversiones reales (cap. 6) como las transferencias de capital (cap. 7).

Para el **Ministerio de Administraciones Públicas** (MAP) se considera la parte de la inversión en Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento <sup>63</sup> financiadas por el MAP a través de las diputaciones Provinciales.

- Se considera que no tiene costes de explotación por la prestación de los servicios del agua.
- El coste de capital se estima a partir de las transferencias de capital, subvenciones a las inversiones, calculando el CAE agregado para un periodo de 25 años.

---

<sup>62</sup> No se incluye el capítulo 7 de transferencias de capital para evitar una doble contabilización con los gastos de capital de otros agentes (Sociedades Estatales, Comunidades Autónomas y Administración local), que suelen ser los perceptores de estas transferencias, contenidas en sus presupuestos de ingresos, para materializarlas en inversiones (capítulo 6 de sus presupuestos de gastos).

<sup>63</sup> Inversiones que se enmarcan dentro de los programas de cooperación local y de dotación de infraestructuras y servicios básicos a las corporaciones locales.

Para los **Organismos Autónomos** (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) se dispone de datos de ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas).

- Para los costes de explotación y mantenimiento de los servicios se utilizan los presupuestos de gastos corrientes (capítulos 1 a 4).
- Para los costes anualizados del capital se aplica el CAE agregado de los gastos de capital de los últimos 25 años.
  - En el análisis a nivel nacional y por demarcación no se consideran las transferencias de capital (cap. 7) para evitar una doble contabilización. Solo se consideran las inversiones reales (cap. 6).
  - En el análisis por organismo se consideran tanto las inversiones reales (cap. 6) como las transferencias de capital (cap. 7).

Puesto que no se dispone de series tan largas de gastos de capital, se han estimado los valores de los años anteriores a partir de las tasas de variación anual registradas en el periodo en el que se dispone de datos.

#### **b) Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH) y de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)**

Se utiliza la información contable de las Sociedades Estatales.

- Se consideran como gastos de explotación los apartados 4, 6, 7 y 13 de sus cuentas de pérdidas y ganancias<sup>64</sup>.
- Los costes de capital se anualizan calculando el CAE de las inversiones reales para los años de los que se dispone de datos<sup>65</sup>. No se incluyen las transferencias de capital para evitar una doble cuenta con los gastos de capital de otros agentes considerados.

---

<sup>64</sup> Apartado 4: aprovisionamientos (consumo de mercaderías, consumo de materias primas y otras materias consumibles, trabajos realizados por otras empresas, deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos); Apartado 6: Gastos de personal (sueldos, salarios y asimilados; cargas sociales; provisiones); Apartado 7: Otros gastos de explotación (servicios exteriores; tributos; pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales; otros gastos de gestión corriente); Apartado 13: Gastos financieros (por deudas con empresas del grupo y asociadas; por deudas con terceros; por actualización de provisiones)

<sup>65</sup> El CAE agregado se realiza para el periodo de 2004-2008 en la SEIH y para el periodo de 2002-2008 en las SEIASA.

### c) Comunidades Autónomas y entes dependientes

Se utilizan los informes de los presupuestos de 2005, 2006, 2007 y 2008 de las Comunidades Autónomas.

- Los gastos de explotación y mantenimiento de los servicios del agua se incluyen en los presupuestos de gastos corrientes de las autoridades de cuencas intracomunitarias (ACA, Agencia Andaluza del Agua, etc.) y otros agentes públicos autonómicos que prestan servicios del agua (Canal de Isabel II, Instituto Aragonés del Agua, etc.). Debido a que actualmente no se dispone de esta información, no se han considerado en esta fase del estudio.
- Para determinar los gastos de capital se han valorado los capítulos 6 y 7 de los presupuestos, considerando los programas que están relacionados con los servicios del agua, y se ha calculado el CAE agregado de los últimos cuatro años, sin extrapolar los datos de los años anteriores.

### d) Entidades de abastecimiento y saneamiento

Para estimar el coste por la prestación de los servicios del agua urbana que estas entidades tienen se ha utilizado la encuesta de AEAS sobre suministro de agua potable y saneamiento de España del año 2006.

- Se considera la facturación estimada por AEAS para toda España a partir de los datos de la muestra de entidades<sup>66</sup> y se presupone que todos sus costes se recuperan vía ingresos, de manera que el coste por los servicios del agua se iguala a la facturación<sup>67</sup>.
- En el *análisis a nivel nacional y por demarcación* para evitar un efecto de doble contabilización, se resta de la facturación la parte correspondiente a los servicios del agua en alta que se repercuten a los usuarios urbanos finales, es decir, aquellos derivados de los ingresos del Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua.
- En el *análisis por organismo* no es necesario realizar ninguna corrección.

---

<sup>66</sup> Las entidades de abastecimiento y saneamiento encuestadas dan servicio al 50 % de la población española.

<sup>67</sup> Las entidades de abastecimiento y saneamiento pueden tener otros ingresos, aparte de la facturación por los servicios, como por ejemplo las transferencias de capital que reciben. Sin embargo, se considera que en el cómputo total de los costes este efecto está considerado al incluir las transferencias de capital (capítulo 7) en el apartado de las Comunidades Autónomas.

### e) Colectivos de riego<sup>68</sup>

Para estimar los costes de los servicios del agua para regadío se utilizan datos de una encuesta sobre derramas realizada por Tragsatec en el año 2007<sup>69</sup>.

- Los resultados obtenidos de este estudio hay que tomarlo con la debida precaución ya que la información recopilada solo representa al 27% de la superficie de regadío de las demarcaciones intercomunitarias, y al 10 % del número total de comunidades de regantes.
- Los servicios de distribución que prestan los colectivos de riego se repercuten por lo general en unidades de superficie, principalmente hectáreas. También existe una parte importante que gira sus derramas a través de una cuota fija y una incipiente proporción de colectivos lo repercuten a través del volumen consumido, sobre todo en aquellas demarcaciones con mayor escasez de agua como las del Segura y del Júcar.
- Se supone que todos los gastos por los servicios de distribución del agua que se repercuten a los regantes se recuperan, por lo que se considera que el coste del servicio es igual al ingreso estimado.
- A partir de los datos de la encuesta se obtiene el ingreso medio por superficie (en Euros/ha) que pagan los regantes por los servicios de distribución en cada una de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Este valor se multiplica por la superficie regada<sup>70</sup> existente en cada demarcación para estimar el ingreso total, lo que equivale al coste total si se adopta la hipótesis expuesta en el punto anterior.
- La muestra de la encuesta no abarca las demarcaciones intracomunitarias, por lo que en ellas se asigna el ingreso medio estimado de la demarcación intercomunitaria contigua o con condiciones climáticas parecidas y se multiplica este valor por la superficie de regadío de cada demarcación intracomunitaria.

En el análisis a nivel nacional y por demarcación se trata de evitar la doble contabilización de los costes restando de la facturación la parte correspondiente a los servicios del agua en alta que se repercuten a los regantes, es decir, aquellos derivados de los ingresos del Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua.

- En el análisis por organismo no es necesario realizar ninguna corrección para evitar la doble contabilización de los costes.

---

<sup>68</sup> Elaborado a partir de la “Nota metodológica y explotación de la información contenida en las encuestas del estudio de derramas”. Documento realizado dentro del convenio de Colaboración entre el MARM y la UAH. (2008)

<sup>69</sup> Tragsatec (2008), “Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes”

<sup>70</sup> Se toma la superficie regada de las hojas 1T del antiguo MAPA para el 2006. Cuando las confederaciones, bien en sus páginas web o en documentos elaborados por ellos, proporcionan datos sobre superficies regadas se utiliza estos últimos.



## 4.1.2. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

### 4.1.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Existen diversos instrumentos para la recuperación de costes por la prestación de los servicios de agua. La siguiente tabla presenta los instrumentos más relevantes.

<b>Servicios</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Base normativa</b>
Suministro de agua en alta	Canon de regulación y Tarifa de utilización del agua	TRLA art. 114 y RDPH art. 306 – 312
Servicios de agua urbanos <sup>71</sup>	Tarifas de abastecimiento y saneamiento, tasa de alcantarillado, canon de saneamiento, canon del agua, etc.	Ley 8/1989, de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos
Servicios de distribución de agua para regadío	Tarifas/derramas/cuotas de los colectivos de riego	
Protección medioambiental	Canon de control de vertidos	TRLA art. 113 y RDPH art. 289 - 295
Administración del agua en general	Canon de utilización de los bienes del Dominio Público Hidráulico	TRLA art. 112 y RDPH art. 284 - 288

Tabla 80. Instrumentos de recuperación de costes

La siguiente figura representa esquemáticamente los ingresos que obtienen los diferentes organismos por los servicios que prestan.

---

<sup>71</sup> Conviene señalar que tanto los servicios de agua urbanos como los servicios de agua para regadío excluyen el suministro en alta.

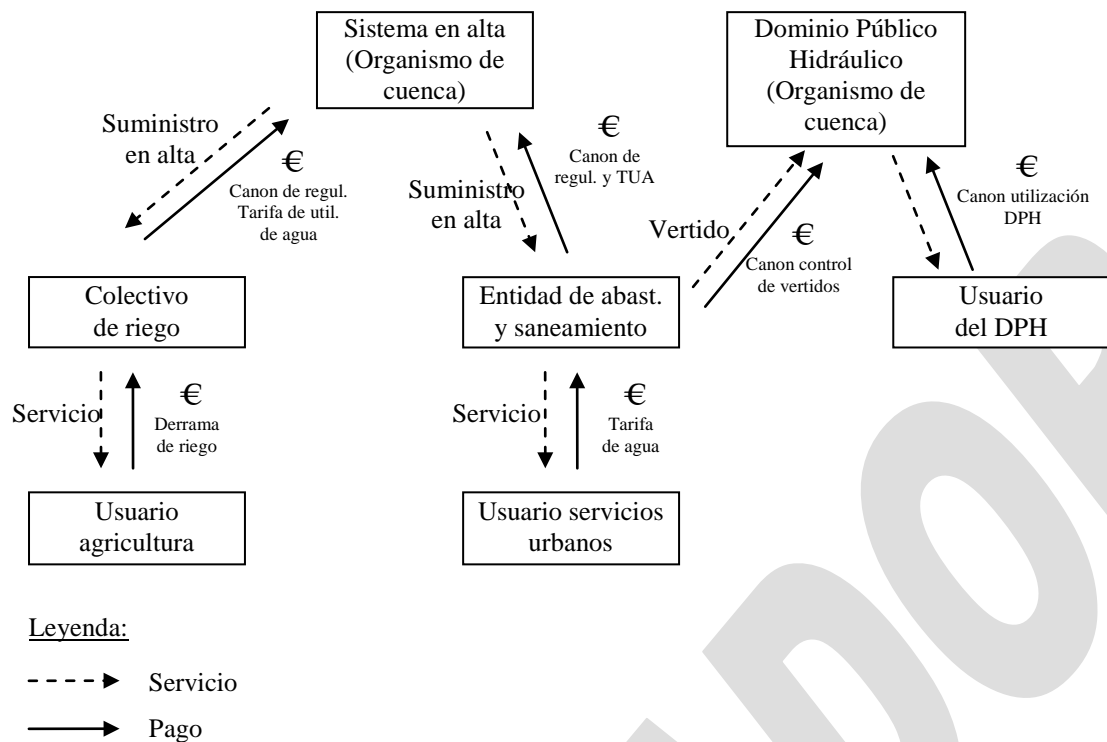


Figura 29. Servicios de agua e ingresos asociados a los servicios<sup>72</sup>

En el cómputo de los ingresos por la prestación de los servicios del agua se hace la siguiente distinción:

- En el análisis para el *conjunto de los organismos* que intervienen en la prestación de los servicios, tanto en el análisis a nivel nacional como por demarcación, hay que corregir los efectos de la doble contabilización de ingresos. Así, por ejemplo, el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua que los organismos de cuenca facturan a las entidades de abastecimiento por los servicios en alta se reflejan en la factura municipal del agua, por lo que en el cómputo de los ingresos totales se deben hacer los ajustes correspondientes.
- En el análisis para *cada organismo en particular* se consideran todos los ingresos que obtienen, sin necesidad de realizar un ajuste para evitar la doble contabilización de los mismos.

<sup>72</sup> En el suministro en alta puede haber casos en los que el organismo de cuenca factura sus servicios directamente al usuario final.

#### 4.1.2.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

En la siguiente tabla se resumen las fuentes de información utilizadas.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)	No obtienen ingresos directos por la prestación de los servicios de agua; los costes de capital no se repercuten directamente a los usuarios de los servicios del agua
Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)	
Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla)	<i>Fuente:</i> Previsión y ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente <i>Datos:</i> Derechos reconocidos y previsiones de ingresos, capítulo 3 y apartado 57 del capítulo 5 de los presupuestos de ingresos <i>Periodo:</i> 1998-2007 (derechos reconocidos), 2008 (previsiones) <i>Escala:</i> Demarcación hidrográfica intercomunitaria
Sociedades Estatales: SEIH y SEIASA	<i>Fuente:</i> Cuentas de pérdidas y ganancias de las Sociedades estatales (previsiones) <i>Datos:</i> ingresos por operaciones de ventas de servicios (apartados 1 y 5 de las cuentas de pérdidas y ganancias) <i>Periodo:</i> SEIH: 2002-08, SEIASA: 2002-08, según sociedad <i>Escala:</i> Según ámbito de actuación de cada sociedad
Comunidades Autónomas	<i>Fuente:</i> Presupuestos de los entes dependientes que prestan servicios del agua <i>Datos:</i> Ingresos por canon del agua o saneamiento (cap. 3) <u>No se dispone de esta información en esta fase del trabajo.</u> <i>Periodo:</i> --- <i>Escala:</i> Comunidad Autónoma o demarcación hidrográfica
Entidades de abastecimiento y saneamiento	<i>Fuente:</i> AEAS, Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004 y 2006). IX y X Encuesta Nacional <i>Datos:</i> Estimación de la facturación de las entidades <i>Periodo:</i> 2002, 2004 y 2006 <i>Escala:</i> Nacional
Colectivos de riego	<i>Fuente:</i> Tragsatec (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes <i>Datos:</i> Ingresos medios unitarios y superficies de regadío <i>Periodo:</i> 2007 <i>Escala:</i> Demarcaciones hidrográficas intercomunitarias

Tabla 81. Fuentes de información de los ingresos por agente

#### 4.1.2.3. PROCEDIMIENTO SEGUIDO

El análisis de los ingresos de los diferentes agentes por los servicios del agua que prestan se ha realizado de la siguiente forma:

- a) La **Administración General del Estado** (MARM y MAP) no obtiene ingresos por la prestación de los servicios del agua en cuya financiación interviene a través de los programas 452A, 452M, 456A y 414A del MARM y los programas de cooperación local del MAP.
- b) **Organismos Autónomos** (CCHH y Mancomunidad de los Canales del Taibilla). Las Confederaciones Hidrográficas repercuten sus costes por medio del Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua (incluidos en el apartado 57 del capítulo 5 de ingresos patrimoniales de los presupuestos), el Canon de control de vertidos (capítulo 3 de sus presupuestos de ingresos), y el Canon de utilización de los bienes del Dominio Público Hidráulico (también capítulo 3).
- c) **Sociedades Estatales** (SEIH y SEIASA). Obtienen ingresos por la venta de servicios que representa la parte de los gastos que se recupera (apartados 1 y 5 de las cuentas de pérdidas y ganancias ).
- d) **Entidades de abastecimiento y saneamiento** (EAS). La encuesta de AEAS de 2006<sup>73</sup> ofrece una estimación de la facturación de las entidades de abastecimiento y saneamiento por los servicios del agua a partir de una muestra de entidades que dan servicio a un 57% de la población española.
  - En el *análisis a nivel nacional y por demarcación* en el que se considera el conjunto de todos los organismos, se resta la parte correspondiente a los ingresos por los servicios del agua en alta (Canon de regulación y Tarifa de utilización del agua, apartado 57 del capítulo 5) para evitar que los ingresos se contabilicen varias veces.
  - En el *análisis por organismo* no es necesario realizar ninguna corrección.
- e) **Colectivos de riego**. Para estimar los ingresos de los colectivos de riego por la prestación de los servicios de distribución del agua en regadío (costes repercutidos a los regantes) se utiliza la encuesta sobre derramas<sup>74</sup> realizada por Tragsatec. Se hace una estimación de los ingresos multiplicando el ingreso medio por hectárea por la superficie de regadío contabilizada en cada demarcación hidrográfica.

---

<sup>73</sup> AEAS, Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004 y 2006). IX y X Encuesta Nacional

<sup>74</sup> Tragsatec (2008), "Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes"

- En el *análisis a nivel nacional y por demarcación* en el que se considera el conjunto de todos los organismos, se resta la parte correspondiente a los ingresos por los servicios del agua en alta de los Organismos Autónomos (Canon de regulación y Tarifa de utilización del agua, apartado 57 del capítulo 5).
- En el *análisis por organismo* no es necesario realizar ninguna corrección.

#### 4.1.3. METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COSTES E INGRESOS POR DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

##### 4.1.3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el fin de poder hacer una estimación de los costes e ingresos por demarcación hidrográfica, se ha desarrollado un procedimiento que permite distribuir los datos de los organismos que operan a escalas diferentes a las demarcaciones hidrográficas entre las respectivas demarcaciones.

En líneas generales, los datos de MMA, MAP, SEIH CCAA y EAS se han distribuido tomando como referencia la población. Los datos de MAPA, SEIASA y CR se han distribuido en base a la superficie de regadío, usando siempre la escala más desagregada a la que se dispone de la información de partida. En los siguientes epígrafes se explica el procedimiento seguido. En el anejo 7 se indican los valores de población y superficie de regadío supuestos y los coeficientes de reparto obtenidos.

Debido a la falta de datos lo suficientemente detallados para su asignación a escala de demarcación hidrográfica en el caso de algunos organismos, es necesario ser extremadamente cauteloso a la hora de interpretar los resultados a escala de demarcación que se presentan más adelante, ya que estos pueden mostrar un considerable margen de error.

Agente	Escala administrativa				Escala de demarcación hidrográfica
	Municipal	Provincial	Autonómica	Nacional	
MAP	Subv 92-07				Superficie-núcleos de pobl., 92-97
MMA		LP 98-06 (cap. 6)		LP 98-07 (cap. 1-4)	% Población 97-08
MAPA				PP 97-08; LP 04-08	% Regadío 97-08 (hojas 1T)
OOAA				LP 97-07 PP 2008	A 97-08
SEIH		PIR 04-08		PP 99-08	A 99-08
SEIASA		PIR 06-08		PP 02-08	% Regadío Prov. 06-08
CCAA			PP 05-08		% Población 05-08
EAS <sup>75</sup>				Encuesta 2006	€/hab * Población (demarcación)
Col. riego <sup>76</sup>				Encuesta 2007	A 2007

Tabla 82. Escala espacial de la información sobre gastos disponible actualmente

Notas:

A – Agentes cuya actividad se centra en, o se puede asignar a, una demarcación en concreto  
 LP – Liquidación de presupuestos;  
 PP – Previsión presupuestaria;  
 PIR – Previsión Inversiones Reales;  
 Subv - Subvenciones a las inversiones locales.

Los datos más fiables en cuanto a su distribución por demarcación son los de los Organismos Autónomos<sup>77</sup>, el Ministerio de Administraciones Públicas<sup>78</sup> y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas<sup>79</sup>. Los valores de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias se tienen que distribuir a partir de sus datos provinciales. El margen de error se incrementa con los datos de las Comunidades Autónomas, pues solo se dispone de información a escala autonómica, y es máximo en el caso del anterior Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ya que los datos están disponibles a nivel nacional.

<sup>75</sup> La encuesta de AEAS recaba información de entidades de abastecimiento y saneamiento que prestan servicios de agua generalmente a nivel municipal y presenta una estimación de la facturación a nivel nacional. No se dispone actualmente de datos de la encuesta desagregadas por municipios o agregadas por demarcaciones. Por ello se ha optado por estimar la distribución en función de la población (en el año 2008) que existe en cada demarcación, multiplicada por el ingreso medio por habitante a nivel nacional.

<sup>76</sup> La encuesta se realiza a nivel de colectivo de riego cuya actividad se centra dentro de una demarcación hidrográfica intercomunitaria.

<sup>77</sup> La información de las confederaciones ya se encuadra por demarcación y, en el caso de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, esta se engloba dentro de la demarcación del Segura.

<sup>78</sup> La información está disponible a nivel municipal.

<sup>79</sup> La mayoría de las actuaciones de cada SEIH se enmarca dentro de una demarcación a excepción de Acuamed en cuyo caso se parte de datos a nivel provincial para hacer la distribución.

Agente	Escala administrativa				Escala de Demarcación
	Municipal	Provincial	Autonómica	Nacional	
OOAA				LP 97-08	A 97-08
SEIH				PP 02-08	
SEIASA				PP 02-08	
CCAA <sup>80</sup>			sd		
EAS				Encuesta 2004	€/hab * Población
Col. riego					Encuesta 2007

Tabla 83. Escala espacial de la información sobre ingresos disponible actualmente

Notas:

A – Agentes cuya actividad se centra en, o se puede asignar a, una demarcación concreta

LP – Liquidación de presupuestos;

PP – Previsión presupuestaria

En cuanto a la información obtenida de las encuestas, el error depende, entre otros, de la representatividad de la muestra de entidades o colectivos encuestada: en el caso de la encuesta de AEAS a las entidades de abastecimiento y saneamiento es del orden de un 57% de la población; la encuesta realizada por Tragsatec a las comunidades de regantes representa un 27% de la superficie total de los regadíos de las demarcaciones intercomunitarias y un 10% del número total de comunidades de regantes.

Tiene especial importancia la incertidumbre asociada a las encuestas, ya que recogen información relativa a los usuarios finales urbanos y de regadío, sobre los que en última instancia se repercuten los costes por la prestación de los servicios del agua. La manera en que se cuantifique y se distribuya por demarcación influye en la magnitud de los costes e ingresos estimados y en el índice de recuperación obtenido<sup>81</sup>. Los valores basados en las encuestas suponen un 60% del coste total y un 93 % de los ingresos, una vez quitados los ingresos en alta (vea Tabla 101 y Tabla 103).

#### 4.1.3.2. PROCEDIMIENTO SEGUIDO

##### a) Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

La distribución de las inversiones se ha realizado a partir de datos a escala provincial, (1998-2006) según el porcentaje de población provincial en cada demarcación sobre el total para el MMA (programas 452A, 452M y 456A), y de superficie de regadío para el

<sup>80</sup> Aquí se deben de incluir los ingresos por la prestación de servicios del agua de las entidades dependientes de las CCAA (i.e. Canal de Isabel II, ACA, Aguas de Andalucía, etc.).

<sup>81</sup> Para los colectivos de riego y las entidades de abastecimiento y saneamiento se asume que se recuperan todos los costes y, por tanto, costes e ingresos se equiparan.

anterior MAPA (programa 414A). Para los años de 2007 y 2008 solo se dispone de inversiones a nivel nacional por lo que se ha aplicado la distribución porcentual media por demarcación obtenida para el periodo 1998 a 2006. El margen de error es grande y se amplifica al extrapolar los costes de inversión hasta 1984 para el cálculo del CAE agregado (el coste supone un 16 % del total estimado).

#### **b) Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)**

Se han utilizado datos de subvención a las inversiones canalizadas a través de las diputaciones provinciales. La información está disponible a nivel municipal por lo que se asigna en función de la demarcación a la que pertenece el municipio. Los municipios que se encuentran en más de una demarcación se han depurado<sup>82</sup> para que solo pertenezcan a una demarcación, evitando así una doble contabilización de las inversiones. Otra parte (pequeña) de las inversiones solo está disponible a nivel provincial, por lo que el reparto se realiza según el porcentaje de población provincial que hay en cada demarcación.

#### **c) Organismos Autónomos del MARM**

Las Confederaciones Hidrográficas son organismos de cuenca por lo que su actividad se engloba dentro de una demarcación, con excepción de la Confederación Hidrográfica del Norte que recientemente se ha dividido en las Confederaciones del Cantábrico y del Miño-Sil. La Mancomunidad de los Canales del Taibilla desarrolla su actividad en la demarcación hidrográfica del Segura. No hay incertidumbre en la imputación de los costes e ingresos por demarcación.

#### **d) Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH)**

Las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas desarrollan sus actuaciones cada una en sus respectivas demarcaciones hidrográficas, a excepción de Acuamed cuyas inversiones reales se distribuyen a partir de datos provinciales en función del porcentaje de población provincial que hay en cada demarcación. Para los gastos corrientes sólo se dispone de información a nivel de sociedad por lo que, en el caso de Acuamed, se aplica la misma distribución porcentual por demarcación que para las inversiones.

---

<sup>82</sup> En el caso de duda siempre se ha tomado aquella demarcación en la que se encuentra el núcleo de población más importante.



#### **e) Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)**

Se parte de datos de inversiones reales a escala provincial de los años 2006 a 2008. La inversión de cada provincia se multiplica por el porcentaje de superficie regada (según hojas 1T) que presenta en cada demarcación, resultando una aproximación a las inversiones de las SEIASA por demarcación. Sin embargo, el periodo temporal es demasiado corto para el cálculo del CAE agregado. Para extenderlo al año 2002 se han calculado los porcentajes medios de distribución por demarcación para los tres últimos años y se los ha aplicado a la inversión total de las SEIASA para el periodo 2002 a 2005. El margen de error es considerable, y se amplifica al extrapolar las inversiones hasta el año 2002.

Los datos de gastos corrientes están disponibles por sociedad, por lo que su reparto territorial por demarcación se ha realizado aplicando la distribución porcentual media del periodo 2006 a 2008 utilizada para las inversiones reales.

#### **f) Comunidades Autónomas**

Sólo se dispone de información a escala autonómica. Se ha optado por distribuir los datos por demarcaciones según el porcentaje de población autonómica que hay en cada una de las demarcaciones. El margen de error puede ser importante según la demarcación. Sin embargo, los costes de las CCAA suponen sólo un 5 % del total estimado.

#### **g) Entidades de abastecimiento y saneamiento**

Se parte de la facturación estimada de las entidades en el año 2006 (conforme a la encuesta de AEAS), extrapolándola al año 2008 según el crecimiento de la población y el IPC. La facturación estimada para 2008 se reparte entre las demarcaciones de la siguiente manera: primero se calcula la facturación por habitante en el año 2008 y luego se multiplica este valor por el número de habitantes en cada demarcación (a 1 de enero de 2008, según INE).

#### **h) Colectivos de riego**

La estimación de los ingresos se ha realizado para las demarcaciones intercomunitarias en función del ingreso medio del agua por hectárea y la superficie de regadío en cada demarcación. En el caso de las demarcaciones intracomunitarias se han extrapolado los datos de precios medios por hectárea de las demarcaciones intercomunitarias contiguas o con unas condiciones hidrológicas parecidas y, a continuación, se los ha multiplicado por la superficie de regadío (obtenidas de las hojas 1T del MARM).

## 4.2. RESULTADOS

### 4.2.1. ANÁLISIS POR ORGANISMOS

En este apartado se muestran los resultados del análisis de costes e ingresos por la prestación de los servicios del agua por organismo. Se analizan de forma independiente los costes e ingresos de cada organismo sin corregir la doble contabilización de los mismos, por lo que no se deben calcular las sumas de los importes de los diferentes organismos. En el análisis global (apartado 4.2.2) y en el análisis por demarcación (apartado 4.2.3) se efectúan las correcciones correspondientes y se consideran a todos los organismos en su conjunto.

#### 4.2.1.1. COSTES POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

Se parte de tres fuentes de información para el análisis de costes por organismo de los servicios del agua:

- Presupuestos: MARM (antiguos MMA y MAPA), OOAA, MAP y CCAA
- Balances contables de las Sociedades Estatales (SEIH y SEIASA)
- Encuestas: Entidades de abastecimiento y saneamiento y colectivos de riego

En los presupuestos y balances contables se distinguen los gastos corrientes de los de capital, ya que estos últimos al tener carácter plurianual deben anualizarse antes de calcular la suma de ambos.

Agente	Presupuestos de gastos				Total
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	
Organismos estatales					
MMA <sup>83</sup>	12,3	2,2		30,9	45,4
MAPA <sup>84</sup>	2,0		0,27	0,23	2,5
OOAA	180,3	60,2	18,7	4,2	263,3
CCAA					sd
Total	194,6	62,4	18,9	35,3	311,2

Tabla 84. Presupuestos de gastos por operaciones corrientes, año 2008, a precios constantes, en millones de Euros

<sup>83</sup> Previsión presupuestaria en 2008 para los Programas 452A, 452M y 456A del Ministerio de Medio Ambiente (ahora MARM). No se incluye en los cálculos posteriores pues se considera que no son gastos de explotación por la prestación de los servicios del agua.

<sup>84</sup> Previsión presupuestaria en 2008 para el Programas 414A. No se incluye en los cálculos posteriores pues se considera que no son gastos de explotación por la prestación de los servicios del agua

Sociedad Estatal	Cuentas de pérdidas y ganancias				Total
	Ap. 4	Ap. 6	Ap. 7	Ap. 13	
SEIH	44,6	18,8	28,9	6,9	<b>99,2</b>
SEIASA	3,4	6,8	4,9	0,0	<b>15,1</b>
Total	48,0	25,6	33,8	6,9	<b>114,3</b>

Tabla 85. Gastos corrientes de las Sociedades Estatales, año 2008, a precios constantes, en millones de Euros

En la Tabla 86 se muestran para cada organismo las series (sucesiones) temporales de inversiones reales y transferencias de capital (a precios constantes de 2008) que se han utilizado para estimar el coste anual agregado. Se considera un periodo de 25 años para los diferentes Ministerios (MMA, MAPA y MAP) y los Organismos Autónomos, mientras que para las Sociedades Estatales y las Comunidades Autónomas solo se consideran los años de los que se dispone de datos, ya que son organismos que sólo recientemente han empezado a invertir en el sector del agua. Al no disponer de series (sucesiones) de datos tan largas, se han extrapolado los datos de inversiones y transferencias de capital hacia atrás, aplicando las tasas de variación medias anuales de los años en los que se tienen datos.

Año	MMA (cap. 6 y 7) (1)	MAPA (cap. 6 y 7) (2)	MAP (cap. 7) (3)	OOAA (cap. 6 y 7) (4)	SEIH (Inv. reales) (5)	SEIASA (Inv. reales) (6)	CCAA (cap. 6 y 7) (7)
1984	997,1	25,7	176,9	5,4			
1985	997,1	27,3	160,4	6,7			
1986	997,1	29,0	145,4	8,3			
1987	997,1	30,8	131,9	10,3			
1988	997,1	32,7	119,6	12,7			
1989	997,1	34,7	108,4	15,7			
1990	997,1	36,8	98,3	19,5			
1991	997,1	39,1	89,1	24,1			
1992	997,1	41,5	<b>80,8</b>	29,9			
1993	997,1	44,1	72,7	37,0			
1994	997,1	46,8	56,2	45,8			
1995	997,1	49,6	58,5	56,7			
1996	997,1	52,7	61,2	70,2			
1997	<b>997,1</b>	55,9	46,8	<b>87,0</b>			
1998	1.326,9	59,4	44,1	125,7			
1999	989,5	63,0	44,3	177,6	289,0		
2000	1.052,1	66,9	46,8	255,5	621,0		
2001	999,8	71,0	37,7	288,1	1.159,0		
2002	859,1	<b>75,4</b>	33,1	313,1	1.337,9	282,6	
2003	1.062,6	48,5	35,7	618,3	1.543,4	523,7	
2004	875,7	88,7	34,6	569,6	1.886,9	456,2	
2005	998,7	100,9	33,7	533,7	1.515,8	497,8	940,1
2006	971,2	111,8	31,6	602,3	1.312,7	544,2	1.805,2
2007	1.159,4	120,9	<b>18,6</b>	<b>737,5</b>	1.721,0	552,1	2.578,8
2008	1.167,6	<b>107,9</b>	16,9	1.025,1	2.470,7	490,3	2.832,7

Tabla 86. Inversiones y transferencias de capital, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Notas:

Las celdas sombreadas son valores extrapolados según la tasa media de variación anual obtenida o adoptada a partir de los datos existentes (celdas sin sombrear).

- (1) Liquidaciones (1998-2007) y previsión presupuestaria (1997 y 2008) de los programas 452A, 452M y 456A del MMA, cap. 6 y 7; se ha supuesto una evolución constante en el periodo 1984 a 1997, debido a que no se detecta una tendencia clara en los datos del periodo 1997 a 2008.
- (2) Liquidaciones de presupuestos (años 2002-2008) del programa 414A del MAPA, cap. 6 y 7
- (3) Subvenciones a la inversión en infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, previsiones, cap. 7
- (4) Liquidaciones de presupuestos (1997-2007) y previsiones (2008), cap. 6 y 7
- (5) Previsión presupuestaria del balance de pagos, inversiones reales (inmovilizado material)
- (6) Previsión presupuestaria del balance de pagos, inversiones reales (inmovilizado material)
- (7) Previsiones presupuestarias de las CCAA, cap. 6 y 7; Incluye también las transferencias de capital a los entes públicos dependientes que prestan servicios del agua y a las autoridades de cuenca intracomunitarias. Para los años de 2005 y 2006 faltan datos de algunas CCAA.

A partir de las series (sucesiones) temporales de los gastos de capital se calcula el coste anual equivalente agregado (CAE). Los resultados obtenidos se indican en la Tabla 87, distinguiendo el CAE del periodo extrapolado junto con la tasa de variación media aplicada del CAE calculado para el periodo del que se dispone de datos. Hay que tener en cuenta que los valores obtenidos del CAE agregado varían según la tasa de descuento y la vida útil supuestos <sup>85</sup>.

Agente	Extrapolación			Periodo con datos		
	Años	Tasa de variación	CAE agregado	Años	CAE agregado	CAE agregado total
Organismos estatales						
MMA (cap. 6 y 7)	84-96	0,0000	663,9	97-08	636,7	1.300,6
MAPA (cap. 6 y 7)	84-01	0,0597	41,3	02-08	33,5	74,8
MAP (subv. a inversiones)	84-91;08	-0,0979	53,6	92-07	37,7	91,3
Org. Autónomos (cap. 6 y 7)	84-96	0,2138	17,5	97-08	273,2	290,7
SEIH (inversiones reales)				99-08	709,6	709,6
SEIASA (inversiones reales)				02-08	171,4	171,4
CCAA (cap. 6 y 7)				05-08	417,8	417,8

Tabla 87. Coste Anual Equivalente (CAE) agregado de los gastos de capital de los servicios del agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Sumando los costes de las operaciones corrientes y de las operaciones de capital, se obtienen los siguientes costes totales de los organismos estatales y autonómicos.

<sup>85</sup> En el cálculo se aplica una tasa de descuento del 2% y una vida útil de 25 años. Vea también el análisis de sensibilidad en el apartado 4.3.2.

Organismo	Operaciones corrientes	Operaciones de capital	Total
Org. estatales			
MMA	-	1.300,6	1.300,6
MAPA	-	74,8	74,8
MAP	-	91,3	91,3
OOAA	263,3	290,7	554,0
SEIH	99,2	709,6	808,8
SEIASA	15,1	171,4	186,5
CCAA	-	417,8	417,8

Tabla 88. Costes de las operaciones corrientes y de capital de los organismos estatales y autonómicos, en millones de Euros

Se estima que los costes de los diferentes Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino son los siguientes.

Organismo Autónomo	Operaciones corrientes (cap. 1-4)	Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	Total
CH Norte	25,0	62,2	87,2
CH Duero	31,2	10,3	41,6
CH Tajo	29,5	46,0	75,5
CH Guadiana	29,7	27,2	56,9
CH Guadalquivir	41,7	57,8	99,6
CH Segura	21,1	27,8	48,9
CH Júcar	22,3	15,0	37,3
CH Ebro	39,5	12,5	52,0
MC Taibilla	23,1	29,2	52,3
Total	263,3	288,0	551,3

Tabla 89. Costes de los Organismo Autónomo del MARM por los servicios de agua, previsiones presupuestarias, año 2008, en millones de Euros <sup>86</sup>

Conforme a las estimaciones realizadas en los apartados 3.2.2.3 y 3.2.2.4 (metodología vea apartado 4.1.1.3), los costes por la prestación de los servicios urbanos y de regadío en baja son los siguientes.

<sup>86</sup> En esta tabla no se considera la anterior Confederación Hidrográfica del Sur, por lo que el total no coincide con la tabla anterior donde los costes de la CH Sur sí aparecen por el cálculo del CAE de las operaciones de capital hasta 2004. Además, en el cálculo del coste de las operaciones de capital se han extrapolado los gastos anteriores a 1997 con la (supuesta) tasa de variación específica de cada organismo, mientras que en al cálculo para el conjunto de los OOAA se usa una tasa de variación combinada.

Organismo	Total
Entidades de abast. y saneamiento	4.669
Colectivos de riego	826
<b>Total</b>	<b>5.495</b>

Tabla 90. Costes de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego por la prestación de los servicios del agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

En resumen los costes estimados por organismo y desglosados por servicios del agua conforme a los coeficientes de reparto determinados en el apartado 2.3 son los siguientes.

Agente	Servicios en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total <sup>87</sup>
<b>Organismos estatales</b>					
MMA (1)	325	377	286	312	1.301
MAPA (2)			75		75
MAP (Inv. subv.) (3)		91			91
Organismos Autónomos (4)	89	194	11	260	554
SEIH (5)	348	218	129	113	809
SEIASA (6)			187		187
<b>Comunidades Autónomas (7)</b>		365	31	22	<b>418</b>
Entidades de abast. y san. (8)		4.669			<b>4.669</b>
Colectivos de riego (9)			826		<b>826</b>

Tabla 91. Costes de los diferentes organismos por la prestación de los servicios del agua, desglosado por agente y servicio de agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Notas:

- (1) MMA: CAE agregado de los gastos de capital (cap. 6 y 7, liquidación de presupuestos, programas 452A, 452M y 456A), periodo 1984-2008. Se considera que no tiene gastos de explotación por la prestación de servicios del agua.
- (2) MAPA: CAE agregado de las inversiones reales (cap. 6 y 7, liquidación de presupuestos, programa 414A), periodo 1984-2008. Se considera que no tiene gastos de explotación por la prestación de servicios del agua.
- (3) MAP: CAE agregado de las ayudas a inversiones<sup>88</sup> (cap. 7), periodo 1984-2007.
- (4) Organismos Autónomos (CCHH y Mancomunidad de los Canales del Taibilla): Por una parte se consideran los gastos de operaciones corrientes (cap. 1-4) y, por otra, el CAE agregado de los gastos de capital (cap. 6 y 7), periodo 1984-2008.
- (5) SEIH: CAE agregado de las inversiones reales, periodo 1999-2008 + gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13 de sus cuentas de pérdidas y ganancias).

<sup>87</sup> Las cifras indicadas incluyen transferencias de capital entre los organismos, por lo que no se deben calcular las sumas totales.

<sup>88</sup> Subvenciones del MAP a inversiones en obras de abastecimiento y saneamiento en núcleos pequeños a través de los planes y programas de cooperación local con las administraciones locales (provincias y municipios).

- (6) **SEIASA:** CAE agregado de las inversiones reales, periodo 2002-2008 + gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13 de sus cuentas de pérdidas y ganancias).
- (7) **Comunidades Autónomas:** CAE agregado de las inversiones y transferencias de capital (cap. 6 y 7), periodo 2005-2008. Se incluyen también las Diputaciones Forales del País Vasco y los organismos de cuenca intracomunitarias (ACA, Instituto de Agua de Andalucía, Agencia Andaluza del Agua, etc.).
- (8) **Entidades de abastecimiento y saneamiento:** Facturación estimada para el año de 2006 por AEAS extrapolada al 2008 en función al IPC y el crecimiento de población. Se asume que el coste es igual a la facturación estimada.
- (9) **Colectivos de riego:** Estimación de los costes a partir de los datos de la encuesta de derramas realizada por Tragsatec<sup>89</sup>. Se obtienen los precios medios por hectárea para cada demarcación y se multiplican por la superficie de regadío existente.

#### 4.2.1.2. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

De acuerdo con los análisis realizados en el apartado 3.2.2, los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de agua a través de los diferentes instrumentos de recuperación son los siguientes.

	2004	2005	2006	2007	2008
Organismos estatales	374	349	320	342	409
Organismos Autónomos (1)					
Tasas y precios públicos (cap. 3)	97	143	96	118	105
Resultados de op. comerciales (ap. 57 del cap. 5)	171	163	170	167	199
SEIH (2)	87	34	42	39	84
SEIASA (2)	19	8,5	11,5	18	20
Comunidades Autónomas (3)					
Entidades de abast. y saneamiento (4)	3.561	3.875	4.217	4.437	4.669
Colectivos de riego (5)	585	670	742	794	826

Tabla 92. Ingresos por los servicios de agua en el periodo 2004 a 2008, a precios corrientes, en millones de Euros

#### Notas:

- (1) **Organismos Autónomos:** Incluye el apartado 57 del capítulo 5 de ingresos por operaciones comerciales y el capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos de las Confederaciones Hidrográficas y de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. En ellos se recogen los ingresos por el Canon de regulación, la Tarifa de utilización del agua, el Canon de control de vertidos y el Canon de utilización de los bienes del DPH.
- (2) **SEIH y SEIASA:** De las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH) y de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) se consideran los apartados 1 y 5 de sus cuentas de pérdidas y ganancias<sup>90</sup>.
- (3) **Comunidades Autónomas:** No se dispone de información sobre los ingresos de las CCAA en esta fase del trabajo. En futuros estudios se deben considerar los ingresos por cánones del agua o saneamiento de las CCAA y sus entidades dependientes.

<sup>89</sup> TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes.

<sup>90</sup> Apartado 1: importe neto de la cifra de negocios (ventas; prestaciones de servicios); Apartado 5: otros ingresos de explotación (ingresos accesorios y otros de gestión corriente; subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio)

- (4) Entidades de abastecimiento y saneamiento: Facturación estimada según las encuesta de AEAS para el año 2006, actualizada conforme al incremento de la población y el IPC.
- (5) Colectivos de riego: Estimación de los ingresos a partir de las encuesta de derramas de Tragsatec durante 2007.

De acuerdo con los datos de presupuestos presentados en el apartado 3.2.2.1, los ingresos de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por los servicios de agua en el año 2008 son los siguientes.

Organismo Autónomo	Tasas y precios púb. (cap. 3)	Ingresos op. comerciales (cap. 5 - ap. 57)	Total
CH Norte	30,4	1,0	31,4
CH Duero	9,0	15,0	24,0
CH Tajo	13,0	24,0	37,0
CH Guadiana	5,0	23,4	28,4
CH Guadalquivir	12,1	55,6	67,7
CH Segura	5,0	23,4	28,4
CH Júcar	13,4	5,0	18,4
CH Ebro	14,9	19,0	33,9
MC Taibilla	2,6	32,3	34,9
<b>Total</b>	<b>105,4</b>	<b>198,7</b>	<b>304,1</b>

Tabla 93. Ingresos de los Organismo Autónomo del MARM por los servicios de agua, previsiones presupuestarias, año 2008, en millones de Euros

En la siguiente tabla se presenta una estimación los ingresos obtenidos a través de los diferentes instrumentos por servicios del agua. Para desglosar los ingresos de los Organismos Autónomos y las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas por servicios se han aplicado los coeficientes de reparto determinados en el apartado 2.3.

Organismo	Servicios en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
<b>Organismos estatales</b>					
Organismos Autónomos	99,5		99,5	105	304
SEIH	36	23	13	12	84
SEIASA			20		20
<b>Comunidades Autónomas</b>					<b>sd</b>
Entidades de abast. y san.		4.669			<b>4.669</b>
Colectivos de riego			826		<b>826</b>

Tabla 94. Estimación de los ingresos de los diferentes organismos por los servicios de agua, año 2008, en millones de Euros

#### 4.2.1.3. ÍNDICES DE RECUPERACIÓN DE COSTES

Dividiendo los ingresos de los diferentes organismos entre sus costes se obtienen los siguientes índices de recuperación de costes por la prestación de los servicios del agua.



Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Organismos estatales					
MMA					
MAPA					
MAP					
Organismos Autónomos	112%		898% (1)	40%	55%
SEIH	10%	10%	10%	10%	10%
SEIASA			11%		11%
Comunidades Autónomas (2)					sd
Entidades de abast. y san. (3)		100%			100%
Colectivos de riego (3)			100%		100%

Tabla 95. Índices de recuperación de costes por organismos y servicios, año 2008

Notas:

- (1) Este índice de recuperación se obtiene calculando el cociente entre los ingresos y los costes de los OOAA imputados a los servicios de agua para regadío. Conviene recordar que hay un elemento estimativo en el reparto de los costes e ingresos totales entre los diferentes servicios (alta, urbanos, regadío, etc.). Asimismo conviene tener en cuenta que los OOAA recuperan también el coste de inversiones realizadas por otros organismos estatales (principalmente MMA).
- (2) No se disponen de datos de ingresos por los servicios de agua de las Comunidades Autónomas.
- (3) De las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego no se disponen de datos de presupuestos sino únicamente de estimaciones de ingresos por facturación. Se ha supuesto que recuperan el 100% de sus costes.

En la siguiente tabla se indican los índices de recuperación estimados para cada uno de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Organismo Autónomo	Costes (1)	Ingresos (2)	Índice de recuperación
CH Norte	87,2	31,4	36%
CH Duero	41,6	24,0	58%
CH Tajo	75,5	37,0	49%
CH Guadiana	56,9	28,4	50%
CH Guadalquivir	99,6	67,7	68%
CH Segura	48,9	28,4	58%
CH Júcar	37,3	18,4	49%
CH Ebro	52,0	33,9	65%
MC Taibilla	52,3	34,9	67%
<b>Total (3)</b>	<b>551,3</b>	<b>304,1</b>	<b>55%</b>

Tabla 96. Estimación de costes e ingresos de los Organismos Autónomos del MARM, previsión presupuestaria, año 2008, en millones de Euros

Notas:

- (1) Costes de capital (cap. 6 y 7): incluyen inversiones reales y transferencias de capital anualizados mediante el cálculo del CAE a una tasa del 2% y una vida útil media de 25 años; se han estimado los gastos de capital para el periodo 1984-1996, aplicando la tasa de variación anual media de los datos existentes en 1997-2008 (obligaciones reconocidas 1997-2007 y previsión presupuestaria del 2008);

- Costes corrientes: incluyen los capítulos del 1 al 4 del presupuesto de gastos (previsión presupuestaria de 2008);
- (2) Ingresos: incluyen el capítulo 3 y el apartado 57 del capítulo 5 de los presupuestos de ingresos (previsión presupuestaria de 2008);
  - (3) En esta tabla no se incluye la anterior Confederación Hidrográfica del Sur por lo que la suma de costes resulta ligeramente inferior a la de la Tabla 88.

#### 4.2.2. ANÁLISIS PARA EL CONJUNTO DE ORGANISMOS

Para estimar los costes e ingresos del conjunto de los organismos que intervienen en la prestación de los servicios de agua, es necesario realizar varios ajustes para evitar efectos de doble contabilización:

- Se excluyen las transferencias de capital (capítulo 7) en el cálculo de los costes del MMA, el MAPA y los OOAA.<sup>91</sup>
- A fin de no contabilizar doblemente los costes e ingresos por el suministro de agua en alta, se restan las cuantías (estimadas) del pago de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego a los OOAA en concepto del canon de regulación y la TUA (tomando como referencia el apartado 57 del capítulo 5 de ingresos de los OOAA).

Por consiguiente, las cuantías que se indican a continuación son estimaciones para el conjunto de los organismos a nivel nacional que no representan en todos los casos los valores completos de los costes e ingresos de cada uno de los organismos analizados.

##### 4.2.2.1. COSTE POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

Los costes de las operaciones corrientes son los que se indican en el apartado anterior. A los efectos de calcular los costes totales, sólo se consideran los de los Organismos Autónomos y las Sociedades Estatales.

En el cálculo del coste de las operaciones de capital se excluyen las transferencias de capital del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Organismos Autónomos. En la Tabla 97 se muestran las series (sucesiones) temporales de los gastos de capital a precios constantes de 2008 que se utilizan para estimar el coste anual agregado.

---

<sup>91</sup> No se considera el programa presupuestario 000X de transferencias internas entre organismos del MMA en esta parte del análisis.

Año	MMA (cap. 6) (1)	MAPA (cap. 6) (2)	MAP (cap. 7) (3)	OOAA (cap. 6) (4)	SEIH (Inv. reales) (5)	SEIASA (Inv. reales) (6)	CCAA (cap. 6 y 7) (7)
1984	995,8	36,5	176,9	2,3			
1985	995,8	37,9	160,4	2,9			
1986	995,8	39,3	145,4	3,8			
1987	995,8	40,9	131,9	4,9			
1988	995,8	42,4	119,6	6,2			
1989	995,8	44,1	108,4	8,0			
1990	995,8	45,8	98,3	10,3			
1991	995,8	47,6	89,1	13,2			
1992	995,8	49,4	<b>80,8</b>	17,0			
1993	995,8	51,3	72,7	21,8			
1994	995,8	53,3	56,2	28,0			
1995	995,8	55,3	58,5	36,0			
1996	995,8	57,5	61,2	46,2			
1997	<b>995,8</b>	59,7	46,8	<b>59,3</b>			
1998	1255,7	62,0	44,1	97,0			
1999	944,3	64,4	44,3	144,9	289,0		
2000	1009,7	66,9	46,8	231,4	621,0		
2001	999,4	69,5	37,7	259,0	1.159,0		
2002	852,7	<b>72,2</b>	33,1	282,0	1.337,9	282,6	
2003	1029,6	48,5	35,7	591,4	1.543,4	523,7	
2004	866,8	88,7	34,6	543,2	1.886,9	456,2	
2005	983,6	100,9	33,7	485,6	1.515,8	497,8	940,1
2006	947,0	111,8	31,6	577,2	1.312,7	544,2	1.805,2
2007	874,0	120,9	<b>18,6</b>	<b>724,6</b>	1.721,0	552,1	2.578,8
2008	1015,6	<b>90,6</b>	16,8	994,3	2.470,7	490,3	2.832,7

Tabla 97. Inversiones y transferencias de capital, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Notas:

- Las celdas sombreadas son valores extrapolados según la tasa media de variación anual obtenida de los datos existentes.
- (1) Liquidaciones (1998-2007) y previsiones presupuestarias (1997 y 2008) de los programas 452A, 452M y 456A del MMA, cap. 6; como no se detecta una tendencia clara en los años 1997 a 2008, se supone una evolución constante en el periodo 1984 a 1997.
- (2) Liquidaciones de presupuestos del programa 414A del MAPA, cap. 6
- (3) Subvenciones a la inversión en infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, cap. 7
- (4) Liquidaciones de presupuestos (1997-2007) y previsiones (2008), cap. 6
- (5) Previsión presupuestaria del balance de pagos, inversiones reales (inmovilizado material)
- (6) Previsión presupuestaria del balance de pagos, inversiones reales (inmovilizado material)
- (7) Previsiones presupuestarias de las CCAA, cap. 6 y 7; Incluye también las transferencias de capital a los entes públicos dependientes que prestan servicios del agua y a las autoridades de cuenca intracomunitarias. Para los años de 2005 y 2006 faltan datos de algunas CCAA.

A partir de las series (sucesiones) temporales de los gastos de capital se estima el coste anual equivalente agregado (CAE).

Agente	Extrapolación			Periodo con datos		
	Años	Tasa de variación	CAE agregado	Años	CAE agregado	CAE agregado total
<b>Organismos estatales</b>			774,0		1.809,9	2.584,1
MMA (cap. 6)	84-96	0,0000	663,1	97-08	603,1	1.266,2
MAPA (cap. 6)	84-01	0,0379	47,3	02-08	32,4	79,8
MAP (subv. a inversiones)	84-91;08	-0,0979	53,6	92-07	37,7	91,3
Org. Autónomos (cap. 6)	84-96	0,2503	10,3	97-08	255,6	265,9
SEIH (inversiones reales)				99-08	709,6	709,6
SEIASA (inversiones reales)				02-08	171,4	171,4
<b>CCAA (cap. 6 y 7)</b>				05-08	417,8	417,8
<b>Total</b>			774,3		2.227,7	<b>3.001,9</b>

Tabla 98. Coste Anual Equivalente (CAE) agregado de los gastos de capital de los servicios del agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Sumando los costes de las operaciones corrientes y de las operaciones de capital, se obtienen los siguientes costes totales de los organismos estatales y autonómicos.

Organismo	Operaciones corrientes	Operaciones de capital	Total
<b>Org. estatales</b>	377,6	2.584,1	2.961,7
MMA		1.266,2	1.266,2
MAPA		79,8	79,8
MAP		91,3	91,3
OOAA	263,3	265,9	529,1
SEIH	99,2	709,6	808,8
SEIASA	15,1	171,4	186,5
<b>CCAA</b>		417,8	417,8
<b>Total</b>	377,6	3.001,9	3.379,5

Tabla 99. Costes de las operaciones corrientes y de capital de los organismos estatales y autonómicos, en millones de Euros

Los costes de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego se corrigen por la cuantía correspondiente al pago por el suministro en alta a los Organismos Autónomos (tomando como ref. el apartado 57 del capítulo 5 de ingresos de los OOAA).

Agente	Total	Corrección sum. en alta <sup>92</sup>	Total corregido
Entidades de abast. y saneamiento	4.669	99,5	4.569,5
Colectivos de Riego	826	99,5	726,5
<b>Total</b>	<b>5.495</b>	<b>199</b>	<b>5.296</b>

Tabla 100. Gastos por la prestación de los servicios del agua de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

La siguiente tabla muestra la estimación de los costes de todos los agentes que intervienen en la prestación o financiación de los servicios del agua.

Agente	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Organismos estatales	749	862	685	666	<b>2.962</b>
MMA (1)	317	367	279	304	1.266
MAPA (2)			80		80
MAP (Inv. subv.) (3)		91			91
Organismos Autónomos (4)	85	185	11	249	529
SEIH (5)	348	218	129	113	809
SEIASA (6)			187		187
Comunidades Autónomas (7)		365	31	22	<b>418</b>
Entidades de abast. y san. (8)		4.570			<b>4.570</b>
Colectivos de riego (9)			727		<b>727</b>
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>5.796</b>	<b>1.442</b>	<b>688</b>	<b>8.676</b>

Tabla 101. Costes de los diferentes organismos por los servicios del agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

Notas:

- (1) MMA: CAE <sup>93</sup> agregado de las inversiones reales <sup>94</sup> (cap. 6, liquidación de presupuestos), periodo 1984-2008. Se considera que no tiene gastos de explotación por la prestación de servicios del agua. No se consideran las transferencias de capital (cap. 7) para evitar una doble contabilización.
- (2) MAPA: CAE agregado de las inversiones reales <sup>95</sup> (cap. 6, liquidaciones de presupuestos), periodo 1984-2008. Se considera que no tiene gastos de explotación por la prestación de servicios del agua. No se consideran las transferencias de capital (cap. 7) para evitar una doble contabilización.
- (3) MAP: CAE agregado de las ayudas a inversiones <sup>96</sup> (cap. 7), periodo 1984-2007.
- (4) Organismos Autónomos (CCHH y Mancomunidad de los Canales del Taibilla): Por una parte se consideran los gastos de operaciones corrientes (cap. 1-4) y, por otra, el CAE agregado de las

<sup>92</sup> Se resta la parte correspondiente al apartado 57 del capítulo 5 de los presupuestos de ingresos de los OOAA del MMA, suponiendo que la totalidad de esta cuantía se recauda a través de las EAS y los CR.

<sup>93</sup> El coste anual equivalente (CAE) se ha calculado a partir de valores a precios constantes, aplicando una tasa de descuento del 2% y considerando una vida útil de 25 años.

<sup>94</sup> Previsión presupuestaria para los programas 452A (antes 512A), 452M (antes 511E) y 456A (antes 441A).

<sup>95</sup> Liquidación de presupuestos, programa 414A (Plan Nacional de Regadíos).

<sup>96</sup> Subvenciones del MAP a inversiones en obras de abastecimiento y saneamiento en núcleos pequeños a través de los planes y programas de cooperación local con las administraciones locales (provincias y municipios).

inversiones (cap. 6), periodo 1984-2008. No se consideran las transferencias de capital (cap. 7) para evitar una doble contabilización.

- (5) SEIH: CAE agregado de las inversiones reales, periodo 1999-2008 + gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13 de sus cuentas de pérdidas y ganancias).
- (6) SEIASA: CAE agregado de las inversiones reales, periodo 2002-2008 + gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13 de sus cuentas de pérdidas y ganancias).
- (7) Comunidades Autónomas: CAE agregado de las inversiones y transferencias de capital (cap. 6 y 7, periodo 2005-2008). Se incluyen también las Diputaciones Forales del País Vasco y los organismos de cuenca intracomunitarias (ACA, Instituto de Agua de Andalucía, Agencia Andaluza del Agua, etc.).
- (8) Entidades de abastecimiento y saneamiento: Facturación estimada para el año de 2006 por AEAS extrapolada al 2008 en base al IPC y el crecimiento de población. Se asume que el coste es igual a la facturación estimada. (No se consideran los ingresos por transferencias, ya que éstas se incluyen en los costes de las CCAA.) Para evitar una doble contabilización se ha restado la parte correspondiente al coste por los servicios en alta (ingresos de los OAAA).
- (9) Colectivos de riego: Se hace una estimación de sus costes a partir de los datos de la encuesta de derramas realizada por Tragsatec<sup>97</sup>. Se obtienen los precios medios por hectárea para cada demarcación y se les multiplica por la superficie de regadío existente. Para evitar una doble contabilización se ha restado la parte correspondiente al coste por los servicios de regadío de los OAAA.

A partir de los costes por servicios, se han estimado los costes por usos de agua, aplicando los coeficientes de reparto indicados en el apartado 2.4<sup>98</sup>. De acuerdo con estos coeficientes, los costes correspondientes a los diferentes usos serían los siguientes.

Usos \ Servicios	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Uso doméstico	281	4.289			<b>4.570</b>
Uso de regadío	371		1.442		<b>1.813</b>
Uso industrial	97	1.507			<b>1.604</b>
Otros usos <sup>99</sup>				688	<b>688</b>
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>5.796</b>	<b>1.442</b>	<b>688</b>	<b>8.676</b>

Tabla 102. Costes por la prestación de los servicios del agua, desglosados por usos, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

#### 4.2.2.2. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

Los ingresos estimados de los diferentes organismos, corregidos por el efecto de la doble contabilización, son los siguientes.

<sup>97</sup> TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes.

<sup>98</sup> Los coeficientes de reparto se determinan a partir de los volúmenes utilizados en los diferentes usos (vea anejo 11).

<sup>99</sup> Se refiere a protección contra avenidas, protección medioambiental, etc.

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Organismos estatales	136	23	133	117	<b>409</b>
Organismos Autónomos (1)	99,5		99,5	105	304
SEIH (2)	36	23	13	12	84
SEIASA (2)			20		20
Comunidades Autónomas (3)					<b>sd</b>
Entidades de abast. y san. (4)		4.570			<b>4.570</b>
Colectivos de riego (5)			727		<b>727</b>
Total (corr. por ef. doble cuenta) 100	<b>136</b>	<b>4.592</b>	<b>860</b>	<b>117</b>	<b>5.705</b>

Tabla 103. Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua, por agente y servicio de agua, año 2008, en millones de Euros

Notas:

- (1) Organismos Autónomos: Incluye el apartado 57 del capítulo 5 de ingresos por operaciones comerciales y el capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos de las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. En ellos se recogen los ingresos por el canon de regulación, la tarifa de utilización del agua, el canon de control de vertido y el canon de utilización de los bienes del DPH.
- (2) SEIH y SEIASA: De las Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH) y de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) se considera los apartados 1 y 5 de sus cuentas de pérdidas y ganancias<sup>101</sup>.
- (3) Comunidades Autónomas: Se deben considerar los ingresos por cánones del agua o saneamiento de las entidades dependientes de las CCAA (datos no disponibles en esta fase del estudio).
- (4) Entidades de abastecimiento y saneamiento: Facturación estimada según las encuesta de AEAS para el año 2006, actualizada al 2008 en función del incremento de la población del IPC. Se restan los ingresos correspondientes al canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para evitar un efecto de doble contabilización.
- (5) Colectivos de riego: Estimación de los ingresos a partir de las encuesta de derramas de Tragsatec durante 2007 (para más detalle vea el apartado metodológico). Se restan los ingresos correspondientes al canon de regulación y la tarifa de utilización del agua para evitar un efecto de doble contabilización.

Los ingresos por usos se han estimado aplicando los coeficientes de reparto indicados en el apartado 2.4.

<sup>100</sup> Total corregido el efecto de la doble contabilización de los ingresos por canon de regulación y tarifa de utilización del agua.

<sup>101</sup> Apartado 1: importe neto de la cifra de negocios (ventas; prestaciones de servicios); Apartado 5: otros ingresos de explotación (ingresos accesorios y otros de gestión corriente; subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio)

Usos \ Servicios	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Uso doméstico	51	3.398			3.449
Uso de regadío	67		860		927
Uso industrial	18	1.194			1.212
Otros usos				117	117
<b>Total<sup>102</sup></b>	<b>136</b>	<b>4.592</b>	<b>860</b>	<b>117</b>	<b>5.705</b>

Tabla 104. Ingresos por la prestación de los servicios del agua, desglosados por usos, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

#### 4.2.2.3. ÍNDICES DE RECUPERACIÓN DE COSTES

Los índices de recuperación de costes del conjunto de los organismos se obtienen dividiendo los ingresos entre los costes.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	749	136	18%
Servicios de agua urbanos	5.796	4.592	79%
Servicios de agua para regadío	1.442	860	60%
<b>Total servicios con recuperación de costes</b>	<b>7.988</b>	<b>5.588</b>	<b>70%</b>
Otros servicios	688	117	17%
<b>Total</b>	<b>8.676</b>	<b>5.705</b>	<b>66%</b>

Tabla 105. Índices de recuperación por la prestación de los servicios de agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), importe en millones de Euros

Los índices de recuperación de costes por los diferentes usos de agua son los siguientes.

Usos de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Uso doméstico	4.570	3.449	75%
Agricultura	1.813	927	51%
Industria	1.604	1.212	76%
Otros usos	688	117	17%
<b>Total</b>	<b>8.676</b>	<b>5.705</b>	<b>66%</b>

Tabla 106. Índices de recuperación por usos de agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

<sup>102</sup> Total corregido el efecto de la doble contabilización de los ingresos por canon de regulación y tarifa de utilización del agua.



#### 4.2.3. ANÁLISIS POR DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA INTERCOMUNITARIA

En los siguientes apartados se presenta un resumen del análisis de los costes, ingresos e índices de recuperación por la prestación de los servicios de agua a escala de demarcación hidrográfica.

Los datos aquí presentados son estimaciones, basadas en cifras a diferentes escalas y desagregadas a nivel de demarcación, conforme al procedimiento expuesto en el apartado de metodología. Los resultados obtenidos están condicionados, evidentemente, por las limitaciones de la metodología empleada y la disponibilidad y el nivel de detalle de la información utilizada, por lo que se deben interpretar con la debida cautela, ya que el margen de error en algunos casos puede ser importante. Los resultados de este apartado deberán ser revisados y afinados en estudios específicos a nivel de demarcación.

Es importante señalar que los datos facilitados en este apartado ya están corregidos por el efecto de la doble contabilización de las transferencias de capital (del MMA, el MAPA y los OAAA) y del coste y los ingresos por el suministro en alta. Ello significa que los datos de costes o ingresos indicados para cada organismo no necesariamente son los valores totales de ese organismo, sino pueden incorporar correcciones para evitar efectos de doble cuenta en el total calculado.

Las sumas de todas las demarcaciones hidrográficas no coinciden con los totales nacionales presentados en el epígrafe 4.2.1, debido a que los siguientes apartados se refieren únicamente a las demarcaciones intercomunitarias.

Todos los datos indicados en este apartado corresponden al año 2008 (teniendo en cuenta la anualización del coste de las operaciones de capital). Los importes se expresan en millones de Euros a precios constantes (base 2008).

#### 4.2.3.1. DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
Organismos estatales	29,0	109,9	21,8	40,6	201,3
MMA (cap. 6)	18,9	21,9	16,6	18,1	75,5
MAPA (cap. 6)			0,4		0,4
MAP (Inv. subv.)		17,3			17,3
CH Cantábrico y Miño-Sil (cap. 1-6)	0,0	64,4	0,0	19,2	83,6
SEIH	10,1	6,3	3,7	3,3	23,4
SEIASA			1,1		1,1
Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)	0,0	37,2	3,1	2,3	42,6
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		296,1			296,1
Colectivos de riego (excl. alta)			1,1		1,1
<b>Total</b>	<b>29,0</b>	<b>443,1</b>	<b>26,1</b>	<b>42,9</b>	<b>541,0</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
Organismos estatales	0,5	0,0	0,6	30,4	31,5
CH Cantábrico y Miño-Sil (cap. 3 y ap. 57)	0,5		0,5	30,4	31,4
SEIH	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SEIASA			0,1		0,1
Comunidades Autónomas					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		296,1			296,1
Colectivos de riego (excl. alta)			1,1		1,1
<b>Total</b>	<b>0,5</b>	<b>296,1</b>	<b>1,7</b>	<b>30,4</b>	<b>328,6</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	29	0	2%
Servicios de agua urbanos	443	296	67%
Servicios de agua para regadío	26	2	6%
Otros servicios	43	30	71%
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>329</b>	<b>61%</b>

#### 4.2.3.2. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	36,4	40,0	85,4	58,3	<b>220,0</b>
MMA (cap. 6)	13,3	15,5	11,7	12,8	53,3
MAPA (cap. 6)			11,2		11,2
MAP (Inv. subv.)		10,6			10,6
CH Duero (cap. 1-6)	0,8	0,0	0,4	38,2	39,4
SEIH	22,3	14,0	8,3	7,3	51,8
SEIASA			53,7		53,7
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	0,0	20,4	1,7	1,2	<b>23,4</b>
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		214,5			<b>214,5</b>
Colectivos de riego (excl. alta)			28,0		<b>28,0</b>
<b>Total</b>	<b>36,4</b>	<b>274,9</b>	<b>115,1</b>	<b>59,5</b>	<b>485,9</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	8,0	0,3	13,2	9,2	<b>30,7</b>
CH Duero (cap. 3 y ap. 57)	7,5		7,5	9,0	24,0
SEIH	0,5	0,3	0,2	0,2	1,2
SEIASA			5,5		5,5
<b>Comunidades Autónomas</b>					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		214,5			<b>214,5</b>
Colectivos de riego (excl. alta)			28,0		<b>28,0</b>
<b>Total</b>	<b>8,0</b>	<b>214,8</b>	<b>41,2</b>	<b>9,2</b>	<b>273,2</b>

*Recuperación de coste*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	36	8	22%
Servicios de agua urbanos	275	215	78%
Servicios de agua para regadío	115	41	36%
Otros servicios	59	9,2	15%
<b>Total</b>	<b>486</b>	<b>273</b>	<b>56%</b>

#### 4.2.3.3. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>51,6</b>	<b>101,3</b>	<b>48,5</b>	<b>54,5</b>	<b>255,9</b>
MMA (cap. 6)	32,8	38,0	28,8	31,5	131,1
MAPA (cap. 6)			4,5		4,5
MAP (Inv. subv.)		8,5			8,5
CH Tajo (cap. 1-6)	5,2	46,2	4,5	18,6	74,5
SEIH	13,6	8,6	5,1	4,4	31,7
SEIASA			5,6		5,6
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	<b>0,0</b>	<b>62,6</b>	<b>5,3</b>	<b>3,8</b>	<b>71,7</b>
<b>Entidades de abast. y san. (excl. alta)</b>		<b>748,1</b>			<b>748,1</b>
<b>Colectivos de riego (excl. alta)</b>			<b>6,6</b>		<b>6,6</b>
<b>Total</b>	<b>51,6</b>	<b>911,9</b>	<b>60,4</b>	<b>58,3</b>	<b>1.082,3</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>13,0</b>	<b>0,7</b>	<b>13,0</b>	<b>13,3</b>	<b>40,0</b>
CH Tajo (cap. 3 y ap. 57)	12,0		12,0	13,0	37,0
SEIH	1,0	0,7	0,4	0,3	2,4
SEIASA			0,6		0,6
<b>Comunidades Autónomas</b>					
<b>Entidades de abast. y san. (excl. alta)</b>		<b>748,1</b>			<b>748,1</b>
<b>Colectivos de riego (excl. alta)</b>			<b>6,6</b>		<b>6,6</b>
<b>Total</b>	<b>13,0</b>	<b>748,7</b>	<b>19,6</b>	<b>13,3</b>	<b>794,7</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	52	13	25%
Servicios de agua urbanos	912	749	82%
Servicios de agua para regadío	60	20	32%
Otros servicios	58	13	23%
<b>Total</b>	<b>1.082</b>	<b>795</b>	<b>73%</b>

#### 4.2.3.4. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	61,6	46,7	44,8	67,3	<b>220,4</b>
MMA (cap. 6)	26,9	31,2	23,7	25,9	107,7
MAPA (cap. 6)			8,0		8,0
MAP (Inv. subv.)		5,8			5,8
CH Guadiana (cap. 1-6)	19,4	0,0	1,1	36,4	56,9
SEIH	15,4	9,6	5,7	5,0	35,7
SEIASA			6,3		6,3
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	0,0	13,9	1,2	0,8	<b>15,9</b>
<b>Entidades de abast. y san. (excl. alta)</b>		140,3			<b>140,3</b>
<b>Colectivos de riego (excl. alta)</b>			16,6		<b>16,6</b>
<b>Total</b>	<b>61,6</b>	<b>200,8</b>	<b>62,6</b>	<b>68,1</b>	<b>393,2</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	13,1	0,8	12,9	5,4	<b>32,2</b>
CH Guadiana (cap. 3 y ap. 57)	11,7		11,7	5,0	28,4
SEIH	1,3	0,8	0,5	0,4	3,1
SEIASA			0,6		0,6
<b>Comunidades Autónomas</b>					
<b>Entidades de abast. y san. (excl. alta)</b>		140,3			<b>140,3</b>
<b>Colectivos de riego (excl. alta)</b>			16,6		<b>16,6</b>
<b>Total</b>	<b>13,1</b>	<b>141,1</b>	<b>29,4</b>	<b>5,4</b>	<b>189,0</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	62	13	21%
Servicios de agua urbanos	201	141	70%
Servicios de agua para regadío	63	29	47%
Otros servicios	68	5	8%
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>189</b>	<b>48%</b>

#### 4.2.3.5. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>68,5</b>	<b>83,7</b>	<b>80,1</b>	<b>109,9</b>	<b>342,2</b>
MMA (cap. 6)	36,6	42,4	32,2	35,1	146,3
MAPA (cap. 6)			16,5		16,5
MAP (Inv. subv.)		9,4			9,4
CH Guadalquivir (cap. 1-6)	10,7	18,4	0,0	67,9	97,0
SEIH	21,2	13,3	7,9	6,9	49,4
SEIASA			23,5		23,5
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	<b>0,0</b>	<b>21,9</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>25,1</b>
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		406,7			406,7
Colectivos de riego (excl. alta)			170,2		170,2
<b>Total</b>	<b>68,5</b>	<b>512,2</b>	<b>252,2</b>	<b>111,3</b>	<b>944,2</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>28,7</b>	<b>0,6</b>	<b>30,5</b>	<b>12,4</b>	<b>72,2</b>
CH Guadalquivir (cap. 3 y ap. 57)	27,8		27,8	12,1	67,7
SEIH	0,9	0,6	0,3	0,3	2,1
SEIASA			2,4		2,4
<b>Comunidades Autónomas</b>					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		406,7			406,7
Colectivos de riego (excl. alta)			170,2		170,2
<b>Total</b>	<b>28,7</b>	<b>407,2</b>	<b>200,7</b>	<b>12,4</b>	<b>649,0</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	68	29	42%
Servicios de agua urbanos	512	407	80%
Servicios de agua para regadío	252	201	80%
Otros servicios	111	12	11%
<b>Total</b>	<b>944</b>	<b>649</b>	<b>69%</b>

#### 4.2.3.6. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>109,9</b>	<b>63,7</b>	<b>66,6</b>	<b>59,7</b>	<b>300,0</b>
MMA (cap. 6)	24,2	28,1	21,3	23,2	96,9
MAPA (cap. 6)			5,5		5,5
MAP (Inv. subv.)		1,9			1,9
CHS y MCT (cap. 1-6)	48,3	10,2	0,6	24,3	83,5
SEIH	37,4	23,5	13,9	12,2	86,9
SEIASA			25,2		25,2
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	<b>0,0</b>	<b>6,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>7,5</b>
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		175,2			175,2
Colectivos de riego (excl. alta)			98,8		98,8
<b>Total</b>	<b>109,9</b>	<b>245,5</b>	<b>165,9</b>	<b>60,1</b>	<b>581,5</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>31,5</b>	<b>2,3</b>	<b>31,8</b>	<b>8,8</b>	<b>74,3</b>
CHS y MCT (cap. 3 y ap. 57)	27,9		27,9	7,6	63,3
SEIH	3,6	2,3	1,3	1,2	8,4
SEIASA			2,6		2,6
<b>Comunidades Autónomas</b>					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		175,2			175,2
Colectivos de riego (excl. alta)			98,8		98,8
<b>Total</b>	<b>31,5</b>	<b>177,5</b>	<b>130,6</b>	<b>8,8</b>	<b>348,3</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	110	31	29%
Servicios de agua urbanos	246	177	72%
Servicios de agua para regadío	166	131	79%
Otros servicios	60	9	15%
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>348</b>	<b>60%</b>

#### 4.2.3.7. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>74,1</b>	<b>69,4</b>	<b>66,9</b>	<b>76,4</b>	<b>286,9</b>
MMA (cap. 6)	27,6	32,0	24,3	26,5	110,3
MAPA (cap. 6)			8,4		8,4
MAP (Inv. subv.)		7,9			7,9
CH Júcar (cap. 1-6)	0,7	0,7	0,7	35,1	37,3
SEIH	45,8	28,8	17,0	14,9	106,5
SEIASA			16,4		16,4
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	<b>0,0</b>	<b>28,6</b>	<b>2,4</b>	<b>1,7</b>	<b>32,7</b>
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		505,2			505,2
Colectivos de riego (excl. alta)			163,7		163,7
<b>Total</b>	<b>74,1</b>	<b>603,2</b>	<b>233,0</b>	<b>78,2</b>	<b>988,5</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>6,4</b>	<b>2,4</b>	<b>5,6</b>	<b>14,7</b>	<b>29,1</b>
CH Júcar (cap. 3 y ap.57)	2,5		2,5	13,4	18,4
SEIH	3,9	2,4	1,4	1,3	9,0
SEIASA			1,7		1,7
<b>Comunidades Autónomas</b>					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		505,2			505,2
Colectivos de riego (excl. alta)			163,7		163,7
<b>Total</b>	<b>6,4</b>	<b>507,6</b>	<b>169,3</b>	<b>14,7</b>	<b>697,9</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	74	6	9%
Servicios de agua urbanos	603	508	84%
Servicios de agua para regadío	233	169	73%
Otros servicios	78	15	19%
<b>Total</b>	<b>988</b>	<b>698</b>	<b>71%</b>



#### 4.2.3.8. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

*Estimación de los costes totales por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>118,0</b>	<b>103,3</b>	<b>136,8</b>	<b>102,1</b>	<b>460,3</b>
MMA (cap. 6)	44,4	51,5	39,1	42,6	177,7
MAPA (cap. 6)			17,3		17,3
MAP (Inv. subv.)		6,7			6,7
CH Ebro (cap. 1-6)	5,0	2,0	6,0	37,2	50,2
SEIH	68,6	43,1	25,5	22,3	159,5
SEIASA			48,8		48,8
<b>Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)</b>	<b>0,0</b>	<b>31,2</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>	<b>35,8</b>
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		309,3			309,3
Colectivos de riego (excl. alta)			261,3		261,3
<b>Total</b>	<b>118,0</b>	<b>443,8</b>	<b>400,8</b>	<b>104,0</b>	<b>1.066,7</b>

*Estimación de los ingresos por la prestación de los servicios del agua*

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total (mill. €)
<b>Organismos estatales</b>	<b>13,8</b>	<b>2,7</b>	<b>16,1</b>	<b>16,3</b>	<b>48,9</b>
CH Ebro (cap. 3 y ap. 57)	9,5		9,5	14,9	33,9
SEIH	4,3	2,7	1,6	1,4	10,1
SEIASA			5,0		5,0
<b>Comunidades Autónomas</b>					
Entidades de abast. y san. (excl. alta)		309,3			309,3
Colectivos de riego (excl. alta)			261,3		261,3
<b>Total</b>	<b>13,8</b>	<b>312,0</b>	<b>277,4</b>	<b>16,3</b>	<b>619,5</b>

*Recuperación de costes*

Servicio del Agua	Costes	Ingresos	Índice
Suministro en alta	118	14	12%
Servicios de agua urbanos	444	312	70%
Servicios de agua para regadío	401	277	69%
Otros servicios	104	16	16%
<b>Total</b>	<b>1.067</b>	<b>620</b>	<b>58%</b>

### 4.3. FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN DE COSTES E INGRESOS

En diferentes partes del documento se hace referencia a elementos de incertidumbre que se han encontrado en el desarrollo del trabajo. En términos generales, se pueden distinguir tres tipos de incertidumbres asociados al análisis de costes e ingresos por la prestación de los servicios de agua:

- Fuentes de información utilizadas
- Metodología empleada
- Manipulación de los datos

En los siguientes apartados se trata de analizar las diferentes fuentes de incertidumbre y, en la medida posible, delimitar el efecto que puedan tener en la fiabilidad de los resultados obtenidos.

#### 4.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

##### a) Presupuestos y balances de pagos

Al utilizar presupuestos y balances de pagos como fuente de información, conviene tener presentes las siguientes puntualizaciones.

- Los presupuestos realmente ejecutados no coinciden necesariamente con las previsiones de gastos e ingresos. Para limitar los errores que puedan derivar de esta posible discrepancia, se ha tratado de utilizar, en la medida posible, liquidaciones de presupuestos: obligaciones reconocidas en el caso de los gastos y derechos reconocidos para los ingresos. En la Tabla 107 se indica el tipo de dato utilizado según organismo.
- La escala espacial en que se presenta la información no se ajusta en todo lo deseable para su asignación a la escala de demarcación, ni tampoco se dispone de series (sucesiones) temporales lo suficientemente completas para el tratamiento de las inversiones plurianuales (anualización), lo cual requiere que se hagan algunas aproximaciones para la estimación de los huecos. En la Tabla 107 se indica el tipo de dato utilizado según organismo.
- La organización económica de las cuentas de gastos e ingresos de los diferentes agentes no permite, por lo general, una correspondencia adecuada con los servicios del agua o, al menos, la información no está disponible con el suficiente nivel de detalle como para hacer una asignación precisa. Por otra parte, los programas de actuación seleccionados no siempre se encuadran bien al ámbito en que se definen

los servicios del agua<sup>103</sup>. Todo ello puede derivar en que haya partidas de costes e ingresos imputables a la prestación de los servicios del agua que se quedan sin incluir y, viceversa, partidas que no lo son y que se introducen erróneamente en los cálculos.

En la siguiente tabla se muestran los datos utilizados por agente, según sean liquidaciones o previsiones, y la escala espacio-temporal de los mismos.

Agente	Gastos		Ingresos	
	Liquidación	Previsión	Liquidación	Previsión
MMA	1998-07 (N) 1998-06 (P)	2008 (N) 2007-08 (P)	No se consideran ingresos	No se consideran ingresos
MAPA	2002-08 (N)	2002-08 (N)		
MAP		2002-07 (Mun)		
OOAA*	1997-07 (N&O)	2008 (N&O)	1997-07 (N&O)	1997-08 (N&O)
SEIASA*		2002-08 (N&O) 2006-08 (P&O)		2002-08 (N&O)
SEIH*		1999-08 (N&O)		2002-08 (N&O)
CCAA		2005-08 (CA)		Sd

Tabla 107. Tipo de dato y escala espacio-temporal de los datos presupuestarios utilizados en el análisis de costes e ingresos

Notas:

\* Los valores vienen desglosados por cada Organismo Autónomo y Sociedad Estatal.

N Nacional  
CA Comunidad Autónoma  
P Provincial  
Mun Municipal  
O por organismo

#### b) Encuestas

El grado de incertidumbre asociado a las encuestas depende de varios factores:

- El grado de representatividad de la muestra, tanto a nivel nacional como a escala de demarcación hidrográfica.<sup>104</sup>
- La manera en que esa información se presenta para los propósitos del análisis: escala espacio-temporal, tipo de información, etc.
- La fiabilidad y exactitud de la información proporcionada por los encuestados.

<sup>103</sup> La asignación de gastos de capital a regadíos a partir de los presupuestos de las CCAA no siempre es fácil ya que se suelen encuadrar dentro de programas agrarios de alcance más amplio sobre los que no siempre hay información detallada que permita diferenciar las partidas destinadas a infraestructuras hidráulicas y a otras inversiones relacionadas con la mejora en la gestión del agua.

<sup>104</sup> Como ya se ha señalado en los apartados 3.2.2.3 y 3.2.2.4, se considera que las encuestas pueden tener un cierto sesgo en el sentido de que representen en mayor medida a entidades de un tamaño comparativamente mayor.

### Encuesta de AEAS a las entidades de abastecimiento y saneamiento

De la encuesta de AEAS se utiliza el dato de facturación para el año 2006 facilitada por las empresas encuestadas, las cuales dan servicio al 57 % de la población española (a 1 de enero de 2007). Este valor se extrapola al conjunto nacional.

El valor de facturación solo se indica a nivel nacional y no está disponible a escala de demarcación hidrográfica, lo que obliga a hacer estimaciones sobre su distribución por demarcación (vea apartado de las incertidumbres asociadas a la metodología).

### Encuesta de derramas a los colectivos de riego realizada por Tragsatec<sup>105</sup>

En esta encuesta se recogen datos sobre cánones, tarifas y derramas que pagan los regantes, generalmente expresadas por hectárea o metro cúbico. La muestra de colectivos de riego abarca sólo las demarcaciones intercomunitarias y contempla solamente un 10% de los colectivos de riego, correspondiente a un 27% de la superficie de regadío nacional. Por tanto, en la interpretación de los resultados hay que tener en cuenta las siguientes limitaciones.

- La representatividad de la muestra de la encuesta es limitada. No obstante, se utiliza esta fuente por estar disponible a nivel nacional.
- Los datos se presentan a nivel de demarcación intercomunitaria y no incluyen las demarcaciones intracomunitarias.
- Los datos disponibles sobre tarifas, cánones y derramas se expresan en diferentes valores unitarios (por hectárea, metro cúbico, etc.), lo que complica la estimación de ingresos.

Demarcación	% de colectivos				Número de colectivos
	cuota por ha	cuota por m <sup>3</sup>	cuota fija	otras <sup>106</sup>	
Norte	54%	4%	21%	21%	28
Duero	84%	4%	5%	7%	134
Tajo	59%	3%	24%	14%	37
Guadiana	61%	14%	7%	18%	57
Guadalquivir	76%	11%	1%	12%	234
Segura	19%	27%	20%	34%	85
Júcar	42%	37%	3%	18%	38
Ebro	62%	34%	3%	6%	172

Tabla 108. Porcentajes de tipos de tarifa por demarcación hidrográfica

<sup>105</sup> Para un análisis más detallado del uso de la encuesta de derramas para el análisis económico de los servicios del agua en regadío se remite a la nota metodológica que se incluye en el anejo 10: MARM - UAH (2008). Nota metodológica y explotación de la información contenida en las encuestas del estudio de derramas". Documento realizado dentro del convenio de colaboración entre el MARM y la UAH.

<sup>106</sup> Otras cuotas pueden ser por riego, por hora, etc.

#### 4.3.2. METODOLOGÍA EMPLEADA

##### *a) Distribución de los costes e ingresos por demarcación hidrográfica*

Las escalas espaciales a las que se encuentran disponibles los datos de gastos e ingresos son administrativas, lo que plantea problemas a la hora de asignarlos a la unidad de gestión de demarcación hidrográfica. A medida que se va subiendo de escala (de municipal a nacional) la magnitud de la incertidumbre aumenta. En el apartado 4.1.3 se describe detalladamente el método empleado para la distribución de costes e ingresos por demarcación hidrográfica, según agente y parámetro considerado.

Dada la escala espacial de los datos utilizados, hay que interpretar con cautela los resultados obtenidos por demarcación hidrográfica. Así, por ejemplo, el modo en que se realice la distribución de los ingresos y costes de los colectivos de riego y las entidades de abastecimiento y saneamiento por demarcación incide en obtener un mayor o menor índice de recuperación de coste en la demarcación.

##### *b) Extrapolación de valores para obtener series temporales*

Las escalas temporales en las que se dispone de información varían de un agente a otro. Esto plantea problemas a la hora de analizar el carácter plurianual de los gastos de capital, que deben anualizarse considerando un periodo de tiempo suficientemente largo, según el tipo de infraestructura.

Para completar las series (sucesiones) temporales, se han extrapolado los valores disponibles, aplicando la tasa media de variación anual obtenida de la serie de datos disponibles y suponiendo que los gastos de capital siguen ese comportamiento. Este procedimiento se ha seguido para los antiguos MMA y MAPA (ahora MARM), el MAP y los OOAA.

##### *c) Criterios para la anualización de los gastos de capital - calculo del CAE*

Los gastos de capital deben anualizarse para convertirlos en costes anuales. Para ello se calcula el coste anual equivalente (CAE) de cada año y se agregan los valores anuales de la serie considerada para obtener el coste total resultante en el año 2008. El resultado del CAE agregado varía en función del valor de la vida útil de la inversión y la tasa de descuento supuestos.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de un análisis de sensibilidad para diferentes escenarios del CAE. El escenario base se ha realizado con una tasa de descuento del 2% (a precios constantes de 2008) y una vida útil media de 25 años (vea Tabla 98).

Tasa	Vida útil (años)				
	10	15	20	25	30
1,5%	1.973	2.265	2.542	2.829	3.135
<b>2%</b>	2.094	2.404	2.698	<b>3.002</b>	3.327
2,5%	2.219	2.548	2.859	3.181	3.525
3%	2.348	2.696	3.025	3.366	3.730
4%	2.617	3.005	3.372	3.752	4.158

Tabla 109. Coste anual equivalente (CAE) de las operaciones de capital en función de la tasa de descuento y la vida útil consideradas, a precios constantes, en millones de Euros

Se observa que una variación de la tasa de descuento y la vida útil se traduce directamente en variaciones del coste total por la prestación de los servicios del agua y, por tanto, del índice de recuperación de costes.

Tasa	Vida útil (años)				
	10	15	20	25	30
1,5%	74,6%	71,9%	69,4%	67,1%	64,8%
<b>2%</b>	73,4%	70,6%	68,1%	<b>65,8%</b>	63,4%
2,5%	72,3%	69,4%	66,9%	64,4%	62,0%
3%	71,1%	68,2%	65,6%	63,1%	60,7%
4%	68,8%	65,7%	63,1%	60,5%	58,0%

Tabla 110. Índices de recuperación en función de la vida útil y la tasa de descuento aplicado en el cálculo del CAE

*d) Distribución de los costes e ingresos por servicios y por usos de agua*

En el análisis de los costes e ingresos, la división por servicios o por usos del agua es compleja, especialmente en el caso de los agentes que prestan diferentes servicios del agua (OOAA, SEIH, MMA, CCAA). Al carecer de otro tipo de información para la distribución por servicios, se ha optado por estimar distribuciones porcentuales medias a partir de muestras de datos de actuaciones realizadas o programadas. En el apartado 2.3 se explica el procedimiento seguido.

La incertidumbre aumenta al estimar la distribución de costes e ingresos por usos del agua a partir de la distribución realizada por servicios, especialmente en el caso de los servicios en alta (MMA, OOAA, SEIH) y los servicios urbanos en los que se aplica un reparto en base a volúmenes de agua extraída o distribuida (con un factor de ajuste para el regadío). En el apartado 2.4 se explica el procedimiento seguido.

Corrección de efectos de doble contabilización a nivel nacional y de demarcación

Otra fuente de incertidumbre es la asociada a la posibilidad de contabilizar varias veces los gastos e ingresos de diferentes organismos. Así, por ejemplo, los gastos por transferencias de capital de unos agentes (MMA, MAPA, MAP y CCAA) son ingresos para otros (CCHH, CCAA, entidades locales, diputaciones provinciales, etc.) que los utilizan para realizar inversiones. Igualmente, los costes por los servicios en alta se

repercuten a otros agentes intermedios (mediante el canon de regulación y la TUA) que, a su vez, los trasladan a los usuarios finales (mediante las tarifas de agua o las derramas de riego).

En el análisis para el conjunto de organismos y por demarcaciones (apartados 4.2.2 y 4.2.3) se ha tratado de evitar los diferentes efectos de doble contabilización en el cálculo de los costes e ingresos.

#### 4.3.3. MANIPULACIÓN DE DATOS

A pesar de que se ha puesto especial cuidado en la manipulación de la información, no se puede evitar en todos los casos que se produzcan errores en la entrada de datos. Gran parte de la información utilizada se encontraba en un formato que no permitía su procesamiento automático. En estos casos la digitalización de la información se ha realizado de manera manual.

En algunos casos se ha creado una base de datos a partir de esta información que nutre a una hoja de cálculo Excel donde se realizan todas las operaciones para la generación de los resultados (tablas, gráficos). En otros casos los cálculos se realizan directamente en una hoja Excel. La fase de cálculo es otra fuente posible de errores, sea en las múltiples referencias a datos o en las fórmulas insertadas, debido a las modificaciones y ajustes que se realizan.

#### 4.4. COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS CON TRABAJOS ANTERIORES

Para situar este informe en el contexto de otros estudios que se han realizado sobre la recuperación de los costes por los servicios de agua, se han comparado los resultados obtenidos en los diferentes trabajos.

Los principales documentos de referencia son los siguientes:

- Informes de las demarcaciones hidrográficas para la Comisión Europea conforme a los artículos 5 y 6 de la Directiva Marco del Agua, 2005
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, *Precios y costes de los servicios de agua en España, Informe integrado de recuperación de costes de los servicios de agua en España*, enero de 2007.

En el informe *Precios y costes de los servicios de agua en España* (MMA, 2007), que a su vez se basa en los informes de las demarcaciones hidrográficas conforme a los artículos 5 y 6, se indican los siguientes costes de los diferentes servicios (vea las tablas 5.1 y 7.9 d del informe “Precios y costes”).

Servicio	Coste
Captación, embalse y transporte de aguas superficiales en alta	438
Extracción de aguas subterráneas	529
Servicios de agua urbanos	4.078
abastecimiento	2.430
saneamiento	1.647
Distribución de agua para riego	1.285
<b>Total</b>	<b>6.330</b>

Tabla 111. Coste anual de los servicios de agua en España según el informe *Precios y costes de los servicios de agua en España*, datos referidos al año 2002, en millones de Euros

Si se extrapolan los costes del año 2002 al año 2008, aplicando el IPC del periodo 2002 a 2008 (factor 1,216) a todos los sumandos y, además, la tasa de aumento de población (aumento 10,5%) a los servicios de agua urbanos, se obtiene un coste total de 8200 millones de Euros para el año 2008, valor similar al del presente estudio.

Servicio	Coste 2002	IPC 2002-08	Var. población 2002-08	Coste 2008
Sum. de aguas superficiales en alta	438	1,216	1	533
Extracción de aguas subterráneas	529	1,216	1	643
Servicios de agua urbanos	4.078	1,216	1,105	5.478
abastecimiento	2.430	1,216	1,105	3.265
saneamiento	1.647	1,216	1,105	2.213
Distribución de agua para riego	1.285	1,216	1	1.563
Otros servicios	--			--
<b>Total</b>	<b>6.330</b>			<b>8.217</b>

Tabla 112. Extrapolación de los datos de coste del informe “Precios y costes” al año 2008, elaboración propia, en millones de Euros

Según el informe “Precios y costes”, los ingresos por los diferentes servicios de agua en el año 2002 son los siguientes.

Servicio / Instrumento de recuperación	Ingreso	Referencia
Canon de regulación y Tarifa de utilización del agua	403	pág. 155 del informe Precios y costes
Servicios de agua urbanos: distribución, alcantarillado y depuración	3.292	tabla 7.9 del informe Precios y costes
Distribución de agua para riego	980	tabla 7.11 del informe Precios y costes, no incluye a todas las demarcaciones
Canon de control de vertidos	36	tabla 7.13 del informe Precios y costes, año 2003

Tabla 113. Ingresos por servicios de agua en España según el informe *Precios y costes de los servicios de agua en España* (MMA, 2007), datos referidos al año 2002, en millones de Euros



Si se extrapolan los ingresos del año 2002 al año 2008, aplicando el IPC del periodo 2002 a 2008 (factor 1,216) a todos los sumandos y la tasa de aumento de población (aumento 10,5%) a los servicios de agua urbanos y al canon de control de vertidos, se obtienen unos ingresos totales de 6150 millones de Euros para el año 2008 (no considerando la extracción de aguas subterráneas), valor también similar al que se indica en el presente estudio.

Servicio / Instrumento de recuperación	Ingreso 2002	IPC 2002-08	Var. pob. 2002-08	Ingreso 2008
Canon reg. y TUA	403	1,216	1	490
Servicios de agua urbanos	3.292	1,216	1,105	4.423
Distribución de agua para riego	980	1,216	1	1.192
Canon de control de vertidos	36	1,216	1	48
<b>Total</b>				<b>6.153</b>

Tabla 114. Extrapolación de los datos de ingresos del informe “Precios y costes” al año 2008, elaboración propia, en millones de Euros

Por lo tanto, considerando las cifras totales (y no incluyendo la extracción de aguas subterráneas en el cómputo de los ingresos), se encuentra una buena coherencia entre los resultados obtenidos en los dos trabajos, tanto en costes como en ingresos.

En lo que se refiere a los índices de recuperación de costes, el informe “Precios y costes” indica los siguientes valores.

Servicio	Índice de recuperación
Captación y transporte de aguas superficiales	50-99%
Extracción de aguas subterráneas	99%
Servicios urbanos	57-96%
Servicios de agua para riego	85-98%
<b>Total</b>	<b>65-96%</b>

Tabla 115. Índices de recuperación de costes según el informe *Precios y costes de los servicios de agua en España*, (MMA, 2007)

Comparando estos porcentajes con los de la Tabla 105, se observa que los valores concuerdan bastante bien en el caso de los servicios de agua urbanos y para el conjunto de los servicios. Por el contrario, se observan diferencias en el suministro en alta y en los servicios de agua para riego, donde el informe actual llega a índices de recuperación más bajos<sup>107</sup>.

Sin embargo, los resultados vuelven a parecerse si se centra el análisis en los organismos involucrados directamente en la prestación de los servicios

<sup>107</sup> Como son partidas con un peso relativo no excesivamente grande (aprox. 10% y 20% del coste total), no tienen un efecto muy significativo en los resultados globales (índice de recuperación del conjunto de los servicios).

(Confederaciones Hidrográficas, Mancomunidad de los Canales del Taibilla, colectivos de riego) donde sí se registran unos índices de recuperación más elevados.

Se considera que las diferencias entre los resultados obtenidos en los dos informes pueden ser debidas, principalmente, a los organismos considerados en cada caso y a las definiciones de servicios de agua adoptadas. Como ya se ha señalado, en el informe actual se consideran como servicios “todas las actividades que un organismo realiza a favor de un usuario en relación con los recursos hídricos”, incluyendo la protección contra inundaciones, la protección del medio ambiente hídrico, etc. Se ha adoptado esta definición, relativamente amplia, con el fin de obtener una visión global del sector y de poder cuadrar los datos de costes e ingresos con los presupuestos totales de los organismos considerados. El reparto de los presupuestos totales por servicios de agua se realiza mediante coeficientes. Los servicios que no son susceptibles a la recuperación de costes se consideran en “otros servicios”.

También hay planteamientos diferentes en la consideración de la extracción de aguas subterráneas. Mientras en el presente estudio la extracción de aguas subterráneas no se considera como servicio (vea apartado 2.1), el informe de “Precios y costes” sí lo incluye. Como esta actividad tiene un índice de recuperación alto (99%), tiende a elevar el índice global de recuperación de costes.

En lo que se refiere a los organismos analizados, como ya se ha señalado, en el presente informe se ha intentado (en la medida posible) considerar todos los organismos que juegan un papel relevante en la prestación o financiación de los servicios de agua, incluyendo todos los organismos de la Administración General del Estado (Ministerios), las Sociedades Estatales, etc. Como puede verse en la Tabla 95, el hecho de incluir estos organismos en el análisis tiene como consecuencia que se registran unos índices de recuperación muchos más bajos en el suministro en alta y en el regadío de los que se obtendrían en el caso de analizar sólo los organismos involucrados directamente en la prestación de los servicios.

## 4.5. EVALUACIÓN DE EFECTOS ESPECIALES SOBRE EL ANÁLISIS DE LA RECUPERACIÓN DE COSTES

### 4.5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

En el apartado 4.2.2.3 de este estudio (Tabla 105) se presenta la siguiente estimación de los costes, ingresos e índices de recuperación por los diferentes servicios de agua.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	749	136	18%
Servicios de agua urbanos	5.796	4.592	79%
Servicios de agua para regadío	1.442	860	60%
<b>Total servicios con recuperación</b>	<b>7.988</b>	<b>5.588</b>	<b>70%</b>
Otros servicios	688	117	17%
<b>Total</b>	<b>8.676</b>	<b>5.705</b>	<b>66%</b>

Tabla 116. Índices de recuperación de costes por los servicios de agua, año 2008, importes en millones de Euros

Como ya se ha señalado, en el presente trabajo se realiza un análisis puramente financiero de los costes e ingresos asociados a los servicios de agua, sin entrar en la valoración de los costes y beneficios en el sentido económico (valorando por ejemplo los beneficios sociales o de cohesión territorial) ni tampoco de los costes ambientales y del recurso. Los índices de recuperación presentados se deben, por lo tanto, interpretar teniendo en cuenta esta salvedad.

En el transcurso del trabajo se han adoptado una serie de definiciones, convenciones e hipótesis que condicionan los resultados obtenidos, quedando pendiente en algunos casos averiguar qué resultados se obtendrían si se optara por otras definiciones e hipótesis. También tiene interés conocer el efecto de ciertos factores externos sobre el análisis de la recuperación de costes, como por ejemplo el papel de los fondos procedentes de la Unión Europea, que sirven para financiar una parte de los servicios de agua sin que ello conlleve un ingreso por parte de los usuarios, con la consiguiente disminución de los índices de recuperación.

En el presente apartado se hace una evaluación general de estos efectos sobre los costes e ingresos y se estiman los índices de recuperación que se obtendrían en el caso de incorporar dichos efectos.

### 4.5.2. FONDOS COMUNITARIOS

Desde su entrada en la Unión Europea en el año 1986, España al igual que otros países comunitarios ha recibido diferentes fondos de la Unión. Parte de estos fondos se han utilizado para realizar inversiones destinadas a la protección y el aprovechamiento de los recursos hídricos. Para el sector del agua son relevantes especialmente el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión.

A partir de los informes anuales de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) se ha hecho una estimación de cuantías destinadas al sector del agua en España en los diferentes periodos de programación presupuestaria, obteniendo los siguientes resultados.

<b>Programa</b>	<b>1993-99</b>	<b>2000-06</b>	<b>2007-13 (1)</b>
<b>Fondos comunitarios</b>			
<b>FEDER</b>			
Total	30.259 (2)	25.359	17.922
Eje 3 - Medio ambiente	4.952	5.065	5.831
Agua	<i>≥ 2.096</i>	3.092	<i>est. 1.800</i>
	<i>est. 7%</i>	12%	<i>est. 10%</i>
<b>Fondo de cohesión</b>			
Total	5.997 (3)	12.214	3.543
Eje 3 - Medio ambiente	<i>est. 2.279</i>	5.947	1.892
Agua	<i>est. 1.319</i>	4.432	<i>est. 1.000</i>
	<i>est. 22%</i>	36%	<i>est. 30%</i>
<b>Total sector agua (4)</b>	<i>~ 3.400</i>	7.524	<i>~ 2.800</i>

Tabla 117. Programación de fondos comunitarios, estimación de las partidas correspondientes al sector del agua, a precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

Los importes se indican a precios corrientes de diferentes años, en función de los documentos originales utilizados. Los valores estimados se representan en letra cursiva.

- (1) Los valores del sector del agua para el periodo de programación 2007-13 son estimaciones.
- (2) El dato FEDER para el periodo 1993-99 es la suma de objetivo 1 1994-99 + objetivo 2 1994-96 + objetivo 2 1997-99
- (3) Todos los datos se refieren a ayuda aprobada, excepto Fondo de cohesión 1993-99 que son ingresos recibidos.
- (4) No se dispone, por lo general, de información acerca del reparto anual. En el caso del programa 2007-13 se estima que la mayor parte de los fondos recibidos corresponden al inicio del periodo, teniendo en consideración la evolución en los años anteriores.

Fuente: MEH, Dirección General de Fondos Comunitarios, La programación regional y sus instrumentos, Informes anuales 1999, 2000, 2006 y 2007

Tomando como referencia estos valores, se puede estimar que los fondos comunitarios recibidos y empleados en el sector del agua en España en el periodo al que se refiere este estudio han llegado a ser del orden de 1100 millones de Euros por año.

Con un presupuesto total dedicado al sector de 13.700 millones de Euros en el año 2008, los fondos comunitarios supondrían un 8% aproximadamente de los recursos totales empleados.

En términos de coste, este 8% equivaldría a una cuantía de 696 millones de Euros que puede ser interpretada como una parte del coste total de los servicios que no es susceptible de recuperación, ya que procede de transferencias del exterior.<sup>108</sup>

Para estimar el coste no susceptible de recuperación correspondiente a cada uno de los diferentes servicios de agua, se ha supuesto que el reparto es igual que en las sumas de los presupuestos de los organismos estatales y autonómicos que son los principales receptores de los fondos comunitarios (vea los valores de los organismos estatales y autonómicos de la Tabla 55).

Servicio	Presupuestos de gastos			% reparto (estimación)	Coste no suscept. de recuperación
	Org. est.	CCAA	Total		
Suministro en alta	1.528	--	1.528	19%	129
Servicios de agua urbanos	1.432	2.473	3.905	47%	331
Servicios de agua para regadío	1.237	210	1.447	18%	123
Otros servicios	1.190	150	1.340	16%	113
Total			8.219	100%	696

Tabla 118. Estimación del coste no susceptible de recuperación por la financiación con fondos comunitarios

Restando los costes no susceptibles de recuperación a los costes totales de los servicios, se obtienen los siguientes índices de recuperación.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	620	136	22%
Servicios de agua urbanos	5.466	4.592	84%
Servicios de agua para regadío	1.320	860	65%
Total servicios con recuperación	7.405	5.588	75%
Otros servicios	574	117	20%
Total	7.980	5.705	71%

Tabla 119. Recuperación de costes teniendo en cuenta la parte no susceptible de recuperación por la financiación con fondos comunitarios, en millones de Euros

#### 4.5.3. CONDONACIONES DEL CANON DE REGULACIÓN Y LA TARIFA DE UTILIZACIÓN POR LOS DECRETOS DE SEQUÍA

Como ya se ha señalado en el apartado 3.1.1.1.5, a partir del año 2005 se han aprobado una serie de Reales Decretos-Leyes que establecen condonaciones al pago del canon de regulación y la tarifa de utilización del agua en los territorios afectados por la sequía.

En una primera aproximación se estima que la superficie afectada por las condonaciones puede ser del orden del 20% de la superficie total de riego, lo que significa que en los

<sup>108</sup> Conviene señalar que hay diferentes opinión acerca de la pregunta si las inversiones financiadas con fondos comunitarios son susceptibles de recuperación bajo el régimen económico financiero de la legislación de aguas.

años en los que se aplican los Decretos de sequía, los organismos de cuenca ingresaron sólo un 80% de las cuantías totales (teóricas) del Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua correspondientes al regadío.

Si los ingresos de los Organismos Autónomos por el apartado 57 del capítulo 5 (que incluye el Canon de regulación y la Tarifa de utilización del agua) fueron de 170 millones de Euros en los años 2005 a 2007 (vea Figura 27), las condonaciones pueden estimarse en unos 40 millones de Euros anuales.<sup>109</sup>

El impacto de esta minoración de ingresos en el cálculo de los índices de recuperación es reducido. La siguiente tabla representa los ingresos y los índices de recuperación que se hubieran obtenido si no hubiera habido condonaciones.<sup>110</sup>

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Servicios de agua para regadío	1.442	900	62%

Tabla 120. Efecto de las condonaciones de tarifas y cánones por los decretos de sequía en la recuperación de costes

#### 4.5.4. EXTRACCIONES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS REALIZADAS POR LOS PROPIOS USUARIOS

Como ya se ha señalado en el apartado 2.1, las actividades que realizan los usuarios en su propio beneficio, y cuyos costes ellos asumen, como por ejemplo la extracción de aguas subterráneas mediante captaciones propias, no han sido objeto del análisis realizado en este estudio. No obstante, para poder estimar la magnitud del coste de estas iniciativas y ponerla en relación con el coste de los servicios de agua, en el presente apartado se trata de evaluar de una forma aproximada el coste de la extracción de aguas subterráneas que realizan los propios usuarios, considerando por un lado los usuarios industriales y por otro los de regadío.

No se dispone de información fiable acerca de los volúmenes de agua subterránea extraída en general y en particular de aquella procedente de captaciones individuales. En el caso de los usuarios industriales, se ha tomado como referencia el dato publicado por el INE<sup>111</sup> que cifra el volumen utilizado en la industria manufacturera procedente de captaciones propias en 1330 hm<sup>3</sup> en el año 2004.

El volumen de agua bombeado por el sector del regadío se ha estimado tomando como referencia la cifra indicada en el informe “Precios y costes de los servicios de agua en

<sup>109</sup> A los efectos de esta estimación se desprecia el hecho de que parte de los ingresos por el apartado 57 provienen de las entidades de abastecimiento y saneamiento.

<sup>110</sup> Conviene remarcar que la proporción de la superficie de riego afectada por las condonaciones es una primera estimación que convendría verificar en un análisis más detallado.

<sup>111</sup> INE, 2008, Boletín informativo, 1/2008, Estadísticas e indicadores del agua.

España” <sup>112</sup>. De la tabla 5.4 de este informe se deduce que el volumen total de agua bombeada para regadío es del orden de 3600 hm<sup>3</sup>/año <sup>113</sup>.

Como coste medio de bombeo se ha supuesto un valor de 0,12 Euros por metro cúbico, también tomando como referencia el informe “Precios y costes de los servicios de agua en España”.

Basándose en estos supuestos, se puede estimar un coste total de las captaciones propias de agua subterránea del orden de 160 millones de Euros en la industria manufacturera y de 450 millones en el regadío.

A los efectos del análisis de recuperación de costes, las captaciones realizadas por los propios usuarios pueden considerarse como un coste no reflejado en el análisis que es sufragado al 100% por los usuarios. Si se incluyeran este coste y el correspondiente ingreso (ficticio) en el cálculo de los costes e ingresos del suministro en alta, se obtendrían los siguientes índices de recuperación.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	<b>1.359</b>	<b>746</b>	55%
Servicios de agua urbanos	5.796	4.592	79%
Servicios de agua para regadío	1.442	860	60%
<b>Total servicios con recuperación</b>	<b>8.598</b>	<b>6.198</b>	<b>72%</b>
Otros servicios	688	117	17%
<b>Total</b>	<b>9.286</b>	<b>6.315</b>	<b>68%</b>

Tabla 121. Consideración de las extracciones de aguas subterráneas realizadas por los propios usuarios

#### 4.5.5. CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE EFECTOS ESPECIALES

En los apartados anteriores se han analizado por separado el impacto de cada uno de los efectos descritos sobre los costes, ingresos e índices de recuperación.

En la siguiente tabla se consideran de forma conjunta los tres efectos señalados sobre la recuperación de costes.

---

<sup>112</sup> Ministerio de Medio Ambiente, 2007, Precios y costes de los servicios de agua en España. Informe integrado de recuperación de costes de los servicios de agua en España, artículo 5 y anejo III de la Directiva Marco del Agua

<sup>113</sup> No todo ese volumen corresponde necesariamente a captaciones individuales, sino una parte puede proceder de bombeos de colectivos de riego u otros entes. No obstante, a los efectos de la estimación aquí realizada y teniendo en cuenta el carácter aproximativo de este apartado, se considera el volumen completo arriba indicado.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	1.230	746	61%
Servicios de agua urbanos	5.466	4.592	84%
Servicios de agua para regadío	1.320	900	68%
<b>Total servicios con recuperación</b>	<b>8.015</b>	<b>6.238</b>	<b>78%</b>
Otros servicios	574	117	20%
<b>Total</b>	<b>8.590</b>	<b>6.355</b>	<b>74%</b>

Tabla 122. Consideración conjunta del efecto de los fondos comunitarios, las condonaciones y las extracciones con medios propios sobre la recuperación de costes

Se observa que la variación del índice de recuperación es especialmente apreciable en el caso del suministro en alta. En los demás servicios (urbano, regadío y otros) las variaciones con respecto a la Tabla 116 no son muy significativos.

#### 4.5.6. INCLUSIÓN DEL SUMINISTRO EN ALTA EN LOS SERVICIOS DE AGUA URBANOS Y DE REGADÍO

Conforme a la definición de los servicios de agua establecida en el apartado 2.1, el suministro de agua en alta se ha considerado como servicio aparte, teniendo en consideración la importancia que tiene para la gestión de los recursos hídricos en España.

En el presente epígrafe se evalúa qué índices de recuperación se obtendrían si el suministro en alta no se considerase como un servicio aparte sino se incluyera en los servicios de agua urbanos y de regadío.

A efectos de esta aproximación, se ha supuesto que un 50% del suministro en alta corresponde a los servicios urbanos y un 50% al regadío.<sup>114</sup>

Repartiendo los costes y los ingresos por el suministro en alta del apartado anterior conforme a esta proporción, se obtienen los siguientes índices de recuperación.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Servicios de agua urbanos	6.081	4.965	82%
Servicios de agua para regadío	1.935	1.273	66%
<b>Total servicios con recuperación</b>	<b>8.015</b>	<b>6.238</b>	<b>78%</b>
Otros servicios	574	117	20%
<b>Total</b>	<b>8.590</b>	<b>6.355</b>	<b>74%</b>

Tabla 123. Recuperación de costes incluyendo el suministro en alta dentro de los servicios urbanos y los servicios para regadío

<sup>114</sup> Este reparto corresponde aproximadamente a los volúmenes de suministro en el uso urbano y la agricultura, una vez aplicado el factor de ponderación 0,25 para el regadío. Vea también el apartado 2.4 donde se indican los volúmenes correspondientes a los diferentes usos de agua.



## 5. CONCLUSIONES

Conforme a los análisis realizados, el presupuesto de gastos conjunto de los organismos que prestan los servicios de agua en España o intervienen en su financiación puede estimarse en unos 13.700 millones de Euros en el año 2008. Los presupuestos de gastos de los diferentes organismos en el periodo 2004 a 2008 se muestran en la siguiente tabla.

Organismo	2004	2005	2006	2007	2008	2009	proy2010
<b>Organismos estatales (1)</b>	<b>3.610</b>	<b>3.479</b>	<b>3.554</b>	<b>4.202</b>	<b>5.387</b>	<b>4.748</b>	<b>4.062</b>
MMA (cap. 1-6) (2)	784	916	946	881	1.061	1.029	954
MAPA (cap. 1-6)	80	93	107	119	93	130	93
MAP	30	30	29	18	18	18	18
<b>Organismos Autónomos (cap. 1-6)</b>	<b>672</b>	<b>624</b>	<b>738</b>	<b>1.003</b>	<b>1.255</b>	<b>1.122</b>	<b>979</b>
Norte	110	101	120	179	286	267	220
Duero	32	32	33	35	53	60	63
Tajo	116	127	113	101	129	114	91
Guadiana	66	59	73	104	149	163	148
Guadalquivir	151	127	148	296	300	245	190
Sur	55						
Segura	25	35	38	50	59	60	69
Jucar	32	49	71	68	91	92	85
Ebro	44	43	53	52	66	69	74
Canales del Taibilla	40	51	88	118	121	53	39
SEIH (Presup. inv. reales)	1.646	1.367	1.225	1.653	2.470	2.262	1.741
SEIASA (Presup. inv. reales)	398	448	508	529	490	187	276
<b>Com. Autónomas (cap. 6 y 7) (3)</b>		<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.478</b>	<b>2.833</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Andalucía		s/d	s/d	404	510		
Aragón		65	77	58	39		
Asturias		61	61	62	63		
Balears (Illes)		51	50	49	62		
Canarias		64	87	60	69		
Cantabria		0	80	79	84		
Castilla y León		108	113	116	124		
Castilla-La Mancha		s/d	s/d	112	134		
Cataluña		s/d	272	496	639		
Comunidad Valenciana		135	121	177	168		
Extremadura		79	78	86	95		
Galicia		104	139	139	121		
Madrid		s/d	341	361	412		
Murcia		19	19	19	32		
Navarra		s/d	70	65	64		
País Vasco		163	180	169	192		
Rioja (La)		s/d	s/d	25	24		
<b>Ent. de abast. y saneamiento (4)</b>	<b>3.561</b>	<b>3.875</b>	<b>4.217</b>	<b>4.437</b>	<b>4.669</b>		
<b>Colectivos de riego (4)</b>	<b>585</b>	<b>670</b>	<b>742</b>	<b>794</b>	<b>826</b>		
<b>Total (5)</b>				<b>11.911</b>	<b>13.715</b>		

Tabla 124. Presupuestos de gastos dedicado a los servicios de agua, a precios corrientes, en millones de Euros

Notas:

- (1) Los datos indicados son combinación de liquidaciones (MMA y OOAA: 2004-07; MAPA 2004-08), previsiones presupuestarias (MMA y OOAA: 2008 y 2009, MAP, CCAA, SEIH y SEIASA) y datos procedentes del proyecto de los PGE (2010).
- (2) Los valores del MMA se refieren a los programas 452A, 452M y 456A; no se incluye el programa 000X.
- (3) Los datos de las CCAA se refieren únicamente a los presupuestos de gastos de las Comunidades Autónomas (capítulos 6 y 7). No incluyen los organismos dependientes de las CCAA.
- (4) Los datos de entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego son estimaciones basadas en encuestas.
- (5) Datos corregidos por el efecto de las transferencias de capital; se excluye el cap. 7 en el caso del MMA, el MAPA y los OOAA.

Se observa que la mayor parte del presupuesto de gastos en el año 2008 la manejan los organismos estatales con 5400 millones de Euros, equivalentes a un 39% del total. El presupuesto de las entidades de abastecimiento y saneamiento se estima en 4700 millones de Euros (34%), el de las Comunidades Autónomas en 2800 millones (21%) y el de los colectivos de riego en 800 millones (6%).

Aplicando los coeficientes de reparto por servicio determinados en el apartado 2.3, se pueden estimar los presupuestos de gastos correspondientes a los diferentes servicios de agua. Conforme a esta estimación, la mayor parte del presupuesto de gastos corresponde a los servicios de agua urbanos, con un 63% del total, seguido por los servicios para el regadío (en baja) con un 17% y el suministro en alta con un 11% del total. Los otros servicios (protección contra avenidas, protección medioambiental y administración del agua) se estima que reciben un 10% del presupuesto total.

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total	
<b>Organismos estatales</b>	<b>1.528</b>	<b>1.432</b>	<b>1.237</b>	<b>1.190</b>	<b>5.387</b>	<b>39%</b>
MMA (cap. 1-6)	265	308	233	255	1.061	
MAPA (cap. 1-6)			93		93	
MAP		18			18	
Organismos Autónomos (cap. 1-6) <sup>115</sup>	201	439	25	590	1.255	
SEIH (Presup. inv. reales)	1.062	667	395	346	2.470	
SEIASA (Presup. inv. reales)			490		490	
<b>Com. Autónomas (cap. 6 y 7)<sup>116</sup></b>		<b>2.473</b>	<b>210</b>	<b>150</b>	<b>2.833</b>	<b>21%</b>
Entidades de abast. y saneamiento <sup>117</sup>		4.669			4.669	34%
Colectivos de riego <sup>118</sup>			826		826	6%
<b>Total</b>	<b>1.528</b>	<b>8.575</b>	<b>2.272</b>	<b>1.340</b>	<b>13.715</b>	
	11%	63%	17%	10%		

Tabla 125. Estimación de los presupuestos de gastos por servicios del agua, año 2008, en millones de Euros<sup>119</sup>

<sup>115</sup> Incluye las Confederaciones Hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales de Taibilla

<sup>116</sup> No se incluyen los organismos dependientes de las Comunidades Autónomas.

<sup>117</sup> Basada en la encuesta de AEAS de 2006 que incluye una estimación de la facturación de las EAS. Se supone que el presupuesto de gastos equivale a los ingresos por facturación.

<sup>118</sup> Estimación basada en una encuesta sobre las derramas de los colectivos de riego del año 2007, suponiendo que el presupuesto de gastos equivale a los ingresos por derramas.

Este presupuesto de gastos se traduce en un coste anual por la prestación de los servicios de agua del orden de 8700 millones de Euros, teniendo en cuenta la vida útil de las inversiones<sup>120</sup> y eliminando los efectos de doble contabilización por las transferencias de capital y el coste del suministro en alta.

Agente	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Organismos estatales	749	862	685	666	<b>2.962</b>
MMA (cap. 6)	317	367	279	304	1.266
MAPA (cap. 6)			80		80
MAP		91			91
Organismos Autónomos (cap. 1-6)	85	185	11	249	529
SEIH (inv. reales + coste op. corr.)	348	218	129	113	809
SEIASA (inv. reales + coste op. corr.)			187		187
Comunidades Autónomas (cap. 6 y 7)		365	31	22	<b>418</b>
Entidades de abast. y saneamiento		4.570			<b>4.570</b>
Colectivos de riego			727		<b>727</b>
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>5.796</b>	<b>1.442</b>	<b>688</b>	<b>8.676</b>

Tabla 126. Estimación de costes por organismos y servicios del agua, año 2008, en millones de Euros<sup>121</sup>

Los ingresos totales del conjunto de los organismos analizados, corregidos por los efectos de doble contabilización, se estiman en 5700 millones de Euros en el año 2008.

Organismo	Suministro en alta	Servicios urbanos	Servicios regadío	Otros servicios	Total
Organismos estatales	136	23	133	117	<b>409</b>
Organismos Autónomos (cap. 3 y ap. 57)	99,5		99,5	105	304
SEIH	36	23	13	12	84
SEIASA			20		20
Comunidades Autónomas <sup>122</sup>					<b>sd</b>
Entidades de abast. y saneamiento		4.570			<b>4.570</b>
Colectivos de riego			727		<b>727</b>
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>4.592</b>	<b>860</b>	<b>117</b>	<b>5.705</b>

Tabla 127. Estimación de ingresos por organismos y servicios del agua, año 2008, en millones de Euros<sup>123</sup>

<sup>119</sup> Los valores están corregidos por el efecto de las transferencias de capital. (No se considera el cap. 7 del MMA, el MAPA y los OOAA.) Para más detalle vea apartado 3.2.1.6.

<sup>120</sup> El coste de las inversiones se valora en términos de CAE, considerando una tasa de descuento del 2% y una vida útil de 25 años.

<sup>121</sup> Los valores del MMA, el MAPA y los OOAA están corregidos por el efecto de la doble contabilización de las transferencias de capital (excluyendo el cap. 7). Los valores de las EAS y los CR excluyen el coste del suministro en alta. Para costes completos por organismo vea apartado 4.2.1.1.

<sup>122</sup> No se dispone de información sobre los ingresos de las Comunidades Autónomas en esta fase del trabajo.

<sup>123</sup> Los valores de las EAS y los CR están corregidos por el efecto de la doble contabilización de los ingresos por el suministro en alta. Para ingresos completos vea apartado 4.2.1.2.

Tomando como referencia estas estimaciones de costes e ingresos, el índice de recuperación se sitúa en un 70% para el conjunto de los servicios con recuperación de costes, y en un 18%, 79% y 60%, respectivamente, para el suministro en alta, los servicios urbanos y los servicios para regadío.

Servicios de agua	Costes	Ingresos	Índice de recuperación
Suministro en alta	749	136	18%
Servicios de agua urbanos	5.796	4.592	79%
Servicios de agua para regadío	1.442	860	60%
<b>Total servicios con recuperación de costes</b>	<b>7.988</b>	<b>5.588</b>	<b>70%</b>
Otros servicios	688	117	17%
Total	8.676	5.705	66%

Tabla 128. Índices de recuperación por la prestación de los servicios de agua, año 2008, a precios constantes (base 2008), en millones de Euros

A fin de ofrecer valores de contraste para los análisis de recuperación de costes a nivel de las demarcaciones hidrográficas, se han estimado los costes e ingresos a escala de demarcación hidrográfica, siguiendo los criterios definidos en el apartado 4.1.3. Los resultados por demarcación se presentan en el apartado 4.2.3.

Es evidente que la metodología seguida en este trabajo presenta algunas limitaciones, debidas generalmente a la disponibilidad de información. En el caso de los organismos de los que se dispone de información presupuestaria, se considera que el cálculo de los costes e ingresos totales por organismo es relativamente fiable. Sin embargo, se necesita más información para poder determinar con mayor certeza las cuantías que corresponden a cada uno de los diferentes servicios de agua.

En el caso de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego no se dispone de información presupuestaria, por lo que se han utilizado estimaciones de la facturación basadas en encuestas, suponiendo en una primera aproximación que sus costes equivalen a los ingresos por facturación y su recuperación de costes es completa. El apartado 4.3 del informe incluye un análisis de los principales factores de incertidumbre encontrados en el desarrollo del estudio.

Los resultados obtenidos se deben interpretar, por lo tanto, con una cierta cautela, teniendo en consideración siempre la información de partida utilizada y la metodología seguida en el análisis. Especialmente los resultados por demarcación se deben contrastar y desarrollar en estudios específicos a nivel de cuenca.

Para trabajos futuros se recomienda profundizar especialmente en las siguientes áreas:

- Mejorar la información disponible sobre los costes e ingresos de las entidades de abastecimiento y saneamiento y los colectivos de riego.

- Mejorar la información disponible sobre los costes e ingresos de las Comunidades Autónomas, considerando los organismos dependientes de las Comunidades Autónomas y los ingresos por los instrumentos de recuperación que emplean las Administraciones autonómicas.
- Mejorar la información sobre los ingresos de los Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En el presente informe se analizan ingresos por capítulos de presupuesto, considerando derechos reconocidos hasta el año 2007 y previsiones presupuestarias para el año 2008. Sería conveniente analizar los ingresos específicos por cada uno de los diferentes cánones y la tarifa de utilización del agua, y también obtener información sobre los cobros realizados.
- Mejorar el procedimiento para determinar los costes e ingresos correspondientes a cada uno de los diferentes servicios de agua.
- Usar datos de liquidaciones de presupuestos para todos los organismos y ejercicios (especialmente SSEE).

## 6. REFERENCIAS

- AEAS. Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004). IX Encuesta Nacional.
- AEAS. Suministro de agua potable y saneamiento de España (2006). X Encuesta Nacional.
- MARM - UAH<sup>124</sup> (2008). Nota metodológica y explotación de la información contenida en las encuestas del estudio de derramas”. Documento realizado dentro del convenio de colaboración entre el MARM y la UAH.
- MARM - GAE<sup>125</sup> (2008). Las inversiones en Infraestructuras de agua y saneamiento en España y su evolución.
- MARM – UAH (2007). Criterios para valoración de subvenciones y la aplicación de excepciones al principio de recuperación de costes.
- MARM – UAH (2007). Análisis financiero de las partidas presupuestarias y la financiación de las Confederaciones Hidrográficas (1997-2006).
- MARM (2009). Análisis de presupuestos de gastos e ingresos por los servicios de agua en España.
- Ministerio de Medio Ambiente (2000). Libro blanco del agua en España.
- Ministerio de Medio Ambiente (2007). Precios y costes de los servicios de agua en España. Informe integrado de recuperación de costes de los servicios de agua en España, artículo 5 y anejo III de la Directiva Marco del Agua.
- Tragsatec (2008). “Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes”

---

<sup>124</sup> UAH - Universidad de Alcalá de Henares

<sup>125</sup> GAE - Grupo de Análisis Económico del Agua del MARM

## 7. ACRÓNIMOS

ACA	Agencia Catalana del Agua
AEAS	Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento
CAE	Coste anual equivalente
CCAA	Comunidades Autónomas
CH/CCHH	Confederación(es) Hidrográfica(s)
CI	Cuencas internas
CR	Colectivos de riego
DGA	Dirección General del Agua
DMA	Directiva Marco del Agua
DPH	Dominio Público Hidráulico
EAS	Entidades de abastecimiento y saneamiento
EELL	Entidades locales
GAE	Grupo de análisis económico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de precios de consumo
MAP	Ministerio de Administraciones Públicas
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
MCT	Mancomunidad de los Canales del Taibilla
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
OOAA	Organismos Autónomos
PGE	Presupuestos Generales del Estado
SEIASA	Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias
SEIH	Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas
SSEE	Sociedades Estatales
TRLA	Texto refundido de la Ley de Aguas
TUA	Tarifa de utilización del agua
UE	Unión Europea





# **ANEJOS**

**BORRADOR**



# ANEJOS

## Anejos de datos

- 1. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**
  - a) Presupuestos de gastos aprobados (1997 – 2009/10)
  - b) Liquidaciones de presupuestos de gastos (1998 – 2007)
  - c) Liquidaciones de presupuestos de inversiones por provincias (1998 – 2006)
  - d) Estimación de las inversiones (liquidaciones de presupuestos) por demarcaciones hidrográficas (1998 – 2006)
- 2. Ministerio de Administraciones Públicas**

Subvenciones del MAP en infraestructuras locales de abastecimiento y saneamiento por Comunidades Autónomas y demarcaciones hidrográficas (1992 – 2007)
- 3. Organismos Autónomos**
  - a) Presupuestos de gastos e ingresos aprobados (1998 – 2009/10)
  - b) Presupuestos de gastos aprobados por programas (2005 – 2008)
  - c) Liquidaciones de presupuestos de gastos e ingresos (1997 – 2006/07)
- 4. Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas** (todas previsiones presupuestarias)
  - a) Presupuestos de capital e inversiones reales (1999 – 2009/10)
  - b) Inversiones reales por sociedad y provincia (1999-2008)
  - c) Gastos corrientes (grupos 4, 6, 7 y 13, años 2004-08) e ingresos (grupos 1 y 5, años 2002-08)
  - d) Estimación de las inversiones reales (1999-2008), gastos corrientes e ingresos (2002-08) por demarcación hidrográfica
- 5. Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias** (todas previsiones presupuestarias)
  - a) Presupuestos de capital e inversiones reales (2002 – 2009/10)
  - b) Inversiones reales por sociedad y provincia (2006 – 2008)
  - c) Gastos corrientes (grupos 4, 6, 7 y 13) e ingresos (grupos 1 y 5, años 2002-08)
  - d) Estimación de las inversiones reales, gastos corrientes e ingresos por demarcación hidrográfica (2002 – 2008)
- 6. Comunidades Autónomas** (todas previsiones presupuestarias)
  - a) Programas de presupuestos de las Comunidades Autónomas considerados

- b) Inversiones y transferencias de capital por Comunidad Autónoma y programa (2005 – 2008)
  - c) Resumen de inversiones y transferencias de capital por servicio de agua (2005 – 2008)
7. Tablas de distribución porcentual por demarcación de la población, superficie territorial y superficie regada a escala provincial y autonómica

**Notas descriptivas e informes**

- 8. Nota descriptiva de la base de datos de los gastos e ingresos de los organismos que prestan servicios del agua
- 9. Fuentes de información utilizadas en el análisis de costes e ingresos por los servicios del agua (por organismos)
- 10. Nota metodológica y explotación de la información en las encuestas del estudio de derramas
- 11. Recopilación de volúmenes de detracción y uso de agua conforme a las encuestas del INE (1999 y 2006)
- 12. Análisis financiero de las partidas presupuestarias y financiación de las Confederaciones Hidrográficas (1997 – 2006)

# **ANEJO 1**

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM)**

**Fuente:** Presupuestos Generales del Estado, presupuestos aprobados 1997-2009; proyecto de los PGE 2010; y MARM: Liquidaciones presupuestarias de presupuestos de gasto e inversiones reales (obligaciones reconocidas), 1998-2006/2007

## Clasificación económica de los presupuestos

### Gastos

Capítulo	<u>Operaciones no financieras</u>
	Operaciones corrientes
1	Personal
2	Gastos corrientes en bienes y servicios
3	Gastos financieros
4	Transferencias corrientes
	Operaciones de capital
6	Inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<u>Operaciones financieras</u>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

### Ingresos

Capítulo	<u>Operaciones no financieras</u>
	Operaciones corrientes
1	Impuestos directos y cotizaciones sociales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos
4	Transferencias corrientes
5	Ingresos patrimoniales
	Operaciones de capital
6	Enajenación de inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<u>Operaciones financieras</u>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

## **ANEJO 1a**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Presupuestos de gasto aprobados (1997 – 2009) y  
Proyecto de presupuestos (2010)**

## Presupuestos de gastos aprobados: 000X/800X - Transferencias internas (parte de la DGA)

Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	0	0	0	nd	0	nd	nd	0	0	nd
1998	0	0	0	41.503	0	23.634	65.137	0	0	65.137
1999	0	0	0	49.902	0	28.933	78.835	0	0	78.835
2000	0	0	0	50.948	0	29.293	80.241	0	0	80.241
2001	0	0	0	53.392	0	40.905	94.298	0	0	94.298
2002	0	0	0	53.605	0	46.016	99.621	0	0	99.621
2003	0	0	0	58.407	0	48.562	106.969	0	0	106.969
2004	0	0	0	59.575	0	78.042	137.617	0	0	137.617
2005	0	0	0	50.186	0	81.000	131.186	0	0	131.186
2006	0	0	0	63.231	0	107.004	170.235	0	0	170.235
2007	0	0	0	82.562	0	125.102	207.664	0	0	207.664
2008	0	0	0	84.213	0	133.384	217.597	0	0	217.597
2009	0	0	0	84.661	0	150.564	235.225	0	0	235.225
proy 2010	0	0	0	72.604	0	119.658	192.262	0	0	192.262

## Presupuestos de gastos aprobados: Programa 452A/512A - Gestión e infraestructura del agua

Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	6.536	396	0	0	600.291	0	607.223	0	0	607.223
1998	7.028	1.671	0	0	594.052	0	602.750	0	0	602.750
1999	6.884	1.755	0	0	622.727	0	631.365	0	0	631.365
2000	6.791	1.820	0	0	644.664	0	653.275	0	0	653.275
2001	6.759	1.857	0	0	675.237	301	684.154	0	0	684.154
2002	7.252	1.857	0	57	682.033	301	691.500	0	0	691.500
2003	7.709	1.894	0	9.954	689.960	27.078	736.595	0	0	736.595
2004	8.241	1.932	0	4.215	710.735	24.870	749.993	0	0	749.993
2005	8.333	1.951	0	4.876	627.641	21.232	664.032	0	0	664.032
2006	8.458	1.990	0	3.247	653.843	58.652	726.189	0	0	726.189
2007	8.806	2.030	0	2.506	589.303	131.280	733.925	0	0	733.925
2008	9.040	2.070	0	2.239	777.189	107.997	898.536	0	0	898.536
2009	9.126	0	0	1.841	718.777	64.587	794.331	0	0	794.331
proy 2010	8.090	0	0	2.043	692.611	84.554	787.299	0	0	787.299



## Presupuestos de gastos aprobados: Programa 452M/511E – Planificación y Ord. Terr. de los Recursos Hídricos

Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	1.920	34	0	0	1.791	0	3.745	257.413	0	261.158
1998	1.663	34	0	0	1.791	0	3.488	282.476	0	285.964
1999	1.684	34	0	0	1.883	0	3.601	282.476	0	286.077
2000	1.662	34	0	0	1.943	0	3.639	282.476	0	286.115
2001	1.718	35	0	0	1.943	0	3.696	282.476	0	286.171
2002	1.800	35	0	0	1.943	0	3.778	247.316	0	251.095
2003	1.870	36	0	0	1.943	0	3.848	247.464	0	251.312
2004	1.925	45	0	0	1.943	97	4.010	275.895	0	279.905
2005	1.781	45	0	11.140	19.497	1.613	34.077	288.895	0	322.972
2006	1.821	46	0	11.140	22.409	1.613	37.030	265.298	0	302.328
2007	1.856	47	0	11.603	25.933	8.994	48.434	323.417	0	371.851
2008	2.000	48	0	11.710	28.218	9.406	51.382	364.576	0	415.959
2009	1.661	0	0	11.710	2.400	3.370	19.141	417.465	0	436.606
proy 2010	2.471	0	0	10.710	1.500	2.768	17.450	267.769	0	285.219

## Presupuestos de gastos aprobados: Programa 456A/441A - Calidad del agua

Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	1.847	36	0	12.020	109.922	894	124.719	0	0	124.719
1998	1.297	36	0	12.020	184.278	21.772	219.403	0	0	219.403
1999	1.098	36	0	12.020	182.912	33.763	229.829	0	0	229.829
2000	1.007	36	0	12.020	215.835	32.942	261.840	0	0	261.840
2001	995	36	0	13.823	216.136	263	231.253	0	0	231.253
2002	1.019	36	0	15.025	228.156	0	244.236	0	0	244.236
2003	1.105	37	0	15.363	243.529	0	260.034	0	0	260.034
2004	1.075	37	0	15.670	256.924	0	273.706	0	0	273.706
2005	1.094	38	0	15.983	279.028	0	296.143	0	0	296.143
2006	1.263	39	0	32.303	286.874	0	320.480	0	0	320.480
2007	1.180	40	0	16.629	228.268	98.642	344.759	0	0	344.759
2008	1.269	40	0	16.962	210.241	34.526	263.038	0	0	263.038
2009	1.253	0	0	16.962	264.940	49.680	332.834	0	0	332.834
proy 2010	1.255	0	0	13.962	221.807	49.071	286.095	0	0	286.095

## Presupuestos de gastos aprobados: Programas 452A + 452M + 456A + 000X (parte DGA)

*Precios corrientes en miles de Euros*

<b>Año</b>	<b>Capítulo 1</b>	<b>Capítulo 2</b>	<b>Capítulo 3</b>	<b>Capítulo 4</b>	<b>Capítulo 6</b>	<b>Capítulo 7</b>	<b>Cap. 1-7</b>	<b>Capítulo 8</b>	<b>Capítulo 9</b>	<b>Cap. 1-9</b>
<b>1997</b>	10.302	466	0	nd	712.003	nd	nd	257.413	0	nd
<b>1998</b>	9.987	1.741	0	53.523	780.121	45.406	890.778	282.476	0	1.173.254
<b>1999</b>	9.666	1.825	0	61.922	807.522	62.695	943.630	282.476	0	1.226.106
<b>2000</b>	9.460	1.891	0	62.968	862.442	62.235	998.996	282.476	0	1.281.472
<b>2001</b>	9.472	1.928	0	67.215	893.316	41.469	1.013.400	282.476	0	1.295.876
<b>2002</b>	10.071	1.928	0	68.688	912.132	46.316	1.039.135	247.316	0	1.286.452
<b>2003</b>	10.683	1.967	0	83.724	935.432	75.640	1.107.446	247.464	0	1.354.910
<b>2004</b>	11.241	2.014	0	79.459	969.601	103.009	1.165.325	275.895	0	1.441.221
<b>2005</b>	11.207	2.034	0	82.185	926.166	103.846	1.125.439	288.895	0	1.414.334
<b>2006</b>	11.542	2.075	0	109.922	963.126	167.269	1.253.934	265.298	0	1.519.232
<b>2007</b>	11.842	2.117	0	113.300	843.504	364.019	1.334.781	323.417	0	1.658.198
<b>2008</b>	12.309	2.159	0	115.124	1.015.647	285.313	1.430.552	364.576	0	1.795.129
<b>2009</b>	12.039	0	0	115.174	986.117	268.201	1.381.531	417.465	0	1.798.996
<b>proy 2010</b>	11.816	0	0	99.319	915.918	256.051	1.283.104	267.769	0	1.550.874

## **ANEJO 1b**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Liquidaciones de presupuestos de gasto (1998 – 2007)**

## Liquidación de presupuestos: Programa 000X/800X – Transferencias internas (parte de la DGA)

**Obligaciones reconocidas.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1998	0	0	0	42.235	0	23.634	65.869	0	0	65.869
1999	0	0	0	50.352	0	28.933	79.285	0	0	79.285
2000	0	0	0	49.445	0	29.293	78.739	0	0	78.739
2001	0	0	0	53.392	0	40.905	94.298	0	0	94.298
2002	0	0	0	107.309	0	104.839	212.148	0	0	212.148
2003	0	0	0	71.522	0	69.560	141.082	0	0	141.082
2004	0	0	0	59.575	0	101.630	161.205	0	0	161.205
2005	0	0	0	80.102	0	108.930	189.032	0	0	189.032
2006	0	0	0	102.470	0	123.960	226.430	0	0	226.430
2007	0	0	0	128.635	0	154.414	283.049	0	0	283.049

## Liquidación de presupuestos: Programa 452A/512A - Gestión e infraestructura del agua

**Obligaciones reconocidas.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1998	6.353	736	0	0	764.275	0	771.364	0	0	771.364
1999	6.401	2.204	0	0	542.322	0	550.927	0	0	550.927
2000	6.501	3.968	0	0	603.950	0	614.419	0	0	614.419
2001	6.655	903	0	0	605.653	301	613.512	0	0	613.512
2002	6.884	1.378	0	9.985	503.358	5.282	526.887	0	0	526.887
2003	6.902	1.735	0	10.985	664.224	27.999	711.845	0	0	711.845
2004	6.814	2.069	0	262	544.568	7.676	561.389	0	0	561.389
2005	6.998	2.676	0	3.266	604.538	9.525	627.003	0	0	627.003
2006	7.201	1.157	0	7.289	605.667	21.029	642.343	0	0	642.343
2007	7.029	1.074	0	1.960	529.531	83.600	623.194	0	0	623.194

## Liquidación de presupuestos: Programa 452M/511E - Planificación y Ord. Territorial de los Recursos Hídricos

**Obligaciones reconocidas.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1998	1.282	32	0	0	614	0	1.928	278.178	0	280.106
1999	1.364	34	0	0	1.212	0	2.610	84.698	0	87.308
2000	1.511	61	0	0	1.875	0	3.447	187.463	0	190.910
2001	1.643	35	0	0	1.777	0	3.455	280.019	0	283.474
2002	1.725	25	0	0	529	0	2.279	202.992	0	205.271
2003	1.635	24	0	0	592	0	2.251	247.344	0	249.595
2004	1.503	21	0	0	605	96	2.225	275.172	0	277.397
2005	1.303	42	0	11.140	9.090	4.146	25.721	288.895	0	314.616
2006	1.555	34	0	11.140	13.922	1.613	28.264	265.298	0	293.562
2007	1.591	26	0	11.603	14.512	8.237	35.969	317.927	0	353.896

## Liquidación de presupuestos: Programa 456A/441A - Calidad del agua

**Obligaciones reconocidas.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1998	913	11	0	12.020	149.435	30.750	193.129	0	0	193.129
1999	871	9	0	11.917	160.113	33.494	206.404	0	0	206.404
2000	881	8	0	12.020	172.143	32.678	217.730	0	0	217.730
2001	914	5	0	13.823	190.266	0	205.008	0	0	205.008
2002	886	11	0	15.025	197.560	0	213.482	0	0	213.482
2003	928	12	0	15.363	207.899	0	224.202	0	0	224.202
2004	946	1	0	15.670	211.925	0	228.542	0	0	228.542
2005	892	20	0	2.024	274.391	0	277.327	0	0	277.327
2006	786	6	0	32.303	265.436	0	298.531	0	0	298.531
2007	926	0	0	16.629	295.695	182.345	495.595	0	0	495.595

## Liquidación de presupuestos: Programas 452A + 452M + 456A + 000X (parte DGA)

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1998	8.548	779	0	54.255	914.324	54.384	1.032.290	278.178	0	1.310.468
1999	8.636	2.247	0	62.269	703.647	62.427	839.226	84.698	0	923.924
2000	8.893	4.037	0	61.465	777.968	61.971	914.335	187.463	0	1.101.798
2001	9.212	943	0	67.215	797.696	41.206	916.273	280.019	0	1.196.292
2002	9.495	1.414	0	132.319	701.447	110.121	954.796	202.992	0	1.157.788
2003	9.465	1.771	0	97.870	872.715	97.559	1.079.380	247.344	0	1.326.724
2004	9.263	2.091	0	75.507	757.098	109.402	953.361	275.172	0	1.228.533
2005	9.193	2.738	0	96.532	888.019	122.601	1.119.083	288.895	0	1.407.978
2006	9.542	1.197	0	153.202	885.025	146.602	1.195.568	265.298	0	1.460.866
2007	9.546	1.100	0	158.827	839.738	428.596	1.437.807	317.927	0	1.755.734

## **ANEJO 1c**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Liquidaciones presupuestarias de inversiones por provincias y CCAA  
(1998 – 2006)**

## Inversiones del MMA por provincia y programa. Liquidaciones presupuestarias.

*Unidades en millones de euros a precios corrientes*

Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
1	ANDALUCÍA	Almería	452A	6,8	6,3	5,9	3,1	2,6	3,4	7,2	0,1	0,1	
			456A	8,8	9,2	6,5	5,8	0,1	4,6	14,9	0,3	1,3	
		Total Almería			15,6	15,6	12,3	8,9	2,7	7,9	22,1	0,3	1,3
		Cádiz	452A	32,3	15,4	8,3	14,8	13,0	12,2	4,2	0,3	0,1	
			456A	1,6	2,6	2,7	6,2	1,3	1,1	0,7	3,2	4,1	
		Total Cádiz			33,9	18,0	11,1	21,0	14,3	13,3	4,9	3,5	4,2
		Córdoba	452A	6,5	10,2	12,5	14,3	21,6	16,6	3,5	2,7	6,5	
			452M									0,3	
		Total Córdoba			6,5	10,2	12,5	14,3	21,6	16,6	3,5	3,0	6,5
		Granada	452A	43,6	37,6	32,7	48,0	23,6	15,6	31,0	7,3	2,0	
			456A	5,3	7,8	1,4	1,5	4,4	1,9	1,5			
		Total Granada			48,9	45,3	34,2	49,6	28,1	17,5	32,5	7,3	2,0
		Huelva	452A	21,1	22,0	36,6	33,5	31,5	19,3	15,3	9,9	13,3	
			452M	0,0	0,1	0,1							
			456A	6,8	3,7	5,0	6,1	6,3	1,9	1,1	0,3	2,4	
		Total Huelva			27,9	25,8	41,7	39,5	37,9	21,2	16,4	10,2	15,7
		Jaén	452A	12,3	3,6	16,9	3,8	15,0	5,6	0,8	1,1	2,5	
			456A					0,0	0,3			0,0	
		Total Jaén			12,3	3,6	16,9	3,8	15,0	5,9	0,8	1,1	2,5
		Málaga	452A	28,2	23,1	58,0	25,2	21,1	8,0	3,4	2,6	1,0	
			456A	0,4	4,3	10,6	15,4	25,7	11,3	13,4	14,4	13,7	
Total Málaga			28,5	27,5	68,7	40,5	46,8	19,3	16,7	17,0	14,8		
Sevilla	452A	12,9	10,8	7,6	7,1	6,1	6,8	9,2	5,6	7,1			
	452M									0,8			
	456A	6,1	1,2	5,4	2,1	0,2	1,7	0,1		0,1			
Total Sevilla			19,1	11,9	13,0	9,2	6,3	8,6	9,3	5,6	7,9		



Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		No regionalizable	452A	35,4	4,1	19,7	11,0	8,1	7,3	19,6	15,1	1,0
			456A	4,5	1,6	1,7	4,8	28,2	9,5	9,7	8,8	0,0
		Total No regionalizable		39,9	5,7	21,4	15,8	36,4	16,8	29,3	23,9	1,0
<b>Total ANDALUCÍA</b>				<b>232,7</b>	<b>163,7</b>	<b>231,6</b>	<b>202,8</b>	<b>209,0</b>	<b>127,1</b>	<b>135,5</b>	<b>71,9</b>	<b>55,9</b>
2	ARAGÓN	Huesca	452A	21,9	8,9	19,8	32,6	39,8	53,7	40,1	27,7	26,0
			456A	4,0	5,2	1,4	1,2	0,2	0,4	0,0	0,2	0,2
		Total Huesca		25,9	14,0	21,2	33,9	40,0	54,1	40,1	27,9	26,2
		Teruel	452A	3,0	2,7	1,6	1,5	2,9	1,2	8,6	7,2	12,6
			452M									0,5
		Total Teruel		3,0	2,7	1,6	1,5	2,9	1,2	8,6	7,2	13,1
		Zaragoza	452A	14,2	14,2	21,7	19,8	13,1	16,3	20,9	11,4	21,8
			456A	0,2		2,8	0,0		0,0			3,1
		Total Zaragoza		14,4	14,2	24,4	19,8	13,1	16,3	20,9	11,4	25,0
		No regionalizable	452A	0,1	3,3	0,5	1,0	1,1	4,7	2,2	0,5	1,5
			456A		0,1	0,3	0,1					
		Total No regionalizable		0,1	3,3	0,8	1,1	1,1	4,7	2,2	0,5	1,5
<b>Total ARAGÓN</b>				<b>43,4</b>	<b>34,2</b>	<b>48,0</b>	<b>56,3</b>	<b>57,2</b>	<b>76,3</b>	<b>71,8</b>	<b>47,1</b>	<b>65,748</b>
3	ASTURIAS	Asturias	452A	5,7	6,6	3,7	1,4	1,3	0,7	0,5	0,0	0,6
			456A	25,1	14,4	20,6	8,8	3,5	38,1	11,9	5,6	2,0
		Total Asturias		30,7	21,0	24,3	10,2	4,8	38,7	12,3	5,6	2,6
<b>Total ASTURIAS</b>				<b>30,7</b>	<b>21,0</b>	<b>24,3</b>	<b>10,2</b>	<b>4,8</b>	<b>38,7</b>	<b>12,3</b>	<b>5,6</b>	<b>2,583</b>
4	BALEARS (ILLES)	Illes Balears	452A	10,1	28,6	19,9	16,8	3,8	17,3	33,9	33,5	10,2
			456A	4,8	6,6	4,5	1,7	1,1	1,7	33,1	8,0	2,0
		Total Illes Balears		14,9	35,2	24,5	18,5	5,0	19,0	67,0	41,5	12,3
<b>Total BALEARS (ILLES)</b>				<b>14,942</b>	<b>35,238</b>	<b>24,462</b>	<b>18,524</b>	<b>4,982</b>	<b>18,998</b>	<b>67,037</b>	<b>41,487</b>	<b>12,25</b>
5	CANARIAS	Las Palmas	452A	18,0	25,9	20,9	21,6	7,9	6,6	11,0	0,8	8,9
			456A		4,5	7,3	9,6	1,3	1,1	2,4	4,2	6,2

Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		Total Las Palmas		18,0	30,4	28,2	31,1	9,2	7,6	13,4	5,1	15,0
		Santa Cruz de Tenerife	452A	14,4	14,3	11,2	13,2	1,9	4,6	5,0	6,5	2,3
			452M								0,1	0,3
			456A	5,4	2,3	0,2	8,9	0,7	0,1	0,1		
		Total Santa Cruz de Tenerife		19,9	16,6	11,4	22,1	2,6	4,7	5,1	6,6	11,1
		No regionalizable	452A				0,4	1,7	6,5	2,9	4,9	0,2
			456A	0,1			0,3	14,5	9,0	5,9	7,8	
		Total No regionalizable		0,1			0,8	16,2	15,5	8,8	12,7	0,2
<b>Total CANARIAS</b>				<b>37,862</b>	<b>46,981</b>	<b>39,653</b>	<b>53,982</b>	<b>27,881</b>	<b>27,806</b>	<b>27,261</b>	<b>24,359</b>	<b>26,299</b>
6	CANTABRIA	Cantabria	452A	7,2	7,5	2,1	0,0	1,8	1,0	0,1	0,1	2,4
			456A	0,2	1,5	2,1	1,4	26,4	13,9	9,8	26,7	6,9
		Total Cantabria		7,4	9,1	4,1	1,5	28,2	14,8	10,0	26,8	9,3
<b>Total CANTABRIA</b>				<b>7,382</b>	<b>9,053</b>	<b>4,134</b>	<b>1,453</b>	<b>28,166</b>	<b>14,827</b>	<b>9,964</b>	<b>26,759</b>	<b>9,288</b>
7	CASTILLA Y LEÓN	Ávila	452A	2,7	3,1	3,1	1,8	0,6	0,4	0,7	0,2	0,2
			456A		0,2	0,2	0,4					2,9
		Total Ávila		2,7	3,3	3,3	2,3	0,6	0,4	0,7	0,2	3,0
		Burgos	452A	2,1	0,8	0,5	0,3	0,4	0,2	3,2	1,1	5,7
			456A		0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
		Total Burgos		2,1	0,9	0,7	0,5	0,5	0,2	3,2	1,2	5,8
		León	452A	15,3	8,5	7,2	9,5	9,1	12,3	2,1	3,7	2,5
			456A		0,1	0,0	0,3	0,1		0,0		
		Total León		15,3	8,5	7,2	9,8	9,1	12,3	2,1	3,7	2,5
		Palencia	452A	5,3	5,8	1,7	3,0	1,3	1,1	1,3		0,2
			456A	1,2	3,4	6,7	5,5	3,0	1,6	0,2	0,0	0,0
		Total Palencia		6,5	9,2	8,4	8,5	4,4	2,7	1,5	0,0	0,2
		Salamanca	452A	6,8	7,4	6,1	11,9	8,4	4,9	4,6	0,4	4,0
			456A		4,2	4,1	8,6	8,9	8,2	0,9		
		Total Salamanca		6,8	11,6	10,1	20,4	17,2	13,1	5,5	0,4	4,0

Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		Segovia	452A	0,4	0,2	0,8	1,2	0,4	0,3		0,1	0,9
			456A		0,0							
		Total Segovia		0,4	0,2	0,8	1,2	0,4	0,3		0,1	0,9
		Soria	452A	2,4	0,6	0,7	0,3	0,2	0,2	0,0	0,0	
			456A									2,6
		Total Soria		2,4	0,6	0,7	0,3	0,2	0,2	0,0	0,0	2,6
		Valladolid	452A	1,7	1,3	0,4	0,0	0,1	0,9	0,3	0,1	5,5
			456A	0,2	0,6	0,2	0,4	0,1	0,1	0,6		
		Total Valladolid		1,9	1,9	0,7	0,4	0,3	0,9	0,9	0,1	5,5
		Zamora	452A	2,4	1,1	1,9	1,2	1,7	2,1	0,5	1,8	0,1
			456A				0,0				0,0	
		Total Zamora		2,4	1,1	1,9	1,2	1,7	2,1	0,5	1,8	0,1
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>				<b>40,607</b>	<b>37,296</b>	<b>33,881</b>	<b>44,581</b>	<b>34,454</b>	<b>32,25</b>	<b>14,398</b>	<b>7,512</b>	<b>24,626</b>
8	CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	452A	4,3	5,4	3,4	4,2	1,4	0,4	0,0	0,1	0,5
			452M								1,0	2,2
			456A		0,0	0,4	0,3	0,0				0,1
		Total Albacete		4,3	5,4	3,8	4,4	1,4	0,4	0,0	1,0	2,7
		Ciudad Real	452A	15,0	3,5	9,6	3,4	1,8	4,1	0,8	1,2	0,3
			456A	0,1	0,8	8,4	1,2		0,0	0,0	0,0	1,7
		Total Ciudad Real		15,1	4,3	18,0	4,6	1,8	4,1	0,9	1,2	2,0
		Cuenca	452A	2,2	1,2	1,5	0,5	0,1	0,0	0,1		1,3
			456A			0,5	0,3	0,0		0,0		0,0
		Total Cuenca		2,2	1,2	2,0	0,8	0,2	0,0	0,1		1,4
		Guadalajara	452A	13,7	9,0	8,4	9,8	2,7	1,7	2,1	1,2	0,2
			456A	3,8	2,8	0,0	0,0					
		Total Guadalajara		17,5	11,8	8,4	9,8	2,7	1,7	2,1	1,2	0,2
		Toledo	452A	12,4	9,9	8,7	2,7	4,4	0,8	1,9	0,2	2,4
			456A				0,0					
		Total Toledo		12,4	9,9	8,7	2,7	4,4	0,8	1,9	0,2	2,4

Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
		No regionalizable	452A	32,2	20,0	4,7	18,9	2,0	9,2	5,7	2,7	2,4
			452M	0,0	0,0	0,0						
			456A	0,0	0,4	1,4	2,2	14,6	22,7	10,6	0,9	0,3
		Total No regionalizable		32,2	20,5	6,1	21,1	16,6	31,9	16,3	3,6	2,7
<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>				<b>83,651</b>	<b>53,111</b>	<b>47,069</b>	<b>43,473</b>	<b>27,102</b>	<b>38,887</b>	<b>21,345</b>	<b>7,214</b>	<b>11,401</b>
9	CATALUÑA	Barcelona	452A	6,8	0,0	7,9	13,2	11,2	80,3	18,5	11,9	17,4
			456A	0,0		0,0	0,0					0,0
		Total Barcelona		6,8	0,0	7,9	13,2	11,2	80,3	18,5	11,9	17,4
		Girona	452A	0,6	0,0	0,1	0,0					
			452M								0,3	
		Total Girona		0,6	0,0	0,1	0,0				0,3	
		Lleida	452A	28,3	17,0	17,2	10,6	21,9	11,5	8,8	7,6	9,5
			452M								0,8	0,3
		Total Lleida		28,3	17,0	17,2	10,6	21,9	11,5	8,8	8,4	9,8
		Tarragona	452A	0,9	0,4	0,2	0,6	16,9	3,5	0,2	0,0	
			456A		0,1	0,1						
		Total Tarragona		0,9	0,5	0,3	0,6	16,9	3,5	0,2	0,0	
		No regionalizable	452A			8,2	0,3	1,0	1,0	0,2	0,6	1,0
		Total No regionalizable				8,2	0,3	1,0	1,0	0,2	0,6	1,0
<b>Total CATALUÑA</b>				<b>36,691</b>	<b>17,587</b>	<b>33,723</b>	<b>24,744</b>	<b>50,997</b>	<b>96,431</b>	<b>27,748</b>	<b>21,174</b>	<b>28,253</b>
10	COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	452A	9,7	3,5	3,5	1,3	5,4	5,4	6,6	7,6	3,6
			456A	11,5	4,2	9,5	4,2	3,7	2,1	0,3	2,9	34,3
		Total Alicante		21,2	7,7	13,0	5,5	9,1	7,4	6,9	10,6	37,9
		Castellón	452A	2,7	2,5	8,6	2,4	0,9	2,2	0,5	1,4	21,6
			456A									0,2
		Total Castellón		2,7	2,5	8,6	2,4	0,9	2,2	0,5	1,4	21,8
		Valencia	452A	33,5	24,2	25,5	57,5	19,8	8,9	5,0	5,1	6,9
			456A	4,2	5,6	7,7	9,4	3,9	8,0	13,6	16,5	7,8



Id	CCAA	Provincia	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
			456A	0,3	0,7	0,2	0,3	1,0	6,1	0,6	3,9	2,2
		Total Pontevedra		0,3	0,7	0,2	0,3	1,0	6,1	0,6	4,0	2,211
		No regionalizable	452A								0,1	0,0
			456A	0,2			2,2	2,6	3,4	7,2	10,1	3,0
		Total No regionalizable		0,2			2,2	2,6	3,4	7,2	10,2	2,997
<b>Total GALICIA</b>				<b>0,87</b>	<b>0,863</b>	<b>1,425</b>	<b>2,761</b>	<b>3,769</b>	<b>18,992</b>	<b>7,882</b>	<b>14,613</b>	<b>6,958</b>
13	MADRID	Madrid	452A	20,7	22,5	5,4	20,0	3,7	3,7	5,4	0,3	5,9
			452M	0,0	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
			456A	0,2	0,4	0,3	0,5	0,3	0,8	6,9	52,5	71,7
		Total Madrid		20,9	23,1	6,0	20,5	4,1	4,7	12,4	52,9	77,867
<b>Total MADRID</b>				<b>20,913</b>	<b>23,126</b>	<b>6,003</b>	<b>20,543</b>	<b>4,071</b>	<b>4,652</b>	<b>12,351</b>	<b>52,87</b>	<b>77,867</b>
14	MURCIA	Murcia	452A	56,9	45,0	21,5	19,9	11,8	10,0	8,5	17,3	17,8
			456A	20,2	16,1	12,6	10,3	1,0	0,2	1,4	1,9	7,5
		Total Murcia		77,1	61,1	34,2	30,2	12,7	10,2	9,8	19,2	25,221
<b>Total MURCIA</b>				<b>77,079</b>	<b>61,081</b>	<b>34,154</b>	<b>30,231</b>	<b>12,709</b>	<b>10,241</b>	<b>9,825</b>	<b>19,193</b>	<b>25,221</b>
15	NAVARRA	Navarra	452A	54,0	9,1	6,3	8,3	7,2	4,0	19,6	1,8	5,4
			456A	0,0		0,2						
		Total Navarra		54,0	9,1	6,5	8,3	7,2	4,0	19,6	1,8	5,369
<b>Total NAVARRA</b>				<b>54,008</b>	<b>9,118</b>	<b>6,485</b>	<b>8,264</b>	<b>7,246</b>	<b>4,017</b>	<b>19,581</b>	<b>1,823</b>	<b>5,369</b>
16	PAÍS VASCO	Álava	452A	0,5	0,2			0,6		0,1	0,9	
		Total Álava		0,5	0,2			0,6		0,1	0,9	
		Guipúzcoa	452A	2,2	0,4	0,2			2,7	1,5	3,1	2,7
			456A		0,4	2,9	4,8	7,6	11,5	5,7	6,1	0,4
		Total Guipúzcoa		2,2	0,8	3,0	4,8	7,6	14,3	7,2	9,2	3,092
		Vizcaya	452A	0,0		0,0						
			456A	16,6	13,7	2,9	12,3	0,1	0,0	0,0		
		Total Vizcaya		16,6	13,7	2,9	12,3	0,1	0,0	0,0		

<b>Id</b>	<b>CCAA</b>	<b>Provincia</b>	<b>Programa</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
		No regionalizable	456A			0,2	15,6	2,4	0,4	0,3	3,3	0,2
		Total No regionalizable				0,2	15,6	2,4	0,4	0,3	3,3	0,178
<b>Total PAÍS VASCO</b>				<b>19,283</b>	<b>14,754</b>	<b>6,076</b>	<b>32,787</b>	<b>10,655</b>	<b>14,713</b>	<b>7,476</b>	<b>13,296</b>	<b>3,27</b>
17	RIOJA (LA)	La Rioja	452A	5,9	6,6	2,4	1,6	0,9	2,7	1,1	2,0	5,1
			456A	2,6	8,4	11,2	6,5	0,1	3,1	0,4		
		Total La Rioja		8,5	15,1	13,6	8,1	1,0	5,8	1,5	2,0	5,111
<b>Total RIOJA (LA)</b>				<b>8,543</b>	<b>15,072</b>	<b>13,552</b>	<b>8,062</b>	<b>0,992</b>	<b>5,785</b>	<b>1,479</b>	<b>1,985</b>	<b>5,111</b>
18	CEUTA	Ceuta	452A	3,5	5,2	0,5	2,1	0,1	0,6	0,4	4,1	
			456A			0,4			0,0	0,3		
		Total Ceuta		3,5	5,2	0,9	2,1	0,1	0,7	0,7	4,1	
<b>Total CEUTA</b>				<b>3,49</b>	<b>5,229</b>	<b>0,854</b>	<b>2,131</b>	<b>0,066</b>	<b>0,686</b>	<b>0,738</b>	<b>4,06</b>	
19	MELILLA	Melilla	452A	3,8	3,5	0,5	1,7	3,0	7,2	2,7	13,5	4,7
			456A	0,1	0,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0		
		Total Melilla		3,9	3,8	0,5	2,1	3,1	7,2	2,7	13,5	4,706
<b>Total MELILLA</b>				<b>3,898</b>	<b>3,771</b>	<b>0,548</b>	<b>2,055</b>	<b>3,076</b>	<b>7,241</b>	<b>2,704</b>	<b>13,473</b>	<b>4,706</b>
93	Sin regionalizar	No regionalizable	452A	52,2	46,2	82,8	84,3	113,2	245,5	195,8	338,9	316,8
			452M	0,4	0,8	1,5	1,7	0,5	0,5	0,5	4,6	7,8
			456A	14,5	32,5	27,9	30,1	33,9	33,0	58,1	96,6	59,7
		Total No regionalizable		67,2	79,5	112,2	116,0	147,5	279,0	254,4	440,1	384,22
<b>Total Sin regionalizar</b>				<b>67,194</b>	<b>79,495</b>	<b>112,16</b>	<b>116,02</b>	<b>147,53</b>	<b>278,95</b>	<b>254,41</b>	<b>440,13</b>	<b>384,22</b>
<b>Total general</b>				<b>914,3</b>	<b>703,5</b>	<b>778,0</b>	<b>797,7</b>	<b>701,4</b>	<b>872,7</b>	<b>757,1</b>	<b>888,0</b>	<b>885,0</b>

## Inversiones del MMA por Comunidad Autónoma y programa Liquidaciones presupuestarias.

*Unidades en millones de euros a precios corrientes*

Id	CCAA	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1	ANDALUCÍA	452A	199,1	133,2	198,1	160,8	142,7	94,7	94,0	44,6	33,5
		452M	0,0	0,1	0,1					0,3	0,8
		456A	33,5	30,4	33,4	41,9	66,3	32,3	41,4	27,0	21,6
<b>Total ANDALUCÍA</b>			<b>232,7</b>	<b>163,7</b>	<b>231,6</b>	<b>202,8</b>	<b>209,0</b>	<b>127,1</b>	<b>135,5</b>	<b>71,9</b>	<b>55,9</b>
2	ARAGÓN	452A	39,2	29,0	43,6	55,0	57,0	75,9	71,7	46,9	61,9
		452M									0,5
		456A	4,2	5,2	4,4	1,3	0,2	0,4	0,0	0,2	3,3
<b>Total ARAGÓN</b>			<b>43,4</b>	<b>34,2</b>	<b>48,0</b>	<b>56,3</b>	<b>57,2</b>	<b>76,3</b>	<b>71,8</b>	<b>47,1</b>	<b>65,7</b>
3	ASTURIAS	452A	5,7	6,6	3,7	1,4	1,3	0,7	0,5	0,0	0,6
		456A	25,1	14,4	20,6	8,8	3,5	38,1	11,9	5,6	2,0
<b>Total ASTURIAS</b>			<b>30,7</b>	<b>21,0</b>	<b>24,3</b>	<b>10,2</b>	<b>4,8</b>	<b>38,7</b>	<b>12,3</b>	<b>5,6</b>	<b>2,6</b>
4	BALEARS (ILLES)	452A	10,1	28,6	19,9	16,8	3,8	17,3	33,9	33,5	10,2
		456A	4,8	6,6	4,5	1,7	1,1	1,7	33,1	8,0	2,0
<b>Total BALEARS (ILLES)</b>			<b>14,9</b>	<b>35,2</b>	<b>24,5</b>	<b>18,5</b>	<b>5,0</b>	<b>19,0</b>	<b>67,0</b>	<b>41,5</b>	<b>12,3</b>
5	CANARIAS	452A	32,4	40,2	32,2	35,2	11,4	17,7	18,9	12,2	11,4
		452M								0,1	0,3
		456A	5,5	6,7	7,5	18,8	16,5	10,1	8,4	12,1	14,6
<b>Total CANARIAS</b>			<b>37,9</b>	<b>47,0</b>	<b>39,7</b>	<b>54,0</b>	<b>27,9</b>	<b>27,8</b>	<b>27,3</b>	<b>24,4</b>	<b>26,3</b>
6	CANTABRIA	452A	7,2	7,5	2,1	0,0	1,8	1,0	0,1	0,1	2,4
		456A	0,2	1,5	2,1	1,4	26,4	13,9	9,8	26,7	6,9
<b>Total CANTABRIA</b>			<b>7,4</b>	<b>9,1</b>	<b>4,1</b>	<b>1,5</b>	<b>28,2</b>	<b>14,8</b>	<b>10,0</b>	<b>26,8</b>	<b>9,3</b>
7	CASTILLA Y LEÓN	452A	39,2	28,7	22,3	29,2	22,3	22,3	12,7	7,4	19,0
		456A	1,4	8,6	11,5	15,4	12,2	10,0	1,7	0,1	5,6
<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>			<b>40,6</b>	<b>37,3</b>	<b>33,9</b>	<b>44,6</b>	<b>34,5</b>	<b>32,3</b>	<b>14,4</b>	<b>7,5</b>	<b>24,6</b>
8	CASTILLA-LA MANCHA	452A	79,8	49,1	36,3	39,5	12,5	16,2	10,7	5,4	7,2
		452M	0,0	0,0	0,0					1,0	2,2
		456A	3,8	4,0	10,7	4,0	14,6	22,7	10,6	0,9	2,1



Id	CCAA	Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>			<b>83,7</b>	<b>53,1</b>	<b>47,1</b>	<b>43,5</b>	<b>27,1</b>	<b>38,9</b>	<b>21,3</b>	<b>7,2</b>	<b>11,4</b>
9	CATALUÑA	452A	36,7	17,5	33,6	24,7	51,0	96,4	27,7	20,1	27,9
		452M								1,0	0,3
		456A	0,0	0,1	0,2	0,0					0,0
<b>Total CATALUÑA</b>			<b>36,7</b>	<b>17,6</b>	<b>33,7</b>	<b>24,7</b>	<b>51,0</b>	<b>96,4</b>	<b>27,7</b>	<b>21,2</b>	<b>28,3</b>
10	COMUNIDAD VALENCIANA	452A	45,8	30,2	37,6	61,2	26,2	16,4	12,1	14,1	32,0
		452M	0,1	0,0							
		456A	15,7	9,8	17,2	13,5	7,6	10,0	13,9	19,4	42,3
<b>Total COMUNIDAD VALENCIANA</b>			<b>61,7</b>	<b>40,1</b>	<b>54,8</b>	<b>74,8</b>	<b>33,8</b>	<b>26,5</b>	<b>25,9</b>	<b>33,5</b>	<b>74,3</b>
11	EXTREMADURA	452A	69,1	32,5	54,2	43,8	32,8	29,1	27,1	38,4	41,2
		452M								1,5	1,0
		456A	0,3	0,2	1,0	0,4	0,3	0,6	0,3	0,1	19,4
<b>Total EXTREMADURA</b>			<b>69,3</b>	<b>32,7</b>	<b>55,1</b>	<b>44,2</b>	<b>33,1</b>	<b>29,7</b>	<b>27,4</b>	<b>40,0</b>	<b>61,6</b>
12	GALICIA	452A	0,2	0,1	0,7	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
		452M								0,5	0,8
		456A	0,7	0,7	0,7	2,6	3,6	19,0	7,8	14,0	6,2
<b>Total GALICIA</b>			<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,4</b>	<b>2,8</b>	<b>3,8</b>	<b>19,0</b>	<b>7,9</b>	<b>14,6</b>	<b>7,0</b>
13	MADRID	452A	20,7	22,5	5,4	20,0	3,7	3,7	5,4	0,3	5,9
		452M	0,0	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
		456A	0,2	0,4	0,3	0,5	0,3	0,8	6,9	52,5	71,7
<b>Total MADRID</b>			<b>20,9</b>	<b>23,1</b>	<b>6,0</b>	<b>20,5</b>	<b>4,1</b>	<b>4,7</b>	<b>12,4</b>	<b>52,9</b>	<b>77,9</b>
14	MURCIA	452A	56,9	45,0	21,5	19,9	11,8	10,0	8,5	17,3	17,8
		456A	20,2	16,1	12,6	10,3	1,0	0,2	1,4	1,9	7,5
<b>Total MURCIA</b>			<b>77,1</b>	<b>61,1</b>	<b>34,2</b>	<b>30,2</b>	<b>12,7</b>	<b>10,2</b>	<b>9,8</b>	<b>19,2</b>	<b>25,2</b>
15	NAVARRA	452A	54,0	9,1	6,3	8,3	7,2	4,0	19,6	1,8	5,4
		456A	0,0		0,2						
<b>Total NAVARRA</b>			<b>54,0</b>	<b>9,1</b>	<b>6,5</b>	<b>8,3</b>	<b>7,2</b>	<b>4,0</b>	<b>19,6</b>	<b>1,8</b>	<b>5,4</b>
16	PAÍS VASCO	452A	2,7	0,7	0,2		0,6	2,7	1,5	3,9	2,7
		456A	16,6	14,1	5,9	32,8	10,1	12,0	5,9	9,4	0,6
<b>Total PAÍS VASCO</b>			<b>19,3</b>	<b>14,8</b>	<b>6,1</b>	<b>32,8</b>	<b>10,7</b>	<b>14,7</b>	<b>7,5</b>	<b>13,3</b>	<b>3,3</b>
17	RIOJA (LA)	452A	5,9	6,6	2,4	1,6	0,9	2,7	1,1	2,0	5,1

<b>Id</b>	<b>CCAA</b>	<b>Programa</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
		456A	2,6	8,4	11,2	6,5	0,1	3,1	0,4		
<b>Total RIOJA (LA)</b>			<b>8,5</b>	<b>15,1</b>	<b>13,6</b>	<b>8,1</b>	<b>1,0</b>	<b>5,8</b>	<b>1,5</b>	<b>2,0</b>	<b>5,1</b>
18	CEUTA	452A	3,5	5,2	0,5	2,1	0,1	0,6	0,4	4,1	
		456A			0,4			0,0	0,3		
<b>Total CEUTA</b>			<b>3,5</b>	<b>5,2</b>	<b>0,9</b>	<b>2,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>4,1</b>	
19	MELILLA	452A	3,8	3,5	0,5	1,7	3,0	7,2	2,7	13,5	4,7
		456A	0,1	0,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0		
<b>Total MELILLA</b>			<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>3,1</b>	<b>7,2</b>	<b>2,7</b>	<b>13,5</b>	<b>4,7</b>
93	Sin regionalizar	452A	52,2	46,2	82,8	84,3	113,2	245,5	195,8	338,9	316,8
		452M	0,4	0,8	1,5	1,7	0,5	0,5	0,5	4,6	7,8
		456A	14,5	32,5	27,9	30,1	33,9	33,0	58,1	96,6	59,7
<b>Total Sin regionalizar</b>			<b>67,2</b>	<b>79,5</b>	<b>112,2</b>	<b>116,0</b>	<b>147,5</b>	<b>279,0</b>	<b>254,4</b>	<b>440,1</b>	<b>384,2</b>
<b>Total general</b>			<b>914,3</b>	<b>703,5</b>	<b>778,0</b>	<b>797,7</b>	<b>701,4</b>	<b>872,7</b>	<b>757,1</b>	<b>888,0</b>	<b>885,0</b>

## **ANEJO 1d**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Estimación de las inversiones (liquidaciones presupuestarias) por  
demarcaciones hidrográficas (1998 – 2006)**

**Estimación de las inversiones del MMA por Demarcación Hidrográfica\***  
**Liquidaciones presupuestarias.**  
*Unidades en millones de euros a precios corrientes*

<b>Id</b>	<b>Cuenca</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
1	GALICIA-COSTA	3,5	4,1	5,4	7,1	9,3	29,3	17,0	30,2	21,1
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	53,6	41,2	40,2	29,6	48,6	80,4	43,8	68,2	40,9
3	DUERO	36,9	36,1	34,8	44,5	37,0	40,8	24,7	27,5	39,5
4	TAJO	92,4	82,7	56,2	74,4	54,5	76,5	69,9	129,8	149,3
5	GUADIANA	87,1	38,1	74,6	56,2	42,0	49,4	40,8	56,6	77,0
6	GUADALQUIVIR	111,5	76,8	99,0	92,3	102,8	82,7	80,9	70,2	56,7
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	77,0	61,9	103,1	74,9	77,7	54,5	69,9	51,9	39,4
8	SEGURA	85,4	67,1	42,4	37,1	21,2	23,7	22,1	40,2	50,3
9	JUCAR	76,3	57,0	70,0	94,8	53,5	62,8	58,9	83,7	116,2
10	EBRO	136,9	80,0	92,9	92,5	100,2	116,8	115,8	88,1	109,1
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	18,0	12,1	32,3	31,0	47,5	125,1	56,2	77,4	74,7
12	ISLAS BALEARES	16,5	37,1	27,1	21,2	8,4	25,5	73,0	51,7	21,2
13	CANARIAS	40,9	50,6	44,7	59,2	34,5	40,3	38,7	44,1	43,6
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO	17,2	14,2	8,4	28,0	12,3	20,4	13,9	23,4	14,8
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	53,6	35,4	45,2	50,2	48,1	35,8	27,2	26,0	25,4
53	CEUTA Y MELILLA	7,6	9,3	1,8	4,6	3,6	8,8	4,3	19,0	5,9
		<b>914,3</b>	<b>703,5</b>	<b>778,0</b>	<b>797,7</b>	<b>701,4</b>	<b>872,7</b>	<b>757,1</b>	<b>888,0</b>	<b>885,0</b>

\* La distribución por demarcación es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de la población por demarcación a partir de datos provinciales

**Inversiones del MMA por Programa**  
**Liquidaciones presupuestarias.**  
*Unidades en millones de euros a precios corrientes*

Programa	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>452A</b>	764,3	542,1	603,9	605,7	503,4	664,2	544,6	604,5	605,7	529,5
<b>452M</b>	0,6	1,2	1,9	1,8	0,5	0,6	0,6	9,1	13,9	14,5
<b>456A</b>	149,4	160,1	172,1	190,3	197,6	207,9	211,9	274,4	265,4	295,7
	<b>914,3</b>	<b>703,5</b>	<b>778,0</b>	<b>797,7</b>	<b>701,4</b>	<b>872,7</b>	<b>757,1</b>	<b>888,0</b>	<b>885,0</b>	<b>839,7</b>

## **ANEJO 2**

### **MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (MAP)**

#### **Subvenciones en infraestructuras locales de abastecimiento y saneamiento por Comunidades Autónomas y demarcaciones hidrográficas (1992 – 2007)**

**Fuente:** Información facilitada por el MAP; parte subvencionada del MAP de las inversiones (cap 7), financiación a través de las Diputaciones Provinciales en infraestructuras locales de Abastecimiento y Saneamiento (1992-2007)



## Subvenciones del MAP por Comunidad Autónoma

*Unidades en miles de euros a precios corrientes*

### 1. TOTAL (ABASTECIMIENTO + SANEAMIENTO)

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ANDALUCÍA	8.825	10.583	8.661	7.447	7.788	5.747	4.529	5.217	6.235	3.945	4.094	4.833	4.905	4.971	4.869	2.601
2	ARAGÓN	967	972	2.050	2.558	3.413	1.734	2.279	2.019	3.026	2.474	2.345	1.672	1.555	1.640	1.939	1.086
3	ASTURIAS	1.819	1.761	1.128	1.439	1.688	1.420	1.785	1.803	1.892	1.485	1.366	778	1.399	694	537	520
4	BALEARS (ILLES)	860	1.133	708	1.795	1.841	1.030	1.232	1.404	1.100	631	258	861	930	1.095	1.144	738
5	CANARIAS	1.861	1.678	608	1.657	1.404	1.160	791	1.187	1.586	961	1.164	2.237	2.323	2.208	2.047	1.674
6	CANTABRIA	460	36	131	798	1.113	1.294	2.115	1.926	1.989	2.261	1.887	2.023	2.045	2.135	2.097	1.546
7	CASTILLA Y LEÓN	7.162	6.694	5.316	6.608	5.758	4.420	5.170	5.286	6.197	4.706	4.658	5.396	4.987	5.152	4.443	2.669
8	CASTILLA-LA MANCHA	4.272	5.100	3.928	2.726	3.527	2.197	1.960	1.913	3.150	2.235	1.837	2.197	2.494	2.129	2.776	964
9	CATALUÑA	2.554	1.357	1.631	2.515	2.099	2.837	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	COMUNIDAD VALENCIANA	3.099	3.076	1.986	2.762	2.485	2.189	2.888	2.811	3.483	3.149	2.786	3.157	2.941	3.114	2.920	1.415
11	EXTREMADURA	3.599	2.822	1.662	1.226	2.576	1.176	1.150	1.294	498	647	1.188	792	1.265	1.003	1.206	714
12	GALICIA	10.399	8.787	7.689	6.664	7.665	6.220	6.041	5.563	5.152	4.592	4.547	4.731	4.473	4.129	4.208	2.866
13	MADRID	837	429	270	820	843	873	1.072	1.009	505	1.273	0	198	140	237	96	16
14	MURCIA	419	409	517	386	409	560	554	534	424	742	562	338	575	690	446	396
15	NAVARRA	127	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	RIOJA (LA)	286	263	277	504	496	794	601	1.067	811	869	439	1.050	204	1.214	769	687
18	CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	119	0	0	0	0	0
		<b>47.546</b>	<b>45.100</b>	<b>36.563</b>	<b>39.907</b>	<b>43.104</b>	<b>33.649</b>	<b>32.167</b>	<b>33.032</b>	<b>36.049</b>	<b>30.073</b>	<b>27.249</b>	<b>30.262</b>	<b>30.238</b>	<b>30.412</b>	<b>29.495</b>	<b>17.892</b>



## 2. ABASTECIMIENTO

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ANDALUCÍA	5.347	5.418	4.519	4.119	5.283	3.902	2.699	3.081	3.736	2.361	2.475	3.174	3.256	3.491	3.287	1.534
2	ARAGÓN	839	884	1.830	2.479	2.903	1.463	2.004	1.637	2.548	2.131	2.044	1.574	1.407	1.440	1.646	1.030
3	ASTURIAS	1.355	1.190	556	693	701	869	854	691	991	935	1.234	490	1.004	599	300	298
4	BALEARS (ILLES)	479	663	378	812	272	73	84	368	165				131	182	199	429
5	CANARIAS	1.109	637	253	1.083	713	617	286	196	321	378	432	264	332	216	304	109
6	CANTABRIA			74	166	659	797	1.227	944	1.052	1.591	1.086	668	1.369	834	967	492
7	CASTILLA Y LEÓN	5.906	5.443	4.532	5.160	4.582	3.397	3.894	4.078	5.261	4.102	4.031	4.451	4.411	4.412	3.766	2.325
8	CASTILLA-LA MANCHA	3.435	3.529	2.320	1.883	2.824	1.659	1.251	1.254	2.296	1.637	1.569	1.570	2.066	1.627	1.906	724
9	CATALUÑA	2.317	1.248	1.054	2.071	1.323	1.660										
10	COMUNIDAD VALENCIANA	1.826	2.041	1.206	1.829	1.704	1.436	1.717	1.617	1.510	1.254	1.186	1.070	994	875	1.224	418
11	EXTREMADURA	1.662	1.400	1.043	755	2.091	928	618	683	363	396	955	650	1.005	869	1.041	578
12	GALICIA	6.688	5.554	4.395	3.471	3.488	2.779	2.235	2.130	1.811	1.800	1.378	1.804	1.574	1.293	1.542	871
13	MADRID	727	306	270	717	843	16	678	390	343	781	0	198	140	237	96	0
14	MURCIA	224	163	238	294	131	148	174	171	95	133	184	141	266	349	282	270
15	NAVARRA																
17	RIOJA (LA)	255	173	210	496	312	794	601	1.046	811	869	439	1.050	204	1.214	769	687
18	CEUTA										102						
		<b>32.170</b>	<b>28.649</b>	<b>22.878</b>	<b>26.026</b>	<b>27.828</b>	<b>20.537</b>	<b>18.323</b>	<b>18.287</b>	<b>21.303</b>	<b>18.471</b>	<b>17.014</b>	<b>17.103</b>	<b>18.157</b>	<b>17.638</b>	<b>17.329</b>	<b>9.764</b>

### 3. SANEAMIENTO

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	ANDALUCÍA	3.478	5.165	4.142	3.329	2.505	1.846	1.830	2.136	2.499	1.583	1.618	1.659	1.649	1.480	1.582	1.068
2	ARAGÓN	128	88	220	80	510	270	276	382	478	343	301	98	149	200	293	55
3	ASTURIAS	464	571	572	745	986	551	931	1.112	901	551	132	288	396	95	237	222
4	BALEARS (ILLES)	380	469	330	984	1.569	958	1.148	1.035	935	631	258	861	799	913	945	310
5	CANARIAS	752	1.040	355	575	691	543	505	992	1.265	584	732	1.973	1.991	1.992	1.742	1.565
6	CANTABRIA	460	36	57	633	454	497	888	982	936	670	800	1.354	676	1.301	1.130	1.054
7	CASTILLA Y LEÓN	1.257	1.252	784	1.448	1.176	1.022	1.275	1.208	936	604	627	945	576	739	676	344
8	CASTILLA-LA MANCHA	837	1.571	1.609	842	703	537	708	659	854	598	268	627	428	502	870	240
9	CATALUÑA	237	109	578	444	776	1.177										
10	COMUNIDAD VALENCIANA	1.273	1.036	780	933	780	752	1.171	1.194	1.973	1.895	1.599	2.087	1.948	2.239	1.696	997
11	EXTREMADURA	1.937	1.422	619	471	485	248	532	610	135	251	232	142	261	134	165	137
12	GALICIA	3.711	3.233	3.294	3.194	4.177	3.440	3.806	3.433	3.342	2.792	3.169	2.926	2.900	2.836	2.667	1.995
13	MADRID	110	123	0	103	0	857	395	620	162	492	0	0	0	0	0	16
14	MURCIA	195	246	279	92	278	412	380	363	330	609	378	197	310	341	164	127
15	NAVARRA	127															
17	RIOJA (LA)	31	91	67	8	185			21								
18	CEUTA											119					
		15.377	16.452	13.684	13.881	15.276	13.112	13.845	14.746	14.746	11.602	10.235	13.159	12.081	12.774	12.166	8.128

# Subvenciones del MAP por Demarcación Hidrográfica<sup>1</sup>

*Unidades en miles de euros a precios corrientes*

## 1. TOTAL (ABASTECIMIENTO + SANEAMIENTO)

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	GALICIA-COSTA	3.895	3.674	2.600	3.444	3.212	2.614	2.201	2.191	2.532	2.553	2.482	2.915	2.417	2.531	2.637	1.601
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	9.315	7.176	6.411	5.657	7.170	6.245	8.243	7.421	6.510	5.785	5.239	4.539	5.293	4.303	4.114	3.265
3	DUERO	5.192	4.974	4.377	5.594	5.075	3.809	3.942	4.025	4.903	3.936	3.618	4.453	4.297	4.318	3.741	1.896
4	TAJO	4.958	4.436	3.279	3.122	4.417	2.419	2.303	2.487	2.254	2.273	1.454	1.838	1.779	1.414	1.652	1.167
5	GUADIANA	3.312	3.645	1.703	1.664	2.321	1.737	1.800	1.720	1.529	1.489	1.390	1.165	1.592	1.471	1.743	842
6	GUADALQUIVIR	5.011	5.188	5.066	3.774	3.667	2.466	2.124	3.068	3.872	2.495	2.628	3.159	3.500	3.140	3.233	1.930
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	2.879	3.156	2.145	2.531	2.401	2.018	1.138	1.254	1.599	1.139	1.241	1.031	1.086	1.418	1.465	546
8	SEGURA	888	1.158	1.363	493	782	822	951	720	806	1.021	769	810	938	995	728	448
9	JUCAR	3.804	3.851	2.910	3.271	3.037	2.678	3.197	3.008	4.231	3.746	3.235	3.538	3.372	3.816	3.791	1.692
10	EBRO	2.646	2.460	3.163	4.240	4.859	3.654	3.373	3.677	4.440	3.636	3.388	3.208	2.272	3.360	2.949	2.067
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	2.021	944	944	1.544	1.358	1.772	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	ISLAS BALEARES	860	1.133	708	1.795	1.841	1.030	1.232	1.404	1.100	631	258	861	930	1.095	1.144	738
13	CANARIAS	1.861	1.678	608	1.657	1.404	1.160	791	1.187	1.586	961	1.164	2.237	2.323	2.208	2.047	1.674
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	905	1.452	1.062	838	1.367	1.029	820	870	687	306	264	508	438	342	244	24
53	CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	119	0	0	0	0	0
		<b>47.546</b>	<b>44.925</b>	<b>36.341</b>	<b>39.625</b>	<b>42.912</b>	<b>33.452</b>	<b>32.116</b>	<b>33.032</b>	<b>36.049</b>	<b>30.073</b>	<b>27.249</b>	<b>30.262</b>	<b>30.238</b>	<b>30.412</b>	<b>29.487</b>	<b>17.892</b>

<sup>1</sup> Distribución por demarcación propia a partir de información a nivel municipal

## 2. ABASTECIMIENTO

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	GALICIA-COSTA	2.092	2.092	1.161	1.706	1.644	1.383	828	718	712	891	613	1.035	568	642	831	368
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	6.297	4.845	3.883	2.889	3.203	3.102	3.790	3.219	3.302	3.573	3.015	1.889	3.310	2.055	2.017	1.183
3	DUERO	4.308	3.986	3.739	4.225	3.924	2.753	2.973	3.183	3.924	3.250	3.138	3.614	3.741	3.662	3.101	1.794
4	TAJO	3.569	3.130	2.730	2.529	3.861	1.374	1.738	1.515	1.867	1.626	1.369	1.721	1.655	1.376	1.565	961
5	GUADIANA	2.051	1.773	826	852	1.834	1.279	736	853	905	976	964	731	1.092	944	1.255	467
6	GUADALQUIVIR	3.420	3.709	2.972	2.228	2.575	1.640	1.427	1.731	2.213	1.386	1.407	1.929	2.382	2.282	2.146	1.212
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	1.489	1.112	798	1.376	1.492	1.251	576	663	1.248	857	880	727	777	1.052	1.078	315
8	SEGURA	462	499	409	333	399	305	279	273	212	292	307	481	539	552	499	295
9	JUCAR	2.340	2.523	1.885	2.265	2.169	1.799	1.993	1.756	2.212	1.712	1.658	1.295	1.401	1.464	1.761	662
10	EBRO	2.112	2.219	2.660	3.972	4.000	2.963	2.995	3.160	3.845	3.255	2.992	3.003	2.006	2.998	2.517	1.947
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	1.914	851	512	1.192	701	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	ISLAS BALEARES	479	663	378	812	272	73	84	368	165	0	0	0	131	182	199	429
13	CANARIAS	1.109	637	253	1.083	713	617	286	196	321	378	432	264	332	216	304	109
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	528	433	450	366	848	794	566	652	376	173	240	415	224	212	47	24
53	CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	0	0	0	0	0	0
		<b>32.170</b>	<b>28.473</b>	<b>22.656</b>	<b>25.828</b>	<b>27.636</b>	<b>20.340</b>	<b>18.271</b>	<b>18.287</b>	<b>21.303</b>	<b>18.471</b>	<b>17.014</b>	<b>17.103</b>	<b>18.157</b>	<b>17.638</b>	<b>17.321</b>	<b>9.764</b>

### 3. SANEAMIENTO

Id	Demarcación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	GALICIA-COSTA	1.803	1.582	1.440	1.738	1.568	1.232	1.374	1.473	1.819	1.662	1.869	1.880	1.849	1.889	1.806	1.233
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	3.018	2.330	2.528	2.768	3.968	3.142	4.453	4.203	3.207	2.212	2.224	2.649	1.982	2.248	2.097	2.083
3	DUERO	884	988	638	1.369	1.151	1.056	969	842	979	686	487	839	556	649	639	103
4	TAJO	1.389	1.307	549	593	555	1.045	565	972	387	648	86	118	125	38	86	207
5	GUADIANA	1.261	1.872	878	812	487	458	1.064	867	624	519	422	434	500	527	488	376
6	GUADALQUIVIR	1.591	1.480	2.094	1.546	1.092	826	697	1.337	1.665	1.102	1.221	1.230	1.118	858	1.087	718
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	1.389	2.044	1.347	1.155	909	767	563	592	359	274	372	321	309	354	370	231
8	SEGURA	426	659	955	159	383	517	672	447	594	729	462	329	400	443	229	154
9	JUCAR	1.464	1.328	1.025	1.007	868	879	1.204	1.252	2.020	2.055	1.555	2.243	1.971	2.352	2.031	1.030
10	EBRO	535	241	503	268	859	691	378	517	596	382	396	205	267	361	432	120
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	108	93	432	351	657	763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	ISLAS BALEARES	380	469	330	984	1.569	958	1.148	1.035	935	631	258	861	799	913	945	310
13	CANARIAS	752	1.040	355	575	691	543	505	992	1.265	584	732	1.973	1.991	1.992	1.742	1.565
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	377	1.019	612	472	519	235	255	218	311	132	24	93	215	130	197	0
53	CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119	0	0	0	0	0
		<b>15.377</b>	<b>16.452</b>	<b>13.684</b>	<b>13.797</b>	<b>15.276</b>	<b>13.112</b>	<b>13.845</b>	<b>14.746</b>	<b>14.760</b>	<b>11.614</b>	<b>10.227</b>	<b>13.175</b>	<b>12.081</b>	<b>12.755</b>	<b>12.150</b>	<b>8.128</b>

# **ANEJO 3**

## **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

(Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad e los Canales del Taibilla)

**Fuente:** Presupuestos Generales del Estado, presupuestos aprobados 1997-2009; proyecto de los PGE 2010; y MARM, liquidaciones presupuestarias de gastos e ingresos (obligaciones y derechos reconocidos), 1998-2008

## Clasificación económica de los presupuestos

### Gastos

Capítulo	<u>Operaciones no financieras</u>
	Operaciones corrientes
1	Personal
2	Gastos corrientes en bienes y servicios
3	Gastos financieros
4	Transferencias corrientes
	Operaciones de capital
6	Inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<u>Operaciones financieras</u>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

### Ingresos

Capítulo	<u>Operaciones no financieras</u>
	Operaciones corrientes
1	Impuestos directos y cotizaciones sociales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos
4	Transferencias corrientes
5	Ingresos patrimoniales
ap. 57	Resultados de operaciones comerciales
	Operaciones de capital
6	Enajenación de inversiones reales
7	Transferencias de capital
	<u>Operaciones financieras</u>
8	Activos financieros
9	Pasivos financieros

## **ANEJO 3a**

### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Presupuestos aprobados de gasto e ingresos (1998 – 2009) y  
Proyecto de presupuestos (2010)**



# Confederación Hidrográfica del Norte

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.411	1.328	90	3	8.006	3.005	19.843	23	120	19.986
1998	7.854	1.328	54	5	7.354	3.336	19.931	23	120	20.074
1999	8.141	1.993	42	5	52.621	2.404	65.206	23	120	65.349
2000	8.753	2.168	36	5	64.741	1.825	77.528	23	120	77.671
2001	9.218	2.584	6	7	89.443	8.715	109.972	23	0	109.995
2002	9.646	2.575	614	6	136.526	6.010	155.378	72	0	155.450
2003	10.161	3.324	721	7	176.731	4.500	195.444	80	0	195.524
2004	10.957	7	3.392	1.369	221.655	4.500	241.881	80	1.800	243.761
2005	11.474	3.426	1.467	7	211.940	4.500	232.814	80	5.780	238.674
2006	12.326	3.597	2.290	10	281.134	5.000	304.357	80	7.580	312.017
2007	13.659	3.949	3.346	10	261.623	5.000	287.586	80	10.500	298.167
2008	15.904	4.344	4.710	10	260.613	5.000	290.581	80	10.500	301.161
2009	20.571	5.671	8.518	15	232.129	1.000	267.903	100	14.208	282.211
2010 proy	19.187	5.671	7.122	15	188.195	250	220.439	109	14.628	235.176

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	8.408	3.178	3.372	1.447		4.406	19.364	22	601	19.987
1998	9.772	3.187	2.385	601		4.106	19.450	23	601	20.074
1999	8.976	3.307	6.102	301		46.943	65.328	21		65.349
2000	10.676	3.329	3.182	301		60.463	77.650	21		77.671
2001	18.336	3.399	8.936	601		78.402	109.073	21	901	109.995
2002	19.567	3.465	19.718	718		100.637	143.387	43	12.020	155.450
2003	21.300	4.983	4.085	710		145.112	175.479	47	19.997	195.524
2004	23.300	5.082	1.011	730		205.320	234.713	48	9.000	243.761
2005	25.703	5.184	1.497	1.100		191.640	224.024	48	14.602	238.674
2006	23.309	5.116	220	600		255.798	284.443	50	27.524	312.017
2007	30.332	5.210	930	918		239.644	276.116	51	22.000	298.167
2008	30.405	5.314	963	950		229.028	265.709	52	35.400	301.161
2009	26.766			1.719						
2010 proy	20.779			1.367						

# Confederación Hidrográfica del Duero

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	13.660	1.838	451	4	7.513	1.594	25.060	30	39	25.129
1998	14.648	2.586	1.439	4	7.513	1.594	27.784	90	44	27.918
1999	14.511	2.724	451	6	7.849	1.594	27.135	90	48	27.273
2000	15.252	3.348	451	8	8.294	1.594	28.946	108	54	29.108
2001	16.232	3.321	451	8	20.008	1.624	41.643	108	59	41.810
2002	16.729	3.358	451	8	16.565	1.539	38.649	108	59	38.816
2003	17.802	3.356	451	8	16.896	1.539	40.051	120	71	40.242
2004	19.004	3.423	451	8	18.354	774	42.013	120	79	42.212
2005	19.436	5.396	451	8	19.622	690	45.603	120	87	45.810
2006	20.812	5.479	451	27	19.596	785	47.150	120	96	47.366
2007	21.466	7.380	451	27	20.848	12	50.183	120	97	50.401
2008	23.188	7.527	451	77	22.203	187	53.632	120	0	53.752
2009	23.438	7.433	445	77	28.191	100	59.684	120		59.804
2010 proy	23.438	7.937	445	37	30.706	75	62.638	120		62.758

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	4.829	2.022	15.414	12.366		2.834	25.099	30		25.129
1998	4.847	2.022	18.125	12.639		2.834	27.828	90		27.918
1999	4.868	2.578	16.903	13.786		2.834	27.183	90		27.273
2000	5.122	4.233	16.810	13.643		2.834	28.999	108		29.107
2001	5.501	4.755	17.557	13.883		13.889	41.702	108		41.810
2002	6.316	4.840	20.176	13.338		7.374	38.706	108		38.814
2003	6.319	5.220	18.824	14.188		9.759	40.122	120		40.242
2004	7.728	5.324	17.422	12.184		11.618	42.092	120		42.212
2005	9.484	5.430	17.719	13.800		13.056	45.689	120		45.810
2006	8.652	7.325	19.822	12.350		11.446	47.246	120		47.366
2007	8.556	8.850	20.937	14.600		11.938	50.281	120		50.401
2008	8.958	9.020	17.410	15.000		18.244	53.632	120		53.752
2009	10.123			15.500						
2010 proy	11.282			15.200						

# Confederación Hidrográfica del Tajo

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	13.628	3.454	66	5	7.101	573	24.827	24	0	24.851
1998	14.022	3.524	66	5	7.101	2.719	27.437	24	0	27.461
1999	14.738	5.199	66	7	56.739	2.717	79.465	24	0	79.489
2000	15.027	5.454	48	17	74.961	2.717	98.224	36	0	98.260
2001	15.328	5.632	48	2.121	86.681	2.717	112.525	36	0	112.561
2002	15.658	6.078	24	17	89.155	2.305	113.237	36	0	113.273
2003	16.323	5.972	13	20	94.057	2.305	118.689	36	0	118.725
2004	17.518	6.882	213	21	121.637	1.152	147.423	38	20.000	167.460
2005	18.299	6.882	213	22	131.376	0	156.792	38	20.000	176.831
2006	19.115	6.844	272	1.032	137.779	31	165.073	39	20.000	185.112
2007	19.484	8.566	272	13	97.844	0	126.179	40	20.000	146.219
2008	19.844	8.731	900	14	99.073	0	128.562	41	20.000	148.602
2009	20.047	8.721	673	18	84.048		113.507	142	20.000	133.649
2010 proy	20.046	8.695	673	18	61.560		90.993	142	20.000	111.135

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	4.094	6.529	12.284	12.502		1.920	24.827	24		24.851
1998	7.368	6.599	11.543	12.922		1.926	27.436	24		27.460
1999	7.612	7.573	13.248	13.847		51.032	79.465	24		79.489
2000	9.456	7.336	25.902	14.424		55.530	98.224	36		98.260
2001	9.456	6.137	29.641	20.194		67.291	112.525	36		112.561
2002	9.454	6.223	22.560	14.208		75.000	113.237	36		113.273
2003	8.284	12.241	20.916	13.282		77.248	118.689	36		118.725
2004	8.828	10.674	20.634	14.017		107.286	147.423	38	20.000	167.460
2005	9.429	9.808	28.398	19.742		109.158	156.792	38	20.000	176.831
2006	11.212	13.208	27.400	20.358		113.254	165.073	39	20.000	185.112
2007	11.741	16.293	22.687	20.975		75.457	126.179	40	20.000	146.219
2008	12.963	12.706	30.968	24.000		71.925	128.562	41	20.000	148.602
2009	13.884			28.737						
2010 proy	15.441			28.825						

# Confederación Hidrográfica del Guadiana

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	12.697	2.187	1.226	14	3.727	0	19.852	48	2.554	22.454
1998	13.584	2.231	1.226	21	3.727	0	20.789	48	5.109	25.946
1999	13.884	3.398	1.226	13	4.511	0	23.032	48	2.554	25.635
2000	15.490	3.978	0	16	15.356	0	34.839	48	0	34.887
2001	17.982	4.123	0	24	38.909	0	61.037	54	0	61.091
2002	17.323	4.205	0	85	91.010	0	112.624	55	0	112.679
2003	17.203	4.289	0	205	150.437	0	172.135	56	0	172.191
2004	18.603	4.375	0	296	130.606	0	153.879	56	0	153.935
2005	19.359	5.086	450	503	70.045	0	95.442	58	3.000	98.499
2006	18.031	5.529	459	146	137.282	0	161.447	59	3.000	164.505
2007	19.618	7.790	468	149	112.411	0	140.436	60	3.000	143.496
2008	20.893	8.174	478	152	119.718	0	149.414	61	3.000	152.475
2009	22.171	10.767	320	156	129.232	2.788	165.433	63	3.000	168.496
2010 proy	22.171	14.146	70	1.365	110.558	3.028	151.338	63	3.000	154.401

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	4.568	6.212	8.280	10.056	3	3.391	22.454			22.454
1998	4.652	6.212	11.665	10.518	3	3.391	25.923	24		25.947
1999	4.652	7.086	10.479	9.888	3	3.391	25.611	24		25.635
2000	4.789	4.234	22.443	11.990	6	3.391	34.863	24		34.887
2001	4.934	4.173	22.583	9.066	6	29.365	61.061	30		61.091
2002	5.082	4.239	37.115	15.863	6	66.206	112.648	31		112.679
2003	5.234	4.670	27.251	16.873	6	134.997	172.159	32		172.191
2004	5.391	4.764	17.043	17.379	6	96.699	123.904	32	30.000	153.935
2005	5.553	4.859	21.927	21.164	7	66.121	98.467	33		98.499
2006	4.721	4.795	34.863	22.093	7	120.086	164.472	33		164.505
2007	4.863	7.183	41.660	22.756	7	89.749	143.461	34		143.496
2008	5.009	7.326	65.124	23.439	7	74.973	152.440	35		152.475
2009	12.371			23.482						
2010 proy	23.227			23.894						

# Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	19.747	6.190	240	29	3.717	2.296	32.218	15	481	32.714
1998	20.007	6.313	0	29	3.717	3.666	33.732	15	0	33.747
1999	21.587	10.237	1.136	29	20.130	4.267	57.386	15	0	57.401
2000	23.969	10.761	1.136	30	43.309	3.185	82.391	150	1.503	84.044
2001	24.540	10.974	1.136	39	91.684	3.149	131.523	150	3.381	135.054
2002	25.183	11.404	1.136	421	96.162	14.424	148.729	150	3.381	152.260
2003	25.738	11.657	1.096	179	128.557	4.199	171.426	150	3.381	174.957
2004	27.735	11.814	901	179	177.286	4.103	222.019	153	3.381	225.553
2005	29.109	12.051	700	179	175.393	4.103	221.535	153	3.381	225.069
2006	24.888	14.701	2.400	107	170.305	4.242	216.644	156	91.381	308.181
2007	25.516	12.406	2.400	109	249.712	4.722	294.865	159	175.881	470.905
2008	26.027	13.155	2.188	361	258.478	10.294	310.502	163	162.212	472.876
2009	26.938	14.311	2.253	78	201.629	13.542	258.751	168	129.269	388.187
2010 proy	5.100	4.947	4.800	10	175.146	12.598	202.601	168	114.986	317.755

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	5.364	2.745	22.306	22.012		2.290	32.705	9		32.714
1998	4.652	6.212	20.829	18.574		3.391	35.084	24		35.108
1999	4.652	7.086	29.880	20.434		3.391	45.009	24		45.033
2000	4.789	4.234	52.859	23.085		3.391	65.273	24		65.297
2001	4.934	4.173	52.154	29.450		29.365	90.626	30		90.656
2002	10.217	5.452	68.999	29.500		67.541	152.209	50		152.259
2003	10.208	5.151	115.448	48.214		44.099	174.907	50		174.957
2004	10.154	5.254	97.896	70.674		112.198	225.503	50		225.553
2005	12.918	5.359	101.519	54.600		105.134	224.929	140		225.069
2006	12.186	10.223	99.390	44.559		98.239	220.039	142	88.000	308.181
2007	12.430	16.238	47.515	45.450		222.078	298.261	145	172.500	470.905
2008	12.122	16.563	59.342	55.592		224.368	312.395	148	160.334	472.876
2009	12.486			48.985						
2010 proy	2.499			27.289						

# Confederación Hidrográfica del Sur

## Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	11.790	2.869	48	40	2.212	66	17.025	54	0	17.079
1998	12.183	2.927	48	74	2.392	66	17.690	144	0	17.834
1999	12.504	4.498	48	83	3.756	66	20.955	60	0	21.015
2000	13.037	4.746	48	43	5.553	66	23.493	60	0	23.553
2001	13.265	5.727	1	5	38.369	0	57.366	66	0	57.433
2002	13.800	5.841	1	5	40.632		60.279	68		60.347
2003	14.795	5.958	1	8	103.692		124.454	69		124.523
2004	15.624	5.645	391	5	77.168		98.833	70		98.903

## Ingresos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	1.134	6.010	9.346	6.908		541	17.031	48		17.079
1998	2.554	6.010	8.681	8.114		541	17.786	48		17.834
1999	3.569	7.351	9.376	9.135		659	20.955	60		21.015
2000	3.907	8.371	10.196	9.659		1.020	23.494	60		23.554
2001	4.387	9.243	9.924	9.458		33.819	57.373	60		57.433
2002	4.207	9.389	15.889	15.018		30.802	60.287	60		60.347
2003	4.178	10.492	8.098	7.873		101.694	124.463	60		124.523
2004	4.421	10.699	10.127	8.564		61.595	86.842	61	12.000	98.904

Nota CH Segura (página siguiente):

Los datos de los años 2006, 2007 y 2008 incluyen las transferencias corrientes (cap. 4, programa 000X) de la CH Segura a la CH Tajo por los gastos de explotación del trasvase Tajo-Segura. Importes: 2006 – 6.500.000, 2007 – 6.630.000, 2008 – 2.850.000 Euros.

# Confederación Hidrográfica del Segura

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.074	1.222	2.238	2.040	3.554	14.410	30.539	42	1.906	32.487
1998	7.441	1.247	2.044	2.110	3.554	14.240	30.636	42	2.100	32.778
1999	7.628	1.948	1.839	2.227	3.732	15.076	32.451	42	2.315	34.807
2000	8.020	2.008	1.604	1.969	3.946	17.009	34.556	42	2.549	37.148
2001	9.183	2.046	1.584	1.100	19.106	10.452	43.471	54	2.807	46.332
2002	9.424	2.087	1.348	1.100	22.405	10.442	46.805	54	3.097	49.957
2003	9.724	2.129	1.038	6.699	20.487	12.473	52.550	55	3.413	56.018
2004	10.371	2.306	683	5.022	35.386	16.000	69.768	60	7.756	77.584
2005	10.579	2.484	306	4.043	37.279	11.420	66.111	64	4.000	70.175
2006*	12.948	2.534	312	9.549	44.088	11.678	81.110	65	4.000	85.175
2007*	13.207	3.613	468	7.140	51.948	11.678	88.054	65	500	88.620
2008*	13.487	3.805	475	3.370	40.693	11.679	73.509	67	500	74.075
2009	13.655	3.782	485	3.509	41.257	10.523	73.210	69	500	73.779
2010 proy	13.655	3.782	485	3.664	50.692	10.523	82.800	69	500	83.369

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	3.460	4.888	20.859	22.897		3.250	32.457	30		32.487
1998	2.618	4.888	21.991	24.045		3.250	32.747	30		32.777
1999	2.620	4.688	23.633	24.864		3.836	34.777	30		34.807
2000	3.185	4.764	25.321	26.961		3.836	37.106	42		37.148
2001	3.867	4.600	24.592	19.736		13.231	46.290	42		46.332
2002	3.867	4.371	30.317	17.976		11.359	49.914	42		49.956
2003	3.928	4.300	36.496	21.043		11.248	55.972	46		56.018
2004	8.244	4.386	31.949	22.117		28.946	73.524	60	4.000	77.584
2005	5.149	4.474	34.472	27.029		22.014	66.110	65	4.000	70.175
2006	4.812	7.689	39.313	30.725		29.295	81.109	66	4.000	85.175
2007	4.962	8.514	42.770	31.828		32.306	88.552	68		88.620
2008	5.022	8.684	27.971	23.420		32.329	74.006	69		74.075
2009	5.831			24.037						
2010 proy	5.831			31.266						

# Confederación Hidrográfica del Júcar

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.195	1.807	2.558	18	2.705	0	14.283	22	2.178	16.483
1998	7.667	1.764	2.336	21	2.704	0	14.492	22	2.400	16.914
1999	8.099	1.966	2.237	26	2.705	0	15.032	22	2.645	17.699
2000	8.948	2.017	1.821	26	2.735	0	15.546	22	2.914	18.481
2001	9.630	2.057	1.524	26	23.367	0	36.604	22	3.211	39.836
2002	9.822	2.098	1.197	26	28.662	0	41.805	22	3.540	45.366
2003	9.756	2.838	836	26	64.629	0	78.084	22	3.900	82.006
2004	10.525	3.120	638	26	65.903	0	80.211	22	16.293	96.525
2005	11.047	3.427	205	26	69.256	0	83.961	22	15.000	98.982
2006	13.577	3.496	209	120	74.002	0	91.404	22	14.600	106.026
2007	13.865	6.043	209	22	64.782	0	84.921	22	14.000	98.943
2008	15.941	6.164	213	23	68.993	0	91.333	22	14.000	105.355
2009	16.100	6.102	244	23	69.230		91.699	22	20.000	111.720
2010 proy	16.100	6.013	244	14	62.856		85.227	22	20.000	105.249

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	3.678	5.682	3.225	3.247		2.689	15.274	1.208		16.482
1998	2.224	5.682	5.231	3.247		3.753	16.890	24		16.914
1999	2.344	5.567	5.525	2.314		4.238	17.674	24		17.698
2000	3.319	5.641	5.264	2.104		4.238	18.462	18		18.480
2001	2.103	7.003	5.845	1.322		24.865	39.816	18		39.834
2002	3.582	6.780	2.355	2.667		32.630	45.347	18		45.365
2003	3.614	7.262	11.466	4.050		59.639	81.981	25		82.006
2004	8.923	7.407	-1.403	4.050		69.574	84.500	25	12.000	96.525
2005	8.908	7.767	1.354	4.050		65.928	83.957	25	15.000	98.982
2006	7.665	8.166	1.223	4.050		74.349	91.404	22	14.600	106.026
2007	9.946	10.968	2.822	4.050		61.187	84.923	20	14.000	98.943
2008	13.400	11.187	4.933	5.000		61.814	91.335	20	14.000	105.355
2009	14.756			1.000						
2010 proy	18.648			7.000						



# Confederación Hidrográfica del Ebro

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	18.407	3.231	17	36	4.599	379	26.668	0	0	26.668
1998	20.278	3.279	17	36	4.599	379	28.588	0	0	28.588
1999	21.273	4.219	17	36	7.843	200	33.588	0	0	33.588
2000	21.790	4.550	18	36	10.848	140	37.382	0	0	37.382
2001	23.994	4.609	18	36	12.177	113	40.947	0	0	40.947
2002	24.678	4.701	18	36	12.805	92	42.330	0	0	42.330
2003	25.010	4.969	18	3	14.513	95	44.608	0	0	44.608
2004	25.300	5.070	18	3	16.153	98	46.642	36	0	46.678
2005	26.400	6.138	18	3	14.543	227	47.328	36	0	47.364
2006	30.452	7.120	18	2.507	21.235	233	61.566	36	0	61.602
2007	31.091	7.289	18	139	26.719	2.626	67.883	36	0	67.919
2008	31.943	7.440	18	139	26.239	2.692	68.471	36	0	68.507
2009	36.114	7.674	19	170	25.210	305	69.491	42		69.533
2010 proy	35.268	9.168	19	156	29.089	416	74.115	48		74.163

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	9.502	2.818	13.743	14.202		605	26.668			26.668
1998	8.799	2.818	16.366	15.106		605	28.588			28.588
1999	5.848	4.455	19.665	15.494		3.620	33.588			33.588
2000	10.914	5.195	17.652	12.046		3.621	37.382			37.382
2001	10.818	5.605	17.582	12.738		6.942	40.947			40.947
2002	10.836	5.698	18.854	14.491		6.942	42.330			42.330
2003	9.056	6.435	24.414	14.086		4.702	44.608			44.608
2004	16.008	6.564	17.128	15.009		6.960	46.660	18		46.678
2005	12.928	6.695	21.257	20.421		6.478	47.358	6		47.364
2006	15.523	8.711	26.039	19.290		11.322	61.596	6		61.602
2007	14.272	11.214	28.300	19.668		14.126	67.913	6		67.919
2008	14.898	11.438	27.147	19.020		15.019	68.501	6		68.507
2009	15.027			22.194						
2010 proy	15.697			22.345						

## Conjunto de las Confederaciones Hidrográficas

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	111.608	24.126	6.935	2.189	43.134	22.323	210.315	258	7.278	217.851
1998	117.684	25.199	7.230	2.305	42.661	26.000	221.079	408	9.773	231.260
1999	122.366	36.181	7.062	2.431	159.886	26.324	354.249	324	7.683	362.256
2000	130.286	39.028	5.162	2.149	229.744	26.536	432.906	489	7.140	440.534
2001	139.371	41.073	4.769	3.364	419.743	26.769	635.089	513	9.457	645.059
2002	142.263	42.348	4.788	1.704	533.921	34.812	759.836	566	10.077	770.478
2003	146.513	44.493	4.173	7.155	769.998	25.110	997.442	589	10.765	1.008.795
2004	155.637	42.643	6.686	6.928	864.148	26.627	1.102.669	635	49.308	1.152.612
2005	145.703	44.890	3.809	4.791	729.453	20.939	949.585	571	51.248	1.001.404
2006	152.149	49.300	6.411	13.497	885.423	21.970	1.128.750	577	140.657	1.269.984
2007	157.906	57.036	7.632	7.608	885.887	24.038	1.140.107	582	223.978	1.364.668
2008	167.227	59.340	9.432	4.144	896.009	29.851	1.166.004	589	210.212	1.376.805
2009	179.034	64.460	12.957	4.045	810.925	28.257	1.099.678	725	186.977	1.287.380
2010 proy	154.966	60.357	13.858	5.279	708.802	26.890	970.153	739	173.114	1.144.006

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	45.037	40.084	108.829	105.637	3	21.926	215.879	1.371	601	217.851
1998	47.486	43.630	116.816	105.766	3	23.797	231.732	287	601	232.620
1999	45.141	49.691	134.811	110.063	3	119.944	349.590	297	0	349.887
2000	56.157	47.337	179.629	114.214	6	138.324	421.453	333	0	421.786
2001	64.336	49.088	188.814	116.448	6	297.169	599.413	345	901	600.659
2002	73.128	50.457	235.983	123.779	6	398.491	758.065	388	12.020	770.473
2003	72.122	60.753	266.999	140.320	6	588.500	988.381	416	19.997	1.008.794
2004	92.998	60.154	211.808	164.724	6	700.195	1.065.161	452	87.000	1.152.613
2005	90.072	49.577	228.144	161.907	7	579.528	947.327	475	53.602	1.001.404
2006	88.082	65.233	248.271	154.025	7	713.789	1.115.381	479	154.124	1.269.984
2007	97.103	84.469	207.620	160.245	7	746.485	1.135.684	484	228.500	1.364.668
2008	102.777	82.239	233.858	166.421	7	727.700	1.146.581	490	229.734	1.376.805
2009	111.243			165.655						
2010 proy	113.405			157.186						

# Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**Gastos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.634	736	1.803	212	6.341	0	16.726	22	2.704	19.452
1998	7.950	736	1.382	28	6.993	0	17.089	22	2.404	19.515
1999	8.345	736	421	12	11.419	0	20.933	22	7.374	28.329
2000	9.352	737	962	12	19.040	14.424	44.527	120	1.130	45.777
2001	10.263	736	150	12	28.500	1.821	41.483	120	1.124	42.727
2002	10.852	736	433	13	45.384	7.212	64.630	120	60	64.810
2003	11.412	765	664	13	40.343	6.000	59.197	120	60	59.377
2004	11.758	780	4.227	13	38.498	14.090	69.366	120	72	69.558
2005	12.194	798	860	14	49.711	9.900	73.477	120		73.597
2006	12.540	814	1.538	15	127.197	10.300	152.403	120	482	153.005
2007	12.790	830	5.102	9	111.073	15.016	144.821	120	1.559	146.500
2008	13.041	846	9.237	9	98.248	1.000	122.382	120	73.505	196.007
2009	13.478	872	11.446	9	27.423		53.228	120	45.202	98.550
2010 proy	13.478	872	4.979	9	19.973		39.311	120	27.548	66.979

**Ingresos: Previsión presupuestaria.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	180		18.034	17.123		1.232	19.446	6		19.452
1998	241		18.036	18.655		1.232	19.509	6		19.515
1999	349		26.742	20.464		1.232	28.323	6		28.329
2000	601		30.223	23.716		8.913	39.737	30	6.010	45.777
2001	811		26.067	26.583		15.819	42.697	30		42.727
2002	781		29.534	26.069		28.394	58.709	90	6.010	64.809
2003	700	85	33.786	25.571		18.716	53.287	90	6.000	59.377
2004	850	86	37.119	30.100		17.413	55.468	90	14.000	69.558
2005	1.200	88	37.526	28.806		10.693	49.507	90	24.000	73.597
2006	4.109		24.983	24.719		58.823	87.915	90	65.000	153.005
2007	3.584		39.226	20.343		61.600	104.410	90	42.000	146.500
2008	2.572		53.145	32.314		70.100	125.817	90	70.100	196.007
2009	872			40.209						
2010 proy	685			42.591						

## Total Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Canales del Taibilla)

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	119.242	24.862	8.738	2.401	49.475	22.323	227.041	280	9.982	237.303
1998	125.634	25.935	8.612	2.333	49.654	26.000	238.168	430	12.177	250.775
1999	130.711	36.917	7.483	2.443	171.305	26.324	375.182	346	15.057	390.585
2000	139.638	39.765	6.124	2.161	248.784	40.960	477.433	609	8.270	486.311
2001	149.634	41.810	4.919	3.377	448.243	28.590	676.572	633	10.581	687.786
2002	153.115	43.084	5.221	1.717	579.305	42.024	824.466	686	10.137	835.288
2003	157.925	45.258	4.837	7.168	810.341	31.110	1.056.639	709	10.825	1.068.172
2004	167.395	43.423	10.913	6.941	902.646	40.717	1.172.035	755	49.380	1.222.170
2005	157.897	45.688	4.669	4.805	779.164	30.839	1.023.062	691	51.248	1.075.001
2006	164.689	50.114	7.949	13.512	1.012.620	32.270	1.281.153	697	141.139	1.422.989
2007	170.697	57.866	12.734	7.617	996.960	39.054	1.284.928	702	225.537	1.511.167
2008	180.268	60.186	18.669	4.154	994.257	30.851	1.288.386	709	283.717	1.572.811
2009	192.512	65.332	24.403	4.054	838.348	28.257	1.152.906	845	232.179	1.385.930
2010 proy	168.444	61.229	18.837	5.288	728.775	26.890	1.009.464	859	200.662	1.210.985

Ingresos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	45.217	40.084	126.863	122.760	3	23.158	235.325	1.377	601	237.303
1998	47.727	43.630	134.852	124.422	3	25.029	251.241	293	601	252.135
1999	45.490	49.691	161.553	130.528	3	121.176	377.913	303	0	378.216
2000	56.758	47.337	209.852	137.930	6	147.237	461.190	363	6.010	467.563
2001	65.147	49.088	214.881	143.031	6	312.988	642.110	375	901	643.386
2002	73.909	50.457	265.517	149.848	6	426.885	816.774	478	18.030	835.282
2003	72.822	60.838	300.785	165.890	6	607.216	1.041.668	506	25.997	1.068.171
2004	93.848	60.240	248.927	194.824	6	717.607	1.120.628	542	101.000	1.222.170
2005	91.272	49.665	265.670	190.713	7	590.221	996.834	565	77.602	1.075.001
2006	92.191	65.233	273.254	178.744	7	772.612	1.203.296	569	219.124	1.422.989
2007	100.687	84.469	246.846	180.589	7	808.085	1.240.094	574	270.500	1.511.167
2008	105.349	82.239	287.003	198.735	7	797.800	1.272.398	580	299.834	1.572.811
2009	112.115			205.864						
2010 proy	114.090			199.777						

## **ANEJO 3b**

### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Presupuestos de gasto aprobados por programas (2005 – 2008)**

## Confederación Hidrográfica del Norte

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	6.181	1.918	581	5	64.510	0	73.195	80	2.132	75.407
	2006	6.543	2.014	914	5	73.597	0	83.072	80	2.852	86.004
	2007	7.654	2.335	1.344	5	66.556	0	77.895	80	4.020	81.995
	2008	8.689	2.568	1.895	5	59.471		72.629	80	4.020	76.729
456A	2005	5.293	1.508	886	2	147.430	4.500	159.619	0	3.648	163.267
	2006	5.784	1.583	1.376	4	207.538	5.000	221.285	0	4.728	226.013
	2007	6.004	1.615	2.002	4	195.066	5.000	209.692	0	6.480	216.172
	2008	7.215	1.776	2.815	4	201.142	5.000	217.953	0	6.480	224.433
452A+456A	2005	11.474	3.426	1.467	7	211.940	4.500	232.814	80	5.780	238.674
	2006	12.326	3.597	2.290	10	281.134	5.000	304.357	80	7.580	312.017
	2007	13.659	3.949	3.346	10	261.623	5.000	287.586	80	10.500	298.167
	2008	15.904	4.344	4.710	10	260.613	5.000	290.581	80	10.500	301.161

## Confederación Hidrográfica del Duero

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	19.436	5.396	451	8	19.622	690	45.603	120	87	45.810
	2006	20.812	5.479	451	27	19.596	785	47.150	120	96	47.366
	2007	21.466	7.380	451	27	20.848	12	50.183	120	97	50.401
	2008	23.188	7.527	451	77	22.203	187	53.632	120	0	53.752
456A	2005							0			0
	2006							0			0
	2007							0			0
	2008							0			0
452A+456A	2005	19.436	5.396	451	8	19.622	690	45.603	120	87	45.810
	2006	20.812	5.479	451	27	19.596	785	47.150	120	96	47.366
	2007	21.466	7.380	451	27	20.848	12	50.183	120	97	50.401
	2008	23.188	7.527	451	77	22.203	187	53.632	120	0	53.752

## Confederación Hidrográfica del Tajo

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	17.632	6.870	213	9	81.592	0	106.316	38	20.000	126.355
	2006	18.355	6.832	272	1.020	90.879	31	117.389	39	20.000	137.428
	2007	18.709	8.553	272	1	78.944	0	106.479	40	20.000	126.519
	2008	18.970	8.724	900	1	78.944		107.540	41	20.000	127.580
456A	2005	667	12	0	12	49.785	0	50.476	0	0	50.476
	2006	759	13	0	12	46.900	0	47.684	0	0	47.684
	2007	774	13	0	12	18.900	0	19.699	0	0	19.699
	2008	874	7	0	12	20.129	0	21.022	0	0	21.022
452A+456A	2005	18.299	6.882	213	22	131.376	0	156.792	38	20.000	176.831
	2006	19.115	6.844	272	1.032	137.779	31	165.073	39	20.000	185.112
	2007	19.484	8.566	272	13	97.844	0	126.179	40	20.000	146.219
	2008	19.844	8.731	900	14	99.073	0	128.562	41	20.000	148.602

## Confederación Hidrográfica del Guadiana

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	19.359	5.086	450	503	70.045	0	95.442	58	3.000	98.500
	2006	18.031	5.529	459	146	137.282	0	161.447	59	3.000	164.505
	2007	19.618	7.790	468	149	112.411	0	140.436	60	3.000	143.496
	2008	20.893	8.174	478	152	119.718	0	149.414	61	3.000	152.475
456A	2005							0			0
	2006							0			0
	2007							0			0
	2008							0			0
452A+456A	2005	19.359	5.086	450	503	70.045	0	95.442	58	3.000	98.500
	2006	18.031	5.529	459	146	137.282	0	161.447	59	3.000	164.505
	2007	19.618	7.790	468	149	112.411	0	140.436	60	3.000	143.496
	2008	20.893	8.174	478	152	119.718	0	149.414	61	3.000	152.475

# Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
000X	2005										
	2006										
	2007										
	2008				250			250			250
452A	2005	22.603	10.126	700	179	169.251	4.103	206.963	153	3.381	210.497
	2006	19.739	13.210	2.400	107	160.103	4.242	199.801	156	91.381	291.339
	2007	20.261	10.886	2.400	109	238.938	4.722	277.316	159	175.881	453.356
	2008	20.667	11.604	2.188	111	235.078	10.294	279.941	163	162.212	442.315
456A	2005	6.505	1.924	0	0	6.142	0	14.572	0	0	14.572
	2006	5.149	1.491	0	0	10.202	0	16.842	0	0	16.842
	2007	5.255	1.521	0	0	10.774	0	17.550	0	0	17.550
	2008	5.360	1.551	0	0	23.400	0	30.311	0	0	30.311
000X+452A+456A	2005	29.109	12.051	700	179	175.393	4.103	221.535	153	3.381	225.069
	2006	24.888	14.701	2.400	107	170.305	4.242	216.644	156	91.381	308.181
	2007	25.516	12.406	2.400	109	249.712	4.722	294.865	159	175.881	470.905
	2008	26.027	13.155	2.188	361	258.478	10.294	310.502	163	162.212	472.876



# Confederación Hidrográfica del Segura

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
000X	2005										
	2006				6.500			6.500			6.500
	2007				6.630			6.630			6.630
	2008				2.850			2.850			2.850
452A	2005	10.579	2.484	306	4.043	37.279	11.420	66.111	64	4.000	70.175
	2006	12.948	2.534	312	3.049	44.088	11.678	74.610	65	4.000	78.675
	2007	13.207	3.613	468	510	51.948	11.678	81.424	65	500	81.990
	2008	13.487	3.805	475	520	40.693	11.679	70.659	67	500	71.225
456A	2005							0			0
	2006							0			0
	2007							0			0
	2008							0			0
000X+452A+456A	2005	10.579	2.484	306	4.043	37.279	11.420	66.111	64	4.000	70.175
	2006	12.948	2.534	312	9.549	44.088	11.678	81.110	65	4.000	85.175
	2007	13.207	3.613	468	7.140	51.948	11.678	88.054	65	500	88.620
	2008	13.487	3.805	475	3.370	40.693	11.679	73.509	67	500	74.075

Nota: Los datos de los años 2006, 2007 y 2008 incluyen las transferencias corrientes (cap. 4, programa 000X) de la CH Segura a la CH Tajo por los gastos de explotación del trasvase Tajo-Segura.  
 Importes: 2006 – 6.500.000, 2007 – 6.630.000, 2008 – 2.850.000 Euros.

## Confederación Hidrográfica del Júcar

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	10.017	3.045	205	26	69.136	0	82.428	22	15.000	97.449
	2006	10.905	2.810	209	120	73.882	0	87.926	22	14.600	102.548
	2007	11.739	5.343	209	22	64.560	0	81.873	22	14.000	95.895
	2008	13.111	5.450	213	23	68.756	0	87.553	22	14.000	101.575
456A	2005	1.031	382	0	0	120	0	1.533	0	0	1.533
	2006	2.671	686	0	0	120	0	3.478	0	0	3.478
	2007	2.126	700	0	0	222	0	3.048	0	0	3.048
	2008	2.830	714	0	0	236	0	3.780	0	0	3.780
452A+456A	2005	11.047	3.427	205	26	69.256	0	83.961	22	15.000	98.982
	2006	13.577	3.496	209	120	74.002	0	91.404	22	14.600	106.026
	2007	13.865	6.043	209	22	64.782	0	84.921	22	14.000	98.943
	2008	15.941	6.164	213	23	68.993	0	91.333	22	14.000	105.355

## Confederación Hidrográfica del Ebro

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	24.228	5.640	18	3	13.034	0	42.924	36	0	42.960
	2006	24.457	6.587	18	1.679	19.191	0	51.933	36	0	51.969
	2007	25.242	6.740	18	139	24.077	0	56.216	36	0	56.252
	2008	26.455	6.816	18	139	20.814	0	54.243	36	0	54.279
456A	2005	2.173	497	0	0	1.508	227	4.405	0	0	4.405
	2006	5.995	533	0	828	2.044	233	9.633	0	0	9.633
	2007	5.850	550	0	0	2.642	2.626	11.667	0	0	11.667
	2008	5.488	624	0	0	5.425	2.692	14.228	0	0	14.228
452A+456A	2005	26.400	6.138	18	3	14.543	227	47.328	36	0	47.364
	2006	30.452	7.120	18	2.507	21.235	233	61.566	36	0	61.602
	2007	31.091	7.289	18	139	26.719	2.626	67.883	36	0	67.919
	2008	31.943	7.440	18	139	26.239	2.692	68.471	36	0	68.507

# Conjunto de las Confederaciones Hidrográficas

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
000X	2005										
	2006				6.500			6.500			6.500
	2007				6.630			6.630			6.630
	2008				3.100			3.100			3.100
452A	2005	130.034	40.566	2.923	4.776	524.470	16.212	718.981	571	47.600	767.152
	2006	131.790	44.995	5.035	6.153	618.619	16.737	823.328	577	135.929	959.834
	2007	137.897	52.639	5.630	961	658.282	16.412	871.821	582	217.498	1.089.902
	2008	145.460	54.668	6.617	1.028	645.677	22.159	875.609	589	203.732	1.079.930
456A	2005	15.669	4.324	886	15	204.984	4.727	230.605	0	3.648	234.253
	2006	20.359	4.305	1.376	844	266.804	5.233	298.921	0	4.728	303.649
	2007	20.009	4.397	2.002	16	227.604	7.626	261.656	0	6.480	268.136
	2008	21.767	4.672	2.815	17	250.332	7.692	287.295	0	6.480	293.775
000X+452A+456A	2005	145.703	44.890	3.809	4.790	729.454	20.939	949.586	571	51.248	1.001.404
	2006	152.149	49.300	6.411	13.497	885.423	21.970	1.128.750	577	140.657	1.269.984
	2007	157.906	57.036	7.632	7.608	885.887	24.038	1.140.107	582	223.978	1.364.668
	2008	167.227	59.340	9.432	4.144	896.009	29.851	1.166.004	589	210.212	1.376.805

# Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
452A	2005	12.194	798	860	14	49.711	9.900	73.477	120		73.597
	2006	12.540	814	1.538	15	127.197	10.300	152.403	120	482	153.005
	2007	12.790	830	5.102	9	111.073	15.016	144.821	120	1.559	146.500
	2008	13.041	846	9.237	9	98.248	1.000	122.382	120	73.505	196.007
456A	2005							0			0
	2006							0			0
	2007							0			0
	2008							0			0
452A+456A	2005	12.194	798	860	14	49.711	9.900	73.477	120	0	73.597
	2006	12.540	814	1.538	15	127.197	10.300	152.403	120	482	153.005
	2007	12.790	830	5.102	9	111.073	15.016	144.821	120	1.559	146.500
	2008	13.041	846	9.237	9	98.248	1.000	122.382	120	73.505	196.007

# Total Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Canales del Taibilla)

Gastos: Previsión presupuestaria. Precios corrientes en miles de Euros

Programa	Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
000X	2005										
	2006				6.500			6.500			6.500
	2007				6.630			6.630			6.630
	2008				3.100			3.100			3.100
452A	2005	142.228	41.364	3.783	4.790	574.181	26.112	792.458	691	47.600	840.748
	2006	144.330	45.809	6.573	6.168	745.816	27.037	975.732	697	136.411	1.112.840
	2007	150.687	53.469	10.732	971	769.355	31.428	1.016.642	702	219.057	1.236.401
	2008	158.501	55.514	15.854	1.037	743.925	23.159	997.991	709	277.237	1.275.937
456A	2005	15.669	4.324	886	15	204.984	4.727	230.605	0	3.648	234.253
	2006	20.359	4.305	1.376	844	266.804	5.233	298.921	0	4.728	303.649
	2007	20.009	4.397	2.002	16	227.604	7.626	261.656	0	6.480	268.136
	2008	21.767	4.672	2.815	17	250.332	7.692	287.295	0	6.480	293.775
000X+452A+456A	2005	157.897	45.688	4.669	4.804	779.165	30.839	1.023.062	691	51.248	1.075.001
	2006	164.689	50.114	7.949	13.512	1.012.620	32.270	1.281.153	697	141.139	1.422.989
	2007	170.697	57.866	12.734	7.617	996.960	39.054	1.284.928	702	225.537	1.511.167
	2008	180.268	60.186	18.669	4.154	994.257	30.851	1.288.386	709	283.717	1.572.811

Nota: Los datos de los años 2006, 2007 y 2008 incluyen las transferencias corrientes (cap. 4, programa 000X) de la CH Segura a la CH Tajo por los gastos de explotación del trasvase Tajo-Segura.  
 Importes: 2006 – 6.500.000, 2007 – 6.630.000, 2008 – 2.850.000 Euros.

## **ANEJO 3c**

### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Liquidaciones presupuestarias de gastos e ingresos (1997 – 2006/07)**

# Confederación Hidrográfica del Norte

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.931	1.333	30	3	7.944	3.005	20.246	10	120	20.376
1998	7.721	1.384	18	5	7.292	929	17.349	22	120	17.491
1999	8.382	1.816	9	5	17.821	2.404	30.437	10	120	30.567
2000	8.521	2.033	5	5	32.430	708	43.702	23	120	43.845
2001	8.636	2.135	0	6	36.589	8.715	56.081	23	0	56.104
2002	8.918	2.519	0	6	61.422	5.430	78.295	39	0	78.334
2003	9.435	2.900	352	6	134.053	4.500	151.246	65	0	151.311
2004	9.992	2.948	609	6	96.334	4.500	114.389	67	1.800	116.256
2005	10.673	2.926	1.134	6	86.544	4.500	105.783	15	5.780	111.578
2006	11.394	3.453	1.537	6	104.030	1.848	122.268	75	7.580	129.923
2007	12.270	3.918	2.898	6	160.131	50	179.273	78	10.500	189.851

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	10.304	3.504	963		0	4.106	18.877	21	0	18.898
1998	8.682	3.166	1.948	659	0	4.106	17.902	16	0	17.918
1999	21.694	3.315	7.443	716	1	16.336	48.789	20	0	48.809
2000	14.527	3.086	-1.812	712	0	18.602	34.403	17	0	34.420
2001	25.086	3.999	9.466	1.079	56	53.034	91.641	17	0	91.658
2002	23.761	3.709	20.116	859	1	51.288	98.875	25	9.000	107.900
2003	23.256	4.771	1.506	1.202	30	52.281	81.844	50	19.900	101.794
2004	20.346	5.082	1.689	1.688	65	112.625	139.807	43	9.000	148.850
2005	17.890	5.184	1.499	1.100	10	75.649	100.232	45	14.602	114.879
2006	13.191	5.116	1.100	1.097	15	87.632	107.054	47	27.524	134.625
2007	36.541	5.207	-39.049	1.762	2.299	92.650	97.648	62	22.000	119.710

# Confederación Hidrográfica del Duero

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	14.324	1.308	74	4	2.911	1.594	20.215	30	39	20.284
1998	14.737	2.391	412	3	3.585	1.427	22.555	59	44	22.658
1999	14.290	2.034	67	5	4.382	1.491	22.269	41	48	22.358
2000	14.864	2.711	62	5	7.483	1.594	26.719	38	53	26.810
2001	14.752	2.950	56	2	9.694	1.604	29.058	43	59	29.160
2002	15.387	2.756	88	2	8.030	1.513	27.776	51	65	27.892
2003	15.943	3.119	59	2	12.210	1.519	32.852	62	71	32.985
2004	16.300	3.456	88	2	12.424	993	33.263	44	79	33.386
2005	16.888	3.882	38	2	10.978	690	32.478	66	87	32.631
2006	18.788	4.173	68	26	10.090	729	33.874	39	96	34.009
2007	18.846	4.047	13	1	12.014	0	34.921	55	106	35.082

**Ingresos: Derechos reconocidos.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	3.545	2.042	17.012		0	2.834	25.433	11	0	25.444
1998	5.268	2.022	12.258	12.748	0	2.834	22.382	24	0	22.406
1999	4.439	2.606	16.553	12.944	0	2.834	26.432	65	0	26.497
2000	4.983	3.946	5.625	10.843	0	1.441	15.995	36	0	16.031
2001	5.764	4.773	20.892	17.241	0	4.831	36.260	49	0	36.309
2002	6.437	4.942	6.116	11.283	0	10.460	27.955	45	0	28.000
2003	8.282	5.037	14.123	19.906	0	5.465	32.907	48	0	32.955
2004	4.687	5.343	13.393	13.329	0	15.801	39.224	52	0	39.276
2005	10.488	5.448	13.306	9.969	0	9.867	39.109	52	0	39.161
2006	8.825	7.310	42.329	25.045	0	11.505	69.969	52	0	70.021
2007	10.322	8.175	41.923	23.241	0	12.198	72.618	22	0	72.640



# Confederación Hidrográfica del Tajo

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	13.387	3.223	2	5	7.013	4	23.634	24	0	23.658
1998	13.348	3.461	5	5	7.628	2.150	26.597	20	0	26.617
1999	13.663	5.095	0	7	35.613	2.402	56.780	24	0	56.804
2000	13.989	5.394	6	15	64.174	2.239	85.817	36	0	85.853
2001	14.017	5.421	0	1.982	57.790	2.275	81.485	36	0	81.521
2002	14.235	4.837	0	16	29.665	2.296	51.049	35	0	51.084
2003	14.866	19.728	1	20	73.376	2.285	110.276	27	0	110.303
2004	15.484	7.021	0	20	93.940	1.044	117.509	13	0	117.522
2005	16.823	6.447	4	22	103.755	0	127.051	38	0	127.089
2006	18.315	6.458	603	13	87.898	0	113.287	37	4.000	117.324
2007	18.489	8.182	678	13	74.119	0	101.481	39	4.000	105.520

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	6.123	6.529	17.601		0	1.920	32.173	24	0	32.197
1998	6.923	6.599	14.669	15.448	0	1.914	30.105	15	0	30.120
1999	8.662	7.573	18.735	19.269	0	15.801	50.771	22	0	50.793
2000	7.508	6.733	47.255	36.643	0	28.283	89.779	31	0	89.810
2001	6.974	5.037	32.422	22.803	0	46.817	91.250	36	0	91.286
2002	6.553	9.055	24.960	24.741	0	34.395	74.963	38	0	75.001
2003	8.343	26.356	35.661	27.828	0	49.980	120.340	25	0	120.365
2004	11.733	10.459	19.876	19.573	0	48.692	90.760	24	0	90.784
2005	16.703	16.035	27.211	26.072	55	127.916	187.920	22	20.000	207.942
2006	9.874	6.708	25.292	23.840	0	17.334	59.208	33	0	59.241
2007	15.680	10.059	17.776	30.033	0	38.663	82.178	31	0	82.210

# Confederación Hidrográfica del Guadiana

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	13.649	2.101	452	13	3.235	0	19.450	39	2.554	22.043
1998	13.633	2.061	239	20	3.219	0	19.172	48	5.109	24.329
1999	14.174	3.255	82	13	4.061	0	21.585	47	2.554	24.186
2000	14.761	3.555	0	16	13.325	0	31.657	48	0	31.705
2001	14.964	3.203	0	24	25.241	0	43.432	52	0	43.484
2002	15.322	3.043	0	78	30.253	0	48.696	55	0	48.751
2003	15.931	2.868	0	201	58.224	0	77.224	51	0	77.275
2004	17.101	3.319	218	0	45.673	0	66.311	45	0	66.356
2005	17.622	3.246	158	143	37.899	0	59.068	33	0	59.101
2006	18.974	3.511	339	128	50.350	0	73.302	43	3.000	76.345
2007	18.390	5.837	406	149	78.842	0	103.624	35	3.000	106.659

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	4.815	6.660	8.107		0	3.391	22.973	40	0	23.013
1998	3.734	6.278	8.643	7.158	2	3.391	22.048	47	0	22.095
1999	4.142	7.086	9.782	8.164	380	3.391	24.781	44	0	24.825
2000	4.522	3.577	56.061	45.574	1	0	64.161	54	0	64.215
2001	6.667	5.675	54.122	40.518	3	17.402	83.869	58	0	83.927
2002	3.876	4.501	69.761	48.482	4	12.399	90.541	51	0	90.592
2003	5.600	4.670	26.383	15.988	1	27.296	63.950	50	0	64.000
2004	5.857	4.764	22.782	22.756	2	53.537	86.942	49	15.000	101.991
2005	6.489	5.621	12.835	12.430	8	28.002	52.955	36	0	52.991
2006	4.756	4.795	52.514	36.751	0	68.678	130.743	32	0	130.775
2007	5.177	7.437	6.506	15.921	1	54.396	73.517	39	0	73.556

# Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	20.117	5.205	0	11	3.697	2.228	31.258	0	0	31.258
1998	19.775	5.894	1.136	29	30.660	2.400	59.894	0	0	59.894
1999	20.366	9.871	817	6	19.302	3.004	53.366	12	0	53.378
2000	21.146	9.953	1.101	12	22.960	1.901	57.073	117	1.503	58.693
2001	21.846	10.427	1.136	38	23.063	1.765	58.275	129	3.381	61.785
2002	22.684	9.616	788	367	32.942	5.798	72.195	148	3.381	75.724
2003	23.153	9.499	481	125	104.483	1.939	139.680	150	3.381	143.211
2004	23.809	10.875	320	99	115.803	1.376	152.282	153	3.381	155.816
2005	24.668	11.946	252	67	90.177	1.006	128.116	152	3.381	131.649
2006	25.698	14.330	496	104	107.667	1.568	149.863	92	27.876	177.831
2007	24.404	111.368	712	42	159.137	76	295.739	90	21.108	316.937

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	11.132	3.016	34.600		0	2.198	50.946	0	0	50.946
1998	12.379	3.120	49.783	45.070	0	3.634	68.916	0	27.046	95.962
1999	13.773	6.583	55.477	44.457	0	12.220	88.053	5	0	88.058
2000	9.866	5.024	121.948	75.568	0	17.320	154.158	34	0	154.192
2001	16.996	4.606	68.653	45.615	0	7.529	97.784	96	0	97.880
2002	59.714	6.040	101.545	43.780	0	27.099	194.398	134	0	194.532
2003	12.166	5.082	-38.300	54.373	0	53.832	32.780	147	0	32.927
2004	24.736	5.254	39.658	38.259	0	5.807	75.455	151	0	75.606
2005	61.097	6.497	46.118	63.012	0	32.456	146.168	148	0	146.316
2006	27.216	32.341	89.123	48.332	0	93.188	241.868	113	24.496	266.477
2007	11.418	31.327	-41.709	16.515	0	67.032	68.069	96	56.963	125.127

# Confederación Hidrográfica del Sur

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	12.773	2.736	0	28	2.179	0	17.716	54	0	17.770
1998	12.620	2.698	0	41	2.205	0	17.564	54	0	17.618
1999	14.392	4.355	0	41	3.614	0	22.402	60	0	22.462
2000	14.367	4.622	0	6	5.478	0	24.473	31	0	24.504
2001	14.451	5.475	0	4	7.053	0	26.983	68	0	27.051
2002	13.312	3.687	0	4	14.920	0	31.923	46	0	31.969
2003	13.444	5.559	0	4	54.127	0	73.134	28	0	73.162
2004	13.752	5.181	0	32	35.885	0	54.850	41	0	54.891

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	2.750	6.345	11.127		0	541	20.763	59	0	20.822
1998	3.051	6.443	7.528	8.051	0	541	17.563	55	0	17.618
1999	4.375	8.832	7.913	7.364	0	659	21.779	46	0	21.825
2000	2.801	11.170	13.405	12.625	0	518	27.894	45	0	27.939
2001	4.902	10.837	23.795	9.823	0	16.468	56.002	31	0	56.033
2002	4.451	9.836	13.252	14.550	0	5.489	33.028	35	0	33.063
2003	5.264	10.492	11.340	11.341	0	26.048	53.144	38	0	53.182
2004	4.776	10.650	840	820	0	46.103	62.369	37	0	62.406

# Confederación Hidrográfica del Segura

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.017	1.202	2.239	2.040	2.568	12.878	27.944	17	1.906	29.867
1998	7.059	1.212	2.045	2.110	3.398	13.950	29.774	11	2.100	31.885
1999	7.606	1.644	1.830	2.227	3.239	14.975	31.521	6	2.315	33.842
2000	7.524	1.736	1.594	1.969	3.593	12.004	28.420	28	2.549	30.997
2001	7.645	1.829	1.334	1.100	7.283	8.766	27.957	30	2.809	30.796
2002	7.821	55.303	1.110	1.100	7.865	10.442	83.641	36	3.097	86.774
2003	8.137	1.544	766	6.699	9.656	12.473	39.275	32	3.413	42.720
2004	8.334	2.021	445	5.022	13.852	14.987	44.661	39	3.756	48.456
2005	8.805	2.459	31	4.043	23.316	8.405	47.059	37	0	47.096
2006	9.952	2.510	188	1	31.650	8.773	53.074	33	0	53.107
2007	10.325	2.624	271	171	42.850	0	56.241	61	6.980	63.282

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	3.481	4.888	23.273		0	3.250	34.892	12	0	34.904
1998	3.498	4.923	20.745	20.587	0	3.250	32.417	11	0	32.428
1999	3.951	4.688	25.173	24.864	0	3.836	37.648	13	0	37.661
2000	4.516	4.488	18.348	19.668	0	17.477	44.829	23	0	44.852
2001	2.916	4.600	27.493	17.437	0	6.248	41.257	27	0	41.284
2002	2.096	58.179	41.561	29.257	0	7.902	109.738	31	0	109.769
2003	3.259	4.279	33.873	18.969	0	1.255	42.666	39	0	42.705
2004	4.593	4.386	25.541	25.107	0	9.076	43.596	64	0	43.660
2005	3.570	20.186	11.348	13.537	0	6.931	42.035	36	4.000	46.071
2006	3.078	23.304	8.098	-6.541	0	8.671	43.151	37	0	43.188
2007	4.130	37.956	9.649	26.338	0	29.046	80.781	2	0	80.783

# Confederación Hidrográfica del Júcar

## Gastos: Obligaciones reconocidas. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.830	1.370	2.558	30	2.231	0	14.019	22	2.178	16.219
1998	7.823	1.438	2.336	16	2.392	0	14.005	21	2.400	16.426
1999	8.395	1.586	2.237	16	2.119	0	14.353	22	2.645	17.020
2000	8.666	1.548	1.821	50	2.228	0	14.313	22	2.914	17.249
2001	9.046	1.917	1.524	3	3.057	0	15.547	22	3.211	18.780
2002	9.350	1.956	1.251	8	7.773	0	20.338	22	3.540	23.900
2003	9.728	2.661	837	11	14.985	0	28.222	22	3.900	32.144
2004	10.277	3.378	444	11	18.322	0	32.432	22	4.293	36.747
2005	10.933	4.010	121	20	34.222	0	49.306	22	0	49.328
2006	12.098	3.962	144	25	54.288	0	70.517	15	0	70.532
2007	12.269	4.367	152	18	51.636	0	68.442	20	8.000	76.462

## Ingresos: Derechos reconocidos. Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	2.350	5.803	4.220		48	3.789	16.210	20	0	16.230
1998	3.704	5.674	3.195	8.640	4	3.808	16.385	17	0	16.402
1999	2.269	5.567	5.545	200	196	4.306	17.883	18	0	17.901
2000	2.435	7.410	3.138	9.372	52	4.193	17.228	23	0	17.251
2001	2.514	7.001	2.161	4.046	2	7.081	18.759	25	0	18.784
2002	2.539	6.870	-4.048	4.006	11	18.501	23.873	24	0	23.897
2003	4.221	7.182	4.480	3.980	0	8.024	23.907	21	0	23.928
2004	6.482	7.407	4.040	3.695	1	28.530	46.460	20	0	46.480
2005	10.259	8.257	-1.151	4.156	0	32.206	49.571	22	0	49.593
2006	12.336	9.175	10.210	4.199	10	41.528	73.259	21	8	73.288
2007	16.106	15.178	18.335	2.151	0	50.732	100.352	16	0	100.367

# Confederación Hidrográfica del Ebro

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	20.706	2.857	8	35	4.474	48	28.128	0	0	28.128
1998	20.293	3.259	12	35	4.517	48	28.164	0	0	28.164
1999	21.718	3.946	1	35	7.737	50	33.487	0	0	33.487
2000	21.353	4.067	11	36	8.643	50	34.160	0	0	34.160
2001	21.734	4.374	0	0	10.801	89	36.998	0	0	36.998
2002	22.186	4.488	2	0	11.317	92	38.085	0	0	38.085
2003	23.212	5.476	6	0	10.510	95	39.299	0	0	39.299
2004	24.953	5.918	7	0	12.892	98	43.868	21	0	43.889
2005	24.353	6.435	12	0	12.024	28.156	70.980	16	0	70.996
2006	27.416	6.964	8	101	18.278	233	53.000	11	0	53.011
2007	28.514	7.535	9	3	15.614	234	51.909	35	0	51.944

**Ingresos: Derechos reconocidos.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	9.690	3.148	14.473		0	605	27.916	0	0	27.916
1998	8.532	3.233	15.746	16.976	49	605	28.165	0	0	28.165
1999	11.911	4.466	13.978	13.962	81	3.620	34.056	0	0	34.056
2000	9.584	5.045	17.683	12.750	7	1.840	34.159	0	0	34.159
2001	10.243	9.571	11.535	14.446	0	6.010	37.359	0	0	37.359
2002	8.896	5.782	6.115	16.584	0	17.293	38.086	0	0	38.086
2003	12.601	6.263	17.421	17.891	0	3.012	39.297	0	0	39.297
2004	13.158	6.564	19.420	19.393	4	6.422	45.568	5	0	45.573
2005	15.330	15.140	6.440	11.827	2	34.068	70.980	16	0	70.996
2006	14.436	7.129	20.696	19.588	23	10.709	52.993	17	0	53.010
2007	15.852	11.179	30.693	21.658	0	12.223	69.947	17	0	69.965

## Conjunto de Confederaciones Hidrográficas

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	117.734	21.335	5.363	2.169	36.252	19.757	202.610	196	6.797	209.603
1998	117.009	23.798	6.203	2.264	64.896	20.904	235.074	235	9.773	245.082
1999	122.986	33.602	5.043	2.355	97.888	24.326	286.200	222	7.682	294.104
2000	125.191	35.619	4.600	2.114	160.314	18.496	346.334	343	7.139	353.816
2001	127.091	37.731	4.050	3.159	180.571	23.214	375.816	403	9.460	385.679
2002	129.215	88.205	3.239	1.581	204.187	25.571	451.998	432	10.083	462.513
2003	133.849	53.354	2.502	7.068	471.624	22.811	691.208	437	10.765	702.410
2004	140.002	44.117	2.131	5.192	445.125	22.998	659.565	445	13.309	673.319
2005	130.765	41.351	1.750	4.303	398.915	42.757	619.841	379	9.248	629.468
2006	142.635	45.361	3.383	404	464.251	13.151	669.185	345	42.552	712.082
2007	143.507	147.878	5.139	403	594.343	360	891.630	413	53.694	945.737

**Ingresos: Derechos reconocidos.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	54.190	41.935	131.376	sd	48	22.634	250.183	187	0	250.370
1998	55.771	41.459	134.515	135.336	55	24.083	255.883	185	27.046	283.114
1999	75.216	50.716	160.599	131.940	658	63.003	350.192	233	0	350.425
2000	60.742	50.479	281.651	223.755	60	89.674	482.606	263	0	482.869
2001	82.062	56.099	250.539	173.007	61	165.420	554.181	339	0	554.520
2002	118.323	108.914	279.378	193.543	16	184.826	691.457	383	9.000	700.840
2003	82.992	74.132	106.487	171.478	31	227.193	490.835	418	19.900	511.153
2004	96.368	59.909	147.239	144.619	72	326.593	630.181	445	24.000	654.626
2005	141.826	82.368	117.606	142.103	75	347.095	688.970	377	38.602	727.949
2006	93.712	95.878	249.362	152.310	48	339.245	778.245	352	52.028	830.625
2007	115.228	126.518	44.123	137.620	2.300	356.941	645.109	286	78.963	724.358



# Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	7.881	384	1.135	212	6.165	0	15.777	22	2.610	18.409
1998	7.956	451	736	28	5.718	0	14.889	22	2.375	17.286
1999	8.174	527	303	11	10.068	0	19.083	38	7.365	26.486
2000	8.452	530	145	12	18.019	0	27.158	71	5.267	32.496
2001	8.643	584	6	12	26.157	0	35.402	42	40	35.484
2002	9.111	533	5	12	27.779	0	37.440	57	29	37.526
2003	9.683	620	9	12	29.690	0	40.014	99	81	40.194
2004	9.854	605	206	12	29.340	0	40.017	71	0	40.088
2005	9.859	710	476	12	39.546	625	51.228	71	0	51.299
2006	11.017	773	1.078	13	75.212	10.300	98.393	59	462	98.914
2007	11.847	828	3.954	9	101.849	12.012	130.499	88	1.538	132.125

**Ingresos: Derechos reconocidos.** *Precios corrientes en miles de Euros*

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	169	0	17.002		0	1.232	18.403	22	0	18.425
1998	262	0	15.775	24.220	0	1.232	17.269	17	0	17.286
1999	1.125	0	24.110	22.930	0	1.232	26.467	20	0	26.487
2000	523	0	28.280	26.913	0	3.653	32.456	40	0	32.496
2001	711	0	32.931	25.075	2	1.770	35.414	71	0	35.485
2002	751	52	15.192	22.514	0	21.472	37.467	59	0	37.526
2003	849	85	32.600	19.459	0	593	34.127	67	6.000	40.194
2004	806	86	26.905	26.745	0	2.566	30.363	83	14.000	44.446
2005	1.135	88	23.395	21.306	0	10.693	35.311	90	24.000	59.401
2006	2.302	0	19.849	18.117	0	11.691	33.842	72	65	33.979
2007	3.060	0	-8.108	28.976	0	60.677	55.630	72	42.000	97.702

# Total Organismos Autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Canales del Taibilla)

**Gastos: Obligaciones reconocidas.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	125.615	21.719	6.498	2.381	42.417	19.757	218.387	218	9.407	228.012
1998	124.965	24.249	6.939	2.292	70.614	20.904	249.963	257	12.148	262.368
1999	131.160	34.129	5.346	2.366	107.956	24.326	305.283	260	15.047	320.590
2000	133.643	36.149	4.745	2.126	178.333	18.496	373.492	414	12.406	386.312
2001	135.734	38.315	4.056	3.171	206.728	23.214	411.218	445	9.500	421.163
2002	138.326	88.738	3.244	1.593	231.966	25.571	489.438	489	10.112	500.039
2003	143.532	53.974	2.511	7.080	501.314	22.811	731.222	536	10.846	742.604
2004	149.856	44.722	2.337	5.204	474.465	22.998	699.582	516	13.309	713.407
2005	140.624	42.061	2.226	4.315	438.461	43.382	671.069	450	9.248	680.767
2006	153.652	46.134	4.461	417	539.463	23.451	767.578	404	43.014	810.996
2007	155.354	148.706	9.093	412	696.192	12.372	1.022.129	501	55.232	1.077.862

**Ingresos: Derechos reconocidos.** Precios corrientes en miles de Euros

Año	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Apartado 57	Capítulo 6	Capítulo 7	Cap. 1-7	Capítulo 8	Capítulo 9	Cap. 1-9
1997	54.359	41.935	148.378	sd	48	23.866	268.586	209	0	268.795
1998	56.033	41.459	150.290	159.556	55	25.315	273.152	202	27.046	300.400
1999	76.341	50.716	184.709	154.869	658	64.235	376.659	253	0	376.912
2000	61.265	50.479	309.931	250.669	60	93.327	515.062	303	0	515.365
2001	82.773	56.099	283.470	198.082	63	167.190	589.595	410	0	590.005
2002	119.074	108.966	294.570	216.058	16	206.298	728.924	442	9.000	738.366
2003	83.841	74.217	139.087	190.937	31	227.786	524.962	485	25.900	551.347
2004	97.174	59.995	174.144	171.364	72	329.159	660.544	528	38.000	699.072
2005	142.961	82.456	141.001	163.408	75	357.788	724.281	467	62.602	787.350
2006	96.014	95.878	269.211	170.427	48	350.936	812.087	424	52.093	864.604
2007	118.288	126.518	36.016	166.596	2.300	417.618	700.739	358	120.963	822.060

## ANEJO 4

### SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

**Fuente:** Presupuestos Generales del Estado, presupuestos aprobados: presupuestos de capital, inversiones reales, cuentas de pérdidas y ganancias, 1999-2009; proyecto de los PGE 2010;  
[http://www.sqpg.pap.meh.es/SGPG/Cln\\_Principal/Mapa.htm](http://www.sqpg.pap.meh.es/SGPG/Cln_Principal/Mapa.htm)

## **ANEJO 4a**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**Presupuestos de capital e inversiones reales (1999 – 2009/10)**

## Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas

(presupuestos aprobados y proyecto PGE, precios corrientes, importes en miles de Euros)

### Presupuestos de capital

Denominación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.	68.347	36.037	293.889	254.030	335.982	220.484	175.444	60.733	113.505	98.544
Aguas Cuenca del Guadalquivir S.A.			75.385	62.510	79.381	80.141	33.411	67.755	116.857	43.492
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.				21.482	37.827	52.912	45.034	34.260	58.099	147.086
Aguas de la Cuenca del Segura S.A.			106.289	57.876	55.592	56.090	35.990	124.946	92.858	138.197
Aguas de la Cuenca del Sur S.A.	121.236	124.662	262.450	269.250	262.381	213.277	329.957	6.441		
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.				37.262	58.985	167.267	16.108	76.797	85.000	101.982
Aguas de las Cuencas Mediterr. S.A.				85.740	131.750	438.602	402.405	418.380	714.402	831.746
Aguas del Duero S.A.			68.281	19.245	105.970	76.882	46.131	54.395	42.545	105.092
Aguas del Júcar S.A.		18.710	18.619	6.021	57.341	45.732	69.040	44.112	53.435	81.515
Canal de Navarra S.A.			53.178	33.855	158.332	24.211	20.723	25.017	120.849	139.514
Canal de Segarra-Garrigues S.A.			49.475	55.708	62.384	22.402	10.702	14.191	37.257	
Depuradora del Baix Llobregat S.A.	72.164	96.847	79.826	73.827	73.111	49.592	80.468	38.995	-110.728	-28.301
Hidroguadiana S.A.		34.757	66.000	69.764	13.440	36.649	20.726	118.996	71.128	159.046
Total	261.747	311.013	1.007.458	1.046.570	1.432.476	1.484.241	1.286.139	1.085.018	1.395.207	1.817.913

### Inversiones reales

Denominación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 proy
Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.	21.215	50.413	195.738	231.551	275.402	279.613	200.955	71.664	95.405	257.586	353.977	271.474
Aguas Cuenca del Guadalquivir S.A.			33.278	67.651	82.234	83.728	93.346	127.286	133.500	152.041	97.000	105.952
Aguas de la Cuenca del Norte S.A.				11.304	24.037	41.604	55.307	45.032	64.824	150.658	40.346	15.591
Aguas de la Cuenca del Segura S.A.			106.067	72.895	63.218	50.719	40.152	148.334	87.882	182.560	201.308	161.785
Aguas de la Cuenca del Sur S.A.	121.236	139.741	317.977	271.474	262.051	233.481	145.949	9.656				
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.				8.078	40.966	75.010	52.034	104.453	113.395	131.894	98.497	51.741
Aguas de las Cuencas Mediterr. S.A.				47.468	157.006	472.994	443.235	384.230	806.155	1.076.178	1.002.504	718.228
Aguas del Duero S.A.			42.071	64.807	89.291	111.741	50.292	73.705	54.290	151.453	172.269	180.034
Aguas del Júcar S.A.		108.332	95.381	104.142	79.493	58.101	97.154	37.046	106.472	137.798	57.624	33.700
Canal de Navarra S.A.			43.057	63.966	61.011	101.287	48.869	66.287	67.949	93.293	107.293	83.082
Canal de Segarra-Garrigues S.A.			12.128	21.883	37.080	39.335	14.649	20.776	36.309			
Depuradora del Baix Llobregat S.A.	72.121	96.180	78.793	70.289	86.171	39.767	105.169	40.922	26.566	13.950	nd	
Hidroguadiana S.A.		83.258	87.000	60.830	48.919	58.725	19.397	95.767	60.261	122.927	131.073	119.136
Total	214.572	477.924	924.577	1.096.338	1.306.879	1.646.105	1.366.508	1.225.158	1.653.008	2.470.338	2.261.891	1.740.723

## **ANEJO 4b**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**Inversiones reales por sociedad y provincia (2004 – 2008)**

**Inversiones reales de las SEIH por Provincia (previsión presupuestaria). Unidades en miles de euros a precios corrientes**

Sociedad Estatal	Provincia	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.</b>	Albacete	1.261	2.033	3.042	2.361	3.239
	Cádiz	13.738	1.299	32		
	Ciudad Real	9.773	24.050	21.014	19.710	17.202
	Córdoba	50.206	71.873	83.921	104.977	96.693
	Jaén	8.356		5.382	1.073	
	Sevilla	394	399	167		
	Ceuta		17.024	13.728	5.379	17.111
	Melilla					13.000
	<b>Total</b>	<b>83.728</b>	<b>116.678</b>	<b>127.286</b>	<b>133.500</b>	<b>147.245</b>
<b>Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.</b>	Álava	7.292				
	León	552	1.733	1.555	7.895	7.928
	Lugo	5.821	12.837	7.420	15.986	13.855
	Ourense				250	480
	Asturias	10.116	19.966	14.760	31.444	9.531
	Pontevedra				100	80.950
	Cantabria	17.608	20.381	20.777	8.215	36.732
	NR <sup>1</sup>					600
<b>Total</b>	<b>41.389</b>	<b>54.917</b>	<b>44.512</b>	<b>63.890</b>	<b>150.076</b>	
<b>Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.</b>	Albacete	23.185	20.268	28.973	22.667	
	Alicante	1.623	1.624			
	Murcia	25.911	19.909	123.628	68.055	172.990
	<b>Total</b>	<b>50.719</b>	<b>41.801</b>	<b>152.601</b>	<b>90.722</b>	<b>172.990</b>
<b>Aguas de la Cuenca del SUR, S. A. (ACUSUR)</b>	Almería	145.684	36.313	1.000		
	Málaga	70.760	107.871	8.646		
	Ceuta	17.024				
	<b>Total</b>	<b>233.468</b>	<b>144.184</b>	<b>9.646</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.</b>	Cáceres	25.144	1.135			
	Cuenca			1.908	2.000	1.084
	Guadalajara	975	580	712	14.675	4.644
	Madrid	40.471	44.064	94.206	93.092	101.663

<sup>1</sup> No regionalizable

Sociedad Estatal	Provincia	2004	2005	2006	2007	2008	
	Toledo	8.557	6.227	7.597	3.144	24.501	
	<b>Total</b>	<b>75.147</b>	<b>52.006</b>	<b>104.423</b>	<b>112.911</b>	<b>131.892</b>	
<b>Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.</b>	Alicante		55.725	70.117	67.751	108.377	
	Almería		49.125	41.600	97.622	216.719	
	Illes Balears					5.000	
	Barcelona		133.938	5.798	9.103	30.341	
	Castellón		21.225	27.102	38.663	48.801	
	Girona		6.400		5.023	15.771	
	Lleida		4.350				
	Málaga		4.200	43.254	92.889	110.567	
	Murcia		61.455	88.927	217.260	179.048	
	Tarragona		38.313	3.072	8.109	145.976	
	Valencia		64.455	101.807	108.796	127.152	
	NR				3.094	125.632	65.000
		<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>439.186</b>	<b>384.771</b>	<b>770.848</b>	<b>1.052.752</b>
	<b>Aguas del Duero, S. A.</b>	Álava				7.673	
Ávila		22.249	3.526				
Burgos		11.938	9.780	10.097	7.883	21.768	
León		28.663	25.083	26.364	20.468	91.653	
Ourense		1.295					
Palencia		9.943	8.692	10.515	6.382	16.319	
Salamanca		2.409	1.160	1.433	1.291	796	
Segovia		11.488	9.347	15.183	3.858	20.488	
Soria		2.965	5.842	2.297		332	
Valladolid		18.541	6.422	9.599	3.485	1.809	
Zamora		2.251	7.599	17.965	16.012	11.596	
		<b>Total</b>	<b>111.742</b>	<b>77.451</b>	<b>93.453</b>	<b>67.052</b>	<b>164.761</b>
<b>Aguas del Júcar, S.A.</b>	Albacete	3.000	7.502	4.609			
	Alicante	30.010	21.138	8.064	26.615	29.447	
	Cuenca		1.750	2.561			
	Valencia	25.080	66.753	21.802	79.857	88.351	
		<b>Total</b>	<b>58.090</b>	<b>97.143</b>	<b>37.036</b>	<b>106.472</b>	<b>117.798</b>
<b>Aguas del la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA)</b>	Álava	9.212	3.659	7.912	8.256	5.563	
	Barcelona			10.933			
	Burgos		289				
	Guipúzcoa					7.200	
	Huesca	43.484	69.625	9.164	34.954	38.173	



Sociedad Estatal	Provincia	2004	2005	2006	2007	2008
	Lleida	20.901	3.857		13.000	123.624
	La Rioja		19.401	29.473	24.457	30.165
	Navarra		1.682			
	Cantabria	12.500	1.424			
	Tarragona	7.212				
	Teruel	27.763	43.933	14.433	9.991	27.500
	Vizcaya					4.167
	Zaragoza	156.859	78.613	25.161	15.292	18.140
	<b>Total</b>	<b>277.931</b>	<b>222.483</b>	<b>97.076</b>	<b>105.950</b>	<b>254.532</b>
Canal de Navarra, S. A.	Navarra		150.156	66.287	67.949	88.300
	NR					4.993
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>150.156</b>	<b>66.287</b>	<b>67.949</b>	<b>93.293</b>
Canal de Segarra-Garrigues, S.A.	Barcelona			18.798		
	Lleida	39.319	14.637		33.426	
	<b>Total</b>	<b>39.319</b>	<b>14.637</b>	<b>18.798</b>	<b>33.426</b>	<b>0</b>
Depuradora del Baix Llobregat, S. A. (DEPURBAIX)	Barcelona	39.761	105.166	9.249	26.564	20.676
	<b>Total</b>	<b>39.761</b>	<b>105.166</b>	<b>9.249</b>	<b>26.564</b>	<b>20.676</b>
Hidroguadiana, S. A.	Albacete			807	334	
	Badajoz	8.000		3.528	396	10.372
	Ciudad Real	10.422		66.101	40.410	10.745
	Córdoba	6.167	5.743	3.439	665	543
	Cuenca		3.476	8.620		
	Huelva	34.020	3.761	12.495	16.034	48.669
	Toledo			766	1.184	913
	<b>Total</b>	<b>58.609</b>	<b>12.980</b>	<b>95.756</b>	<b>59.023</b>	<b>71.242</b>
Sociedad Estatal Infraestructuras del Traspase, S.A.	Alicante	32.468				
	Almería	37.331				
	Barcelona	28.140				
	Castellón	70.941				
	Murcia	58.419				
	Tarragona	137.912				
	Valencia	106.760				
<b>Total</b>	<b>471.971</b>					

## **ANEJO 4c**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**Gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13, años 2004-08) e  
ingresos de explotación (apartados 1 y 5, años 2002-08)  
por sociedad**

# 1 GASTOS CORRIENTES

Gastos corrientes de las SEIH por sociedad (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.	4	67.645	82.234	0	0	0	0	2.175
	6	987	912	1.037	1.131	1.057	1.249	1.201
	7	1.322	1.657	1.727	1.003	482	1.142	428
	13	654	1.145	0	1.639	2.376	2.676	1.810
	<b>Total</b>	<b>70.608</b>	<b>85.948</b>	<b>2.764</b>	<b>3.773</b>	<b>3.915</b>	<b>5.067</b>	<b>5.614</b>
Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.	4	0	0	0	0	0	0	0
	6	553	460	809	1.074	1.712	1.453	2.200
	7	262	1.434	705	2.363	675	477	893
	13	0	0	0	0	0	0	1.125
	<b>Total</b>	<b>815</b>	<b>1.894</b>	<b>1.514</b>	<b>3.437</b>	<b>2.387</b>	<b>1.930</b>	<b>4.218</b>
Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.	4	0	0	0	5.418	8.217	7.726	16.098
	6	746	1.035	936	984	1.024	994	966
	7	72.552	62.979	50.542	306	292	337	356
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>73.298</b>	<b>64.014</b>	<b>51.478</b>	<b>6.708</b>	<b>9.533</b>	<b>9.057</b>	<b>17.420</b>
Aguas de la Cuenca del SUR, S. A. (ACUSUR)	4	0	11.864	12.088	6.464	5.199		
	6	919	1.114	1.744	1.546	1.329		
	7	8.378	1.527	1.788	1.713	1.014		
	13	0	4.261	9.968	9.716	7.903		
	<b>Total</b>	<b>9.297</b>	<b>18.766</b>	<b>25.588</b>	<b>19.439</b>	<b>15.445</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.	4	0	0	0	0	0	0	0
	6	541	926	1.183	1.243	1.228	1.281	1.476
	7	380	1.247	827	809	771	562	604
	13	0	0	42	50	95	867	676
	<b>Total</b>	<b>921</b>	<b>2.173</b>	<b>2.052</b>	<b>2.102</b>	<b>2.094</b>	<b>2.710</b>	<b>2.756</b>

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.	4				0	0	0	0
	6				1.607	3.467	5.893	6.234
	7				2.762	3.461	9.335	21.586
	13				0	135	4.154	354
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.369</b>	<b>7.063</b>	<b>19.382</b>	<b>28.174</b>
Aguas del Duero, S. A.	4	0	0	0	27.338	20.113	12.765	16.682
	6	643	811	894	975	933	1.118	1.086
	7	619	590	621	674	577	1.022	1.653
	13	66	0	0	0	272	0	688
	<b>Total</b>	<b>1.328</b>	<b>1.401</b>	<b>1.515</b>	<b>28.987</b>	<b>21.895</b>	<b>14.905</b>	<b>20.109</b>
Aguas del Júcar, S.A.	4	5.027	4.497	3.610	3.062	2.431	4.622	6.298
	6	1.259	1.400	1.329	1.367	1.400	1.222	1.253
	7	520	554	785	819	832	838	878
	13	94	0	71	35	87	463	211
	<b>Total</b>	<b>6.900</b>	<b>6.451</b>	<b>5.795</b>	<b>5.283</b>	<b>4.750</b>	<b>7.145</b>	<b>8.640</b>
Aguas del la cuenca del Ebro, S. A. (ACESA)	4	91.541	48.834	27.832	19.950	27.143	10.841	0
	6	1.376	1.672	1.661	1.634	1.615	1.733	1.913
	7	5.643	6.027	3.828	2.226	1.612	575	1.042
	13	0	0	608	651	3.823	376	432
	<b>Total</b>	<b>98.560</b>	<b>56.533</b>	<b>33.929</b>	<b>24.461</b>	<b>34.193</b>	<b>13.525</b>	<b>3.387</b>
Canal de Navarra, S. A.	4	655	504	0	0	1.176	3.032	3.346
	6	335	418	411	356	357	372	379
	7	985	298	313	316	676	352	342
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1.975</b>	<b>1.220</b>	<b>724</b>	<b>672</b>	<b>2.209</b>	<b>3.756</b>	<b>4.067</b>
Canal de Segarra-Garrigues, S.A.	4	1.106	0	0	0	0	0	
	6	481	350	380	408	399	404	
	7	288	247	267	281	519	323	
	13	0	0	0	0	0	0	
	<b>Total</b>	<b>1.875</b>	<b>597</b>	<b>647</b>	<b>689</b>	<b>918</b>	<b>727</b>	<b>0</b>

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Depuradora del Baix Llobregat, S. A. (DEPURBAIX)	4	0	0	0	0	0	0	0
	6	644	653	692	711	764	631	499
	7	411	481	530	359	375	356	325
	13	282	434	214	926	1.263	1.385	1.598
	<b>Total</b>	<b>1.337</b>	<b>1.568</b>	<b>1.436</b>	<b>1.996</b>	<b>2.402</b>	<b>2.372</b>	<b>2.422</b>
Hidroguadiana, S. A.	4	0	0	0	0	0	0	0
	6	1.291	1.169	1.015	946	926	1.246	1.588
	7	1.588	3.320	1.825	1.497	746	1.678	801
	13	537	411	1.118	549	877	965	4
	<b>Total</b>	<b>3.416</b>	<b>4.900</b>	<b>3.958</b>	<b>2.992</b>	<b>2.549</b>	<b>3.889</b>	<b>2.393</b>
<b>Total</b>	4	165.974	147.933	43.530	62.232	64.279	38.986	44.599
	6	9.775	10.920	12.091	13.982	16.211	17.596	18.795
	7	92.948	80.361	63.758	15.128	12.032	16.997	28.908
	13	1.633	6.251	12.021	13.566	16.831	10.886	6.898
	<b>Total</b>	<b>274.623</b>	<b>270.330</b>	<b>245.465</b>	<b>131.400</b>	<b>104.908</b>	<b>109.353</b>	<b>84.465</b>

Nota:

Apartado 4      Aprovevisionamientos  
Apartado 6      Gastos de personal  
Apartado 7      Gastos externos y de explotación  
Apartado 13     Gastos financieros

## 2 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de las SEIH por sociedad (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.	1 y 5	4.288	3.849	5.354	1.124	934	1.981	6.408
Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.	1 y 5	488	1.526	2.681	3.655	0	0	6.338
Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.	1 y 5	3.815	3.322	2.611	2.212	8.062	5.988	15.270
Aguas de la Cuenca del SUR, S. A. (ACUSUR)	1 y 5	13.987	18.109	18.690	18.052	9.086		
Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.	1 y 5	324	1.302	4.139	132	110	2.325	2.260
Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.	1 y 5				0	570	7.432	26.661
Aguas del Duero, S. A.	1 y 5	4.129	4.682	13.834	320	108	1.121	2.203
Aguas del Júcar, S.A.	1 y 5	11.735	9.408	5.864	3.414	3.650	6.553	9.547
Aguas del la cuenca del Ebro, S. A. (ACESA)	1 y 5	14.317	22.094	19.720	2.499	10.162	2.358	6.648
Canal de Navarra, S. A.	1 y 5	3.919	3.458	5.688	0	4.537	7.297	8.329
Canal de Segarra-Garrigues, S.A.	1 y 5	1.274	2.001	2.223	0	14	12	
Depuradora del Baix Llobregat, S. A. (DEPURBAIX)	1 y 5	1.246	1.719	1.785	0	2.091	1.404	0
Hidroguadiana, S. A.	1 y 5	4.277	4.176	4.397	2.850	2.791	3.002	303
<b>Total</b>		<b>63.799</b>	<b>75.646</b>	<b>86.986</b>	<b>34.258</b>	<b>42.115</b>	<b>39.473</b>	<b>83.967</b>

Nota:

Apartado 1 Ventas netas y prestación de servicios  
 Apartado 5 Otros ingresos de explotación

## **ANEJO 4d**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS**

**Estimación de inversiones reales, gastos corrientes e ingresos de explotación por demarcación hidrográfica (2004 – 2008)**

# 1 Inversiones reales

Estimación de las inversiones reales de las SEIH por demarcación\* a precios corrientes. *Unidades en miles de euros*

Cuenca	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sin regionalizar								3.094	125.632	88.426
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL				11.304	24.037	41.604	55.307	45.032	64.824	150.658
DUERO			42.071	64.807	89.291	111.741	50.292	73.705	54.290	151.453
TAJO				8.078	40.966	75.010	52.034	104.453	113.395	131.894
GUADIANA		83.258	87	60.830	48.919	58.725	19.397	95.767	60.261	122.927
GUADALQUIVIR	541	691	33.969	71.107	83.613	84.825	94.508	128.051	133.903	152.356
CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	121.236	139.741	317.977	271.474	262.051	233.481	199.274	94.510	190.511	327.286
SEGURA			106.067	72.895	63.218	50.719	101.607	237.261	305.142	361.608
JUCAR		108.332	95.381	104.142	79.493	58.101	238.559	236.072	321.682	422.128
EBRO	21.215	50.413	250.923	317.400	373.493	420.235	268.823	158.727	199.663	350.879
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	72.121	96.180	78.793	70.289	86.171	39.767	283.820	49.792	48.801	206.038
ISLAS BALEARES										5.000
<b>Total</b>	<b>215.113</b>	<b>478.615</b>	<b>925.268</b>	<b>1.052.326</b>	<b>1.151.252</b>	<b>1.174.208</b>	<b>1.363.621</b>	<b>1.226.464</b>	<b>1.618.104</b>	<b>2.470.653</b>

\* La distribución por demarcación de los datos de Acuamed es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de la población por demarcación a partir de datos provinciales. El resto de Sociedades desarrollan su actividad dentro de una demarcación hidrográfica



## 2 Gastos corrientes

Estimación de los gastos corrientes de las SEIH por demarcación\* (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Demarcación Hidrográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sin regionalizar	0	0	0	0	57	3.159	1.740
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	815	1.894	1.514	3.437	2.387	1.930	4.218
DUERO	1.328	1.401	1.515	28.987	21.895	14.905	20.109
TAJO	921	2.173	2.052	2.102	2.094	2.710	2.756
GUADIANA	3.416	4.900	3.958	2.992	2.549	3.889	2.393
GUADALQUIVIR	70.608	85.948	2.764	3.773	3.915	5.067	5.614
CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	9.297	18.766	25.588	19.969	17.003	4.790	8.759
SEGURA	73.298	64.014	51.478	7.319	11.165	14.520	22.212
JUCAR	6.900	6.451	5.795	6.690	8.403	12.556	16.249
EBRO	102.410	58.350	35.300	25.822	37.320	18.008	7.454
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	1.337	1.568	1.436	3.816	2.565	2.931	7.563
ISLAS BALEARES	0	0	0	0	0	0	134
<b>Total</b>	<b>270.330</b>	<b>245.465</b>	<b>131.400</b>	<b>104.908</b>	<b>109.353</b>	<b>84.465</b>	<b>99.200</b>

\* La distribución por demarcación de los datos de Acuamed es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de las inversiones a partir de datos provinciales. El resto de Sociedades desarrollan su actividad dentro de una demarcación hidrográfica

### 3 Ingresos de explotación

Ingresos de las SEIH por demarcación\* (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Demarcación Hidrográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sin regionalizar	0	0	0	0	5	1.211	1.646
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	488	1.526	2.681	3.655	0	0	6.338
DUERO	4.129	4.682	13.834	320	108	1.121	2.203
TAJO	324	1.302	4.139	132	110	2.325	2.260
GUADIANA	4.277	4.176	4.397	2.850	2.791	3.002	303
GUADALQUIVIR	4.288	3.849	5.354	1.124	934	1.981	6.408
CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	13.987	18.109	18.690	18.052	9.212	1.837	8.289
SEGURA	3.815	3.322	2.611	2.212	8.194	8.083	19.804
JUCAR	11.735	9.408	5.864	3.414	3.945	8.628	16.748
EBRO	19.510	27.553	27.631	2.499	14.713	9.667	14.977
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	1.246	1.719	1.785	0	2.104	1.618	4.865
ISLAS BALEARES	0	0	0	0	0	0	127
<b>Total</b>	<b>63.799</b>	<b>75.646</b>	<b>86.986</b>	<b>34.258</b>	<b>42.115</b>	<b>39.473</b>	<b>83.967</b>

\* La distribución por demarcación de los datos de Acuamed es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de las inversiones a partir de datos provinciales. El resto de Sociedades desarrollan su actividad dentro de una demarcación hidrográfica

## **ANEJO 5**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

## **ANEJO 5a**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

#### **Presupuestos de capital e inversiones reales (2002 – 2008/2010)**

**Fuente:** Presupuestos Grales del Estado, 2002-2009, cuentas de pérdidas y ganancias; y proyecto PGE 2010.  
[http://www.spgg.pap.meh.es/SGPG/Cln\\_Principal/Mapa.htm](http://www.spgg.pap.meh.es/SGPG/Cln_Principal/Mapa.htm)

## Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias

(presupuestos aprobados y proyecto PGE, precios corrientes, importes en miles de Euros)

### Presupuestos de capital

Denominación	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SAIASA de la Meseta Sur	45.861	104.319	59.346	53.235	29.309	62.627	98.931
SAIASA del Nordeste	37.241	71.237	74.673	94.340	115.597	41.473	44.102
SAIASA del Norte	22.689	25.740	33.804	52.722	124.586	103.522	131.986
SAIASA del Sur y Este	57.131	34.240	69.745	76.147	61.343	66.959	108.852
Total	162.922	235.536	237.568	276.444	330.835	274.581	383.871

### Inversiones reales

Denominación	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 proy
SEIASA de la Meseta Sur, S. A.	75.369	222.129	96.605	83.494	38.023	110.792	113.086	23.144	53.616
SEIASA del Nordeste, S. A.	40.273	151.081	137.108	151.437	231.880	96.709	66.674	57.781	79.435
SEIASA del Norte, S. A.	34.903	26.611	60.602	61.694	104.805	174.093	159.766	34.884	84.371
SEIASA del Sur y Este, S. A.	81.501	43.234	103.389	151.866	132.910	147.782	150.787	70.776	58.382
Total	232.046	443.055	397.704	448.491	507.618	529.376	490.313	186.585	275.804

## **ANEJO 5b**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

**Inversiones reales por sociedad y provincia (2004 – 2008)**

**Inversiones reales de las SEIASA por Provincia (previsión presupuestaria). Unidades en miles de euros a precios corrientes**

Sociedad estatal	Provincia	2006	2007	2008
SEIASA de la Meseta Sur, S. A.	Albacete	1.031	15.420	19.769
	Alicante	9.785	39.180	32.214
	Badajoz	10.260	10.967	12.493
	Cáceres	5.033	20.863	24.622
	Castellón	3.990	6.122	3.431
	Ciudad Real	1.397		
	Cuenca			2.473
	Madrid	25		
	Valencia	6.502	18.229	18.028
	NR		11	56
	<b>Total</b>		<b>38.023</b>	<b>110.792</b>
SEIASA del Nordeste, S. A.	Girona	11.444	21.707	2.995
	Huesca	134.546	43.500	45.752
	Lleida	24.442	13.693	2.595
	La Rioja	35.951		4.049
	Tarragona	8.067	14.849	5.241
	Teruel	6.894		6.042
	Zaragoza	10.536	1.960	
	<b>Total</b>		<b>231.880</b>	<b>95.709</b>
SEIASA del Norte, S. A.	Burgos	21.249	32.605	20.348
	León	8.948	72.175	45.107
	Lugo		2.628	5.884
	Ourense	1.675		
	Palencia	6.370	22.960	15.014
	Salamanca	43.992	18.412	7.220
	Soria			26.582
	Valladolid	22.571	25.313	27.212
	Zamora			12.399
<b>Total</b>		<b>104.805</b>	<b>174.093</b>	<b>159.766</b>

Sociedad estatal	Provincia	2006	2007	2008
SEIASA del Sur y Este, S. A.	Almería	14.660	18.674	36.385
	Cádiz	18.080	17.704	
	Córdoba	8.055	8.094	
	Granada	2.612	6.466	2.342
	Jaén	3.443	6.466	2.342
	Málaga			3.790
	Murcia	46.997	46.011	44.960
	Sevilla	39.063	34.685	60.968
	<b>Total</b>		<b>132.910</b>	<b>138.100</b>



## **ANEJO 5c**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

**Gastos corrientes (apartados 4, 6, 7 y 13, años 2004-08) e  
ingresos de explotación (apartados 1 y 5, años 2002-08)  
por sociedad**

# 1 GASTOS CORRIENTES

Gastos corrientes de las SEIASA por sociedad (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SEIASA de la Meseta Sur	4	0	126	553	1.258	0	0	0
	6	775	928	1.281	1.777	1.552	1.713	1.767
	7	209	409	531	603	2.878	3.605	1.840
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>1.463</b>	<b>2.365</b>	<b>3.638</b>	<b>4.430</b>	<b>5.318</b>	<b>3.607</b>
SEIASA del Nordeste	4	0	8.429	219	289	0	0	0
	6	591	1.050	1.268	1.882	2.431	2.840	2.470
	7	463	506	641	837	1.137	1.475	1.463
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1.054</b>	<b>9.985</b>	<b>2.128</b>	<b>3.008</b>	<b>3.568</b>	<b>4.315</b>	<b>3.933</b>
SEIASA del Norte	4	0	0	141	433	734	1.112	1.475
	6	636	750	846	830	1.249	1.376	1.382
	7	192	212	248	228	402	479	736
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>962</b>	<b>1.235</b>	<b>1.491</b>	<b>2.385</b>	<b>2.967</b>	<b>3.593</b>
SEIASA del Sur y Este	4	0	0	0	35	466	505	1.950
	6	604	840	966	1.194	1.190	1.220	1.200
	7	196	313	570	432	419	534	840
	13	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>1.153</b>	<b>1.536</b>	<b>1.661</b>	<b>2.075</b>	<b>2.259</b>	<b>3.990</b>
TOTAL SEIASA	4	0	8.555	913	2.015	1.200	1.617	3.425
	6	2.606	3.568	4.361	5.683	6.422	7.149	6.819
	7	1.060	1.440	1.990	2.100	4.836	6.093	4.879
	13	0	0	0	0	0	0	0
		<b>3.666</b>	<b>13.563</b>	<b>7.264</b>	<b>9.798</b>	<b>12.458</b>	<b>14.859</b>	<b>15.123</b>

Nota:

Apartado 4	Aprovisionamientos
Apartado 6	Gastos de personal
Apartado 7	Gastos externos y de explotación
Apartado 13	Gastos financieros

## 2 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de las SEIASA por sociedad (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Sociedad Estatal	Apartado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SEIASA de la Meseta Sur	1 y 5	2.177	271	3.957	2.505	3.978	4.971	1.902
SEIASA del Nordeste	1 y 5	6.237	9.559	8.807	3.288	5.346	10.235	8.220
SEIASA del Norte	1 y 5	1.008	0	3.598	792	1.342	2.000	2.660
SEIASA del Sur y Este	1 y 5	2.355	0	2.842	1.939	852	954	7.652
<b>Total</b>		<b>11.777</b>	<b>9.830</b>	<b>19.204</b>	<b>8.524</b>	<b>11.518</b>	<b>18.160</b>	<b>20.434</b>

Nota:

Apartado 1 Ventas netas y prestación de servicios  
Apartado 5 Otros ingresos de explotación

## **ANEJO 5d**

### **SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

**Inversiones reales, gastos corrientes e ingresos de explotación por  
demarcación hidrográfica (2004 – 2008)**

# 1 INVERSIONES REALES

Inversiones reales de las SEIASA por demarcación\* a precios corrientes. *Unidades en miles de euros*

Demarcación Hidrográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
GALICIA-COSTA	288	533	465	507	0	470	1.053
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	1.583	2.933	2.555	2.788	1.415	2.158	4.831
DUERO	76.058	140.929	122.757	133.968	98.885	164.553	144.757
TAJO	7.997	14.817	12.907	14.086	4.248	17.504	20.967
GUADIANA	8.925	16.537	14.405	15.720	11.913	15.867	19.940
GUADALQUIVIR	33.280	61.665	53.714	58.619	55.163	56.828	66.194
CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA	13.267	24.582	21.412	23.368	14.860	19.286	36.457
SEGURA	35.665	66.084	57.563	62.820	53.523	69.698	68.025
JUCAR	23.335	43.237	37.662	41.102	17.055	55.039	52.935
EBRO	68.649	127.199	110.798	120.917	221.810	76.623	70.589
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	8.145	15.093	13.147	14.347	13.775	25.998	4.510
CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	5.441	10.082	8.782	9.584	14.970	14.659	0
<b>Total</b>	<b>282.632</b>	<b>523.691</b>	<b>456.166</b>	<b>497.825</b>	<b>507.618</b>	<b>518.683</b>	<b>490.257</b>

\* La distribución por demarcación es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de la población por demarcación a partir de datos provinciales

## 2 GASTOS CORRIENTES

Gastos corrientes de las SEIASA por demarcación\* (previsión presupuestaria). *Unidades miles de euros a precios corrientes*

Demarcación Hidrográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
GALICIA-COSTA	4	14	7	10	13	15	15
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	21	76	41	55	70	83	85
DUERO	987	3.650	1.955	2.637	3.353	3.999	4.070
TAJO	104	384	206	277	352	420	428
GUADIANA	116	428	229	309	393	469	478
GUADALQUIVIR	432	1.597	855	1.154	1.467	1.750	1.781
CUENCAS MEDITERR. DE ANDALUCIA	172	637	341	460	585	697	710
SEGURA	463	1.712	917	1.236	1.572	1.875	1.908
JUCAR	303	1.120	600	809	1.029	1.227	1.249
EBRO	890	3.294	1.764	2.380	3.026	3.609	3.673
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	106	391	209	282	359	428	436
CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	71	261	140	189	240	286	291
<b>Total</b>	<b>3.666</b>	<b>13.563</b>	<b>7.264</b>	<b>9.798</b>	<b>12.458</b>	<b>14.859</b>	<b>15.123</b>

\* La distribución por demarcación es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de la población por demarcación a partir de datos provinciales

### 3 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de las SEIASA por demarcación\* (previsión presupuestaria). *Unidades en miles de euros a precios corrientes*

Demarcación Hidrográfica	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
GALICIA-COSTA	12	10	20	9	12	18	21
CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL	66	55	108	48	65	102	114
DUERO	3.169	2.645	5.168	2.294	3.100	4.887	5.499
TAJO	333	278	543	241	326	514	578
GUADIANA	372	310	606	269	364	573	645
GUADALQUIVIR	1.387	1.157	2.261	1.004	1.356	2.138	2.406
CUENCAS MEDITERR. DE ANDALUCIA	553	461	901	400	541	852	959
SEGURA	1.486	1.240	2.423	1.076	1.453	2.292	2.579
JUCAR	972	812	1.586	704	951	1.499	1.687
EBRO	2.861	2.388	4.664	2.070	2.798	4.411	4.963
CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA	339	283	553	246	332	523	589
CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA	227	189	370	164	222	350	393
<b>Total</b>	<b>11.777</b>	<b>9.830</b>	<b>19.204</b>	<b>8.524</b>	<b>11.518</b>	<b>18.160</b>	<b>20.434</b>

\* La distribución por demarcación es una estimación realizada en base a la distribución porcentual de la población por demarcación a partir de datos provinciales



## **ANEJO 6**

### **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



## **ANEJO 6a**

**PROGRAMAS DE PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS CONSIDERADOS**



## Programas de los presupuestos de las Comunidades Autónomas utilizados relacionados con la prestación de los servicios del agua

PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
<b>ANDALUCÍA</b>				
51C	Planificación y Gestión de Infraestructuras de Agua	2007 - 2008	Medio Ambiente	
51E	Actuaciones en materia de Agua en la Cuenca Mediterránea Andaluza	2007 - 2008	Medio Ambiente	Agencia Andaluza del Agua (2008)
51F	Actuaciones en materia de Agua en la Cuenca Atlántica Andaluza	2007 - 2008	Medio Ambiente	Agencia Andaluza del Agua (2008)
71D	Reforma y mejora de las Infraestructuras Agrarias	2007 - 2008	Agricultura y pesca	
<b>ARAGÓN</b>				
5121	Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos	2005	Medio Ambiente	Secretaría General Técnica
5121	Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos	2006 - 2008	Instituto Aragonés del Agua	Instituto Aragonés del Agua
5311	Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	2005 - 2008	Agricultura y alimentación	DG Desarrollo Rural
5331	Protección y mejora del Medio Natural	2005 - 2008	Medio ambiente	DG Medio natural
<b>ASTURIAS</b>				
441A	Infraestructura Urbana en Saneamiento y Abastecimiento de Aguas	2005 - 2008	Medio ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras	Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
443D	Protección y mejora del Medio Ambiente	2005 - 2008	Medio ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras	Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
<b>BALEARES</b>				
441A	Provisión de Aguas	2005 - 2008	Medio Ambiente	Dirección General de Recursos Hídricos
441B	Saneamiento y depuración de Aguas	2005 - 2008	Medio Ambiente	Dirección General de Recursos Hídricos
512A	Protección, control y defensa del dominio público hidráulico	2005 - 2008	Medio Ambiente	Dirección General de Recursos Hídricos

PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
<b>CANARIAS</b>				
441A	Incremento de Recursos Hidráulicos	2005 - 2008	Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Infraestructuras, Transportes y Vivienda DG de Aguas
441B	Mejora de la Calidad del Agua	2005 - 2008	Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Infraestructuras, Transportes y Vivienda DG de Aguas
441C	Convenio Ministerio de Medio Ambiente para actuaciones en materia de aguas	2007 - 2008	Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Infraestructuras, Transportes y Vivienda DG de Aguas
512B	Conservación y regulación del Patrimonio Hidráulico	2005 - 2008	Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Infraestructuras, Transportes y Vivienda DG de Aguas
512C	Estudios, Investigación y Gestión en materia de Aguas	2005 - 2008	Medio Ambiente y Ordenación Territorial	Infraestructuras, Transportes y Vivienda DG de Aguas
531A	Mejora de estructuras agrarias y del medio rural	2005 - 2008	Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	
<b>CANTABRIA</b>				
452A	Gestión e Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento	2006 - 2008	Medio Ambiente	DG de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua
456A	Control y mejora de la Calidad de las Aguas	2006 - 2008	Medio Ambiente	DG de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua
458A	Actuaciones en el ámbito local	2006 - 2008	Medio Ambiente	DG de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>				
441A	Abastecimiento y Saneamiento de Aguas	2005	Medio Ambiente	DG de Calidad Ambiental
452A	Abastecimiento y Saneamiento de Aguas	2006 - 2008	Medio Ambiente	DG de Calidad Ambiental
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>				
512A	Creación de Infraestructura Hidráulica	2007	Obras Públicas	DG del Agua
512A	Creación de Infraestructura Hidráulica	2008	Ordenación del Territorio y Vivienda	DG del Agua
531A	Regadíos y explotaciones Agrarias	2007 - 2008	Agricultura	DG de Explotaciones Agrarias

PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
<b>CATALUÑA</b>				
511	Disponibilidad y abastecimiento de Agua	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	ACA
511	Disponibilidad y abastecimiento de Agua	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	Aigües Ter-Llobregat
512	Saneamiento de agua	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	ACA
512	Saneamiento de agua	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	DG de Medio Natural
551	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	ACA
551	Protección y Conservación del Medio Ambiente	2006 - 2008	Medi Ambiente i Habitatge	DG de Medio Natural
562	Transformación y mejora de regadíos	2007 - 2008	Agricultura, alimentació i acció rural	REGSA
561	Transformación y mejora de regadíos	2006	Agricultura, Ramaderia i pesca	DG de desenvolupament Rural Convenio con REGSA
<b>EXTREMADURA</b>				
441A	Infraestructura urbana, saneamiento y abastecimiento de aguas	2005 - 2008	Fomento	DG de Infraestructuras y Agua
531A	Mejora de Infraestructuras agrarias	2005 - 2008	Agricultura y Desarrollo Rural	DG de Desarrollo e infraestructuras rurales DG de Estructuras Agrarias
533A	Protección y mejora del Medio Natural	2005 - 2008	Industria, Energía y Medio Ambiente	DG del Medio Natural
<b>GALICIA</b>				
342A	Protección y mejora del Medio Ambiente	2005 - 2006	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Secretaría General DG de Conservación de la Naturaleza DG de Calidad y Evaluación Ambiental
412A	Gestión de infraestructura de Recursos Hidráulicos	2005 - 2006	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Secretaría General
542A	Planificación y gestión Hidrológica	2007 - 2008	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Secretaría General
542B	Infraestructura y Gestión de Abastecimiento y Saneamiento	2007 - 2008	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Augas de Galicia Secretaría General

PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
----------	--------------------	---------	---------	--------------------------

### LA RIOJA

4432	Medidas preventivas y actuaciones para la Protección del Medio Ambiente	2007 - 2008	Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	DG de Calidad Ambiental
5131	Gestión de Infraestructura Hidráulica	2007 - 2008	Vivienda, Obras Públicas y Transportes	DG de Obras Públicas
5132	Defensa y tratamiento de Riberas	2007 - 2008	Vivienda, Obras Públicas y Transportes	DG de Obras Públicas
5133	Obras y planificación Hidráulica	2008	Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	DG del Agua
5311	Desarrollo Rural	2007 - 2008	Agricultura y Desarrollo Económico	DG de Desarrollo Rural

### MADRID

	Medio Natural			
	Líneas de Actuación dentro del programa 601:			
	001A. Patrimonio inmuebles			
	040A. Espacios protegidos			
601	042C. Contaminación de Aguas	2008	Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
	043C. Protección Flora y Fauna			
	043D. Restauración Áreas Degradadas			
	046J. Cuenca del Tajo			
	086E. Regadíos			
CY ii	Proyectos de Abastecimiento, Saneamiento y Otros	2006 - 2008		CANAL DE ISABEL II

### MURCIA

441A	Saneamiento y depuración	2005 - 2008	Agricultura y Agua	DG del Agua
441B	Abastecimiento de agua potable	2005 - 2008	Agricultura y Agua	DG del Agua
512A	Planificación de recursos	2005 - 2008	Agricultura y Agua	DG del Agua
512D	Acondicionamiento de cauces	2005 - 2008	Agricultura y Agua	DG del Agua
531B	Modernización y mejora de regadíos	2005 - 2008	Agricultura y Agua	DG de Regadíos y Desarrollo Rural



PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
----------	--------------------	---------	---------	--------------------------

## NAVARRA

720(417100)	Reforma y mejora de las Infraestructuras Agrarias	2005 - 2007	Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	
720(417100)	Reforma y mejora de las Infraestructuras Agrarias	2008	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
330(452100)	Gestión del Medio ambiente. Integración ambiental	2005 - 2007	Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda	
330(452300)	Gestión del Medio ambiente. Integración ambiental	2005 - 2007	Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda	
330(456202)	Gestión del Medio ambiente. Integración ambiental	2005 - 2007	Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda	
740(452100) 740(452102)	Gestión del Medio ambiente. Agua	2008	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
610(452100) 610(452102)	Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas. Obras Hidráulicas	2005 - 2008	Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	
212(456100) 212(456102) 212(456200)	Participación financiera de las entidades locales. Fondo de transferencias de Capital	2005 - 2008	Departamento de Administración Local	
200(456100)	Actividades Generales de Administración Local. Apoyo al sector Local	2005 - 2007	Departamento de Administración Local	
200(456200)	Actividades Generales de Administración Local. Apoyo al sector Local	2005 - 2007	Departamento de Administración Local	
211(456100) 211(456100)	Actuaciones en el sector Local. Otras actuaciones de apoyo al sector local	2008	Departamento de Administración Local	

PROGRAMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERIODO	SECCIÓN	SERVICIO / ÓRGANO GESTOR
----------	--------------------	---------	---------	--------------------------

### PAIS VASCO

5121	Planificación y Administración Hidráulica	2005 - 2008	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Director de Aguas
53	Infraestructura Hidráulica	2006	Urbanismo y Medio Ambiente	
62	Ciclo integral del Agua	2008	Medio Ambiente	
10	Infraestructura Hidráulica	2005 - 2008	Departamento para el Desarrollo Sostenible	
11	Recursos y calidad del Agua	2005 - 2008	Departamento para el Desarrollo Sostenible	
440101	Planificación y Obras Hidráulicas	2005 - 2008	Medio Ambiente Sección Abastecimiento y Saneamiento de Agua	
440103	Plan Marco 2003-2007, Infraestructuras hidráulicas	2005 - 2007	Medio Ambiente Sección Abastecimiento y Saneamiento de Agua	

### VALENCIA

442.10	Saneamiento y Depuración de Aguas	2005 - 2006	Infraestructuras y transporte Secretaría Autonómica de Infraestructuras	DG de Obras Públicas
442.10	Saneamiento y Depuración de Aguas	2007 - 2008	Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda Secretaría Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda	DG del Agua
512.10	Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos	2005 - 2006	Infraestructuras y transporte Secretaría Autonómica de Infraestructuras	DG de Obras Públicas
512.10	Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos	2007 - 2008	Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda Secretaría Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda	DG del Agua
531.10	Estructuras Agrarias	2005 - 2006	Agricultura, Pesca y Alimentación Secretaría Autonómica de Agricultura y Desarrollo Rural	DG de Regadíos e Infraestructuras Agrarias
531.10	Estructuras Agrarias	2007 - 2008	Agricultura, Pesca y Alimentación Secretaría Autonómica de Agricultura y Desarrollo Rural	DG de Producción Agraria

## **ANEJO 6b**

**INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR COMUNIDAD  
AUTÓNOMA Y PROGRAMA (2005-2008)**





Unidades en miles de euros a precios corrientes				2005			2006			2007			2008		
Id	CCAA	Id	Programa	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total
		512C	Estudios, investigación y Gestión en materia de Aguas	23.252	0	23.252	1.885	0	1.885	1.492	1.029	2.521	1.492	0	1.492
		531A	Mejora de estructuras agrarias y del medio rural	0	3.403	3.403	1.605	45.242	46.847				1.613	4.675	6.288
			<b>Total CANARIAS</b>	<b>44.720</b>	<b>15.552</b>	<b>60.272</b>	<b>23.838</b>	<b>18.062</b>	<b>87.142</b>	<b>32.733</b>	<b>20.874</b>	<b>53.607</b>	<b>44.794</b>	<b>18.952</b>	<b>68.421</b>
6	<b>CANTABRIA</b>	452A	Gestión e infraestructura Hidráulica y de Saneamiento				52.700	4.470	57.170	52.880	3.500	56.380	55.917	3.920	59.837
		456A	Control y mejora de la Calidad de las Aguas				678	700	1.378	606		606	1.396		1.396
		458A	Actuaciones en el ámbito local (DGOH)				21.200		21.200	21.320	800	22.120	21.467	1.000	22.467
			<b>Total CANTABRIA</b>				<b>74.578</b>	<b>5.170</b>	<b>79.748</b>	<b>74.806</b>	<b>4.300</b>	<b>79.106</b>	<b>78.780</b>	<b>4.920</b>	<b>83.700</b>
7	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	452A	Abastecimiento y Saneamiento	92.408	15.912	108.320	97.960	15.166	113.126	100.406	15.385	115.791	101.352	22.588	123.940
			<b>Total CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>92.408</b>	<b>15.912</b>	<b>108.320</b>	<b>97.960</b>	<b>15.166</b>	<b>113.126</b>	<b>100.406</b>	<b>15.385</b>	<b>115.791</b>	<b>101.352</b>	<b>22.588</b>	<b>123.940</b>
8	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	512A	Creación Infraestructura Hidráulica							18.058	42.509	60.567	23.058	42.509	65.567
		531A	Regadíos y explotaciones agrarias							12.050	39.769	51.819	19.320	49.600	68.920
			<b>Total CASTILLA-LA MANCHA</b>							<b>30.108</b>	<b>82.278</b>	<b>112.386</b>	<b>42.378</b>	<b>92.109</b>	<b>134.487</b>
9	<b>CATALUÑA</b>	511	Disponibilidad y Abastecimiento de Aguas (ACA)				61.621	11.479	73.100	15.972	64.483	80.455	8.920	57.311	66.231
			Disponibilidad y Abastecimiento de Aguas (ATL)				30.734		30.734	216.281		216.281	307.280		307.280
		512	Saneamiento de Aguas (ACA)				62.372	13.264	75.636	51.201	38.693	89.894	88.017	53.491	141.508
			Saneamiento de Aguas (MA)					24.600	24.600					31.000	31.000
		551	Protección y conservación Medio Ambiente (ACA)				36.202	12.895	49.097	33.729	20.763	54.492	26.958	6.159	33.117
			Protección y conservación Medio Ambiente (MA)				2.062		2.062	1.800		1.800	3.850		3.850
		552	Infraestructura y Tratamiento de Residuos (ACA)				5.000		5.000	1.850		1.850			
		561	Transformación y Mejora en materia de Regadíos				11.545		11.545						
		562	Transformación y Mejora en materia de Regadíos							51.196		51.196	56.096		56.096

Unidades en miles de euros a precios corrientes				2005			2006			2007			2008			
Id	CCAA	Id	Programa	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	
<b>Total CATALUÑA</b>				<b>209.536</b>	<b>62.238</b>	<b>271.774</b>	<b>372.029</b>	<b>123.939</b>	<b>495.968</b>	<b>491.121</b>	<b>147.961</b>	<b>639.082</b>				
10	COMUNIDAD VALENCIANA	442.10	Saneamiento y depuración	8.205	21.675	29.880	7.850		7.850	7.969	22.701	30.670	8.533	22.000	30.533	
		512.10	Gestión Infraestructuras y recursos Híd	70.677	8.400	79.077	73.895	8.239	82.134	100.273	17.615	117.888	100.055	17.831	117.886	
		531.11	Estructuras Agrarias		26.000	26.000		31.000	31.000		28.230	28.230		20.000	20.000	
<b>Total COMUNIDAD VALENCIANA</b>				<b>78.882</b>	<b>56.075</b>	<b>134.957</b>	<b>81.745</b>	<b>39.239</b>	<b>120.984</b>	<b>108.242</b>	<b>68.546</b>	<b>176.788</b>	<b>108.588</b>	<b>59.831</b>	<b>168.419</b>	
11	EXTREMADURA	441A	Infraestructura Urbana Abastecimiento y Saneamiento de Agua	39.523	1.730	41.253	44.239	191	44.430	50.613	224	50.837	58.836	100	58.936	
		531A	Mejora de Infraestructura agraria	4.884	4.200	9.084	3.335	6.000	9.335	714	5.800	6.514	3.668	50	3.718	
		533A	Protección y Mejora del Medio Natural	27.217	1.600	28.817	19.250	4.845	24.095	25.124	3.645	28.769	27.174	5.664	32.838	
<b>Total EXTREMADURA</b>				<b>71.624</b>	<b>7.530</b>	<b>79.154</b>	<b>66.824</b>	<b>11.036</b>	<b>77.860</b>	<b>76.451</b>	<b>9.669</b>	<b>86.120</b>	<b>89.678</b>	<b>5.814</b>	<b>95.492</b>	
12	GALICIA	342A	Protección y Mejora del Medio Natural	2.850	60.424	63.274	34.073	57.705	91.778							
		412A	Gestión e infraestructuras de Recursos Hidráulicos		40.551	40.551	0	47.175	47.175							
		542A	Planificación y Gestión Hidrológica							8.700		8.700	4.118	11.522	15.640	
		542B	Infraestructura y Gestión de Abastecimiento y Saneamiento							8.750	121.124	129.874		105.824	105.824	
<b>Total GALICIA</b>				<b>2.850</b>	<b>100.975</b>	<b>103.825</b>	<b>34.073</b>	<b>104.880</b>	<b>138.953</b>	<b>17.450</b>	<b>121.124</b>	<b>138.574</b>	<b>4.118</b>	<b>117.346</b>	<b>121.464</b>	
13	MADRID	601	Medio Natural										4.460		4.460	
		CYII	Canal de Isabel II				340.633		340.633							
			Otros programas de Agua							15.658		15.658	12.723		12.723	
			Programas de abastecimiento							205.404		205.404	195.406		195.406	
			Programas de saneamiento							140.108		140.108	199.494		199.494	
<b>Total MADRID</b>							<b>340.633</b>	<b>0</b>	<b>340.633</b>	<b>361.170</b>	<b>0</b>	<b>361.170</b>	<b>412.083</b>	<b>0</b>	<b>412.083</b>	
14	MURCIA	441A	Saneamiento y depuración	2.113		2.113	2.113	0	2.113	2.650		2.650	2.650		2.650	

Unidades en miles de euros a precios corrientes				2005			2006			2007			2008			
Id	CCAA	Id	Programa	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	
		441B	Abastecimiento de Agua potable	102	601	703	102	725	827	185	1.278	1.463	185	3.011	3.196	
		512A	Planificación de Recursos	3.537		3.537	3.886		3.886	4.953		4.953	8.500		8.500	
		512D	Acondicionamiento de cauces	3.692		3.692	4.048		4.048	5.122		5.122	5.676		5.676	
		531B	Modernización y mejora de regadíos	1.206	7.665	8.871	1.395	6.875	8.270	1.881	3.234	5.115	2.038	9.893	11.931	
			<b>Total MURCIA</b>	<b>10.650</b>	<b>8.266</b>	<b>18.916</b>	<b>11.544</b>	<b>7.600</b>	<b>19.144</b>	<b>14.791</b>	<b>4.512</b>	<b>19.303</b>	<b>19.049</b>	<b>12.904</b>	<b>31.953</b>	
15	NAVARRA	417100	Regadíos				300	12.614	12.914	300	12.142	12.442	100	14.100	14.200	
		452100	Embalses y O. H. (452100)				4.577		4.577	1.000		1.000	1.000		1.000	
			Estudios Hidrológicos (452100)				100		100	100		100	100	150		150
		452102	Canal de Navarra (452102)				20.657		20.657	20.629		20.629	20.500		20.500	
		452300	Preven y correc contam (452300)					500	500		1.000	1.000		1.000	1.000	
		456100	Plan Dir Abastecimiento Alta (456100) A					4.769	4.769		1.899	1.899				
			Plan Dir Abastecimiento Alta (456100) B					11.000	11.000	11.000	11.000		11.000	11.000	11.000	11.000
			Plan Dir Saneam y Depurac (456100) A					1.578	1.578	1.578	1.164	1.164	1.164		713	713
			Plan Dir Saneam y Depurac (456100) B					3.819	3.819	3.819	3.819	3.819	3.819		3.819	3.819
			Redes Local de Abast y San (456100)					8.450	8.450	8.450	8.450	8.450	8.450		8.450	8.450
		456102	Otro Abastecimiento Alta (456102)					114	114		114	114		114	114	
		456200	Mejora de Ríos y O. H. (456200)					880	880		2.740	2.740	770	900	1.670	
			Rehab Entorno Fluv Pamplona (456200)						104	104						
		456202	Restauración de Riberas (456202)				700		700	800		800	1.250		1.250	
			<b>Total NAVARRA</b>				<b>26.334</b>	<b>43.828</b>	<b>70.162</b>	<b>22.829</b>	<b>42.328</b>	<b>65.157</b>	<b>23.770</b>	<b>40.096</b>	<b>63.866</b>	
16	PAÍS VASCO		Diputaciones Forales	97.793	17.100	114.893	111.364	19.797	131.161	96.759	21.112	117.871	128.687	707	129.394	



Unidades en miles de euros a precios corrientes

Id	CCAA	Id	Programa	2005			2006			2007			2008			
				Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	Cap 6	Cap 7	Total	
		5121	Planificación y Administración	32.677	15.628	48.305	35.908	13.216	49.124	37.760	13.568	51.328		62.545	62.545	
<b>Total PAÍS VASCO</b>				<b>130.470</b>	<b>32.728</b>	<b>163.198</b>	<b>147.272</b>	<b>33.013</b>	<b>180.285</b>	<b>134.519</b>	<b>34.680</b>	<b>169.199</b>	<b>128.687</b>	<b>63.252</b>	<b>191.939</b>	
17	RIOJA (LA)	4432	Medidas preventivas y actuaciones para la protección del medio ambiente							7.992	7.745	15.737	1.209	690	1.899	
		5131	Gestión de infraestructura hidráulica							7.023	500	7.523				
		5132	Defensa y tratamiento de Riberas							991	250	1.241				
		5133	Obras y planificación hidráulica										13.232	7.900	21.132	
		531	Desarrollo Rural								500	500	0	500	500	
<b>Total RIOJA (LA)</b>										<b>16.006</b>	<b>8.995</b>	<b>25.001</b>	<b>14.441</b>	<b>9.090</b>	<b>23.531</b>	
<b>Total general</b>				<b>575.260</b>	<b>273.505</b>	<b>848.765</b>	<b>1.244.331</b>	<b>442.729</b>	<b>1.687.060</b>	<b>1.879.110</b>	<b>598.493</b>	<b>2.477.603</b>	<b>2.111.360</b>	<b>721.382</b>	<b>2.832.742</b>	

## **ANEJO 6c**

### **RESUMEN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR SERVICIO DE AGUA**

## Inversiones y transferencias de capital por servicio a precios corrientes. Año 2008

Unidades en miles de euros

Id	CCAA	Sanea	Abast	Otros	Regadío	Total
1	ANDALUCÍA	443.805			66.676	510.481
2	ARAGÓN	7.307	12.959	2.589	15.894	38.749
3	ASTURIAS	52.083		11.109		63.192
4	BALEARS (ILLES)	32.152	25.091	4.552		61.795
5	CANARIAS	10.669	49.972	1.492	6.436	68.569
6	CANTABRIA	82.304		1.396		83.700
7	CASTILLA Y LEÓN	123.940				123.940
8	CASTILLA-LA MANCHA	65.567			68.920	134.487
9	CATALUÑA	172.508	373.511	36.967	56.096	639.082
10	COMUNIDAD VALENCIANA	30.533	117.886		20.000	168.419
11	EXTREMADURA	91.774			3.718	95.492
12	GALICIA	121.464				121.464
13	MADRID	199.494	195.406	17183		412.083
14	MURCIA	2.650	11.696	5.676	11.931	31.953
15	NAVARRA	12.982	32.614	4.070	14.200	63.866
16	PAÍS VASCO	190.978		791	170	191.939
17	RIOJA (LA)	1.899	21.132		500	23.531
						<b>2.832.742</b>

## Inversiones y transferencias de capital por servicio a precios corrientes. Año 2007

Unidades en miles de euros

Id	CCAA	Sanea	Abast	Otros	Regadío	Total
1	ANDALUCÍA	403.966				403.966
2	ARAGÓN	35.225	7.020	4.919	10.933	58.097
3	ASTURIAS	51.236		10.685		61.921
4	BALEARS (ILLES)	32.662	12.354	4.145		49.161
5	CANARIAS	10.421	40.665	2.521	6.288	59.895
6	CANTABRIA	78.500		606		79.106
7	CASTILLA Y LEÓN	115.791				115.791
8	CASTILLA-LA MANCHA	60.567			51.819	112.386
9	CATALUÑA	89.894	296.736	58.142	51.196	495.968
10	COMUNIDAD VALENCIANA	30.670	117.888		28.230	176.788
11	EXTREMADURA	79.606			6.514	86.120
12	GALICIA	138.574				138.574
13	MADRID	140.108	205.404	15.658		361.170
14	MURCIA	2.650	6.416	5.122	5.115	19.303
15	NAVARRA	13.433	34.642	4.640	12.442	65.157
16	PAÍS VASCO	165.147		3.066	986	169.199
17	RIOJA (LA)	15.737	7.523	1.241	500	25.001
						<b>2.477.603</b>

## Inversiones y transferencias de capital por servicio a precios corrientes. Año 2006

Unidades en miles de euros

Id	CCAA	Sanea	Abast	Otros	Regadío	Total
1	ANDALUCÍA					n/d
2	ARAGÓN	55.557	5.017	571	15.508	76.653
3	ASTURIAS	48.868		11.801		60.669
4	BALEARS (ILLES)	28.569	16.660	4.698		49.927
5	CANARIAS	19.824	18.586	1.885	86.487	87.142
6	CANTABRIA	78.370		1.378		79.748
7	CASTILLA Y LEÓN	113.126				113.126
8	CASTILLA-LA MANCHA					n/d
9	CATALUÑA	100.236	103.834	56.159	11.545	271.774
10	COMUNIDAD VALENCIANA	7.850	82134		31.000	120.984
11	EXTREMADURA	68.525			9.335	77.860
12	GALICIA	138.953				138.953
13	MADRID	340.633				340.633
14	MURCIA	2.113	4.713	4.048	8.270	19.144
15	NAVARRA	13.847	41.117	2.284	12.914	70.162
16	PAÍS VASCO	176.832		3.453		180.285
17	RIOJA (LA)					n/d
						---

## Inversiones y transferencias de capital por servicio a precios corrientes. Año 2005

Unidades en miles de euros

Id	CCAA	Sanea	Abast	Otros	Regadío	Total
1	ANDALUCÍA					n/d
2	ARAGÓN	50.760			14.250	65.010
3	ASTURIAS	52.301		8.702		61.003
4	BALEARS (ILLES)	41.975	3.930	4.802		50.707
5	CANARIAS	16.954	20.066	23.252	3.403	63.675
6	CANTABRIA					n/
7	CASTILLA Y LEÓN	108.320				108.320
8	CASTILLA-LA MANCHA					n/d
9	CATALUÑA					n/d
10	COMUNIDAD VALENCIANA	29.880	79.077		26.000	134.957
11	EXTREMADURA	70.070			9.084	79.154
12	GALICIA	103.825				103.825
13	MADRID					n/d
14	MURCIA	2.113	4.240	3.692	8.871	18.916
15	NAVARRA					n/d
16	PAÍS VASCO	158.280		4.918		163.198
17	RIOJA (LA)					n/d
						---

## **ANEJO 7**

**Tablas de distribución porcentual por demarcación  
hidrográfica de la población, superficie territorial y superficie  
regada a escala provincial y autonómica**



## Nota metodológica

### *Distribución de la superficie autonómica y provincial por demarcación (superficie total y %).*

- Se intenta determinar cuanta superficie de cada CCAA y provincia entra dentro de cada demarcación.
- Inicialmente se ha intersectado en ArcGis la información de las siguientes capas: la distribución de los municipios y demarcaciones hidrográficas.
- Se obtiene un listado de municipios, referenciados por provincia, CCAA y demarcación, que nos indica la distribución de la superficie municipal por demarcaciones.
- Se suma, agrupando por CCAA o provincias, la superficie municipal por demarcación. Posteriormente se calcula el porcentaje de superficie de las CCAA o provincial dentro de cada demarcación.

### *Distribución de la población autonómica y provincial por demarcación hidrográfica.*

- Su busca determinar a que demarcación hidrográfica pertenece cada municipio, independientemente de si entran por completo o no dentro de ella.
- Inicialmente se ha intersectado en ArcGis la información de las siguientes capas: la distribución de los municipios y demarcaciones hidrográficas.
- Se obtiene un listado de municipios, referenciados por provincia, CCAA y demarcación, que nos indica la distribución de la superficie municipal por demarcaciones.
- Se calcula el porcentaje de la superficie de cada municipio que entra en cada Demarcación. De esta tabla se seleccionan de forma directa todos los municipios cuya superficie municipal dentro de una demarcación determinada supera el 85% (7849 de un total de 8108).
- Del resto de municipios cuya superficie se reparte en varias demarcaciones sin llegar a superar en ninguna de ellas el 85 % (259), se ha determinado a que demarcación pertenecen en función de la localización de su núcleo principal de población (224). (A 51 municipios se la ha asignado una demarcación en la que no tienen su superficie mayoritaria, pero si esta su núcleo principal, consulta “Y\_Z munis <85%”).
- En tan solo 35 municipios no se ha podido establecer a que demarcación pertenecen según los métodos anteriormente comentados, y su adjudicación se ha realizado según criterio de experto (“a dedo”).

### *Distribución de la superficie de regadío autonómico y provincial por demarcación hidrográfica.*

- Se intenta determinar que superficie de regadío se encuentra dentro de cada demarcación.
- Inicialmente se ha intersectado en ArcGis la información de las siguientes capas: la distribución de los municipios y demarcaciones hidrográficas.
- Se obtiene un listado de municipios, referenciados por provincia, CCAA y demarcación, que nos indica la distribución de la superficie municipal por demarcaciones.
- De la BBDD de Hojas 1T se extrae la superficie de regadío por municipios de España para los años 2004, 2005 y 2006.
- La superficie total de regadío municipal se divide por demarcaciones según el % de superficie municipal por demarcaciones calculado previamente.

- Se suman las superficies de regadío por CCAA o provincia diferenciando por demarcación; calculando finalmente el porcentaje de regadío de cada CCAA o provincia dentro de cada demarcación.

### **Depuración de los datos de distribución por demarcación**

Los porcentajes de distribución de provincias y comunidades autónomas por demarcación hidrográfica se han depurado mediante la eliminación de los datos marginales que puede ser consecuencia de errores al intersectar las capas. Se ha eliminado aquellos porcentajes que no superaban el 3-4% de la provincia/CCAA en la demarcación y se la ha sumado a la demarcación que mayor porcentaje presentaba.

Hecha esta corrección previa se ha utilizado para hacer las distribuciones de gastos e ingresos por demarcación a partir de datos provinciales o de comunidad autónoma de los organismos que prestan servicios del agua.

Las tablas de distribución provincial y autonómica por demarcación hidrográfica se muestran a continuación sin y con depuración.



## RELACIÓN DE TABLAS

**Superficie territorial y población por demarcación hidrográfica**

**Superficie de regadío por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la superficie autonómica por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la superficie provincial por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la población autonómica por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la población provincial por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la Superficie de regadío autonómica por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la Superficie de regadío provincial por demarcación hidrográfica**

**Distribución de la superficie autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)**

**Distribución de la superficie provincial por demarcación hidrográfica (depurado)**

**Distribución de la población autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)**

**Distribución de la población provincial por demarcación hidrográfica (depurado)**

**Distribución de la Superficie de regadío autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)**

**Distribución de la Superficie de regadío provincial por demarcación hidrográfica (depurado)**

## Superficie territorial y población \* por demarcación hidrográfica

Demarcación hidrográfica	Superficie (km2)	%	Población (2008)	%
Cantábrico	20.845	4,1%	2.108.995	4,6%
Miño-Limia	17.589	3,5%	857.401	1,9%
Duero	78.856	15,6%	2.241.919	4,9%
Tajo	55.762	11,0%	7.600.623	16,5%
Guadiana	55.384	10,9%	1.455.602	3,2%
Guadalquivir	57.228	11,3%	4.258.365	9,2%
Segura	18.891	3,7%	1.941.440	4,2%
Júcar	42.946	8,5%	5.077.485	11,0%
Ebro	85.558	16,9%	3.157.773	6,8%
Cuencas internas País Vasco	2.261	0,4%	1.468.062	3,2%
Galicia-Costa	13.105	2,6%	2.023.174	4,4%
Cuencas Atlánticas de Andalucía	10.670	2,1%	1.281.592	2,8%
Cuencas Mediterráneas de Andalucía	17.936	3,5%	2.610.226	5,7%
Cuencas internas de Cataluña	16.483	3,3%	6.773.293	14,7%
Islas Baleares	5.004	1,0%	1.072.844	2,3%
Gran Canaria	1.537	0,3%	829.597	1,8%
Fuerteventura	1.629	0,3%	100.929	0,2%
Lanzarote	824	0,2%	139.506	0,3%
Tenerife	2.005	0,4%	886.033	1,9%
La Palma	695	0,1%	86.528	0,2%
La Gomera	361	0,1%	22.622	0,0%
El Hierro	259	0,1%	8.879	0,0%
Ceuta	18	0,0%	77.389	0,2%
Melilla	8	0,0%	71.448	0,2%
<b>Total</b>	<b>505.853</b>	<b>100%</b>	<b>46.151.725</b>	<b>100%</b>
<b>Total cuencas intercomunitarias</b>	<b>433.060</b>	<b>86%</b>	<b>28.699.603</b>	<b>62%</b>

\* población a 1 de enero de 2008 según INE, Padrón municipal, cifras oficiales de población

## Superficie de regadío por demarcación hidrográfica \*

Demarcación hidrográfica	Superficie de regadío (1000 ha)	%
Norte	14,4	0,5%
Duero	432,9	13,7%
Tajo	173,8	5,5%
Guadiana	307,5	9,7%
Guadalquivir	636,9	20,2%
Segura	269,0	8,5%
Júcar	350,0	11,1%
Ebro	667,7	21,2%
Cuencas internas País Vasco	s/d	
Galicia Costa	9,0	0,3%
Cuencas Atlánticas de Andalucía	67,8	2,1%
Cuencas Mediterráneas de Andalucía	131,1	4,2%
Cuencas internas de Cataluña	59,2	1,9%
Islas Baleares	11,6	0,4%
Canarias	25,7	0,8%
<b>Total</b>	<b>3.156,6</b>	<b>100%</b>
<b>Cuencas intercomunitarias</b>	<b>2.852,2</b>	<b>90%</b>

\* basada en la superficie de regadío por municipios extraída de las hojas 1T correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006

## Distribución de la superficie autonómica por demarcación hidrográfica

Id	Comunidad Autónoma	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51	52
01	Andalucía					6,4	58,9	20,5	2,0							12,2	
02	Aragón			0,0	0,5					11,3	88,2						
03	Baleares												100				
04	Canarias													100			
05	Cantabria		83,6	1,8							14,6				0,0		
06	Castilla - La Mancha			0,1	33,8	33,2	5,1		5,9	20,5	1,4						
07	Castilla y León		4,9	82,2	4,2						8,6						
08	Cataluña									0,3	48,5	51,2					
09	Ceuta																100
10	Extremadura			0,1	40,0	56,3	3,6										
11	Galicia	44,2	51,9	3,8													
12	La Rioja			0,4							99,6						
13	Madrid			0,2	99,8												
14	Melilla																100
15	Región de Murcia						0,6		99,0	0,4							
16	Navarra		11,1								88,9				0,0		
17	País Vasco		31,5								37,3				31,3		
18	Principado de Asturias		100	0,0													
19	Comunidad Valenciana								5,2	91,1	3,7	0,0					

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA



## Distribución de la población autonómica por demarcación hidrográfica

Id	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51	53
1	ANDALUCÍA					1,4	50,8	31,8	0,3							15,6	
2	ARAGÓN				0,1					4,0	95,7						
3	ASTURIAS		100														
4	BALEARS (ILLES)												100				
5	CANARIAS													99,9			
6	CANTABRIA		96,6	0,2							3,2						
7	CASTILLA Y LEÓN		6,0	86,5	3,7						3,8						
8	CASTILLA-LA MANCHA				41,5	31,4	3,5		3,4	20,0	0,1						
9	CATALUÑA									0,2	7,8	92,0					
10	COMUNIDAD VALENCIANA								8,4	91,5	0,1						
11	EXTREMADURA				35,0	63,4	1,6										
12	GALICIA	72,7	26,3	1,1													
13	MADRID				100												
14	MURCIA								100								
15	NAVARRA		4,5								95,5						
16	PAÍS VASCO		19,1								12,9				68,1		
17	RIOJA (LA)										100						
18	CEUTA																100
19	MELILLA																100

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA



## Distribución de la Superficie de regadío autonómica por demarcación hidrográfica

Id	CCAA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51
1	ANDALUCÍA					0,9	74,5	15,6	0,9							8,1
2	ARAGÓN			0,0	0,0					0,8	99,2					
3	BALEARS (ILLES)												100			
4	CANARIAS													100		
5	CANTABRIA		83,6	1,8							14,6				0,0	
6	CASTILLA Y LEÓN			0,0	19,8	50,2	1,1		5,5	23,3	0,1					
7	CASTILLA-LA MANCHA		0,3	97,4	0,5						1,8					
8	CATALUÑA									0,2	75,5	24,3				
10	EXTREMADURA			0,1	40,0	56,3	3,6									
11	GALICIA	44,2	51,9	3,8												
12	RIOJA (LA)			0,0							100					
13	MADRID			0,2	99,8											
15	MURCIA						0,2		99,4	0,5						
16	NAVARRA		0,1								99,9				0,0	
17	PAÍS VASCO		4,6								90,2				5,2	
18	ASTURIAS		100	0,0												
19	COMUNIDAD VALENCIANA								15,2	84,8	0,0	0,0				

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA



## Distribución de la Superficie de regadío provincial por demarcación hidrográfica

Id	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51
1	Álava		2,4								97,5				0,1	
2	Albacete					14,9	1,5		17,7	66,0						
3	Alicante								48,2	51,8						
4	Almería						0,5	88,3	11,1							
5	Ávila			89,1	10,9											
6	Badajoz				0,1	92,9	6,9									
7	Illes Balears												100			
8	Barcelona										0,0	100,0				
9	Burgos		0,1	78,7							21,2					
10	Cáceres			0,2	83,7	16,1										
11	Cádiz						10,4	6,7								82,9
12	Castellón									99,8	0,2	0,0				
13	Ciudad Real				0,0	98,2	1,8									
14	Córdoba					3,1	96,9									
15	A Coruña	99,9	0,1													
16	Cuenca				12,5	56,6				30,9						
17	Girona										2,6	97,4				
18	Granada						76,9	22,9	0,3							
19	Guadalajara			0,0	98,0						2,0					
20	Guipúzcoa		18,8								0,0				81,2	
21	Huelva					14,0	21,6									64,4
22	Huesca										100,0					
23	Jaén						99,5		0,5							
24	León		1,3	98,7												
25	Lleida										100,0	0,0				
26	La Rioja			0,0							100,0					
27	Lugo	17,9	82,1													
28	Madrid			0,2	99,8											
29	Málaga						5,7	93,9								0,4
30	Murcia						0,2		99,4	0,5						
31	Navarra		0,1								99,9				0,0	
32	Ourense	0,3	84,2	15,6												
33	Asturias		100,0	0,0												
34	Palencia		0,0	99,7							0,3					
35	Las Palmas													100,0		
36	Pontevedra	74,7	25,3													
37	Salamanca			99,4	0,6											
38	Santa Cruz de Tenerife													100,0		
39	Cantabria		83,6	1,8							14,6				0,0	
40	Segovia			100,0	0,0											
41	Sevilla						99,8	0,0								0,2
42	Soria			81,9	0,0						18,1					
43	Tarragona									1,0	70,1	28,9				
44	Teruel				0,1					11,6	88,4					
45	Toledo				70,1	29,9										
46	Valencia									100,0						
47	Valladolid			100,0												
48	Vizcaya		35,2								0,0				64,8	
49	Zamora		0,0	100,0												
50	Zaragoza			0,0							100,0					



## **TABLAS DEPURADAS**

## Distribución de la superficie autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)

Id	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51	52
1	ANDALUCÍA					6,4	60,9	20,5								12,2	
2	ARAGÓN									11,3	88,7						
3	ASTURIAS		100														
4	BALEARS (ILLES)												100				
5	CANARIAS													100			
6	CANTABRIA		85,4								14,6						
7	CASTILLA Y LEÓN		4,9	82,3	4,2						8,6						
8	CASTILLA-LA MANCHA				34,5	34,0	5,1		5,9	20,5							
9	CATALUÑA										48,8	51,2					
10	C. VALENCIANA								5,2	91,1	3,7						
11	EXTREMADURA				40,0	56,4	3,6										
12	GALICIA	44,2	52,0	3,8													
13	MADRID				100												
14	MURCIA								100								
15	NAVARRA		11,1								88,9						
16	PAÍS VASCO		31,5								37,3				31,2		
17	RIOJA (LA)										100						
18	CEUTA																100
19	MELILLA																100

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA



## Distribución de la población autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)

Id	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51	53
1	ANDALUCÍA					0,0	52,6	31,8	0,0							15,6	
2	ARAGÓN				0,0					4,0	96,0						
3	ASTURIAS		100														
4	BALEARS (ILLES)												100				
5	CANARIAS													100			
6	CANTABRIA		100	0,0							0,0						
7	CASTILLA Y LEÓN		6,0	94,0	0,0						0,0						
8	CASTILLA-LA MANCHA				48,6	31,4	0,0		0,0	20,0	0,0						
9	CATALUÑA									0,0	7,8	92,2					
10	C. VALENCIANA								8,4	91,6	0,0						
11	EXTREMADURA				35,0	65,0	0,0										
12	GALICIA	73,7	26,3	0,0													
13	MADRID				1000												
14	MURCIA								100								
15	NAVARRA		4,5								95,5						
16	PAÍS VASCO		19,1								12,9				68,0		
17	RIOJA (LA)										100						
18	CEUTA																100
19	MELILLA																100

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA



## Distribución de la Superficie de regadío autonómica por demarcación hidrográfica (depurado)

Id	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	51
1	ANDALUCÍA					0,0	76,3	15,6	0,0							8,1
2	ARAGÓN			0,0	0,0					0,0	100					
3	BALEARS (ILLES)												100			
4	CANARIAS													100		
5	CANTABRIA		85,4	0,0							14,6				0,0	
6	CASTILLA Y LEÓN			0,0	19,8	51,4	0,0		5,5	23,3	0,0					
7	CASTILLA-LA MANCHA		0,0	100	0,0						0,0					
8	CATALUÑA									0,0	75,5	24,3				
10	EXTREMADURA			0,0	40,0	56,4	3,6									
11	GALICIA	44,2	51,9	3,8												
12	RIOJA (LA)			0,0							100					
13	MADRID			0,0	100											
15	MURCIA						0,0		100	0,0						
16	NAVARRA		0,0								100				0,0	
17	PAÍS VASCO		4,6								90,2				5,2	
18	ASTURIAS		100	0,0												
19	COMUNIDAD VALENCIANA								15,2	84,8	0,0	0,0				

Id	Demarcación Hidrográfica
1	GALICIA-COSTA
2	CANTÁBRICO Y MIÑO-SIL
3	DUERO
4	TAJO
5	GUADIANA
6	GUADALQUIVIR
7	CUENCAS MEDITERRANEAS DE ANDALUCIA
8	SEGURA
9	JUCAR
10	EBRO
11	CUENCAS INTERNAS DE CATALUÑA
12	ISLAS BALEARES
13	CANARIAS
14	CUENCAS INTERNAS PAIS VASCO
51	CUENCAS ATLANTICAS DE ANDALUCIA
52	CEUTA Y MELILLA





## **ANEJO 8**

**BASE DE DATOS DE LOS GASTOS E INGRESOS  
DE LOS ORGANISMOS QUE PRESTAN  
SERVICIOS DEL AGUA**



## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM)

- Inversiones reales (previsiones y liquidaciones Cap 6) por programas y provincia del Ministerio de Medio Ambiente. Periodo 1998-2006 (liquidaciones), 2004-08 (previsiones). Unidades en Millones de euros. Fuente: Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente. ([Tbl\\_MARM\\_Inversión\\_Provincia-Programa](#))
- Presupuestos de gastos (previsiones y liquidaciones) por capítulos (del 1 al 9) y programas (452A, 452M, 456A) del MAPA (solo previsiones) y del MMA. Periodo 1997-2008 (previsiones), 2001-2007 (liquidaciones). Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del estado. ([Tbl\\_MARM\\_Gastos\\_Programa](#))

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (MAP)

- Subvenciones a inversiones del Ministerio de Administraciones Públicas a través de las diputaciones provinciales desglosado por tipo de actuación (abastecimiento, saneamiento) y municipio. Periodo 1992-2007. Unidades en euros. ([Tbl\\_MAP\\_Subv\\_92-07](#))

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MARM (OOAA)

- *Previsiones y liquidaciones presupuestarias de gastos* por programa, capítulo y organismo. Periodo 2000-2008. Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Estado y liquidaciones presupuestarias del MMA. ([Tbl\\_OOAA\\_Gastos\\_Programa](#)).
- *Previsiones y liquidaciones presupuestarias de gastos e ingresos* por capítulos. Periodo 1997-2008. Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Estado ([Tbl\\_OOAA\\_Gastos-Ingresos\\_Cap](#))

## SOCIEDADES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (SEIH) Y AGRARIAS (SEIASAS)

- Previsiones de *Inversiones Reales* (inmovilizado material) desglosado por provincia y por Sociedad Estatal<sup>1</sup>. Periodo: 2004-2008 (SEIH), 2006-08 (SEIASAS). Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente. ([Tbl\\_SSEE\\_Inversión\\_Provincia](#))
- Previsiones de *Inversiones reales* (inmovilizado material) desglosado por Sociedad Estatal. Periodo: 1999-2008 (SEIH), 2002-08 (SEIASAS). Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Estado. ([Tbl\\_SSEE\\_Balances\\_Sociedad](#))

---

<sup>1</sup> Las inversiones se han agrupado según el tipo de proyecto (abastecimiento, saneamiento y otros). Han sido bajadas de intranet del Ministerio <http://intranet.mma.es/INTRANET/sgpycp/index.html>

- Previsiones de presupuesto de capital desglosado por Sociedad Estatal. Periodo 2002-2008. Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Estado. (Tbl\_SSEE\_Balances\_Sociedad)
- Previsiones de gastos corrientes (Grupos 4, 6, 7 y 13) e ingresos (Grupos 1 y 5) desglosado por Sociedad estatal. Periodo 2002-2008. Unidades en miles de euros. Fuente: Presupuestos del Estado. (Tbl\_SSEE\_Balances\_Sociedad)

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Presupuestos de las Comunidades Autónomas por programas<sup>2</sup> y capítulos (6 y 7). Unidades en miles de euros. Periodo 2005 - 2008. Fuente: Presupuestos de las CCAA. (Tbl\_CCAA\_Capítulos\_Programas).

## COMUNIDADES DE REGANTES

- Estimación de los costes totales del regadío por Demarcación Hidrográfica<sup>3</sup>. Unidades en miles de euros. Fuente: elaborado a partir de la encuesta de derramas de Tragsatec (2008). (Tbl\_CosteTotal\_Regadío)

---

<sup>2</sup> Las inversiones se han agrupado según el tipo de proyecto (abastecimiento, saneamiento, regadío y otros)

<sup>3</sup> Elaborado a partir del "Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes". Tragsatec. 2008

## **ANEJO 9**

**FUENTES DE INFORMACIÓN POR ORGANISMO  
UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS DE  
COSTES E INGRESOS DE LOS SERVICIOS DEL AGUA**



Organismo	Fuente Original	Dato Utilizado	Periodo	Escala
<b>Ministerio de Medio Ambiente (MMA)</b>	Presupuestos del Estado	Previsiones de gastos e ingresos en los programas 452A, 452M, 456A: Capítulos del 1 al 9	1997 - 2008	Nacional
	Ejecución presupuestaria	Liquidaciones presupuestarias en los programas 452A, 452M, 456 <sup>a</sup> Obligaciones reconocidas inversiones reales (Cap 6)	1998 - 2006	Provincial CCAA Nacional
<b>Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación (MAPA)</b>	Presupuestos del estado	Previsiones de gastos e ingresos para el programa 414A Capítulos del 1 al 9 de gastos	1997 - 2008	Nacional
<b>Organismos Autónomos (OAAA) del MARM</b>	Presupuestos del Estado	Previsiones de gastos e ingresos de cada Organismo Autónomo Capítulos del 1 al 9 de gastos Capítulos del 3 al 9 de ingresos	1997 - 2008	Demarcación Hidrográfica Intercomunitaria
	Ejecución presupuestaria de gastos e ingresos de las Confederaciones Hidrográficas y los Canales del Taibilla	Obligaciones y derechos reconocidos de cada Organismo Autónomo Capítulos del 1 al 9 de gastos Capítulos del 3 al 9 de liquidaciones	1998 - 2008	Demarcación Hidrográfica Intercomunitaria



Organismo	Fuente Original	Dato Utilizado	Periodo	Escala
<b>Ministerio de Administraciones Públicas (MAP)</b>	Información facilitada por el MAP	Parte subvencionada del MAP de las inversiones (Cap 7) Financiación a través de las Diputaciones Provinciales en Infraestructuras locales de Abastecimiento y Saneamiento	1992 - 2007	Municipal, Provincial, Autonómica, Nacional
<b>Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH) y de Infraestructuras Agrarias (SEIASAS)</b>	Balanzas de Pagos de las Sociedades estatales	Inversiones reales y Gastos corrientes (grupo 4, 6, 7 y 13 de la contabilidad) e ingresos (grupo 1 y 5)	2002-2008 (SEIASA) 1999-2008 (SEIH)	Nacional, Provincial (SEIASAS 2006-08, SEIH 2004-08)
<b>Comunidades Autónomas</b>	Presupuestos de las CCAA (disponibles en sus páginas web)	Previsiones presupuestarias de los gastos de capital: Capítulos 6 y 7 ( inversiones reales y transferencias de capital)	2005-2008 (2005 y 2006 incompletos)	Comunidad Autónoma
<b>Entidades de Abastecimiento y Saneamiento (EAS)</b>	AEAS (2006). IX Encuesta Nacional sobre Suministro de agua potable y saneamiento de España (2004)	Estimación de la facturación de las entidades	2004	Nacional,
<b>Colectivos de Riego</b>	Tragsatec (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego, cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes.	Ingresos unitarios	2007	Demarcación Hidrográfica Intercomunitaria

# **ANEJO 10**

**Nota metodológica y explotación de la información  
contenida en las encuestas del estudio de derramas**



# Nota metodológica y explotación de la información contenida en las encuestas del estudio de derramas

## 1. Introducción

En los últimos años se ha incrementado notablemente el nivel de conocimiento acerca de los aspectos económicos y financieros que rodean a la prestación de los servicios del agua en España. En este contexto, los conocimientos acerca de la prestación de los servicios de distribución de agua para riego agrícola no ha experimentado el mismo grado de *madurez* que otros campos de la materia.

Para poder resolver esta problemática y poder incrementar los conocimientos acerca del sector, se propuso en su día la puesta en marcha de un sistema de recogida de información basada en un estudio de las derramas y demás pagos girados a los regantes por parte de organismos y comunidades de riego. Este estudio se argumentó sobre las siguientes bases:

1. Existe un importante **desconocimiento acerca de lo que se paga por los servicios de riego** en España. Esto contrasta con las referencias de otros países de nuestro entorno. Se habla mucho del tema y se dan cifras erróneas porque sólo se conoce lo que se abona a los Organismos de Cuenca, esto es lo correspondiente a la prestación de los servicios de captación y transporte, no el pago por la prestación de los servicios de distribución. Esta situación es contraproducente para el sector y para la nación, en general.
2. **Desconocimiento de la estructura y concepto de pago** de los regantes por los servicios recibidos.
3. **Lagunas e información inconsistente** sobre los costes e ingresos de los servicios de agua para riego. Esto se ha constatado en los informes remitidos a la Comisión Europea en cumplimiento del artículo 5 de la Directiva Marco del Agua. Hay una necesidad de conocer la situación de todos los servicios del agua de acuerdo a la Directiva.

4. **Transparencia.** El agua es un bien público que hay que saber como se usa.

5. Correcta **valoración de los servicios consumidos** y de los procesos de producción que afectan a la demanda de agua y pueden ocasionar presiones sobre el medio ambiente y las distintas masas de agua.

6. **Conocimiento de las variables** que afectan a las decisiones de los regantes.

7. Necesidad de información para una correcta y eficiente alimentación de datos a los **procesos de toma de decisiones**. La planificación de algunos programas y medidas depende de información lo más precisa posible y más alejadas de posiciones y juicios de valor (p.e.: Planes de cuenca).

8. **Potenciar los sistemas de divulgación de información** al igual que sucede en otros sectores (Encuesta tarifas abastecimiento y saneamiento urbano de la AEAS, UNESA, etc.).

9. Puesta en contexto de los servicios de riego con otras políticas sectoriales, estructurales y de cohesión para garantizar cierta **coherencia y eficacia en la aplicación de los pagos**.

A partir de estos argumentos se puso en marcha un estudio para poder dar respuesta a algunos interrogantes sobre el uso del agua en los regadíos. Este trabajo se enmarcaba dentro de una línea de investigación cuyos objetivos principales son, por un lado, el análisis de la efectividad de los precios como incentivo para mejorar el uso del agua dentro del programa de medidas y, por otro, el análisis de las consideraciones sociales.

Para poder realizar este análisis conjunto, se considera necesario establecer ciertas etapas o fases de trabajo:

1. Confeccionar un estudio de las tarifas de riego y derramas abonadas por los regantes con información actualizada.

2. Desarrollar un prototipo de análisis de los precios como incentivo para la consecución de los objetivos ambientales.

3. Desarrollar un prototipo de análisis para la incorporación de las consideraciones sociales a las decisiones sobre precios y tarifas.

Estos objetivos pasan por:

a) La obtención de la información actualizada de la situación de los colectivos de riego y su incorporación a una base de datos que facilite el manejo de dicha información referente a costes del agua y del riego en los colectivos de riego (considerados como unidades de riego).

b) La realización de análisis específicos en zonas clave para el desarrollo de los prototipos. Este trabajo se basa necesariamente en la colaboración de las Confederaciones Hidrográficas, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las Comunidades Autónomas para facilitar y optimizar el desarrollo del trabajo de campo y los prototipos seleccionados.

## 2. Orígenes y fuentes de información

La tarea de recogida de información y primer procesamiento de la misma se ha llevado a cabo por la empresa TRAGSATEC, habiendo presentado resultados e información recogida en el *Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes*.

### 2.1. Propuesta de clasificación e información

La información contenida en este estudio contempla numerosas variables y datos que pudieran explotarse para acometer diversos estudios y análisis.

En primer término, cabría un estudio de representatividad de los datos e información obtenidos. Este primer análisis ha de permitir establecer la idoneidad en la utilización y empleo de la información contenida en las encuestas para estudios y aplicaciones determinadas en función de la necesidad de detalle.

Estos indicadores deben realizarse a nivel nacional y por demarcación<sup>1</sup>, estableciendo parámetros comparativos en términos de porcentaje de la muestra obtenida respecto a la “población” total.

El primer indicador a obtener es el resultante de las respuestas obtenidas respecto al total de encuestas o colectivos de riego. En términos relativos, es esencial conocer la representatividad por demarcación y por superficie y, si fuera posible, desagregar el nivel por demarcación por comunidad autónoma, provincia, comarca.

---

<sup>1</sup> Si fuera posible, ir a mayor nivel de detalle por comunidad autónoma, provincia y comarca.

Demarcación	Colectivos de Riego			Explotaciones			Superficie		
	Respuesta	Total	%	Respuesta	Total	%	Respuesta	Total	%
Norte									
Duero									
Tajo									
Guadiana									
Guadalquivir									
Segura									
Júcar									
Ebro									

Ejemplo para una posible síntesis de resultados de representatividad de la información obtenida.

Obtenida esta perspectiva de representatividad y posibilidad de uso de la información, ésta podría desglosarse en cuatro apartados ambivalentes que resultan de agrupar los datos en:

a) Información acerca de la superficie cultivada, el número de comuneros y el personal o mano de obra empleada dedicada a la prestación de los servicios del colectivo de riego. Esta información tendría un carácter administrativo.

b) Información acerca de la tipología de los cultivos y las técnicas de riego empleadas. Esta información revestiría un carácter más técnico.

c) Información acerca del consumo de agua. Las variables contempladas serían del orden del volumen total consumido ( $m^3$ ), procedencia del agua ( $m^3$ , %) y consumo por unidad de superficie ( $m^3/ha$ ). La información aquí tratada sería en términos hidrológicos.

d) Información de carácter económico. Correspondiente aquellos colectivos que hubieran aportado información relativa a sus tarifas y otros datos financieros. La información de este apartado debe tratarse con el objetivo de obtener indicadores homogéneos y comparables entre colectivos.

El primer grupo de información tendría como fin establecer el grado de importancia y las principales magnitudes de la información acerca de la dimensión de las explotaciones.

Demarcación	Superficie	Número regantes	Personal dedicado
Colectivo 1			
Colectivo 2			
...			
Colectivo n			
<b>TOTAL</b>			



Ejemplo de la posibilidad de agrupación de la información.

Fruto de esta primera síntesis de resultados se podría obtener dos indicadores homogéneos y globales a efectos de poder ser analizados colectivamente entre las explotaciones de la demarcación y de otras demarcaciones. Estos indicadores son los que relacionan el tamaño de las explotaciones a través de la relación  $\frac{\text{Superficie}}{\text{n}^\circ \text{ regantes}}$  y del empleo de mano de obra y su representatividad en los servicios prestados por los colectivos de riego en términos de “horas”<sup>2</sup> por unidad de superficie  $\frac{\text{horas}_\text{mano}_\text{de}_\text{obra}}{\text{Superficie}}$ .

En el segundo grupo de agrupación de información, deberíamos obtener información acerca del tipo de cultivo y del sistema de riego empleado.

Esta información, a priori y derivado del nivel observado de respuestas a las encuestas, no proporcionaría indicadores fiables para relacionar entre los distintos colectivos, pero si puede suministrar algún elemento de análisis para estudios parciales.

Demarcación	Superficie por tipo de cultivo					Superficie por tipo de riego				
	cult 1	cult 2	...	cult n	TOTAL	Manta	Aspersión	Goteo	Otro	TOTAL
Colectivo 1										
Colectivo 2										
...										
Colectivo n										
<b>TOTAL</b>										

Ejemplo de la posibilidad de agrupación de la información.

El tercer grupo de clasificación que hemos expuesto con anterioridad, estaría relacionado con el uso y consumo de agua.

Demarcación	Consumo Total	Procedencia del agua					Consumo por ha	Dotación por ha	Uso dotación (%)
		Superf	Subterr	Trasvase	Reutil	Desala			
Colectivo 1									
Colectivo 2									
...									
Colectivo n									
<b>TOTAL</b>									

Ejemplo de la posibilidad de agrupación de la información.

<sup>2</sup> Cada unidad de mano de obra (persona empleada a tiempo completo) representa aproximadamente unas 1.800 horas de trabajo al año.

El objetivo de esta agrupación es conocer e identificar las fuentes de consumo y los volúmenes consumidos efectivos en los cultivos. Si es posible, una información interesante que podría obtenerse, es comprobar el nivel de “uso” de la autorización administrativa (dotación) respecto al consumo efectivo o real de agua en términos porcentuales.

La cuarta agrupación de la información contenida en la encuesta se refiere a los parámetros financieros. Se ha observado la escasa representatividad de las respuestas a través de los registros de la base de datos<sup>3</sup>.

Demarcación	Cuota por concepto					Coste Total	Coste por ha	Coste por m <sup>3</sup>	Incluye CR o TUA
	por ha	por m <sup>3</sup>	Fija	por hora	Otro				
Colectivo 1									SI/NO
Colectivo 2									SI/NO
...									SI/NO
Colectivo n									SI/NO
<b>TOTAL</b>									

Ejemplo de la posibilidad de agrupación de la información. (1)

Con esta agrupación se pretende obtener el coste de prestación de los servicios de distribución de agua de riego y su forma de tarificación.

La información financiera no estaría completa en este apartado, salvo que se incluyera otros elementos que vienen recogidos en la encuesta y que se refieren a tres apartados (costes energéticos, derramas especiales e inversiones y subvenciones).

Demarcación	Coste Energía	Derramas especiales	Inversiones/subvenciones (2006/07)		
			Inversión	Subvención	% subv
Colectivo 1					
Colectivo 2					
...					
Colectivo n					
<b>TOTAL</b>					

Ejemplo de la posibilidad de agrupación de la información. (2)

<sup>3</sup> Parece existir sólo 700 encuestas (de más de 7.000 colectivos de riego) con información en este apartado. Lo que da una idea de la escasa representatividad de la información. Este hecho es un elemento singular del sector, no del trabajo acometido, con elevadas reticencias a suministrar información y revelar datos acerca de las explotaciones.

A partir de esta información y la recogida en los otros apartados se pueden acometer análisis múltiples que relacionen entre sí las distintas variables e información obtenida respecto a otros colectivos, con diferentes sistemas de riego, cultivos, mano de obra, etc.

## 2.2. Acerca de la idoneidad y representatividad de la información

A partir de la información base de las comunidades de regantes y el cruce de datos con la información registrada en cada una de las Confederaciones Hidrográficas, se elaboró un censo de comunidades de regantes y comenzó un proceso de captación de la información a través de correo o de una página WEB<sup>4</sup> habilitada para esta finalidad, en la que los regantes podían introducir y modificar la información aportada, además de poder acometer ciertas consultas.

El estudio realizado por parte de TRAGSATEC señala la obtención de un grado de respuesta en torno al 38%<sup>5</sup>, con especial referencias a las demarcaciones del Guadalquivir y Norte, que han presentado niveles de respuesta elevados. Cabe señalar que se han realizado contactos con tan sólo 1.611 colectivos, de los que se ha tenido respuesta de 622.

Tabla 2.1: Grado de respuesta por demarcación

	Seleccionadas y/o mandadas	Recibidas 01/03/2008	% Respuesta
NORTE	203	72	35,47
DUERO	206	206	-
TAJO	270	36	13,33
GUADIANA	75	22	29,33
GUADALQUIVIR	232	172	74,14
EBRO	126	126	-
JÚCAR	183	32	17,49
SEGURA	321	25	7,79
MANCOMUNIDADES	69	5	7,25
<b>TOTAL</b>	<b>1.611</b>	<b>622</b>	<b>38,61</b>

Fuente: TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes. Página 21.

Las incidencias y comentarios acerca de las encuestas realizadas han sido notables y su síntesis se encuentra recogida en el documento elaborado.

<sup>4</sup> [www.derramas.es](http://www.derramas.es)

<sup>5</sup> Página 21 de la Memoria del Estudio. Se hace hincapié a que este porcentaje es sobre el número de colectivos contactados o de los que se dispone información y no sobre el total de colectivos existentes en la demarcación.

En este contexto, hay que tomar en consideración que la información recogida presenta evidentes contrapuntos y matizaciones que hacen que las conclusiones que pudieran derivarse de la utilización y síntesis de la misma haya que tomarse con ciertas reservas, como también apunta el documento elaborado por TRAGSATEC, que en su página 25 señala que *los datos analizados, deben tomarse siempre teniendo en cuenta tanto el porcentaje de formularios enviados como el grado de respuesta en cada caso.*

### 3. Análisis de la información recibida

El estudio de los sistemas de retribución por la prestación de los servicios de distribución de agua para riego debe acometerse con una doble perspectiva.

Por una parte, es necesario el análisis de la estructura de precios y sistemas de pagos que se articulan en torno a la valoración de los servicios. Los sistemas más usuales de pagos por unidad de superficie (hectárea u otras al uso local o regional<sup>6</sup>), volumétricos (metros cúbicos consumidos) o de otra índole (horas de riego, turnos, etc.). Adicionalmente, conocer si se utilizan dos sistemas de medición, o sólo se aplica una tarifa.

Por otro lado es necesario conocer los niveles de precios fijados para estas unidades y los valores promedios de la prestación de estos servicios en términos de unidades de superficie (hectáreas) y unidades de agua consumida (metros cúbicos).

#### 3.1. Estructura de los pagos en las derramas de las comunidades de regantes

Los estudios realizados han acometido esta labor y recogido las repuestas en distinto grado. El primer nivel de análisis ha sido la identificación de aquellos colectivos que tienen tarifas y las aplican sobre sus asociados.

Tabla 3.1: Porcentaje de colectivos de riego que tienen una tarifa de riego

CUENCA	TOTAL (A)	TOTAL CON AL MENOS UNA TARIFA (B)	% CON TARIFA
NORTE	79	30	37,97
DUERO	206	134	65,05
TAJO	43	32	74,42
GUADIANA	44	44	97,73
GUADALQUIVIR	207	204	98,07
SEGURA	81	70	86,42
JUCAR	37	30	81,08
EBRO	116	106	91,38

Fuente: TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes. Página 25.

<sup>6</sup> Como la tahulla, la hanegada, la fanega, etc.

El porcentaje de respuesta indica, como se ha señalado, que se realiza algún pago; en tanto en cuanto, no quiere decir que el porcentaje restante sea que no tiene lugar ningún pago, si no que no se ha contestado o no se quiere contestar a la pregunta correspondiente del cuestionario.

El segundo nivel de análisis nos lleva a determinar la tipología de tarifas que se aplican por parte de estos colectivos, así como las unidades sobre las que se aplican las mismas.

**Tabla 3.2: Porcentaje de cada tipo de tarifa de riego por demarcación hidrográfica**

<b>CUENCA</b>	<b>% Colectivos con Cuota por Ha</b>	<b>% Colectivos con Cuota por m<sup>3</sup></b>	<b>% Colectivos con Cuota fija</b>	<b>% Colectivos con otras cuotas*</b>	<b>Nº Colectivos</b>
NORTE	53,57	3,57	21,43	21,43	28
DUERO	83,58	3,73	5,22	7,47	134
TAJO	59,46	2,7	24,32	13,51	37
GUADIANA	61,4	14,04	7,02	17,54	57
GUADALQUIVIR	76,07	10,68	1,28	11,97	234
SEGURA	18,82	27,06	20	34,12	85
JUCAR	42,11	36,84	2,63	18,42	38
EBRO	62,21	34,3	3,49	5,81	172

Fuente: TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes. Página 26. \* Otras cuotas suponen: cuotas por riego, cuotas por hora y otras cuotas.

La forma más habitual de repercutir los costes asociados a los servicios de distribución que prestan los colectivos de riego es por unidades de superficie, generalmente hectáreas. También existe una parte importante que gira sus derramas a través de una cuota fija y una incipiente proporción de colectivos que repercuten a través del volumen consumido, sobre todo en aquellas demarcaciones con mayor escasez de agua como sucede en las cuencas del Segura y Júcar.

Otro sistema de aplicación de las derramas se corresponde con una estructura que combina dos tipos de tarifas, generalmente se asocia con una tarifa por unidad de superficie o de cuota fija, con una tarifa volumétrica sobre el consumo de agua realizado.

Un análisis sobre este tipo de colectivos que aplican una estructura con más de un tipo de cuotas nos indica que un porcentaje significativo, en torno al 18% de media en las demarcaciones intracomunitarias, presenta este tipo de estructura tarifaria, con especial incidencia en

las demarcaciones del Ebro y del Guadiana, y escasa aplicación en las demarcaciones de Norte y Duero.

**Tabla 3.3: Colectivos de riego que aplican más de un tipo de tarifa de riego por demarcación hidrográfica**

DEMARCACIÓN	Nº colectivos con mas de un tipo de tarifa	% sobre el total
NORTE	2	7%
DUERO	0	0%
TAJO	5	14%
GUADIANA	14	25%
GUADALQUIVIR	31	13%
SEGURA	15	18%
JUCAR	8	21%
EBRO	66	38%
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>18%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en TRAGSATEC (2008).

### 3.2. Niveles de precios de las derramas de las comunidades de regantes

La información obtenida acerca de los niveles aplicados en las tarifas y derramas de los colectivos de riego derivadas de la prestación de los servicios de distribución, hay que tomarla con mucha precaución.

Como se ha apuntado antes, apenas se ha obtenido información de 10% de los colectivos de riego existentes. El trabajo realizado a través del documento presentado por TRAGSATEC<sup>7</sup> parte de la elaboración de unos indicadores medios en torno a al concepto estadístico de “mediana”.

**Tabla 3.4: Cuotas medias por demarcación (I). Cálculo en términos de “mediana”**

CUENCA	€/ha	€/m <sup>3</sup>	€	€/riego	€/otros conceptos
NORTE	47,28	0,004	29,06	-	0,09
DUERO	24,74	0,031	5,10	-	13,08
TAJO	44,86	0,003	18,87	-	4,93
GUADIANA	29,32	0,031	6,75	0,08	19,54
GUADALQUIVIR	262,90	0,064	4,61	0,00	11,37

<sup>7</sup> Consulta realizada a la coordinación del Estudio.

SEGURA	45,46	0,213	14,09	6,01	32,57
JUCAR	256,93	0,167	22,20	0,17	6,00
EBRO	106,18	0,024	7,87	4,60	6,55

Fuente: TRAGSATEC (2008), Estudio de los costes asociados al uso del agua de riego. Cánones, tarifas y derramas pagados por los regantes. Página 28.

Las demarcaciones del sur y el este peninsular son las que presentan mayores valores de sus cuotas aplicadas a los servicios de distribución de riego.

No obstante, esta síntesis de información responde a la estructura de cálculo del estadístico utilizado (mediana). La mediana de un conjunto ordenado de datos es aquel valor tal que la mitad de los datos son iguales o inferiores a él y la otra mitad son iguales o superiores. Como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino del orden de las mismas. Esta propiedad hace adecuado su uso en distribuciones asimétricas, sobre todo en aquellas distribuciones discretas, donde el valor de la mediana será el correspondiente a una de las observaciones.

El mayor defecto de la mediana es que tiene unas propiedades matemáticas complicadas, lo que hace que sea muy difícil de utilizar en inferencia estadística.

Para establecer un análisis más fiable correspondería calcular los valores de cada uno de los conceptos tarifarios en términos de la variable estadística “media ponderada”. Al valor obtenido de cada observación de la estructura tarifaria de las derramas en cada colectivo y por demarcación, se calcula el valor promedio en función de la proporción de unidades respecto al total de la demarcación.

Tabla 3.5: Cuotas medias por demarcación (II). Cálculos en términos de “media ponderada”

Demarcación	Precios ponderados unitarios		
	Por Ha	Por m <sup>3</sup>	Otros
TAJO	33,74	0,0650	58,18
SEGURA	72,23	0,2285	n/a
NORTE	82,00	0,0100	0,35
JÚCAR	179,70	0,1708	3,15



GUADALQUIVIR	210,48	0,0847	23,10
GUADIANA	17,51	0,0408	39,02
EBRO	114,90	0,0629	42,03
DUERO	57,22	0,0241	622,60
<b>TOTAL</b>	<b>116,33</b>	<b>0,0801</b>	<b>125,90</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las bases de datos obtenidas a través de las Encuestas de Derramas realizadas. Cifras en Euros.

A partir de estos parámetros, se pueden establecer comparaciones y obtener conclusiones entre las diferentes demarcaciones. El precio promedio más elevado para aquellas tarifas que giran sobre las unidades de superficie, se corresponde con la demarcación del Guadalquivir, con un valor superior al 80% de la media de las demarcaciones intercomunitarias, y más reducido que su “mediana”. El valor promedio de las tarifas por unidad de superficie es de 116,33 €/hectárea. El valor más bajo se corresponde con la demarcación del Guadiana.

En términos de tarifas volumétricas, la media de las demarcaciones intracomunitarias es de 0,08 €/m<sup>3</sup>. Con valores promedios extremos para las demarcaciones del Segura (0,2285 €/m<sup>3</sup>) y Norte (0,01 €/m<sup>3</sup>). Las diferencias con respecto a los estadísticos de la “mediana” son notables para los valores inferiores.

Los valores de “otros conceptos” presentan ciertas inconsistencias derivadas de la escasa representatividad de la información obtenida. En la demarcación del Duero, por ejemplo, el valor es elevado debido a que tan sólo existe información de escasas comunidades de regantes que aplican por este concepto y de pocas unidades y no agregables entre sí (superficie medida en “heminas<sup>8</sup>”, “áreas<sup>9</sup>”, “número de comuneros”, etc.).

### 3.3. *Valores promedios de pago por la prestación de los servicios de distribución de agua para riego*

A partir de los valores obtenidos en los promedios aplicados en cada demarcación, se puede obtener el valor de la prestación de los servicios de distribución de agua de riego.

Una vez más hay que destacar el valor de la información obtenida con prudencia. Estos valores se corresponden con la información de un 27% de la superficie total de los regadíos de las demarcaciones intercomunitarias y un 10% del total de comunidades de regantes.

<sup>8</sup> 688,28 m<sup>2</sup>.

<sup>9</sup> 100 m<sup>2</sup>.

Tabla 3.6: Coste medio por unidad de superficie (hectárea) y unidad de consumo (metro cúbico), y coste total

Demarcación	TOTALES		Coste Total
	Por ha	Por m <sup>3</sup>	
TAJO	36,51	0,010	5.903.527
SEGURA	352,76	0,122	87.216.719
NORTE	70,76	0,018	1.849.916
JÚCAR	449,23	0,082	166.596.420
GUADALQUIVIR	256,74	0,060	196.184.103
GUADIANA	51,74	0,009	21.618.853
EBRO	376,00	0,066	271.159.514
DUERO	62,09	0,014	29.388.195
<b>TOTAL</b>	<b>245,07</b>	<b>0,050</b>	<b>779.917.246</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las bases de datos obtenidas a través de las Encuestas de Derramas realizadas y de la información sobre superficies (MARM) y consumos (INE). Cifras en Euros.

El coste medio ponderado asciende a 245,07 €/hectárea ó 0,05 €/m<sup>3</sup> en las demarcaciones de las cuencas intercomunitarias. En total, los pagos realizados, a través de derramas a las comunidades de regantes, por la prestación de los servicios de distribución ascienden a unos 780 Millones de Euros anuales.

#### 4. Conclusiones y recomendaciones

A partir de la información contenida en las bases de datos recogidas sobre las Encuestas de Derramas de riego y en los documentos elaborados con las mismas se puede señalar lo siguiente:

- La información recogida es sorprendente pero sigue siendo escasa y poco fiable. El número de colectivos sobre los que se tiene información (10%) y la superficie que abarcan (27%) no presenta adecuadas garantías para una correcta visión y prospectiva del sector de riego.
- Existen diferencias por demarcaciones, en el Júcar se ha obtenido información del 4% de la superficie regada, en la demarcación del Segura este valor asciende al 12%, contrastando con las demarcaciones del Ebro y del Guadiana, con un 45% y 42% de la superficie regada, respectivamente. Esta información sugiere que aquellas demarcaciones donde el agua es más escasa, y el valor de los servicios más elevado, no están lo suficientemente representadas en la muestra de colectivos encuestados.

- No obstante lo anterior, y para profundizar más en las salvedades y cautelas de la información, son numerosas las encuestas con información en blanco en algunos apartados o que no destacan las unidades sobre las que se aplican sus tarifas.

- La información obtenida es valiosa en cuanto presenta las estructuras de tarifas y sistemas que se aplican en su desarrollo.

- Los sistemas de tarifas aplicadas por los colectivos de riego abarcan desde estructuras simples (que se aplican sobre unidades de superficie, sean hectáreas, heminas, áreas, tahullas u otras similares) hasta estructuras polinómicas que se giran sobre dos ó más conceptos (generalmente por unidades de superficie y volumen de consumo). Estas estructuras más complejas se dan en demarcaciones donde se presenta un mayor nivel de escasez de agua.

- Dados los reducidos niveles que presentan los pagos por estos servicios, es lógico pensar que existe poco incentivo a la instalación de instrumentos de medida y de establecer sistemas de tarifas sobre parámetros volumétricos. El coste de gestión de estos sistemas sería superior a los costes de oportunidad evitados por un mayor consumo de agua. Esto no sucede en aquellas demarcaciones con mayores problemas de agua (Segura y Júcar), donde existe una fuerte implantación de estas estructuras.

- El pago promedio por unidad de volumen suministrada a través de los servicios de distribución de riego alcanza los 0,05 €/m<sup>3</sup>. Aunque en aquellos colectivos que aplican tarifa por este concepto, el promedio alcanza 0,08 €/m<sup>3</sup>. Esto viene a señalar que aquellos colectivos de riego con tarifas volumétricas presentan mayores pagos (un 60% mayor, 0,03 €/m<sup>3</sup> más) que la media.

- Los pagos por los servicios de distribución más elevados se corresponden con las demarcaciones en las que existen ciertos problemas de suministro, como el Júcar y el Segura. La información de la demarcación del Ebro, sería la más fiable, al representar el 45% de la superficie regada de la demarcación. En esta última, el valor promedio de los pagos resulta superior a la demarcación del Segura. Suceso que choca con las expectativas y otras fuen-

tes de información, seguramente como consecuencia de las entidades de riego sobre las que se dispone información son aquellas que presentan menores costes y el origen de sus recursos es superficial.

- Recomendaciones:

- Es necesario profundizar e implantar un sistema de recogida de información sistemática sobre los servicios del agua para riego, con el fin de abordar la confección de estadísticas periódicas y establecer análisis sectoriales y regionales. Esto pasa por mejora de la accesibilidad y disponibilidad pública de la información a los agentes gestores (Colectivos de riego).

- Diseño de estructuras tarifarias adecuadas. Se deben establecer sistemas tarifarios para penalizar el sobreconsumo de agua, al tratarse de un bien escaso, no solo porque cause impacto en el medio de manera directa. Hay también que incentivar el ahorro. Se deben tornar hacia sistemas tarifarios volumétricos frente a sistemas de pago fijo o sobre superficie.

## **ANEJO 11**

**Recopilación de volúmenes de detracción y uso de agua conforme a las encuestas del INE (1999 y 2006)**



# Recopilación de volúmenes de detracción y uso de agua según las encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE)

## 1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado las siguientes encuestas relativas al uso del agua:

- Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua (2006)
- Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario (2006)
- Encuesta sobre el uso del agua en el sector industrial (1999)

A continuación se presenta un resumen general de los resultados de estas encuestas, indicando los volúmenes de detracción y uso de agua en los sectores de abastecimiento urbano, agricultura e industria a nivel nacional. Se usa, en general, la terminología y los conceptos empleados por el INE.

Los valores obtenidos se comparan con datos de la encuesta de la AEAS del año 2006 y con el Libro blanco del agua en España (MMA, 2000).

Todos los datos de volúmenes se indican en hm<sup>3</sup>/año (millones de m<sup>3</sup>/año).

## 2. Uso urbano

La *Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua* del año 2006 recoge los siguientes datos acerca de la captación de agua para abastecimiento y el volumen de agua no potabilizada.

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Captaciones realizadas por las entidades encuestadas		
Aguas superficiales	2.492	65%
Aguas subterráneas	1.221	32%
Desalación	108	3%
Otros	19	1%
	<hr/>	
	3.840	100%
Volumen adquirido de otras entidades	649	
Volumen suministrado a otras entidades	<hr/>	
	-28	
	<hr/>	
=> Volumen de agua no potabilizada disponible	4.460	

A este volumen de agua disponible para su potabilización se añade el volumen de agua potabilizada adquirido a otras empresas y se resta el volumen suministrado a otras empresas, obteniendo el volumen total disponible de agua potabilizada.

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)
Volumen de agua disponible para su potabilización	4.460
Volumen de agua potabilizada adquirida a otras empresas	1.554
Volumen de agua potabilizada suministrada a otras empresas	-312
=> Total agua potabilizada disponible	5.702

Según la encuesta, el volumen total controlada y distribuida para abastecimiento público es de 3.913 hm<sup>3</sup>/año. Las pérdidas en la red de distribución se cifran en 785 hm<sup>3</sup>/a. Por consiguiente, resulta un volumen total introducido a las redes de suministro de 4.698 hm<sup>3</sup>/año. <sup>1</sup>

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Hogares	2.616	67%
Industria y comercios	911	23%
Subtotal	<u>3.527</u>	
Consumos municipales	328	8%
Otros	58	1%
=> Volumen total controlada y distribuida para abastecimiento público	<u>3.913</u>	100%
Pérdidas en la red de distribución	785	17%
=> Volumen introducida en redes de suministro	<u>4.698</u>	100%

Como elemento de comparación, la encuesta *Suministro de agua potable y saneamiento en España (2006)* de la AEAS indica los siguientes volúmenes que, en principio, encajan bastante bien con los datos de la encuesta del INE. <sup>2</sup>

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)
Volumen de agua captada y adquirida <sup>3</sup>	4.059
Volumen facturado	
2004	3.399
2006	3.785

### 3. Uso agrario

Conforme a la *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario* del año 2006, el volumen total de agua disponible para el sector agrario fue de 17.474 hm<sup>3</sup>/año.

---

<sup>1</sup> Se observa una diferencia de 1.004 hm<sup>3</sup>/a entre el volumen de agua potabilizada disponible y el volumen introducido en las redes de suministro.

<sup>2</sup> Los volúmenes indicados son extrapolaciones basadas en datos de la encuesta de la AEAS que corresponden aproximadamente a un 45% de la población nacional (ref. padrón municipal a 1.1.2007).

<sup>3</sup> Origen del agua captada según la encuesta de AEAS: 80% superficial, 13% subterránea, 4,6% manantiales, 2,5% desalación.



	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Disponibilidad de agua por tipo de recurso		
Aguas superficiales	13.930	80%
Aguas subterráneas	3.319	19%
Otros recursos hídricos	225	1%
=> Total	<u>17.474</u>	<u>100%</u>

Según el documento *Notas de prensa, 13 de junio de 2008, Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Año 2006*, el volumen de agua usado en las explotaciones agrarias ascendió a 15.865 hm<sup>3</sup> en el año 2006. <sup>4</sup>

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Uso de agua para regadío		
Aspersión	3.409	21%
Goteo	5.263	33%
Gravedad y otros	7.192	45%
=> Total uso para regadío	<u>15.865</u>	<u>100%</u>

#### 4. Uso industrial

Según el documento *Cifras INE, Boletín informativo del INE, Estadísticas e indicadores del agua, 1/2008*, el volumen de agua utilizada en la industria manufacturera fue de 1.772 hm<sup>3</sup> en el año 2004.

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Captación propia	1.330	75%
Vol. recibido a través de redes de suministro	442	25%
=> Total uso industria manufacturera	<u>1.772</u>	<u>100%</u>

Según el mismo documento, la demanda de agua para refrigeración, que se refiere básicamente a centrales térmicas y nucleares, se cifra en 6.795 hm<sup>3</sup> en el año 2006.

#### 5. Resumen

En base a los datos indicados en los epígrafes anteriores, se pueden estimar los siguientes volúmenes de uso de agua en los diferentes sectores. <sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Se observa una diferencia de 1.609 hm<sup>3</sup>/a entre el volumen disponible y el volumen usado.

<sup>5</sup> Se ha tratado de identificar los volúmenes brutos de agua usada, es decir el volumen de agua captada o detraída del medio hídrico natural.

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Uso urbano	4.460	19%
Agricultura	17.474	75%
Industria manufacturera (sólo captación propia)	1.330	6%
=> Total usos consuntivos	23.264	100%
Refrigeración	6.795	
=> Total usos	30.059	

Como punto de referencia, el *Libro blanco del agua en España* (MMA, 2000) recoge las siguientes demandas de agua.

	Volumen (hm <sup>3</sup> /a)	
Demanda urbana	4.667	15%
Regadío	24.094	79%
Demanda industrial	1.647	5%
Total demanda usos consuntivos	30.408	100%
Refrigeración	4.915	
Total demanda	35.323	

Aun teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde la elaboración del Libro blanco, los volúmenes concuerdan bastante bien. La principal diferencia se registra en el regadío, donde el Libro Blanco indica una cifra sensiblemente mayor<sup>6</sup>.

## 6. Referencias

En la elaboración de este informe se han utilizado los siguientes documentos.

- AEAS, 2008, *Suministro de agua potable y saneamiento en España (2006)*, X Encuesta nacional.
- INE, 2006, *Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua. Año 2006*.
- INE, 2006, *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Año 2006*.
- INE, 2008, *Boletín informativo, 1/2008, Estadísticas e indicadores del agua*.
- INE, 2008, *Notas de prensa, 13 de junio de 2008, Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Año 2006*.
- MMA, 2000, *Libro blanco del agua en España*.

---

<sup>6</sup> Esa diferencia puede ser debida a diferencias conceptuales – el Libro Blanco indica demandas, mientras el INE se refiere a volumen de uso. También puede ser debida a variaciones que se han producido en el tiempo, por ejemplo debido a un mayor empleo de sistemas de presión y, por consiguiente, una mayor eficiencia de riego.

# **ANEJO 12**

## **ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y FINANCIACIÓN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (1997-2006)**

**Fuente:** MARM – UAH (2007). Análisis financiero de las partidas presupuestarias y la financiación de las Confederaciones Hidrográficas (1997-2006).

# **ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y LA FINANCIACIÓN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS (1997-2006)**

## **1.- Introducción**

La situación financiera de los Organismos de Cuenca ha evolucionado de manera importante en los últimos años tanto en volumen y estructura de gastos como en la estructura de ingresos. Todo ello refleja en gran medida el mayor protagonismo en inversiones y tipos de actuaciones que a menudo no conllevan ingresos a través de figuras tributarias, más allá de las funciones originales de prestación de servicios de embalse y transporte en alta. También muestra la necesidad de una mejor y más coordinada aplicación del régimen económico – financiero actual de financiación de estos servicios en alta e incluso su modificación para asegurar la viabilidad financiera y la autofinanciación real de los servicios que prestan las Confederaciones Hidrográficas a los distintos tipos de usuarios para el uso privativo de agua.

La finalidad de este análisis preliminar general es:

- a) Identificar las tendencias de evolución en la composición de los gastos e ingresos de los organismos autónomos.
- b) Elaborar unas primeras propuestas para abordar la cada vez mayor dependencia presupuestaria de estos Organismos de las transferencias del Ministerio de Medio Ambiente.

Este análisis financiero de las distintas partidas presupuestarias de las Confederaciones Hidrográficas, se ha realizado utilizando la información sobre la estructura de financiación de dichos Organismos Autónomos recogida en los documentos presupuestarios de ejecución de los presupuestos de estos agentes en los epígrafes de derechos y obligaciones reconocidas.

Para cada grupo de partidas (ingresos y gastos) se ha realizado un análisis de su evolución y representatividad. Asimismo, se ha realizado otro análisis incorporando cada una de las partidas presupuestarias a los criterios de clasificación económica distinguiendo entre cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera, efectuando un estudio sobre el equilibrio económico del funcionamiento de estos presupuestos.

**Este primer análisis solo permite unas conclusiones generales.** La actualización de las conclusiones sobre la aplicación del régimen económico financiero actual (informe del artículo 5 de la DMA) y los problemas de aplicación se **realizará una vez que las Confederaciones remitan la información que se les ha solicitado sobre estado de ingresos por tarifas y gastos imputables a las mismas.**

## 2.- Evolución del volumen y estructura de gastos e ingresos (1997-2006)

1.- En los últimos 10 años **las partidas de ingresos y gastos** agregadas para cada uno de los capítulos y ejercicios en las Confederaciones Hidrográficas **han aumentado tanto en términos corrientes como constantes.**

**Tabla 1. Evolución partidas presupuestarias del conjunto de las confederaciones hidrográficas (1997-2006)**

Millones de Euros a precios corrientes

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	104,96	104,39	108,59	110,82	112,64	115,90	120,41	126,25	130,77	142,64
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	18,60	21,10	29,25	31,00	32,26	84,52	47,80	38,94	41,35	45,36
G3 - Gastos Financieros	5,36	6,20	5,04	4,60	4,05	3,24	2,50	2,13	1,75	3,38
G4 - Transferencias Corrientes	2,14	2,22	2,31	2,11	3,16	1,58	7,06	5,16	4,30	0,40
G6 - Inversiones Reales	34,07	62,69	94,27	154,84	173,52	189,27	417,50	409,24	398,91	464,25
G7 - Transferencias de Capital	19,76	20,91	24,33	18,50	23,21	25,57	22,81	23,00	42,76	13,15
G8 - Activos Financieros	0,14	0,18	0,16	0,31	0,34	0,39	0,41	0,40	0,38	0,34
G9 - Pasivos Financieros	6,80	9,77	7,68	7,14	9,46	10,08	10,77	13,31	9,25	42,55
<b>Gastos Totales</b>	<b>191,83</b>	<b>227,46</b>	<b>271,64</b>	<b>329,31</b>	<b>358,63</b>	<b>430,54</b>	<b>629,25</b>	<b>618,43</b>	<b>629,46</b>	<b>712,08</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	51,44	52,95	70,84	57,94	77,16	113,87	77,73	91,59	141,83	93,71
I4 - Transferencias Corrientes	35,59	35,00	41,88	39,31	45,26	99,08	63,64	49,26	82,37	95,88
I5 - Ingresos Patrimoniales	120,25	125,72	152,69	268,25	226,74	266,13	95,15	146,40	117,60	192,58
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,05	0,05	0,66	0,06	0,06	0,02	0,03	0,07	0,08	0,05
I7 - Transferencias de Capital	22,09	23,55	62,34	89,16	148,95	179,34	201,15	280,49	347,09	339,24
I8 - Activos Financieros	0,13	0,13	0,19	0,22	0,31	0,35	0,38	0,41	0,38	0,35
I9 - Pasivos Financieros	0,00	27,05	0,00	0,00	0,00	9,00	19,90	24,00	38,60	52,03
<b>Ingresos totales</b>	<b>229,55</b>	<b>264,46</b>	<b>328,60</b>	<b>454,93</b>	<b>498,49</b>	<b>667,78</b>	<b>457,97</b>	<b>592,22</b>	<b>727,94</b>	<b>773,84</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente.

### Estructura presupuestaria de las Confederaciones Hidrográficas

Los Presupuestos de los Organismos de Cuenca se estructuran en dos estados separados. El Presupuesto de Ingresos, recoge las fuentes de financiación de las Confederaciones. El Presupuesto de Gastos, incluye todas las partidas de esta naturaleza que permiten atender al funcionamiento del Organismo.

El Presupuesto de Gastos, recoge las partidas para el funcionamiento y operación de los Organismos de Cuenca como centros de gestión administrativa y de prestación de servicios a los usuarios. Además, dentro del presupuesto de gasto se encuentran las partidas de inversiones con fondos propios (**Inversiones Reales**) y **Transferencias de Capital** a otros agentes.

Entre las partidas presupuestarias de ingresos, por su significación financiera e importancia económica, destacan:

- **Ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos:** Que recoge los recursos generados por la exacción de las tasas fiscales, derivadas de la utilización del dominio público hidráulico, inspección y vigilancia de obras, así como las tasas de Organismos Autónomos con carácter finalista, que se recogen en el Canon de Vertido.
- **Ingresos por Transferencias Corrientes:** Que recogen los ingresos destinados a financiar eventuales déficits de las actividades de explotación y servicios calificados como de bien público no imputables a la explotación (Prevención de inundaciones, etc.).
- **Ingresos por Transferencias de Capital:** Ingresos cuyo destino es la financiación parcial de las inversiones reales que acomete el Organismo.
- **Ingresos Patrimoniales:** Entre los que destaca el procedente del Resultado de Operaciones Comerciales. Resultando las rentas procedentes de las exacciones del Canon de Regulación y Tarifa de Utilización de Agua, como partidas más destacables, a los que se unen otras partidas como los ingresos procedentes de los aprovechamientos hidroeléctricos, rentas de bienes inmuebles o resultados financieros en las cuentas financieras que tienen abiertas las Confederaciones.

2.- Ha habido un **aumento** de las partidas de **gastos** en la última década **de un 183% a precios constantes** (191,83 Millones de Euros de 1997 hasta los 712,08 Millones de Euros de 2006).

El volumen de gastos ha aumentado a precios corrientes desde los 191,83 Millones de Euros de 1997 hasta los 712,08 Millones de Euros de 2006. Esto significa que entre los ejercicios de 1997 y 2006 los gastos de las Confederaciones Hidrográficas aumentaron un 271% en términos corrientes y 183% en términos constantes.

Este incremento presupuestario no ha sido homogéneo en todos los Organismos. En algunas Confederaciones Hidrográficas, el incremento de sus partidas de gastos ha estado por debajo del 100% en términos corrientes como son los casos de las confederaciones hidrográficas del Duero (68%), Segura (78%) y Ebro (88%). En el otro extremo, los mayores incrementos del presupuesto de gastos han correspondido a las confederaciones hidrográficas del Norte (538%), Guadalquivir (469%) y Tajo (396%).

3.- El incremento de gastos se debe sobre todo al **aumento de la partida de inversiones** de los organismos de cuenca con un incremento de **939%** en términos reales (de 34,07 M€ de 1997 a 464,25 M€ de 2006).

El aumento de presupuesto de inversión de los organismos de cuenca es, sin duda, la causante del fuerte incremento presupuestario producido por la vía de los gastos de las confederaciones hidrográficas. La evolución de la partida correspondiente a "Inversiones Reales", ha tenido un crecimiento de casi el 1.300% en términos de precios corrientes en estos 10 años (939% en términos reales), pasando de unos **34,07 M€ a 464,25 M€**.

**Tabla 2. Evolución del peso de las partidas presupuestarias del conjunto de las confederaciones hidrográficas (1997 – 2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	55%	46%	40%	34%	31%	27%	19%	20%	21%	20%
G2 - Gastos Corr. en Bienes y Servicios	10%	9%	11%	9%	9%	20%	8%	6%	7%	6%
G3 - Gastos Financieros	3%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
G4 - Transferencias Corrientes	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%	0%
G6 - Inversiones Reales	18%	28%	35%	47%	48%	44%	66%	66%	63%	65%
G7 - Transferencias de Capital	10%	9%	9%	6%	6%	6%	4%	4%	7%	2%
G8 - Activos Financieros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
G9 - Pasivos Financieros	4%	4%	3%	2%	3%	2%	2%	2%	1%	6%
<b>Gastos Totales</b>										
I3 - Tasas, Precios Púb., otros Ingresos	22%	20%	22%	13%	15%	17%	17%	15%	19%	12%
I4 - Transferencias Corrientes	16%	13%	13%	9%	9%	15%	14%	8%	11%	12%
I5 - Ingresos Patrimoniales	52%	48%	46%	59%	45%	40%	21%	25%	16%	25%
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

17 - Transferencias de Capital	10%	9%	19%	20%	30%	27%	44%	47%	48%	44%
18 - Activos Financieros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
19 - Pasivos Financieros	0%	10%	0%	0%	0%	1%	4%	4%	5%	7%
<b>Ingresos totales</b>										

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

Así el peso de esta partida en los gastos de los organismos ha pasado desde el escaso 18% en 1997 al 65% de 2006. Desde el ejercicio presupuestario de 2003 **representa aproximadamente  $\frac{2}{3}$  del presupuesto total de gastos** de las Confederaciones Hidrográficas.

Por Organismo, el incremento en términos corrientes de este capítulo ha ascendido al 2.812% en el caso de la Confederación Hidrográfica del **Guadalquivir**, seguida por la Confederación Hidrográfica del **Júcar** con un 2.334% y la Confederación Hidrográfica del **Guadiana** con 1.446%. Los incrementos menores se han producido en la Confederación Hidrográfica del Duero con un 247% de incremento entre estos ejercicios, un 309% en el caso de la Confederación Hidrográfica del Ebro y 1.133% en la Confederación Hidrográfica del Segura.

**4.-** El incremento de los **gastos que no son inversión** ha sido del **20% en términos constantes** (57% en términos corrientes) en los últimos 10 años (gastos de personal muy estables de 104 M € de 1997 a 142 M de € de 2006).

El incremento de otros gastos en este decenio ha ascendido a un 57% en términos corrientes (20% en precios constantes). En el ejercicio de 1997, el peso relativo de todas las partidas de gastos presupuestarios a excepción de las inversiones reales, era de casi el 82% del total. En 2006, la relación parece haberse invertido y el conjunto de gastos, excepto las inversiones, representa el 34% del total (casi 50 puntos porcentuales inferior a hace una década).

El caso más notable a destacar es la evolución de la partida correspondiente a **gastos de personal**, la cual **representaba el 55%** del gasto total en el ejercicio de 1997 y, una década más tarde, en el ejercicio de 2006, el peso de esta partida asciende a **tan solo el 20%**. Esto puede reflejar una mayor contratación externa de gestión pero también un deterioro de la capacidad de prestación de servicios de los propios organismos de cuenca al mismo tiempo en el que la legislación europea y estatal requiere reforzar la capacidad de regulador de los organismos de cuenca: incluyendo la gestión y control de concesiones y de la calidad de las aguas.

**5.-** El saldo de ingresos ha aumentado el 157% en términos constantes (237% a precios corrientes) desde 1997 a 2006. **Sin transferen-**



**cias de capital el aumento es solo del 60% en 10 años. En el Segura ha habido un descenso en términos reales.**

Las partidas de ingresos de las confederaciones hidrográficas han tenido una evolución cuantitativa en términos parecidos a los gastos. El incremento en términos corrientes del saldo de ingresos ha sido durante el período 1997-2006 del 237% (157% en términos de precios constantes).

Como sucedía en los gastos, estos incrementos no revisten un carácter homogéneo en todas las confederaciones. Destaca por el acusadamente bajo nivel de incremento el caso de la Confederación Hidrográfica del **Segura**, cuyo aumento de las partidas presupuestarias de ingresos **apenas se sostuvo en un 24% en términos corrientes, suponiendo un descenso de los ingresos en términos reales de alrededor del 6%.**

En el otro extremo, las confederaciones hidrográficas del Norte y del Guadiana han experimentado crecimiento de sus partidas presupuestarias de ingresos del 612% y 468%, respectivamente.

**Sin** el efecto de la partida de **transferencias de capital**, el incremento de ingresos producido en este decenio ha ascendido a un 109% en términos corrientes (aumentado **solo en un 60%** en precios constantes).

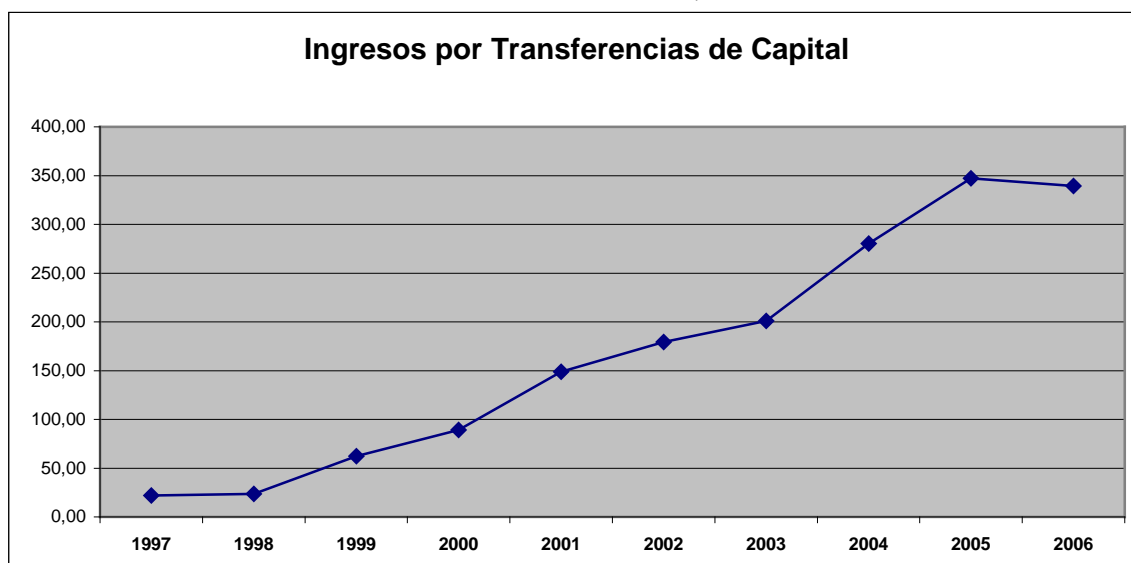
#### **6.- Aumento de la partida presupuestaria de ingresos "Transferencias de Capital" en un 1071% en términos constantes.**

De las distintas partidas que componen el presupuesto de ingresos destaca la evolución de la correspondiente a "Transferencias de Capital", con un crecimiento del 1.436% en términos de precios corrientes en estos 10 años (1.071% en términos reales), pasando de unos **22,09 M€ a 339,24 M€**. Esta partida, desde el ejercicio presupuestario de 2003 representa aproximadamente el 45% del presupuesto total de ingresos de las Confederaciones Hidrográficas, cuando en 1997 el peso específico de estos ingresos era del 10%.

La progresión de esta partida ha sido **espectacular**, con incrementos que rondan el **4.140%** en el caso de la Confederación Hidrográfica del **Guadalquivir** o del **2.034%** de la Confederación Hidrográfica del **Norte**. En el extremo contrario, las confederaciones hidrográficas del Segura y del Duero presentan unos incrementos del 167% y 306%, respectivamente.

Esta partida presupuestaria de ingresos ha pasado de ser la cuarta en orden de importancia cuantitativa a ocupar la primera plaza suponiendo alrededor del 45% del total.

**Figura 1. Ingresos por transferencias de capital de las confederaciones hidrográficas (Millones de Euros a precios corrientes)**

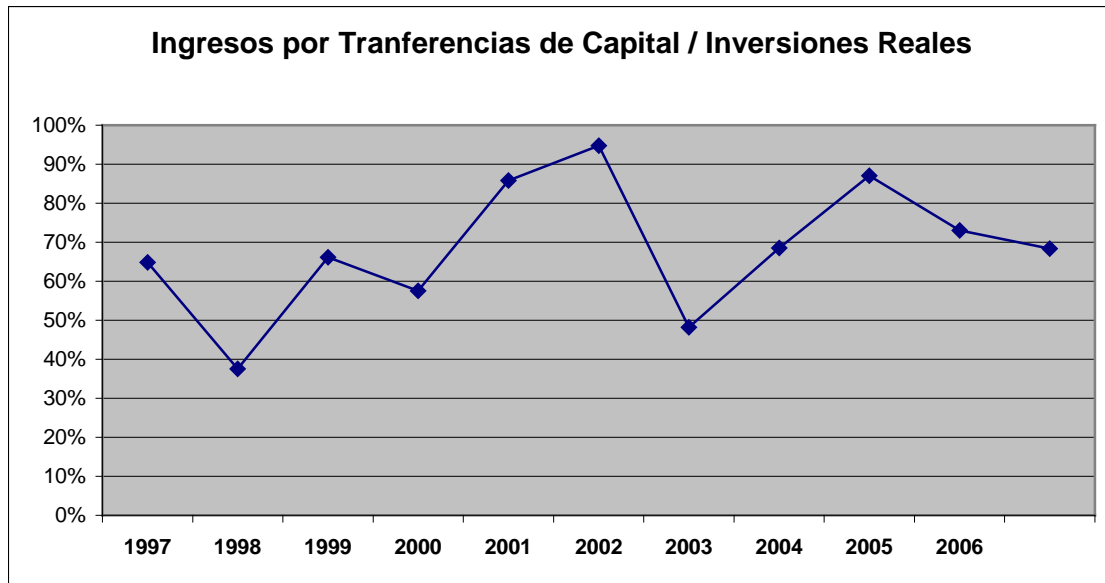


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente.

Destaca la importancia de esta partida dentro de la estructura presupuestaria de las confederaciones hidrográficas ya que representa la mayor fuente de financiación de su estructura económica.

En términos medios, el porcentaje de inversión financiada vía transferencias de capital por parte de las confederaciones hidrográficas ha sido del 68%, destacando como valor más reducido el correspondiente al ejercicio de 1998 (38%) y, situándose en el otro extremo, el 95% de cobertura producido en 2002. Estos valores indican una tendencia lineal creciente al nivel de cobertura de la inversión por parte de las transferencias de capital recibidas.

**Figura 2. % de Financiación de las Inversiones Reales por ingresos por Transferencias de Capital de las confederaciones hidrográficas (1997–2006)**



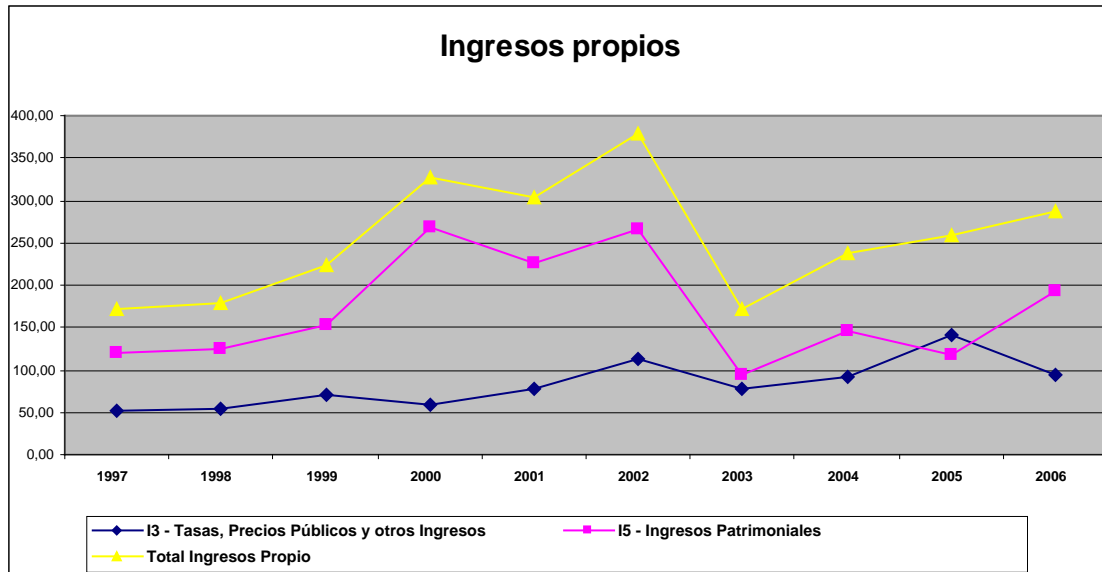
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente.

**7.- Pérdida de peso (de 52% al 25% de los ingresos) de la importancia de los ingresos patrimoniales (que incluye ingresos por canon de regulación y tarifa de utilización del agua) y de los ingresos por tasas y precios públicos (que incluye ingresos por canon de ocupación del Dominio Público Hidráulico, canon concesional hidroeléctrico y Canon de Control de Vertidos.**

Frente al actual protagonismo de las transferencias de capital, la partida presupuestaria de ingresos de ingresos patrimoniales (En la que se incluye la recaudación por Canon de Regulación y Tarifa de utilización de Agua) ha perdido peso relativo al pasar de un 52% en 1997 al 25% en 2006. El 2003 fue el peor año y se ha producido una cierta mejora en los últimos años.

Junto a esta partida, los ingresos derivados de la exacción de tasas y precios públicos, que en 1997 suponían el 22% de los ingresos, en 2006 representan tan sólo el 12%. Es decir, los ingresos propios por las figuras tributarias han pasado de representar el 75% del total en 1997 a la mitad en 2006.

**Figura 3. Evolución de las partidas de ingresos propios de las confederaciones hidrográficas (1997–2006) Millones de € a precios corrientes**



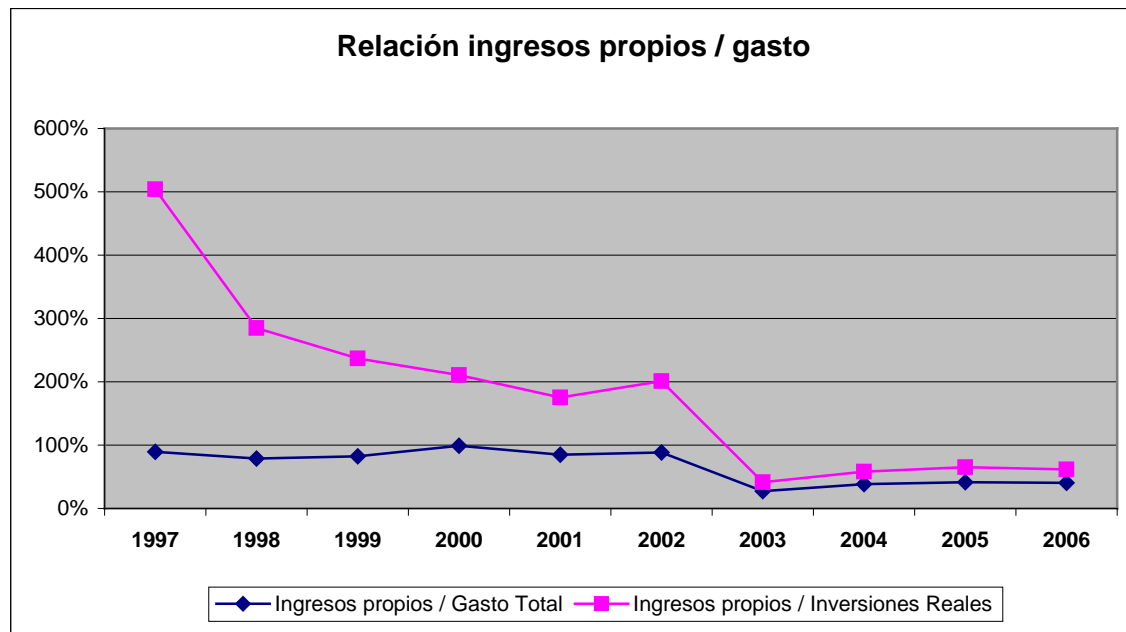
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente

Los datos indican una importancia en aumento de los ingresos correspondientes a las tasas (Canon de Control de Vertidos, Canon de Ocupación del Dominio Público Hidráulico, etc.) frente a una pérdida de capacidad recaudadora de las figuras de explotación de servicios del agua gravados a través del Canon de Regulación y de la Tarifa de Utilización de Agua que se encuentran en la partida de "Ingresos Patrimoniales".

### **8.- La capacidad de autofinanciación de las confederaciones hidrográficas se ha visto comprometida en los últimos años. Preocupante velocidad del cambio.**

Si bien a finales del siglo pasado los ingresos propios eran suficientes para financiar buena parte del gasto total (80% - 95%) y la totalidad de la inversión, a mediados de la primera década de este siglo estos ingresos apenas pueden financiar el **40% del gasto total y poco más del 60% de la inversión**. Lo más preocupante de esta situación es la velocidad con la que se ha producido el cambio en la estructura económico-financiera de las confederaciones hidrográficas, más que el resultado del nivel de autofinanciación existente.

**Figura 4. Nivel de autofinanciación de las confederaciones hidrográficas y cobertura de las inversiones reales (1997 – 2006)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras porcentaje.

## **9.- Las practicas de aplicación de las figuras existentes y la importancia de las obras declaradas de interés general que no aportan ingresos a los organismos de cuenca.**

Otro aspecto a destacar en la evolución de estos ingresos deriva de las prácticas y sistemas de imputación de costes que se plantean en los cánones y tarifas aplicados ya que existen importantes partidas de descuento sobre los costes finales que no son imputados a los usuarios. Entre estos costes se encuentran los servicios de prevención y laminación de avenidas, que suponen, aproximadamente, un 20% de la partida de costes de inversión no imputados en cánones. Por otra parte, la sobredimensión en origen del proyecto de algunas infraestructuras no permite la repercusión completa de los costes de inversión de algunas infraestructuras<sup>1</sup>. Además, hay que añadir el efecto de previsiones inadecuadas o de retraso temporal de la puesta en marcha de las infraestructuras de distribución o de aplicación del agua regulada o transportable a los puntos de consumo, ya que, en tanto no se produzca la puesta en marcha, no se aplica sobre el total de los usuarios potenciales la parte correspondiente a los costes de

<sup>1</sup> Quizás el ejemplo más conocido sea el caso del Trasvase Tajo-Segura, diseñado en origen para trasvasar alrededor de 1.000 hm<sup>3</sup> y que se ha visto reducido a un máximo de 600 hm<sup>3</sup>. Esto tiene como consecuencia un descuento en la tarifa del trasvase de un 40% del coste de inversión que no se aplica sobre los usuarios.

inversión<sup>2</sup>, llegando a alcanzar alrededor del 10% de los costes totales del Organismo. En algunos casos se producen derogaciones de las figuras por situaciones extraordinarias que tienen consecuencias graves para algunos organismos.

Un aspecto a destacar, que solo es posible analizar a través de la revisión de las actuaciones de los organismos de cuenca, es la importancia de inversiones en obras hidráulicas/actuaciones a la que no es posible aplicar el régimen económico financiero actual. A estas hay que añadir la cada vez mayor importancia de obras declaradas de interés general (como son las de Saneamiento y Depuración o el asbtecimiento en baja) que a continuación son transferidas a las Comunidades Autónomas o a las Corporaciones Locales y que por tanto no aportan ingresos a los organismos de cuenca.

Adicionalmente habría que considerar las implicaciones de este modelo de financiación para el cumplimiento de principio de recuperación de costes de los servicios del agua ya que los organismos a los que se ceden estas obras, no las "consideran un coste" y por tanto no los repercuten a los usuarios.

## **10.- Aumento del endeudamiento en las confederaciones hidrográficas paralelo a la reducción de la auto-financiación.**

Tradicionalmente el recurso al endeudamiento por parte de las Confederaciones Hidrográficas ha sido escaso. Sin embargo, derivado del proceso de intensificación de las actividades de inversión y la pérdida de la capacidad de autofinanciación generada a través de sus ingresos propios, este recurso presenta una evolución fuertemente creciente en los últimos años.

Como se muestra en la figura, la línea de tendencia de esta partida presenta una pendiente positiva bastante pronunciada, indicio de una fuerte aceleración en el crecimiento de esta partida en los últimos ejercicios, concretamente a partir de 2002, lo que es sintomático de un endeudamiento acelerado de las confederaciones hidrográficas en los últimos ejercicios.

---

<sup>2</sup> Esta partida puede llegar a alcanzar entre un 20% y un 50% del coste total de inversión dependiendo del sistema e infraestructura y que, según la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro deriva del *largo período de desarrollo de los programas de infraestructuras que propicia el inadecuado dimensionamiento de las mismas para las necesidades presentes, llegando a suponer un coste superior entre el 20% y el 30% al estrictamente necesario.*

**Figura 5. % de autofinanciación de las confederaciones hidrográficas y cobertura de las inversiones reales (1997–2006)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras Millones de Euros a precios corrientes.

Este crecimiento del endeudamiento tiene como contrapartida un aumento de los gastos derivados del servicio de la deuda (devolución del capital más los intereses) que se traduce en aumentos de las partidas presupuestarias de gasto correspondiente a este capítulo. Esta partida ha experimentado un crecimiento en términos nominales multiplicado por un factor entre cuatro y seis veces durante la última década.

Además, la representatividad de la partida de Gastos por Pasivos Financieros ha pasado de situarse alrededor del 1%-2% hasta comienzos del siglo XXI, a representar el 6% del gasto total de las confederaciones hidrográficas en 2006.

### **11.- Los saldos presupuestarios: de superávit a déficit**

Las distintas partidas que integran los presupuestos de ingresos y gastos de las confederaciones hidrográficas se pueden agrupar dentro de la clasificación económica distinguiendo entre las cuentas corriente, de capital y financiera. Este análisis permite comprobar la relación existente entre las estructuras económica y financiera de las confederaciones hidrográficas y analizar los posibles desequilibrios.

**Tabla 3. Evolución de los saldos de las cuentas corrientes, de capital y financiera del conjunto de las confederaciones hidrográficas (1997 – 2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Cuenta Corriente</b>	76,21	79,76	120,22	216,97	197,07	273,84	58,75	114,77	163,63	190,38
<b>Cuenta Capital</b>	-31,69	-59,99	-55,60	-84,12	-47,72	-35,49	-239,13	-151,68	-94,50	-138,11
<b>Cuenta Financiera</b>	-6,81	17,22	-7,66	-7,23	-9,49	-1,12	9,11	10,70	29,35	9,48
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>37,72</b>	<b>37,00</b>	<b>56,96</b>	<b>125,62</b>	<b>139,86</b>	<b>237,23</b>	<b>-171,28</b>	<b>-26,21</b>	<b>98,48</b>	<b>61,76</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

Casi todos los ejercicios se han cerrado con superávit que tenía su origen en el superávit de la cuenta corriente que permitía cubrir el déficit por cuenta de capital. (La media del ratio entre el déficit por cuenta de capital y el superávit por cuenta corriente en el periodo 1997 a 2006 es de 91%.) Sin embargo, la evolución de estas magnitudes en términos relativos ha experimentado un giro a partir del ejercicio 2002. Mientras a lo largo de esta década el superávit por cuenta corriente permitía cubrir el déficit por cuenta de capital, hay que distinguir dos períodos bien diferentes.

Entre 1997 y 2002, el ratio entre el déficit por cuenta de capital y el superávit por cuenta corriente era de media del 40%, a partir de esa fecha se produce una inversión en este indicador: el superávit por cuenta corriente apenas permite cubrir el déficit por cuenta de capital<sup>3</sup>.

Es a partir del ejercicio de 2003 cuando se necesita el recurso del endeudamiento produciéndose un incremento del saldo positivo de la cuenta financiera para poder cubrir las necesidades de financiación de parte de la cuenta de capital en estos últimos ejercicios.

<sup>3</sup> La situación, desde el punto de vista del análisis económico-financiero se volvió crítica en el ejercicio de 2003, donde el déficit por cuenta de capital llegó a multiplicar por más de 4 veces el superávit por cuenta corriente, repitiéndose esa situación en el ejercicio siguiente de 2004, aunque con valores más contenidos.



### 3.- Resumen y Recomendaciones

#### Resumen

A partir de un primer análisis de las cuentas presupuestarias de las confederaciones hidrográficas que, como organismos autónomos, dependen del Ministerio de Medio Ambiente, se pueden extraer una serie de conclusiones y valoraciones acerca de la evolución de su estructura económica financiera:

- Se ha producido un fuerte incremento de la capacidad inversora de estos agentes en los últimos años. Se ha pasado de unas inversiones reales de 34,07 Millones de Euros en 1997 a unos 464,25 Millones de Euros en 2006. En términos porcentuales el incremento de esta partida ha sido del 1.263% en términos corrientes (939% en términos reales).
- Los ingresos derivados de transferencias de capital presentan una evolución a la par que las inversiones reales. Estos ingresos han pasado de 22,09 Millones de Euros en 1997 a 339,24 Millones de Euros en 2006. En términos relativos estos ingresos permiten financiar alrededor del 70% de la inversión real.
- Los gastos corrientes de las confederaciones hidrográficas no han experimentado un crecimiento desmedido. En términos corrientes su incremento ha sido del 46% (35% en términos constantes). Esto induce a suponer que el crecimiento de los gastos presupuestarios no deriva de estas partidas. El incremento que se ha producido en los gastos de personal y en la adquisición de bienes y servicios no explica el comportamiento de los saldos y el endeudamiento de las confederaciones hidrográficas.
- Se ha producido un incremento en el recurso a la financiación vía endeudamiento, observado a través del comportamiento de la partida de ingresos de pasivos financieros.
- Los ingresos propios de las confederaciones hidrográficas materializados en las partidas de tasas y precios públicos e ingresos patrimoniales ha experimentado un crecimiento del 27% en términos reales. Esta cifra contrasta con el crecimiento de la inversión y es uno de los motivos del presente desequilibrio en la estructura económico-financiera de los presupuestos de las confederaciones hidrográficas.
- Además del nivel de ingresos y su evolución, existen elementos de incertidumbre y limitación en su crecimiento derivados de los procedimientos empleados en el cálculo de los cánones y las tarifas:

- Inversiones con destino a la prestación de servicios no imputables a los usuarios (laminación de avenidas).
- Inversiones en obras declaradas de interés general u obras de recuperación ambiental que no aportan ingresos a los organismos de cuenca.
- Inversiones en infraestructuras dimensionadas de forma inadecuada o con retrasos en la puesta en funcionamiento de las unidades de consumo que se esperaba fueran a utilizarlas.
- Retrasos y demoras en los cobros de los cánones y tarifas derivados de recursos o falta de pago en período voluntario.
- Limitaciones para la generación de fondos de amortización y reposición de infraestructuras, ya que se aplican valores históricos a muy largo plazo y, no en todos los casos sobre el 100% del valor de las infraestructuras<sup>4</sup>.

En síntesis se puede afirmar que existe un progresivo y acelerado deterioro de la estructura económico-financiera de las confederaciones hidrográficas como consecuencia de las siguientes causas:

- a) Aumento de la función inversora de estos organismos y modificación gradual del destino de las inversiones.
- b) Deterioro de la autofinanciación vía ingresos propios. Los ingresos de tasas y cánones no han experimentado un incremento que permitiera sostener el esfuerzo inversor de estos agentes.
- c) Dependencia de los ingresos vía transferencias (corrientes y de capital), que suponen casi el 60% de los ingresos de las confederaciones hidrográficas.
- d) Progresivo endeudamiento que, si bien por el momento no parece afectar en demasía a la solvencia y capacidad financiera de las confederaciones hidrográficas, puede en el futuro limitar la capacidad de maniobra de estos organismos.

---

<sup>4</sup> El caso de la Tarifa de Utilización de Agua, con el presente sistema de imputación de costes, apenas se repercute el 52% del coste de inversión en 25 años.

## Recomendaciones

Con este cuadro de síntomas parece necesario tomar medidas urgentes que deriven en un cambio de tendencia que evite el progresivo deterioro de la estructura económico-financiera de las confederaciones hidrográficas. Las medidas que se proponen para la mejora de la financiación y racionalización de la inversión en las confederaciones hidrográficas deben ser estudiadas en mayor profundidad para el caso de cada uno de los organismos de cuenca.

1.- En primer lugar se debería solicitar a **los organismos de cuenca que realizaran un análisis en profundidad** de la situación de cada uno de ellos para explicar la evolución de su situación financiera, las previsiones de evolución y las propuestas para asegurar su viabilidad. Para ello se puede crear **un grupo de trabajo con las Secretarías Generales Técnicas de las Confederaciones**.

2.- En segundo lugar habría que **mejorar los índices de autofinanciación de las confederaciones hidrográficas**. En este sentido se podrían:

- Dar **instrucciones desde el Ministerio de Medio Ambiente** en relación con la aplicación del actual régimen económico financiero: la aplicación de descuentos (laminación y usuarios futuros); las formulas de repercusión de costes directos e indirectos; la repercusión de todos los costes de los diferentes tipos de obras hidráulicas mediante las figuras actuales.
- El aumento de la recaudación vendría ligado a la entrada en vigor de las reformas en las figuras de ingresos (Canon de Regulación, Tarifa de Utilización de Agua, Canon de Control de Vertidos, etc.) que permitieran una mayor autonomía financiera de estos organismos.
- Se mejorarían los ingresos si se implantaran sistemas contables que permitan cobrar a costes de reposición las infraestructuras ya obsoletas.
- Evitar inadecuado dimensionamiento al alza de infraestructuras por medio de compromisos contractuales con los usuarios potenciales de las infraestructuras.

3.- En tercer lugar, **redefinir la función inversora de las confederaciones hidrográficas y el papel de los organismos de cuenca en la realización de obras de interés general para los que no existe un instrumento de recuperación de costes**. Estas obras

**podrían realizarse a través de convenios entre los organismos competentes y las Sociedades Estatales.**

**Además habría que** valorar aquellos servicios de bien público que prestan estos organismos, por los que no pueden generar ingreso propio alguno, y para ello facilitar un flujo de transferencias corrientes para cubrir los costes derivados de esta actividad.

4.- De menor calado, pero de importancia cualitativa, sería la medida de establecer una **planificación inversora con estudio de la financiación** que permita optimizar el flujo de transferencias de capital y el del recurso al endeudamiento por parte de las confederaciones hidrográficas.

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LAS  
CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS  
(1997-2006)**

**Tabla 4. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Duero (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	14,32	14,74	14,29	14,86	14,75	15,39	15,94	16,30	16,89	18,79
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1,31	2,39	2,03	2,71	2,95	2,76	3,12	3,46	3,88	4,17
G3 - Gastos Financieros	0,07	0,41	0,07	0,06	0,06	0,09	0,06	0,09	0,04	0,07
G4 - Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
G6 - Inversiones Reales	2,91	3,59	4,38	7,48	9,69	8,03	12,21	12,42	10,98	10,09
G7 - Transferencias de Capital	1,59	1,43	1,49	1,59	1,60	1,51	1,52	0,99	0,69	0,73
G8 - Activos Financieros	0,03	0,06	0,04	0,04	0,04	0,05	0,06	0,04	0,07	0,04
G9 - Pasivos Financieros	0,04	0,04	0,05	0,05	0,06	0,07	0,07	0,08	0,09	0,10
<b>Gastos Totales</b>	<b>20,28</b>	<b>22,66</b>	<b>22,36</b>	<b>26,81</b>	<b>29,16</b>	<b>27,89</b>	<b>32,99</b>	<b>33,39</b>	<b>32,63</b>	<b>34,01</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	3,54	5,27	4,44	4,98	5,76	6,44	8,28	4,69	10,49	8,83
I4 - Transferencias Corrientes	2,04	2,02	2,61	3,95	4,77	4,94	5,04	5,34	5,45	7,31
I5 - Ingresos Patrimoniales	17,01	12,70	16,55	5,63	20,89	6,12	14,12	13,39	13,31	42,33
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
I7 - Transferencias de Capital	2,83	2,83	2,83	1,44	4,83	10,46	5,47	15,80	9,87	11,50
I8 - Activos Financieros	0,01	0,02	0,07	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>Ingresos totales</b>	<b>25,44</b>	<b>22,85</b>	<b>26,50</b>	<b>16,03</b>	<b>36,31</b>	<b>28,00</b>	<b>32,96</b>	<b>39,28</b>	<b>39,16</b>	<b>70,02</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 5. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Ebro (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	20,71	20,29	21,72	21,35	21,73	22,19	23,21	24,95	24,35	27,42
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2,86	3,26	3,95	4,07	4,37	4,49	5,48	5,92	6,44	6,96
G3 - Gastos Financieros	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01
G4 - Transferencias Corrientes	0,03	0,03	0,03	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
G6 - Inversiones Reales	4,47	4,52	7,74	8,64	10,80	11,32	10,51	12,89	12,02	18,28
G7 - Transferencias de Capital	0,05	0,05	0,05	0,05	0,09	0,09	0,10	0,10	28,16	0,23
G8 - Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,01
G9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>Gastos Totales</b>	<b>28,13</b>	<b>28,16</b>	<b>33,49</b>	<b>34,16</b>	<b>37,00</b>	<b>38,09</b>	<b>39,30</b>	<b>43,89</b>	<b>71,00</b>	<b>53,01</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	9,69	8,53	11,91	9,58	10,24	8,90	12,60	13,16	15,33	14,44
I4 - Transferencias Corrientes	3,15	3,23	4,47	5,05	9,57	5,78	6,26	6,56	15,14	7,13
I5 - Ingresos Patrimoniales	14,47	17,07	13,98	17,68	11,54	6,12	17,42	19,42	6,44	20,70
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,05	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
I7 - Transferencias de Capital	0,60	0,60	3,62	1,84	6,01	17,29	3,01	6,42	34,07	10,71
I8 - Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,02
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
<b>Ingresos totales</b>	<b>27,92</b>	<b>29,49</b>	<b>34,06</b>	<b>34,16</b>	<b>37,36</b>	<b>38,09</b>	<b>39,30</b>	<b>45,57</b>	<b>71,00</b>	<b>53,01</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 6. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	20,12	19,77	20,37	21,15	21,85	22,68	23,15	23,81	24,67	25,70
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	5,21	5,89	9,87	9,95	10,43	9,62	9,50	10,88	11,95	14,33
G3 - Gastos Financieros	0,00	1,14	0,82	1,10	1,14	0,79	0,48	0,32	0,25	0,50
G4 - Transferencias Corrientes	0,01	0,03	0,01	0,01	0,04	0,37	0,13	0,10	0,07	0,10
G6 - Inversiones Reales	3,70	30,66	19,30	22,96	23,06	32,94	104,48	115,80	90,18	107,67
G7 - Transferencias de Capital	2,23	2,40	3,00	1,90	1,77	5,80	1,94	1,38	1,01	1,57
G8 - Activos Financieros	0,00	0,00	0,01	0,12	0,13	0,15	0,15	0,15	0,15	0,09
G9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	1,50	3,38	3,38	3,38	3,38	3,38	27,88
<b>Gastos Totales</b>	<b>31,26</b>	<b>59,89</b>	<b>53,38</b>	<b>58,69</b>	<b>61,79</b>	<b>75,72</b>	<b>143,21</b>	<b>155,82</b>	<b>131,65</b>	<b>177,83</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11,13	12,38	13,77	9,87	17,00	59,71	12,17	24,74	61,10	27,22
I4 - Transferencias Corrientes	3,02	3,12	6,58	5,02	4,61	6,04	5,08	5,25	6,50	32,34
I5 - Ingresos Patrimoniales	34,60	46,47	55,48	121,95	68,65	101,55	-38,30	39,66	46,12	32,34
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
I7 - Transferencias de Capital	2,20	3,63	12,22	17,32	7,53	27,10	53,83	5,81	32,46	93,19
I8 - Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,03	0,10	0,13	0,15	0,15	0,15	0,11
I9 - Pasivos Financieros	0,00	27,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			24,50
<b>Ingresos totales</b>	<b>50,95</b>	<b>92,65</b>	<b>88,06</b>	<b>154,19</b>	<b>97,88</b>	<b>194,53</b>	<b>32,93</b>	<b>75,61</b>	<b>146,32</b>	<b>209,69</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 7. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	13,65	13,63	14,17	14,76	14,96	15,32	15,93	17,10	17,62	18,97
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2,10	2,06	3,25	3,56	3,20	3,04	2,87	3,32	3,25	3,51
G3 - Gastos Financieros	0,45	0,24	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,16	0,34
G4 - Transferencias Corrientes	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02	0,08	0,20		0,14	0,13
G6 - Inversiones Reales	3,23	3,22	4,06	13,33	25,24	30,25	58,22	45,67	37,90	50,35
G7 - Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
G8 - Activos Financieros	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,03	0,04
G9 - Pasivos Financieros	2,55	5,11	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,00
<b>Gastos Totales</b>	<b>22,04</b>	<b>24,33</b>	<b>24,19</b>	<b>31,71</b>	<b>43,48</b>	<b>48,75</b>	<b>77,28</b>	<b>66,36</b>	<b>59,10</b>	<b>76,34</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4,81	3,73	4,14	4,52	6,67	3,88	5,60	5,86	6,49	4,76
I4 - Transferencias Corrientes	6,66	6,28	7,09	3,58	5,68	4,50	4,67	4,76	5,62	4,79
I5 - Ingresos Patrimoniales	8,11	8,55	9,78	56,06	54,12	69,76	26,38	22,78	12,83	52,51
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	
I7 - Transferencias de Capital	3,39	3,39	3,39	0,00	17,40	12,40	27,30	53,54	28,00	68,68
I8 - Activos Financieros	0,04	0,05	0,04	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,04	0,03
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00		
<b>Ingresos totales</b>	<b>23,01</b>	<b>22,00</b>	<b>24,83</b>	<b>64,22</b>	<b>83,93</b>	<b>90,59</b>	<b>64,00</b>	<b>101,99</b>	<b>52,99</b>	<b>130,77</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 8. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Júcar (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	7,83	7,82	8,39	8,67	9,05	9,35	9,73	10,28	10,93	12,10
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1,37	1,44	1,59	1,55	1,92	1,96	2,66	3,38	4,01	3,96
G3 - Gastos Financieros	2,56	2,34	2,24	1,82	1,52	1,25	0,84	0,44	0,12	0,14
G4 - Transferencias Corrientes	0,03	0,02	0,02	0,05	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
G6 - Inversiones Reales	2,23	2,39	2,12	2,23	3,06	7,77	14,99	18,32	34,22	54,29
G7 - Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
G8 - Activos Financieros	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
G9 - Pasivos Financieros	2,18	2,40	2,65	2,91	3,21	3,54	3,90	4,29	0,00	0,00
<b>Gastos Totales</b>	<b>16,22</b>	<b>16,43</b>	<b>17,02</b>	<b>17,25</b>	<b>18,78</b>	<b>23,90</b>	<b>32,14</b>	<b>36,75</b>	<b>49,33</b>	<b>70,53</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	2,35	3,70	2,27	2,44	2,51	2,54	4,22	6,48	10,26	12,34
I4 - Transferencias Corrientes	5,80	5,68	5,57	7,41	7,00	6,87	7,18	7,41	8,26	9,18
I5 - Ingresos Patrimoniales	4,22	3,21	5,54	3,14	2,16	-4,05	4,48	4,04	-1,15	10,21
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,05	0,00	0,20	0,05	0,00	0,01	0,00	0,00		0,01
I7 - Transferencias de Capital	3,79	3,81	4,31	4,19	7,08	18,50	8,02	28,53	32,21	41,53
I8 - Activos Financieros	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
<b>Ingresos totales</b>	<b>16,23</b>	<b>16,43</b>	<b>17,90</b>	<b>17,25</b>	<b>18,78</b>	<b>23,90</b>	<b>23,93</b>	<b>46,48</b>	<b>49,59</b>	<b>73,29</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 9. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Norte (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	7,93	7,72	8,38	8,52	8,64	8,92	9,44	9,99	10,67	11,39
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1,33	1,38	1,82	2,03	2,14	2,52	2,90	2,95	2,93	3,45
G3 - Gastos Financieros	0,03	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	0,35	0,61	1,13	1,54
G4 - Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
G6 - Inversiones Reales	7,94	7,29	17,82	32,43	36,59	61,42	134,05	96,33	86,54	104,03
G7 - Transferencias de Capital	3,01	0,93	2,40	0,71	8,72	5,43	4,50	4,50	4,50	1,85
G8 - Activos Financieros	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02	0,04	0,07	0,07	0,02	0,08
G9 - Pasivos Financieros	0,12	0,12	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00	1,80	5,78	7,58
<b>Gastos Totales</b>	<b>20,38</b>	<b>17,49</b>	<b>30,57</b>	<b>43,85</b>	<b>56,10</b>	<b>78,33</b>	<b>151,31</b>	<b>116,26</b>	<b>111,58</b>	<b>129,92</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10,30	8,68	21,69	14,53	25,09	23,76	23,26	20,35	17,89	13,19
I4 - Transferencias Corrientes	3,50	3,18	3,31	3,09	4,00	3,71	4,77	5,08	5,18	5,12
I5 - Ingresos Patrimoniales	0,96	0,72	7,44	-1,81	9,47	20,12	1,51	1,69	1,50	1,10
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,03	0,07	0,01	0,02
I7 - Transferencias de Capital	4,11	4,11	16,34	18,60	53,03	51,29	52,28	112,62	75,65	87,63
I8 - Activos Financieros	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,05	0,04	0,04	0,05
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	19,90	9,00	14,60	27,52
<b>Ingresos totales</b>	<b>18,90</b>	<b>16,70</b>	<b>48,81</b>	<b>34,42</b>	<b>91,66</b>	<b>107,90</b>	<b>101,79</b>	<b>148,85</b>	<b>114,88</b>	<b>134,63</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.



**Tabla 10. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Segura (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	7,02	7,06	7,61	7,52	7,65	7,82	8,14	8,33	8,81	9,95
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1,20	1,21	1,64	1,74	1,83	55,30	1,54	2,02	2,46	2,51
G3 - Gastos Financieros	2,24	2,05	1,83	1,59	1,33	1,11	0,77	0,44	0,03	0,19
G4 - Transferencias Corrientes	2,04	2,11	2,23	1,97	1,10	1,10	6,70	5,02	4,04	0,00
G6 - Inversiones Reales	2,57	3,40	3,24	3,59	7,28	7,87	9,66	13,85	23,32	31,65
G7 - Transferencias de Capital	12,88	13,95	14,98	12,00	8,77	10,44	12,47	14,99	8,40	8,77
G8 - Activos Financieros	0,02	0,01	0,01	0,03	0,03	0,04	0,03	0,04	0,04	0,03
G9 - Pasivos Financieros	1,91	2,10	2,31	2,55	2,81	3,10	3,41	3,76	0,00	
<b>Gastos Totales</b>	<b>29,87</b>	<b>31,88</b>	<b>33,84</b>	<b>31,00</b>	<b>30,80</b>	<b>86,77</b>	<b>42,72</b>	<b>48,45</b>	<b>47,10</b>	<b>53,11</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	3,48	3,66	3,95	4,52	2,92	2,10	3,26	4,59	3,57	3,08
I4 - Transferencias Corrientes	4,89	4,89	4,69	4,49	4,60	58,18	4,28	4,39	20,19	23,30
I5 - Ingresos Patrimoniales	23,27	20,88	25,17	18,35	27,49	41,56	33,87	25,54	11,35	8,10
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
I7 - Transferencias de Capital	3,25	3,25	3,84	17,48	6,25	7,90	1,26	9,08	6,93	8,67
I8 - Activos Financieros	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,03	0,04	0,06	0,04	0,04
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	
<b>Ingresos totales</b>	<b>34,90</b>	<b>32,69</b>	<b>37,66</b>	<b>44,85</b>	<b>41,28</b>	<b>109,77</b>	<b>42,71</b>	<b>43,66</b>	<b>46,07</b>	<b>43,19</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.

**Tabla 11. Evolución partidas presupuestarias de la Confederación Hidrográfica del Tajo (1997–2006)**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
G1 - Gastos de Personal	13,39	13,35	13,66	13,99	14,02	14,24	14,87	15,48	16,82	18,32
G2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3,22	3,46	5,09	5,39	5,42	4,84	19,73	7,02	6,45	6,46
G3 - Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
G4 - Transferencias Corrientes	0,01	0,01	0,01	0,02	1,98	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
G6 - Inversiones Reales	7,01	7,63	35,61	64,17	57,79	29,67	73,38	93,94	103,75	87,90
G7 - Transferencias de Capital	0,00	2,15	2,40	2,24	2,28	2,30	2,29	1,04		0,00
G8 - Activos Financieros	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,04	0,03	0,01	0,04	0,04
G9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
<b>Gastos Totales</b>	<b>23,66</b>	<b>26,62</b>	<b>56,80</b>	<b>85,85</b>	<b>81,52</b>	<b>51,08</b>	<b>110,30</b>	<b>117,52</b>	<b>127,09</b>	<b>117,32</b>
I3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6,12	7,00	8,66	7,51	6,97	6,55	8,34	11,73	16,70	9,87
I4 - Transferencias Corrientes	6,53	6,60	7,57	6,73	5,04	9,06	26,36	10,46	16,03	6,71
I5 - Ingresos Patrimoniales	17,60	16,11	18,74	47,26	32,42	24,96	35,66	19,88	27,21	25,29
I6 - Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,06	
I7 - Transferencias de Capital	1,92	1,93	15,80	28,28	46,82	34,40	49,98	48,69	127,92	17,33
I8 - Activos Financieros	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,03	0,02	0,02	0,03
I9 - Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00
<b>Ingresos totales</b>	<b>32,20</b>	<b>31,65</b>	<b>50,79</b>	<b>89,81</b>	<b>91,29</b>	<b>75,00</b>	<b>120,37</b>	<b>90,78</b>	<b>207,94</b>	<b>59,24</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio de Medio Ambiente. Cifras en Millones de Euros a precios corrientes.